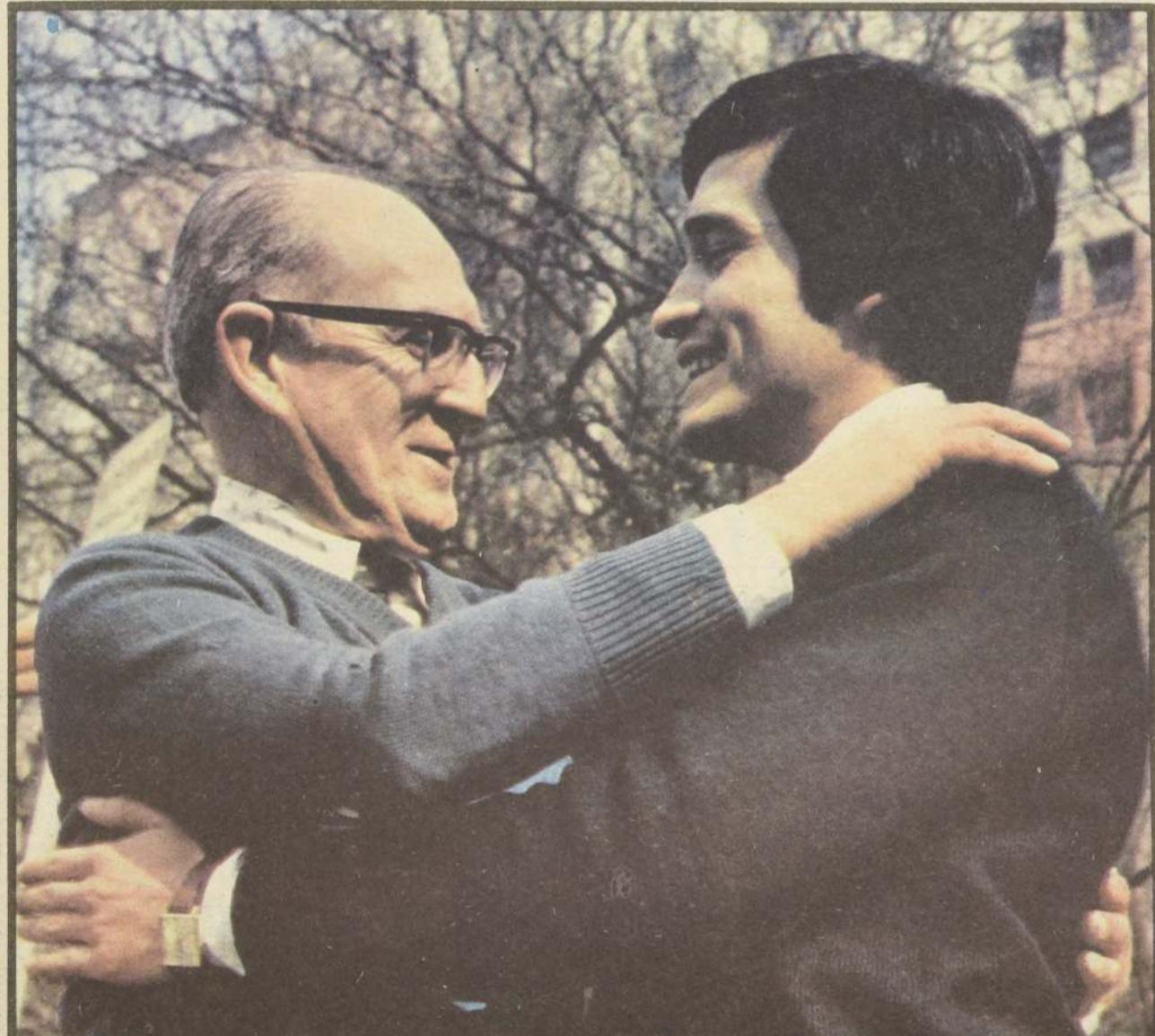


Embajador Barros se refiere a relaciones con EE.UU.

DEBE PRIMAR LA CORDURA

- Las relaciones internacionales no siempre se rigen por la lógica, sostuvo.
- Ayer rindió detallado informe de su misión al Primer Mandatario

(Inf. Pág. 2)



EL ABRAZO, como símbolo de unión de dos generaciones, fue característica de la celebración de ayer del Día del Padre. Merecida muestra de cariño a ese hombre que, además, es amigo.

SUPERARA LOS 100 MILLONES DE DOLARES

Comercio con China Aumentará un 150%

(Inf. Pág. 7)

Hoy, Beca Presidente de la República

El Cronista

PRECIO: \$ 7. - (Incluido el IVA)

AÑO IV N° 1.374. SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 20 DE JUNIO DE 1979

Polla
CHILENA DE BENEFICENCIA

12 millones
20 PREMIOS DE \$250 mil
SORTEO 24 JUNIO VIGÉSIMO 550

140 EQUIPOS
TOSHIBA
al vigésimo



Embajador José Miguel Barros

“CHILE NO ACEPTE PRESIONES DE NADIE”

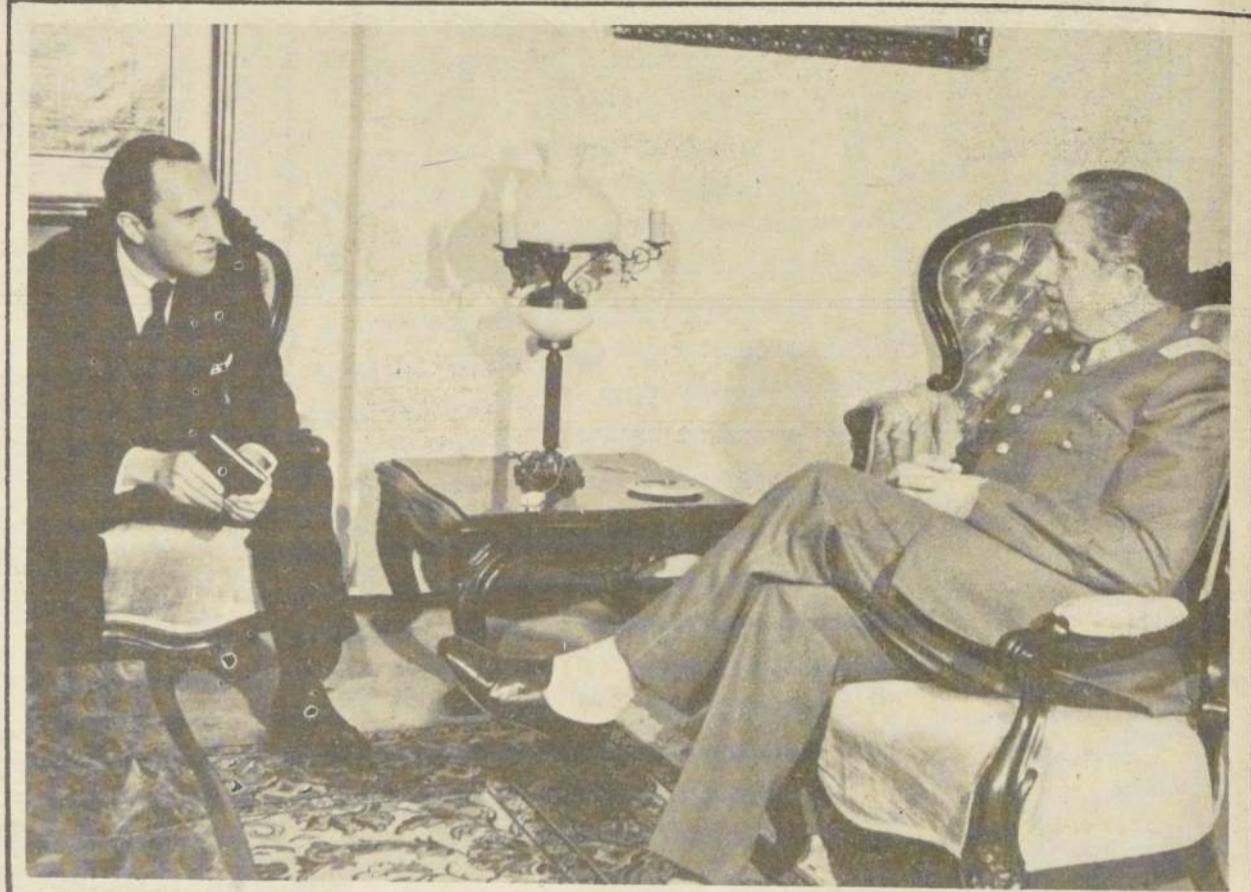
Durante una hora el Presidente de la República, General Augusto Pinochet, recibió un detallado informe del estado de las relaciones entre Chile y Estados Unidos proporcionado por el embajador de nuestro país en Washington, José Miguel Barros.

El diplomático chileno señaló al término de la reunión con el mandatario que la situación con el país del norte “es normal dentro de las circunstancias”, puntualizando que tienen una característica “que yo definiría en términos geométricos, como sinusoides, lo que significa: altas y bajas, curvas, pero hay una tendencia normal a un esclarecimiento siempre de situaciones y a un arreglo en definitiva de hechos que se van produciendo”.

El diplomático, respondiendo a la consulta de si un caso como Letelier podría llevar a una ruptura de relaciones entre Chile y Estados Unidos, manifestó que es difícil entregar una respuesta “porque en esto como en tantas otras cosas los hechos andan a patadas con las leyes, según se decía en la Escuela de Derecho donde estudié”.

“Es difícil hacer predicciones sobre la base de conclusiones lógicas —agregó— porque no siempre la lógica rige las relaciones internacionales, pero sobre la base de los principios, sobre la base del Derecho Internacional, estoy convencido de que el caso Letelier debe tener la solución que se está buscando por la vía judicial y que solamente por esa vía vamos a llegar a una solución justa”.

Más adelante, el embajador Barros hizo presente su deseo de decir a la prensa “por lo menos una cosa”, “yo salgo de la reunión con el Presidente de la República, consciente de que ha sido una reunión importantísima para el futuro de mi trabajo en Estados Unidos. He recibido ideas muy claras de S.E. y continuaré con el mayor esfuerzo porque las relaciones entre los dos países sean buenas, pero, como debe ser, dentro del respeto de ciertos principios que son fundamentales: la no intervención en los asuntos internos del país; el respeto a las instituciones chilenas; el respeto a las sentencias judiciales; es decir, aquello por lo que hemos estado siempre luchando. Yo salgo de esta reunión convencido de que la línea en que estamos es la buena línea y es la que en definitiva tendrá que imponerse”.



POR ESPACIO de una hora, el Embajador de Chile en Washington, José Miguel Barros, informó al Presidente de la República, general Augusto Pinochet, sobre su misión diplomática en Estados Unidos. Al término de la reunión expuso que luego de dar cuenta de sus actividades recibió instrucciones acerca del futuro de las relaciones de ambos países “en lo que toca a la acción de Chile”.

a una presunción de inocencia, y mientras no se demuestre lo contrario rige, y en consecuencia nuestra única garantía de una buena solución en este caso, es la garantía que da el procedimiento judicial que han buscado los dos países; es la garantía que da el tratado de extradición que es obligatorio para los dos países y que está en vigencia; es la garantía que da el Derecho Internacional y es la garantía que da el principio de convivencia de los países civilizados en el sentido del respeto a ciertas normas en las cuales está,

“Hacia mí no ha venido ninguna presión jamás”, respondió: “Y si la hubiera yo no la aceptaría, de manera que pueden ustedes estar tranquilos en ese sentido.

El embajador de Chile no acepta presiones de nadie, añadió.

Al hacersele presente si con la misma fuerza podría descartar una pretendida presión del gobierno de Estados Unidos al gobierno chileno, el embajador Barros respondió:

“Yo también la descarto absolutamente. En primer lugar porque no creo que el gobierno de los Estados Unidos pueda ejercer presión, y en segundo lugar, porque tengo confianza de que el propio presidente de los Estados Unidos es enemigo de presiones ilícitas y señaló especialmente, que la conducción de las relaciones internacionales está manejada por el gobierno de Estados Unidos, de manera que no siempre es útil hacer una especie de igualación entre las posiciones de la Casa Blanca y las actitudes que adoptan ciertos elementos del Congreso”.

“Yo creo, añadió, que es importante establecer la diferencia, de manera que sin descartar la posibilidad de que haya elementos del Congreso que quieran ejercer presión, y declarando una vez que esa presión es inaceptable e ilegítima, sería injusto también pensar, afirmar o creer, que esa posición de ciertos elementos del Congreso corresponde a los deseos del Departamento de Estado o a la Casa Blanca”.

“Hasta ahora, subrayó, el gobierno de Estados Unidos está manejándose en el estricto terreno del Derecho Internacional y ha invocado, repito, el tratado de extradición, que es un tratado que obliga a los dos países y se está siguiendo un camino judicial. No tenemos derecho, a mi juicio, a prejuzgar acerca de lo que hará Estados Unidos y sabemos muy bien lo que tenemos que hacer cuando se produzcan las circunstancias que lleguen a producirse”.

• AYER SE ENTREVISTÓ CON EL PRIMER MANDATARIO Y LE RINDIO DETALLADA CUENTA

• “EL QUE ALGUNOS ELEMENTOS DESEEN PRESIONAR NO DEBE HACER PENSAR QUE ELLO OBEDECE A LOS DESEOS DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO O DE LA CASA BLANCA”

LETELIER

Se le consultó si a su juicio un caso judicial como el de Orlando Letelier podría llevar a una ruptura de relaciones entre los dos países.

“Es difícil dar una respuesta”.

“Aquí hay una situación difícil, evidentemente, reconocí, estamos conscientes de lo que eso significa en la relación de los dos países. Pero hay personas que están acusadas y que también tienen derechos, derechos como ciudadano a la defensa,

como decía, el respeto a la no intervención, a la no interferencia en los asuntos privados y el acatamiento a la decisión de los tribunales que se dicta de acuerdo a las reglas aplicables”.

NO A LAS PRESIONES

Se le consultó al embajador Barros si ha sido “presionado” en cierta medida por el gobierno de los Estados Unidos.

Opinión



GENERAL LUIS DANUS: la CORFO recibió espaldarazo de 47 empresarios internacionales.

RESPALDO INTERNACIONAL

"Chile tiene lo que más necesita para lograr las aspiraciones y metas planteadas: un equipo de Gobierno de gran calibre, dedicado y capaz, consciente de su responsabilidad histórica y comprometido por el respaldo monolítico de las Fuerzas Armadas en su conjunto", dice una nota de Bussines International dirigida al Vicepresidente de la CORFO, General Luis Danús.

El documento, motivado en una reciente Mesa Redonda celebrada entre representantes de 47 empresas internacionales y del Gobierno chileno, contiene apreciaciones que merecen destacarse, toda vez que emanan de altos ejecutivos ajenos a los devenires políticos, pero siempre atentos a calibrar la realidad económica de un país en su justa dimensión.

En otro acápite de la nota, sostiene que todos los participantes quedaron sumamente complacidos por el diálogo abierto e informal, como por las respuestas francas dadas por las autoridades económicas chilenas a todas las preguntas formuladas en dicha reunión.

En otra parte expresa que "Chile es uno de los países del mundo donde la iniciativa privada, tanto nacional, como extranjera, tiene mayores oportunidades y garantías para el desarrollo de sus operaciones de negocios".

Asimismo, destaca las características de nuestro pueblo, "sano, culto, leal, que desprecia la violencia y los extremismos; con recursos naturales importantes capaz de producir alimentos en exceso para un mundo hambriento que los necesita, y productos industriales de la más alta calidad que constituyen, junto con la confianza y la fe en Dios, la combinación idónea para un país, oportunidad que no será desaprovechada por aquellos que la entienden y deseen unir su trabajo y su esfuerzo al de Chile".

La confianza que en nuestro país, Gobierno y pueblo lograrán las metas trazadas, resulta doblemente estimulante, tanto por la calidad de quienes sustentan esa opinión, como por la oportunidad en que es formulada.

Mientras en el orden interno algunos grupos minoritarios pretenden insistir en sus dudas ya superadas respecto al esquema económico de nuestro equipo gobernante, empresarios extranjeros vienen a dar este respaldo, basándose en las realidades concretas y no en trascendidas ideologías.

EFFECTOS SECUNDARIOS DE UN CONFLICTO

La guerra de Nicaragua puso a Costa Rica al borde de la quiebra, le obligó a improvisar estructuras militares y creó una serie de irregularidades que, de prolongarse, podrían llevar a situaciones de emergencia.

La presencia en Costa Rica de más de 130 mil nicaragüenses, según cifra proporcionada por el Ministro del Interior, Juan José Echeverría, fue más que suficiente para afectar en forma clave la economía y la vida misma del país.

Entre septiembre de 1978 y marzo del presente año, la población costarricense creció a un ritmo del 3,5 por ciento, sólo por la influencia de la emigración nicaragüense.

A ese porcentaje hay que agregar el 2,8 por ciento del crecimiento natural del país.

Durante la primera semana del presente curso escolar, que se inició en marzo, las escuelas secundarias costarricenses recibieron en sus aulas a 3.500 estudiantes de Nicaragua. En las semanas posteriores, continuó el flujo, saturando las aulas.

El gobierno se vio forzado a acordar con el Seguro Social, una institución autónoma, un plan especial para socorrer a los refugiados que constantemente llegan al país por la frontera norte.

En la zona fronteriza hay establecido un sistema para vacunar a los niños nicaragüenses con la llamada "triple" —difteria, tétanos y viruela—, vacuna que sólo un cinco por ciento de los infantes trae inocular.

Una multitud de artesanos nicaragüenses, principalmente zapateros y sastres, han causado problemas en el comercio interno de Costa Rica, donde ofrecen sus mercancías, de muy buena calidad, a bajos precios.

Los zapateros costarricenses ya protestaron por esa "agresión" que pone en peligro sus industrias.

Artesanos en madera, restaurantes, confeccionadores de ropa y especuladores en moneda se han establecido en Costa Rica durante los últimos meses, intensificando la actividad comercial y compitiendo con los locales.

Acostumbrados a ver circular sólo pequeños automóviles, los costarricenses han comenzado a considerar como normales los grandes vehículos que la emigración nicaragüense burguesa trajo al país.

Según las autoridades, los grandes automóviles nicaragüenses han elevado el número de accidentes en las carreteras de Costa Rica, ya que circulan a velocidades nunca admitidas antes.

Como primera medida, los policías de tránsito han recibido la orden de detener a todo gran vehículo con placas nicaragüenses, para inspeccionar si los papeles están en orden.

Cientos de familias costarricenses acogieron a refugiados en sus hogares. Esta convivencia de dos pueblos es un elemento novedoso en Centroamérica y puede derivar en un sentimiento de hermandad cada vez mayor.

Esta convivencia en los hogares está elevando el nivel de conciencia de las familias costarricenses, que sienten la guerra de Nicaragua como algo propio y participan en mitines y manifestaciones anticomunistas.

Los sociólogos afirman que ésa es la causa principal de la intensa actividad política desarrollada por el ciudadano medio de Costa Rica en torno al tema de Nicaragua.

Pero la transformación mayor ha sido, tal vez, la de la militarización del país.

Costa Rica, conocido mundialmente como "país sin Ejército", se vio obligado, ante las amenazas de invasión lanzadas por Somoza, a improvisar una fuerza armada y a instalar baterías antiaéreas en diferentes lugares del país.

La imagen de los policías costarricenses fuertemente armados y con uniformes militares es nueva en esta sociedad, que en 1948 decidió prohibir el Ejército.

La crisis nicaragüense sorprendió a Costa Rica y le exigió transformaciones en un duro momento económico.

Costa Rica, segundo productor mundial de bananas, tenía que emplear

2,8 kilos de esa fruta en 1972 para adquirir un barril de petróleo, pero hoy debe gastar nada menos que 200 kilos.

Un barril de petróleo equivalía hace nueve años a 1,5 kilo de café, pero ahora equivale a doce. El mismo barril le costaba a Costa Rica diecisiete kilos de azúcar en 1972, pero ahora debe emplear 180 kilos del dulce.

Esta situación internacional de devaluación de sus productos naturales se agravó con la guerra de Nicaragua. El mercado nicaragüense dejó de existir para el exportador de Costa Rica, que, a la vez, encontraba dificultad para sustituir las materias primas que tradicionalmente adquiría en Nicaragua.

La guerra y la ruptura de relaciones entre los dos países impide a los transportes por carretera costarricenses atravesar el territorio de Nicaragua, con lo que el comercio con los otros países del Mercado Común Centroamericano (Guatemala y El Salvador) quedó duramente resentido.

Para paliar ese problema, los exportadores centroamericanos tuvieron que adquirir un barco, sobre el que descansa gran parte del comercio exterior interzonal.

Mientras los sandinistas, que cuentan con grandes simpatías entre la población de Costa Rica, intentan identificar las empresas controladas por Somoza en este país y los productos que salen de empresas somocistas, para lograr un boicot general, las autoridades costarricenses suenan con el fin de la guerra de Nicaragua, única vía para retornar a la normalidad. (EFE)

El Cronista
FUNDADO EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 1975. AÑO IV N° 1.374

Hechos

Anunció ayer el Ministro de Educación

Un sistema a restructurarse este año y que llevará las remuneraciones del profesorado "a un nivel aceptable" anunció ayer el titular del Ministerio de Educación, Gonzalo Vial, en reunión con el profesorado local en la sala Diego Rivera".

El Ministro en compañía de varios asesores llegó ayer a la capital de la X Región, para viajar en las últimas horas del día a Valdivia, donde hoy

Mejoramiento Económico Para el Profesorado

cumplirá diversas actividades.

En una reunión con los docentes de Puerto Montt, a las 16 horas, el Ministro dijo que de acuerdo a las disposiciones del Supremo Gobierno, se encuentra en estudio la situación económica de los maestros. "No podemos esperar un aumento

masivo y espectacular de sueldos, por la cuantía de las cifras que están en juego", expresó agregando que si a cada profesor se le pagarán \$ 15.000 mensuales brutos, como promedio, ello costaría al Estado 500 millones de dólares anuales, en circunstancia de que el presupuesto de Educación, sin contar

las universidades, es de 450 millones de dólares.

CARRERA DOCENTE

En cuanto a la carrera docente, Gonzalo Vial dijo que se ha producido falta de horas de clases en muchos establecimientos. Una de las razones para que ello ocurra es que muchas horas que son pagadas actualmente como docentes, no están siendo efectivamente cumplidas en la enseñanza.

A raíz de la carrera docente, los profesores han concentrado sus horas de clases en un solo establecimiento, dejando a otros con déficit. También preocupa al Ministerio la situación producida por licencias médicas exageradas, rechazos de destinos, y otros problemas.

El Ministerio sacará del escalafón aquellas horas que se pagan como de docencia sin serlo. Se trata de aprovechar integralmente las horas de docencia de acuerdo al presupuesto aprobado por el Ministerio de Hacienda.

Más adelante expresó que la carrera docente es un gran adelanto, pero tiene algunos vacíos, lo cual será estudiado y antes del 15 de julio próximo se propondrá al Presidente de la República las modificaciones que una comisión de expertos estime necesarias.

Otra situación que será regulada en el mismo plazo es el recargo de trabajo de los profesores, lo mismo que el horario de clases de la enseñanza básica. El Ministerio espera tener en el segundo semestre del presente año despejado el panorama de trabajo de los docentes. El propósito es racionalizar las tareas del profesor para que tenga el tiempo suficiente para su misión central.

ENSEÑANZA TÉCNICA

Respecto de la enseñanza técnica profesional, Gonzalo Vial reiteró que la intención del Gobierno no es terminarla, sino mejorarla haciendo que tome su verdadera importancia.

Dio cifras para aclarar que el principal problema de los establecimientos para esa enseñanza es el alto costo del equipamiento y profesores de ramos técnicos.



Ministro de Educación, Gonzalo Vial.

Por instrucciones del Primer Mandatario

Comisión Asesorará a Trabajadores de Bellavista Tomé

El Presidente de la República, General Augusto Pinochet, instruyó al Ministro de Economía, Roberto Kelly, para que designe una comisión que preste asesoría a los trabajadores de la Cooperativa Bellavista Tomé para la reorganización de esta empresa, según informó el Secretario de Estado.

Kelly indicó que la instrucción la había recibido durante una reunión entre el Presidente de la República y los representantes laborales aludidos, en la cual el Jefe del Estado les hizo presente la necesidad de que reorganicen el sistema de manejo de la firma.

El Ministro señaló, además, que en el status que ellos están laborando, son dueños y a la vez trabajadores.

Ante la situación afflictiva que afecta a estos últimos, el Presidente de la República pidió al Secretario de Estado que viera la forma de que se pagaran la asignación familiar y otros beneficios que está entregando la Intendencia de Concepción.

Los trabajadores de la empresa textil no reciben remuneraciones desde hace ocho meses por no contar con utilidades por las operaciones de la industria.

En lo referente a la reorganización de la cooperativa indicó Roberto Kelly que hay dos formas distintas para este tipo de empresas. En el primer caso dio como ejemplo a la Papelera del Pacífico, donde los trabajadores, junto con ser socios de la firma, tienen un contrato de trabajo firmado con responsables de la industria, de tal forma que deben cumplir con sus obligaciones laborales como en cualquier empresa.

En el caso de la cooperativa, los trabajadores propietarios giraron fondos con cargo a utilidades previstas, lo que explicaría en parte los motivos de la situación que ahora los afecta.

A su regreso a la capital de la Octava Región, los dirigentes sindicales Pedro Monsalve y Eduardo Pino se entrevistaron con el Intendente, General Luis Prussing, a quien informaron de las diligencias realizadas, señalando que "Bellavista no morirá porque está a punto de salir la solución a sus problemas".

Los personeros se mostraron muy optimistas en torno a las posibilidades de arreglo de la situación financiera, agregando que "el interés demostrado por el Presidente de la República, el Ministro de Economía y el Intendente y Gobernador de esta zona, nos hace tener la absoluta seguridad de que los problemas serán superados después que la industria pasó por el momento más crítico de su historia".

De la U. de Chile

Consejo Universitario Apoya Gestión de Rector

• Declaración oficial fue entregada ayer

El Consejo de la Universidad de Chile refutó categóricamente en una declaración pública dada a conocer ayer, todas las publicaciones que "con fines desconocidos por esta corporación" tienden a distorsionar su imagen, presentando a este cuerpo directivo desvinculado del Rector.

La decisión de dar a la publicidad una nota oficial fue tomada unanimemente por el Consejo Superior del ente académico en una reunión que estuvo presidida por el Vicerrector de Asuntos Académicos, Fernando Valenzuela Erazo, en su calidad de Prorector Subrogante y frente a diversas publicaciones aparecidas en la prensa.

El documento explica: "Expresar su más decidida adhesión a la política universitaria del Rector, General de División Agustín Toro Dávila, que ha logrado normalizar y situar a la Universidad de Chile en los niveles de excelencia académica perdidos durante el período de la reforma".

Agrega, "Dejar testimonio que el señor Rector ha consultado permanentemente con el Consejo Superior la política universitaria, la que éste comparte y es solidario con ella. Dicha política se expresa, exclusivamente, en los documentos oficiales de la corporación, en los que está fundamento el pensamiento fidedigno de la Universidad de Chile".

A continuación expresa que "esta casa de estudios continuará debatiendo en su seno todos aquellos aspectos que supongan aportes a la línea de la directiva presidencial sobre educación universitaria superior, y en su oportunidad hará llegar su pensamiento a la comisión especial que estudia la Ley General de Universidades".

En el último párrafo la nota añade que "en consecuencia, carecen de todo fundamento las publicaciones que, con fines desconocidos por esta corporación, tienden a distorsionar la imagen de la Universidad, presentando a este Consejo Superior desvinculado del Rector. Por el contrario, en todo momento se ha procedido en el más absoluto acuerdo dentro del espíritu de unidad que él ha sabido restablecer en el seno del cuerpo directivo de la Universidad de Chile".

La declaración, según se indicó en fuentes oficiales de la corporación, cuenta con la aprobación del Prorector Hernán García, quien fue consultado telefónicamente a los Estados Unidos, donde se encuentra realizando gestiones.

Además, cuenta con la aprobación del contralor interno de la casa de estudios, Francisco Merino. Los cuatro Vicerrectores nacionales, nueve Vicerrectores de las sedes de provincia y los 24 decanos de Facultad, 19 de esta capital y 5 de Valparaíso.



"Nuestro propósito es dar oportunidad a los valores regionales, y difundir de esta forma el arte en beneficio del patrimonio cultural chileno", señaló ayer Benjamín Mackenna, Secretario de Relaciones Culturales, al inaugurar la muestra de pintores premiados en el Concurso de la X Región, en la Sala La Capilla del Teatro Municipal. Con esta exposición —auspiciada por la Municipalidad de Santiago y la Secretaría de Relaciones Culturales— se da el vamos a una serie de muestras destinadas a difundir especialmente las obras de pintores contemporáneos de regiones.



ENRIQUE ORTUZAR, señaló ayer en Constitución que la nueva democracia tiene la obligación de impedir el nacimiento y desarrollo de partidos o movimientos que atenten contra ella.

Enrique Ortúzar

"LA DEMOCRACIA QUE CONSAGRARA A LA NUEVA CONSTITUCION CHILENA ES OBSERVADA CON GRAN INTERES"

"La Democracia que consagrará a la nueva Constitución Chilena es observada con interés dentro y fuera del país, porque el destino ha querido que ésta sea la primera Nación que en un mundo de violencia haya resuelto el dilema que hoy comienzan a vivir y viven numerosos lugares del orbe."

Así lo señaló en Constitución, provincia de Talca, el presidente de la Comisión de Estudio de

la Nueva Constitución Política de la República, Enrique Ortúzar Escobar, durante una ceremonia que se realizó en este balneario en la que se le declaró Ciudadano Ilustre.

El acto fue presidido por el Intendente Regional, Coronel Patricio Gualda Tiffaine y en él estuvieron presentes también el Gobernador Provincial, Teniente Coronel Hamilton Rosales; la alcaldesa María Valenzuela de O'Kuingtons, y autoridades de la zona.

El programa se desarrolló en el Teatro Municipal de Constitución y fue la principal ceremonia con que esta ciudad celebró su 185º aniversario.

Enrique Ortúzar expresó que a los derechos tradicionales queeman de una concepción humanista y cristiana, la nueva constitución chilena garantizará uno nuevo, el derecho a la seguridad, sin el cual hay caos, donde no se puede disfrutar de ningún derecho.

La nueva democracia tiene la obligación de impedir el nacimiento y desarrollo de partidos y movimientos que atenten contra ella, contra el hombre y sus derechos fundamentales.

Para preservarla y crear una democracia vigorosa, la nueva Constitución contemplará mecanismos jurídicos que la defiendan del comunismo, la demagogia y el terrorismo, sus tres principales enemigos. No pueden participar de la democracia quienes la destruyen o enajenan la soberanía de la Patria.

Luego de afirmar que en el caos no se puede disfrutar de garantías, Enrique Ortúzar señaló que la nueva Carta defenderá los derechos humanos, porque Chile tradicionalmente se ha preocupado de ellos y de las libertades del hombre. Es por esta razón —agregó— que no hay nada más injusto que llevar a Chile al banquillo de los acusados por defender su soberanía y por haberse liberado de la esclavitud totalitaria.

El Presidente de la Comisión de Estudio de la Nueva Constitución rindió un sentido homenaje a las Fuerzas Armadas que cumplen con excepcional patriotismo el deber de recuperar y restaurar a Chile legal y moralmente.

Reiteró que la nueva Constitución asegurará el derecho a la vida, a la integridad física y súquica, a la honra y a la vida privada, a la libre iniciativa y a la seguridad.

Presidente Pinochet Adelantó Visita a la Región del Maule

Para los días 26, 27 y 28 de junio adelantó su visita oficial a la región del Maule el Presidente de la República, General Augusto Pinochet Ugarte, quien viajará acompañado de la Primera Dama de la Nación, señora Lucía Hiriart de Pinochet.

La visita de S.E. tiene por objeto imponerse del estado de desarrollo de diversas obras de interés regional, tomar contacto personal con los diversos sectores ciudadanos e inspeccionar el área de proyecto del complejo de energía "Colbún-Machipura".

El Jefe del Estado firmará la nueva ley vitivinícola, inaugurará el complejo agro industrial de Romeral y realizará actividades de orden institucional.

La comitiva del Primer Mandatario la integrarán los Ministros del Interior, Sergio Fernández; de Agricultura, Alfonso Márquez de la Plata; de Salud, Coronel Mario Jiménez; de Vivienda y Urbanismo, General Jaime Estrada; Presidente de la Comisión Nacional de Energía, Teniente-General Herman Brady, y representantes del Comité Asesor, de

CONARA y de ODEPLAN.

El General Pinochet tiene consultado su arribo a la ciudad de Talca, capital de la VII Región, a las 12 hrs. del martes 26. A las 12.30, presidirá un acto cívico en la Plaza de Armas; a las 13.30 asistirá a un almuerzo ofrecido por el intendente regional, con asistencia de autoridades regionales; a las 16.30 inaugurará la población "Río Claro"; a las 17.30 presidirá una sesión de trabajo donde conocerá exposiciones sobre la situación regional; a las 21 horas asistirá a una comida privada.

El miércoles 27, a las 9 horas, en el Hotel Termas de Panimávida, conocerá una exposición sobre el proyecto complejo de energía y riego "Colbún-Machipura"; a las 9.30 horas se dirigirá hacia Colbún para visitar el área del proyecto. Su traslado a

Linares está consultado para las 10.45 horas. Al mediodía S.E. presidirá un acto cívico en la Plaza de Armas, y a las 13.15 concurrirá a un rancho de cuartel que se le ofrecerá en la Escuela de Artillería de Linares; a las 18.00 horas, presidirá una reunión informativa con personal de la Defensa Nacional; a las 20, en el hotel Termas de Panimávida, las autoridades regionales y la comunidad local le ofrecerán un coctel.

La salida del Jefe del Estado a la ciudad de Molina está fijada para las 9 horas del jueves 28, donde a las 10.30 presidirá un acto cívico. A las 11.00 horas concurrirá a la inauguración del con-

sultorio externo y de un conjunto habitacional.

Posteriormente, a las 12.30 horas, el Presidente Pinochet presidirá un acto cívico-militar en la Plaza de Armas de Curicó, donde pronunciará un discurso el Ministro de Agricultura con motivo de la firma de la nueva ley vitivinícola.

Luego de un almuerzo con autoridades locales, el Jefe del Estado y comitiva visitarán a las 15.00 horas la industria "Rocofrut" en el camino longitudinal a la entrada a Romeral. Inmediatamente después de su visita a esa planta industrial el Presidente de la República regresará a Santiago.

Embajador en China Informó de su Misión al Jefe del Estado

En audiencias separadas se reunieron ayer con el Presidente de la República, General Augusto Pinochet los Embajadores de Chile en China, Contralmirante (R) Sergio Huidobro Justiniano y de España en nuestro país, Luis Arroyo Aznar.

El representante ante el Gobierno de Pekín declaró que se encuentra en Santiago acompañando al Viceministro de Comercio de la República Popular China, Chen Jie.

Calificó las relaciones bilaterales como "muy buenas" y citó como ejemplo la constitución de la Segunda Comisión Mixta Chileno-China de Comercio.

A continuación se reunió con el Jefe del Estado el Embajador de España en Santiago, Luis Arroyo Aznar, quien proximamente pondrá término a su misión en Chile.

"Permanecí dos años en este gran país, dijo, por lo que despedirse resulta profundamente desagradable".

El diplomático destacó las relaciones entre ambas naciones y recordó que en lo económico el intercambio comercial alcanzó a los 150 millones de dólares al año pasado, lo que significa un aumento de un 24% con respecto a 1977.

Anunció que retornará a Madrid el 7 de julio próximo, reintegrándose al Ministerio de Relaciones Exteriores hispano.



PRIMERA DAMA CON ESPOSAS DE EMBAJADORES.— La Primera Dama de la Nación, señora Lucía Hiriart de Pinochet, recibió ayer en su Gabinete a las esposas de los Embajadores de Alemania Federal, señora Ursula de Dittman; de Australia, señora Mary de Harding; y de Sudáfrica, señora Evelyn de Best. Las diplomáticas hicieron una visita de cortesía a la Primera Dama con motivo de iniciar su misión en nuestro país. En el grabado, la señora Lucía Hiriart de Pinochet con la esposa del Embajador de Alemania.

Hechos

Señaló doctor Pineda, uno de los 11 que existen en el país

CHILE DEBE TENER MEDICOS ESPECIALISTAS EN HOMEOPATIA

- Es necesario que haya cátedras de post grado y por lo menos mil plazas en postas y hospitales destinadas a estos profesionales

La Universidad debe tener cátedras de medicina homeópata, para formar médicos integrales y dar posibilidades a todos los sectores económicos de elegir, en postas y hospitales, qué tipo de atención prefieren para recobrar su salud.

Así lo indicó ayer en conferencia de prensa el doctor Ramón Pineda, uno de los 11 profesionales dedicados a este tipo de medicina que existe en nuestro país, agregando que la única posibilidad que existe en la actualidad para que esta esperanza se convierta en realidad, es que la Junta de Gobierno auspicie un hecho de esta naturaleza.

"Antes de morirme (tiene 70 años) quiero dejar ya organizada esta antorcha de la salud que es la homeopatía. Mi sueño es que la Universidad tenga una cátedra de post grado, con una duración de dos años para especializar a los jóvenes médicos en este aspecto de la medicina. Además, que así como se otorgan 8 mil plazas anuales para los recién egresados, en hospitales y postas, de ellas, mil se destinen a estos especialistas".

VENTAJAS

El doctor Pineda —recientemente

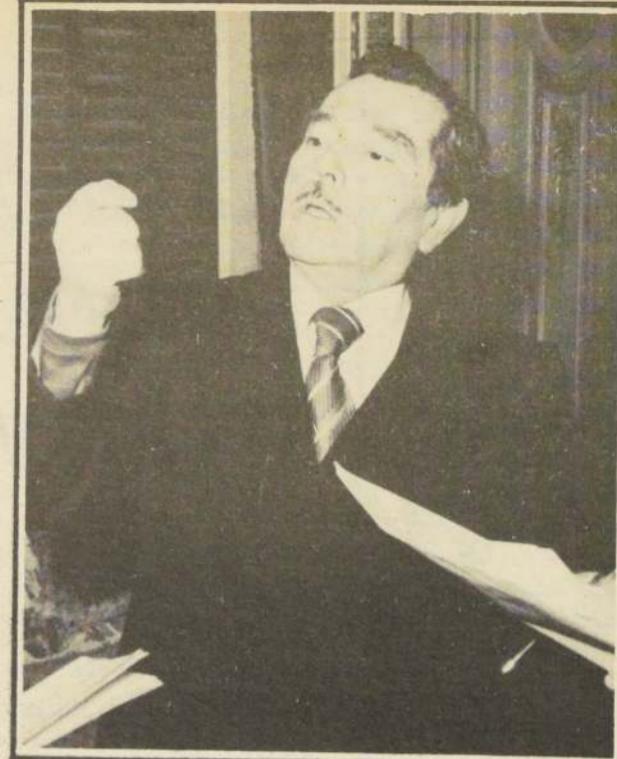
nombrado director regional del próximo Congreso Panamericano Homeopático que se realizará en octubre en Brasil— destacó que una de las ventajas que tiene la homeopatía es que se trata de una medicina rápida, eficaz y muy barata, que purifica restableciendo la salud perdida y que no atenta en ningún sentido contra la naturaleza humana.

Con 50 años de profesión, católico ferviente, indicó que de cada mil pacientes, sólo dos o tres deben ser enviados a un especialista y uno de estos mismos mil, a un cirujano.

CANCER

Frente a lo que todavía constituye un enigma para la ciencia médica tradicional o alópata, Ramón Pineda expresó que la homeopatía puede curar ciertos tipos de cáncer detectados a tiempo, pudiendo minimizar los efectos de aquel que ya está avanzado.

"Declaro honestamente que en mis 50 años de profesión he curado 20 mil cánceres y he evitado otros 100 mil. Porque el cáncer es una situación de quiebra y asfixia tóxica del cuerpo, posible de prever y evitar mediante la homeopatía".



DOCTOR RAMON PINEDA, médico homeópata: quisiera que todos gozaran de la antorcha de la salud. La homeopatía es capaz de curar el cáncer detectado a tiempo y evitar que la enfermedad se produzca.

Severa sanción a dirigente penquista

Dos Años de Suspensión por Agredir a Silvagno

El tribunal de penalidades de la Asociación Central de

Fútbol suspendió esta noche por dos años al dirigente de la división cadetes de Deportes Concepción, Bernardino Marín.

Marín fue acusado de agredir al árbitro Juan Silvagno, al término del partido Concepción-Unión Española, jugado en el Estadio Collao de la capital penquista.

Otras suspensiones fueron las siguientes:

Con dos fechas, Juan San Martín de Unión La Calera y con un partido, Adrián Pérez de Arica, Jorge Arias de Ovalle, Leonidas Burgos de Concepción, Luis Brito de San Felipe, Jaime Vildosola de Regional Antofagasta, Guillermo Ortega de Linares y Caupolicán Peña, entrenador de Palestino. Este último recibió, además, una multa del 20 por ciento del sueldo.

Postergada Vista del Pedido de Extradiciones

Luego de una solicitud presentada por el abogado Carlos Cruz Coke, representante del capitán Armando Fernández Larios, fueron postergados los alegatos sobre la petición de extradición de tres oficiales chilenos, hecha por el Gobierno de Estados Unidos, que debían iniciarse hoy a las 14.30 horas en la Segunda Sala de la Corte Suprema.

El fallo final sobre las extradiciones lo debe emitir la sala de turno de la Corte Suprema, luego que el titular de este Tribunal, Israel Bórquez, el pasado 14 de mayo resolviera en primera instancia no dar lugar a la extradición.

LA SUSPENSION

La suspensión la acogió el presidente de la Segunda Sala, Rafael Retamal, luego que el abogado Cruz Coke entregara un escrito haciendo la petición ante la secretaría de la Corte Suprema. En los juicios de extradición no es necesario esgrimir argumento alguno para solicitar la suspensión de los alegatos.

Tras la suspensión, los alegatos en que deben participar el abogado representante de Estados Unidos, Alfredo Etcheberry, Sergio Miranda, defensor del General (R) Manuel Contreras y coronel Pedro Espinoza; y Carlos Cruz Coke representante del capitán Fernández Larios, quedaron en tabla para que la sala de turno, en este caso la Segunda, designe una nueva fecha, que deberá estar comprendida entre el lunes 25 y el jueves 28 del presente mes. En caso de no quedar fijada una fecha entre el período señalado, los alegatos serían escuchados, presumiblemente, por la Sala que inicia su turno el 1º del próximo mes de julio.

P.P.V. tiene ya abogado defensor

Nuevos Interrogatorios Practicó Ministro Gálvez

El Ministro en Visita, Ricardo Gálvez Blanco, quien fue designado para que sustancie el proceso por el homicidio del menor Rodrigo Anfruns Papi, confirmó ayer que el presunto victimario P.P. V., de 16 años, siete meses y tres días de edad, será defendido por un abogado contratado por su familia, el profesional Víctor Barahona.

El Magistrado informó que los padres del culpado presentaron un escrito señalando que un jurista se haría cargo de la defensa del muchacho.

El Magistrado escuchó en la tarde de ayer las declaraciones de la madre de P.P.V., María Villalobos, trámite que se prolongó desde las 14.30 hasta las 18.15 horas, en el recinto del Sexto Juzgado del Crimen de Mayor Cantidad, donde el Ministro está constituido para conocer de la causa.

A la salida de su despacho, el Ministro Gálvez Blanco dijo, además, que había practicado varios interrogatorios, sin individualizar a las personas que fueron citadas al Tribunal.

Expresó a continuación que hoy se efectuarían otras diligencias en torno a este caso.

Al ser consultado acerca de lo que pasará hoy al cumplirse el quinto día que las disposiciones legales le otorgan a un juez instructor para pronunciarse sobre la situación procesal de un detenido, Gálvez Blanco señaló que "el proceso aquí en Chile permite la reclusión de una persona hasta por cinco días y, una vez cumplido este plazo, el Magistrado tiene que decidir si lo declara reo o lo deja en libertad por falta de méritos".

Renunció Vicerrector Académico de la U. Católica

La renuncia a su cargo presentó ayer el Vicerrector de Asuntos Académicos de la Pontificia Universidad Católica, Fernando Martínez Pérez-Canto, al Rector de esa casa de estudios Jorge Sweet, aduciendo su deseo de dedicarse por completo a las actividades académicas luego de cumplir cinco años en el cargo.

Según se informó en fuentes de esa Corporación, el Rector Sweet propondrá al pro Canciller, monseñor Jorge Medina, el nombre del

actual Vicerrector de Comunicaciones, Hernán Larraín.

De aceptarse a Larraín en el cargo de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos, éste sería reemplazado por el actual Director de la Escuela de Arquitectura, Hernán Riesco Grez.

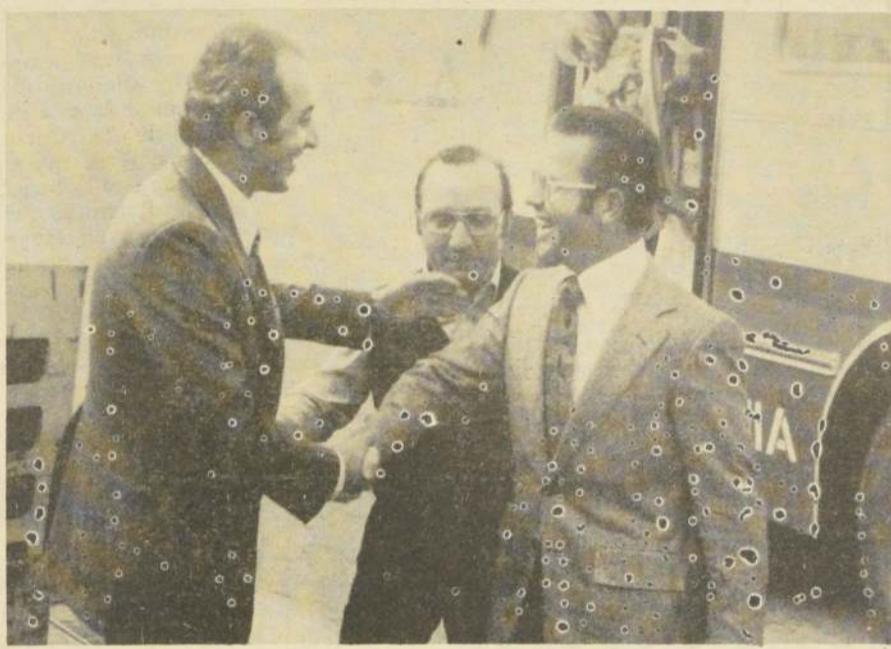
La confirmación oficial de la renovación de cargos será dada a conocer por el propio Rector de la Universidad Católica el viernes 22 de presente, con oportunidad de celebrarse el día de esa corporación.

Nuevo Banco de U.S.A. se Instala en Chile

Con un capital inicial de cuatro millones de dólares operará en el país el American Express International Banking Corporation, según autorización otorgada por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

La entidad, constituida como sociedad anónima, tiene su sede en el Estado de Connecticut, Estados Unidos, con domicilio en Nueva York.

La Resolución de la Superintendencia, otorga un plazo de 120 días a contar de ayer, para que la sociedad estadounidense integre al país el monto del capital inicial, el que, en moneda nacional equivale a unos 147 millones de pesos. La nueva oficina bancaria extranjera, por otra parte, tiene un plazo máximo de 4 meses para comenzar a operar en el país.



Se Continúa Exportando la Fruta

El Servicio Agrícola y Ganadero, SAG, indicó ayer que la aparición de un foco de la mosca de la fruta en algún sector exportador, no significa que los países compradores del producto rescindan sus contratos de compra.

La detección de un foco de esta plaga, expresó Jaime de la Sotta, indica que los países importadores deben adoptar medidas y cuarentenas que involucran tratamientos de frío de la fruta por un período determinado, o el tratamiento combinado de fumigación más frío, conforme a las normas internacionales.

En cuanto a Chile, agregó el ingeniero agrónomo, aun en el caso que no se hubiese detectado este foco de mosca de la fruta en sectores suburbanos de la comuna de Los Andes, de todas maneras nuestro país está sujeto a estas restricciones por parte de los mercados tradicionales por el hecho de tener este tipo de insecto en la Primera Región, en la zona limítrofe con Perú y Bolivia.

De allí que la situación presentada en Los Andes, no altera en nada las restricciones cuarentenarias actualmente impuestas a la fruta chilena por mercados como el de Estados Unidos, y por lo tanto "no implica la rescisión de los contratos de exportación".

El intercambio comercial entre los gobiernos de Chile y de la República Popular China llegará en el próximo año a los cien millones de dólares, cifra que representa más del doble del comercio mantenido por ambas naciones el año pasado.

Este es uno de los logros más relevantes a que se ha llegado hasta ahora en el seno de la Segunda Comisión Mixta Chileno-china que sesiona en Santiago, según lo informó el director de Relaciones Económicas de la Cancillería, Juan Manuel Casanueva.

El grupo mixto, que comenzara sus deliberaciones el lunes pasado, ha tenido un entendimiento pleno según lo declaró el informante, indicando que ya se ha comenzado a redactar un acta de las comisiones de trabajo las que se han dividido en asuntos comerciales y económicos y de cooperación técnica.

Entre los acuerdos que se anticipan en la comisión de asuntos comerciales está comprendido el aumento sustancial del intercambio entre las dos naciones.

Señaló Alvaro Bardón

LIQUIDEZ DEL MERCADO FINANCIERO ES NORMAL

• **No habrá alza en las tasas de interés, dijo vocero de un banco comercial**

El Presidente del Banco Central, Alvaro Bardón, calificó ayer como de normal la situación de liquidez del mercado financiero aclarando además que la no renovación de una línea de refinanciamiento por 920 millones de pesos a estas entidades no debería producir presiones en las tasas de interés.

El ejecutivo hizo presente que el instituto emisor continuamente está interviniendo con expansiones o restricciones monetarias considerando para este efecto el comportamiento de las variables macroeconómicas y la situación de las empresas públicas, créditos, reservas, etc.

Explicó que de no intervenir el Banco Central ello podría significar una presión inflacionaria o una presión por un mayor déficit en la Balanza Comercial.

El instituto emisor no renovó ayer una línea de refinanciamiento a las entidades del mercado de capitales por un monto de 920 millones de pesos. Al respecto, Bardón expresó que "pensamos que ello no debería significar un alza en las tasas de interés porque los bancos tienen caja".

De acuerdo a las expresiones vertidas por el ejecutivo las medidas de licitar pagarés de tesorería y no reanudar la línea de refinanciamiento señalada podrían haber sido adoptadas para contrarrestar los posibles efectos inflacionarios de la mayor cantidad de dinero que ha ingresado al mercado en el último mes por concepto de devolución de impuestos (4 mil millones de pesos) y la última cuota de los Bonos Hipotecarios Reajustables (ex VHR) por 1.050 millones de pesos.

Bardón reiteró finalmente que las medidas adoptadas por el Ins-

tituto emisor en términos de expansión o de restricción de dinero en el mercado se adoptan para cumplir con las metas monetarias previstas, para este año.

SECTOR FINANCIERO

Las tasas de interés en el mercado de capitales mantuvieron ayer sus niveles en instituciones bancarias y financieras, sin advertir posibles efectos por la no renovación del refinanciamiento de 920 millones de pesos, de parte del Banco Central.

Un vocero bancario expresó que la medida no debiera ejercer presión sobre los intereses "ya que el sistema mantiene un superávit de recursos, por la menor demanda de colocaciones derivada del nivel de las tasas de interés".

Hizo presente que en la última semana se han retirado del mercado unos dos mil millones de pesos y que el viernes próximo el Banco Central licitaría Pagares de la Tesorería por otros 500 millones de pesos. Pese a esta reducción monetaria, afirmó, no existe estrechez de disponibilidades.

Por su parte, el ejecutivo de una financiera, manifestó que "el actual nivel de las tasas de interés se mantendrá, con una leve tendencia alcista, pero la no renovación del refinanciamiento del Banco Central, no incidirá, ya que hay excesos importantes en los encajes".

El interés ofrecido en los Bancos era, en promedio, para captaciones a 30 días de 3,01 por ciento, y para colocaciones de un 4,4 por ciento. Las financieras, en tanto, entregaban un interés promedio de 3,14 por ciento, pidiendo 4,67 por ciento en los créditos.

Se Duplicará el Comercio Chino-Chileno

En cuanto a materias de cooperación técnica se estudiará un proyecto de convenio que servirá de marco de referencia para los grupos de expertos que ambas naciones intercambiarán a partir de los próximos meses en materia de cultivos de arroz, explotación de minerales como el cobre y sismología.

En materias antárticas, dijo Casanueva, "se ha reiterado la disposición de Chile para buscar fórmulas de colaboración".

En las reuniones de esta mañana participaron, entre otros personeros, el director del Instituto Antártico Hernán Lorca; el subdirector de política especial de la cancillería; el director de Instituto de Geofísica de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la U. de Chile, Edgard Kaussel (experto en sismología), y el presidente de la asociación de productores de arroz, Sergio de Ferari.

Según el informante, aún no se ha decidido si será hoy o el jueves la firma del acta final de la comisión mixta, ratificación que se efectuará en la Cancillería.

Educación

Alumnos de medicina

FACILIDADES PARA COMPRAR INSTRUMENTAL MEDICO

Con su publicación en el Diario Oficial de ayer, quedó legalizado un convenio suscrito entre el Gobierno de Chile, la Universidad de Chile y las Organizaciones Panamericana y Mundial de la Salud (OPS/OMS), mediante el cual se otorgan facilidades para que los alumnos de medicina de la mencionada Universidad, sede norte, compren con facilidades el instrumental médico indispensable para las prácticas previas a su condición de profesionales.

Mediante este convenio, la OPS y OMS proporcionarán del fondo rotatorio del programa, la suma de un mil dólares, y el Gobierno, a través del Ministerio de Salud, entregará en

moneda nacional una suma equivalente a mil dólares.

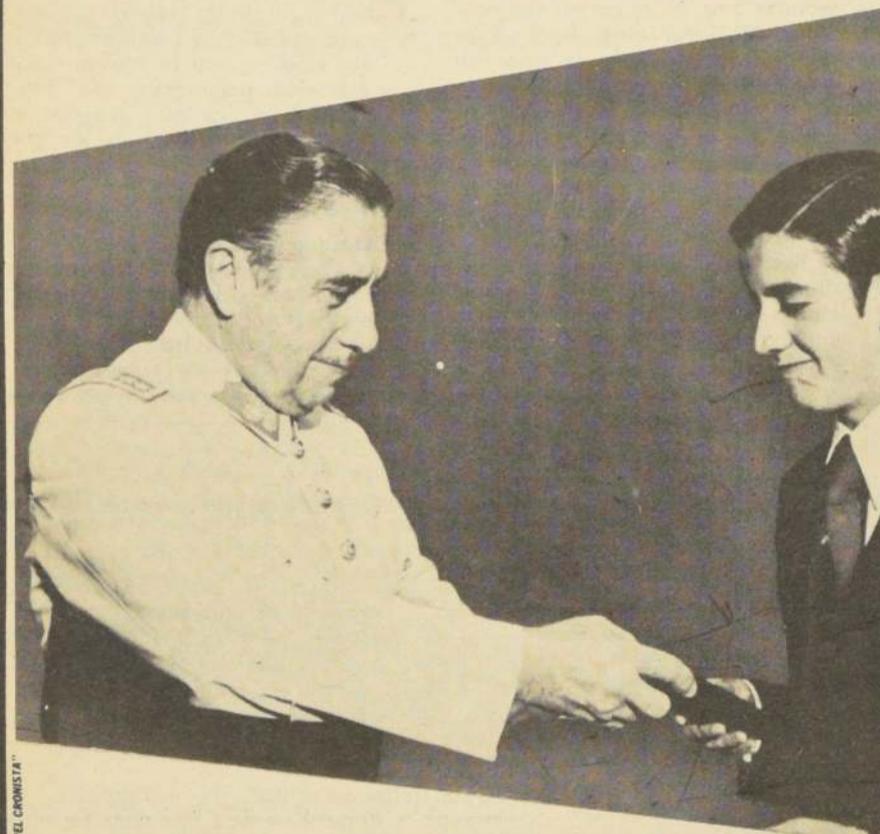
Los estudiantes de medicina que se inscriban para obtener las facilidades que se contemplan, podrán comprar elementos tales como estetoscopios, tensímetros, y oto-oftalmoscopios, los que irán pagando en cuotas que se determinarán. Esos valores los recibirá la Universidad, para luego hacer entrega de los mismos a los organismos de salud ya señalados.

Por su parte el gobierno otorgará las franquicias que sean necesarias para la internación del instrumental enviado desde el extranjero por los organismos internacionales de salud, entre las que se incluyen franquicias aduaneras.

ATENCION
POSTULANTES A LA
PRUEBA DE APTITUD
ACADEMICA...

"Beca
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA"

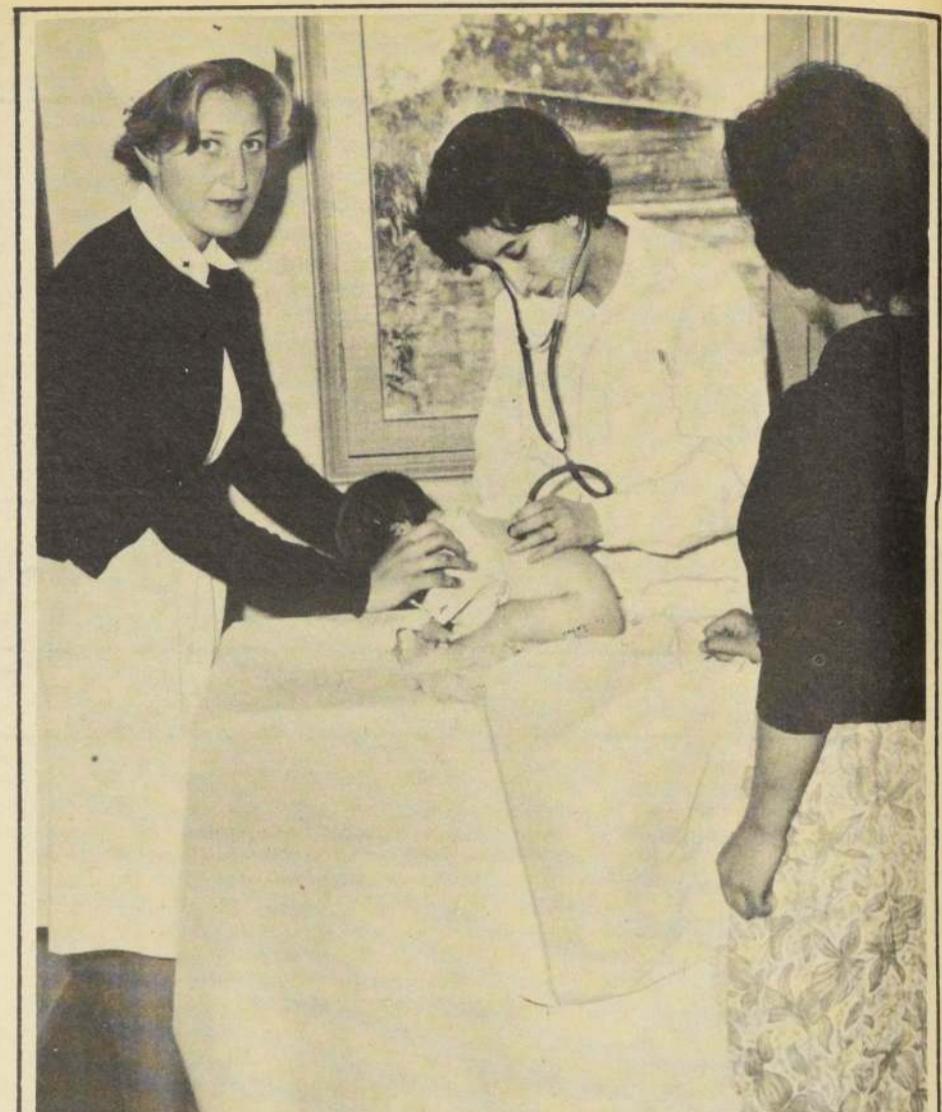
le financiará
sus estudios universitarios...!



Postule a la Beca Presidente de la
República este Miércoles y todos los
Miércoles en el diario "El Cronista"
que además le ayuda a preparar la
Prueba de Aptitud Académica.

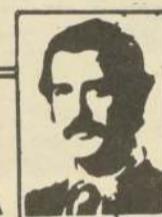
No pierda su diario **El Cronista** todos los días Miércoles

DEPTO. ANTE "EL CRONISTA"



ESTUDIANTES de Medicina de la Sede Norte, U. de Chile, contarán con franquicias crediticias y aduaneras para adquirir el instrumental necesario a su profesión.

Ventana a la
CIENCIA



Jorge Laplace

CIRCUNCISION

Sobre "Prácticas tradicionales que afectan a la salud de la mujer" se efectuó en Sudán un seminario de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Fue la primera reunión internacional donde se pidió abolir la costumbre de circuncidación a las mujeres negras.

Estas sangrienta práctica afecta a unos 20 millones de africanas y es causa de infertilidad en muchas poblaciones.

ESPONJA

Una esponja de plástico, capaz de absorber solamente el petróleo, se está investigando en laboratorios alemanes. Si, tuviese éxito, se resolverá el gravísimo problema de la contaminación marina por derrames de hidrocarburos o por hundimiento de barcos petroleros, que masacran a la fauna y flora de las costas.

La esponja de poliuretano retiene en sus poros el petróleo, aunque deja pasar libremente al agua.

AGRESIVOS

Los psicólogos Schurian y Horst descubrieron que los jóvenes de conducta agresiva tienen más probabilidad de éxito en su vida profesional, que los "tranquillos".

"La apatía es mucho más peligrosa que la agresividad", dicen agregando que hay que preocuparse no de los muchachos gritones y molestos, sino de los otros, de los obedientes y calmos.

En opinión de los psicólogos, la juventud actual no es más agresiva que las generaciones anteriores. La prensa y televisión difunden la imagen de una juventud rebelde, olvidando que la mayoría de los jóvenes se sienten inseguros y se conducen en forma pasiva o indiferente.

ASPIRINA

Una aspirina al día puede prevenir ataques cardíacos y derrames cerebrales, según un equipo de investigadores de Chicago. Al menos así se desprende de experiencias realizadas con monos. El ácido acetilsalicílico evitaría la formación de coágulos de sangre o que se acumule colesterol en las arterias. Habrá que ver si cumple la misma función en los seres humanos.

Se Remodelará Portal Edwards

En oficio dirigido al Ministro de Educación, el Vicepresidente Ejecutivo del Consejo de Monumentos Nacionales, Enrique Campos Menéndez, expresa que todas las objeciones planteadas por la Dirección de Obras de la Municipalidad de Santiago a la remodelación del Portal Edwards tienden a dilatar el cumplimiento del Decreto Supremo 175, de febrero de 1978, que declaró monumento nacional los muros exteriores de dicho centro comercial y aprobó el proyecto de nueva construcción interior presentado por los propietarios del citado inmueble.

El documento de Campos Menéndez se remitió al Ministro de Educación, quien preside el citado Consejo, como respuesta a observaciones formuladas por la mencionada repartición municipal respecto del refuerzo de los muros del Portal. Sobre el particular, el oficio señala textualmente que "no compete a este organismo señalar la forma como debe procederse a demoler la parte posterior de dichas fachadas ni el procedimiento a seguir para reforzarla", por cuanto, como se ha dicho anteriormente, se aprobó el levantamiento de un nuevo edificio adosado a ellas, según los planos de los arquitectos señores Jorge Swinburn Pereira y otros, a quienes corresponde adoptar las medidas que la situación aconseje".

Aniversario de Investigaciones

Nuestro Objetivo es Servir a la Justicia

El General Director de Investigaciones de Chile, General de División (R) Ernesto Baeza Michaelsen, calificó de positivo el balance del trabajo de un año al conmemorarse ayer el cuadragésimo sexto aniversario de la institución.

El General Baeza en las primeras horas de la mañana saludó a los funcionarios de Investigaciones de Chile e hizo un llamado a la comunidad. El texto de las palabras pronunciadas por el General Baeza es el siguiente: "Un nuevo aniversario encuentra a Investigaciones de Chile abocado profundamente a sus tareas específicas. A cada uno de sus integrantes les manifiesto en esta oportunidad que estamos celebrando el balance positivo de un año de trabajo.

"Estamos nuevamente analizando qué hemos hecho en bien de la comunidad y en bien del país. También revisamos los logros alcanzados para mejorar una vez más la eficacia profesional.

"En el concierto internacional los últimos años la Policía Civil de Chile ha ganado un reconocimiento unánime y un justo prestigio que no sólo debemos mantener sino acrecentar.

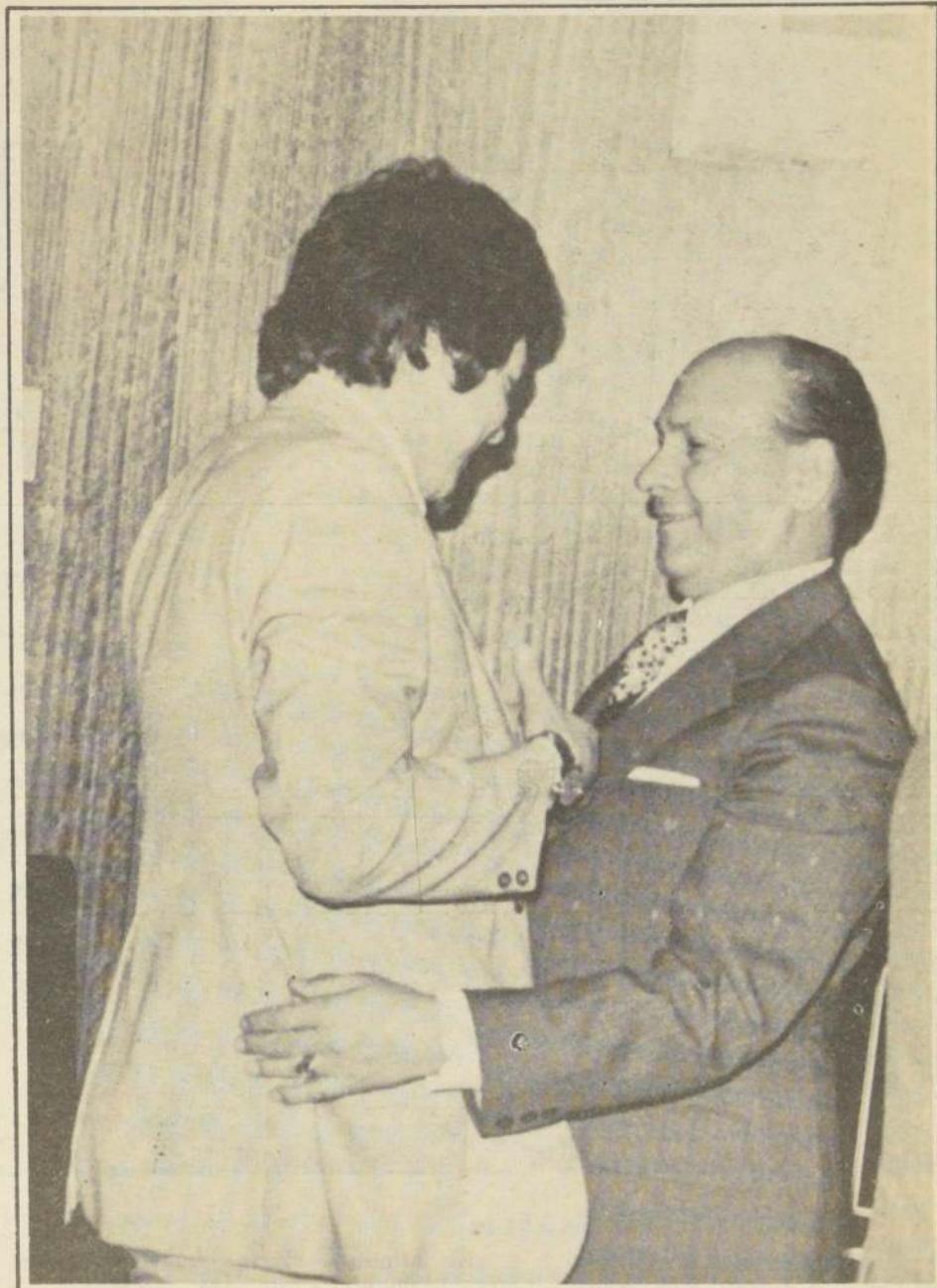
"Desde lo alto de la cima de los 46 años de vida de esta institución

• "La institución no desmayará en su accionar contra quienes atenten contra las personas o la propiedad", afirma el Director

podemos observar con orgullo el camino recto por el cual estamos avanzando sin que nos desvíen las tentaciones y con un solo objetivo: servir a la justicia y al bien de la comunidad.

"A los delincuentes en potencia debemos advertirles, como ya lo hemos hecho en anteriores ocasiones, que se abstengan de continuar dañando a la sociedad, ya que Investigaciones no desmayará ni un instante en su accionar contra quienes atenten contra las personas o contra la propiedad.

"A todos los funcionarios de Investigaciones, en cualquier punto del territorio nacional, les hago llegar mi profundo y afectuoso reconocimiento por la labor realizada y los exhorto para que con plena fe en los destinos de la institución y de la patria, renewen sus esfuerzos honestamente".



EL DIRECTOR de Investigaciones de Chile, General (R), Ernesto Baeza Michaelsen, recibe el saludo de "El Cronista" al cumplir su institución un nuevo año de vida.

Campal batalla

Gitanos Pelean el Trono

Campal pelea entre familias gitanas dejó un saldo de un herido grave y una denuncia, estampada en Investigaciones de Chile, por asalto.

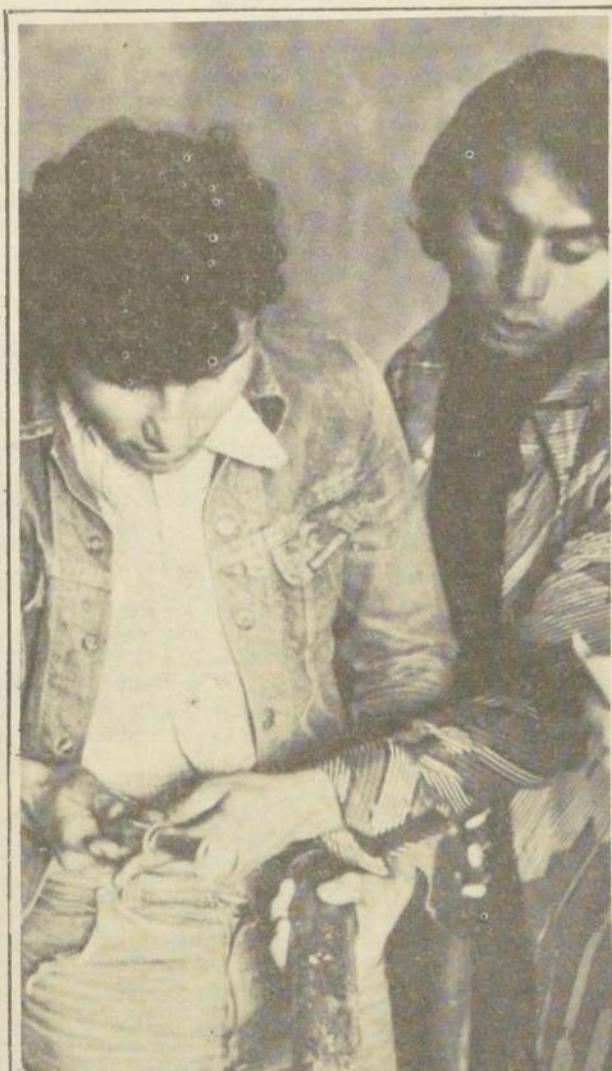
El singular hecho se registró casi a la medianoche del lunes y, según los protagonistas, se debió a viejas deudas de negocios entre familias y un encuentro entre dos jóvenes gitanos por una niña. No obstante ante la policía fue presentada una denuncia por asalto.

LOS HECHOS

Según la denuncia, a las 23.30 horas del lunes un grupo de aproximadamente 8 a 10 personas irrumpió en el hogar de la familia de Emilio California Fantich y, tras golpear con fierros y disparar en contra de sus moradores, escaparon con varias joyas y un total de 120 mil pesos en dinero efectivo.

En la misma oportunidad resultó con heridas de consideración, de carácter contusas, el menor de 16 años Raúl California, quien se encontraba en el inmueble signado con el número 4360 de la calle Pedro Fontova, barrio de gitanos en Conchalí. En el mismo parte se indica que los atacantes se encontraban, al parecer, en manifiesto estado de ebriedad.

Sin embargo, cuando los periodistas de "El Cronista" llegaron hasta el sitio del suceso, al cabo de algunos minutos, pudieron constatar que tal asalto no existía y que sólo se trataba de una campal pelea entre familias gitanas, sin descartarse como origen de ésta la lucha por el poder del reino gitano. Emilio California, el denun-



ESTOS FUERON los implementos utilizados por la familia Nicolich en su ataque a los California. El problema se arreglará bajo la ley gitana, dicen los participantes.

ciante, es hijo del rey de los gitanos de Chile, Hugo California.

DIFERENCIAS FAMILIARES

En torno al citado episodio existen, como es natural, dos versiones: una que entregan los agresores y la otra que dan las víctimas. Empero, ambas coinciden en señalar que no fue asalto.

Por una parte, Francisco Nicolich en representación de los agresores, y por otra Miguel California en nombre del núcleo familiar afectado, conversaron con nuestros reporteros. La pelea fue entre los Nicolich y los California.

Pese a que Francisco Nicolich California es primo hermano del segundo nombrado, al iniciar la conversación lo primero que dijo —haciendo referencia a los denunciantes— era que se trataba de una familia de "locos", que una pelea de niños la habían transformado en una lucha de familias.

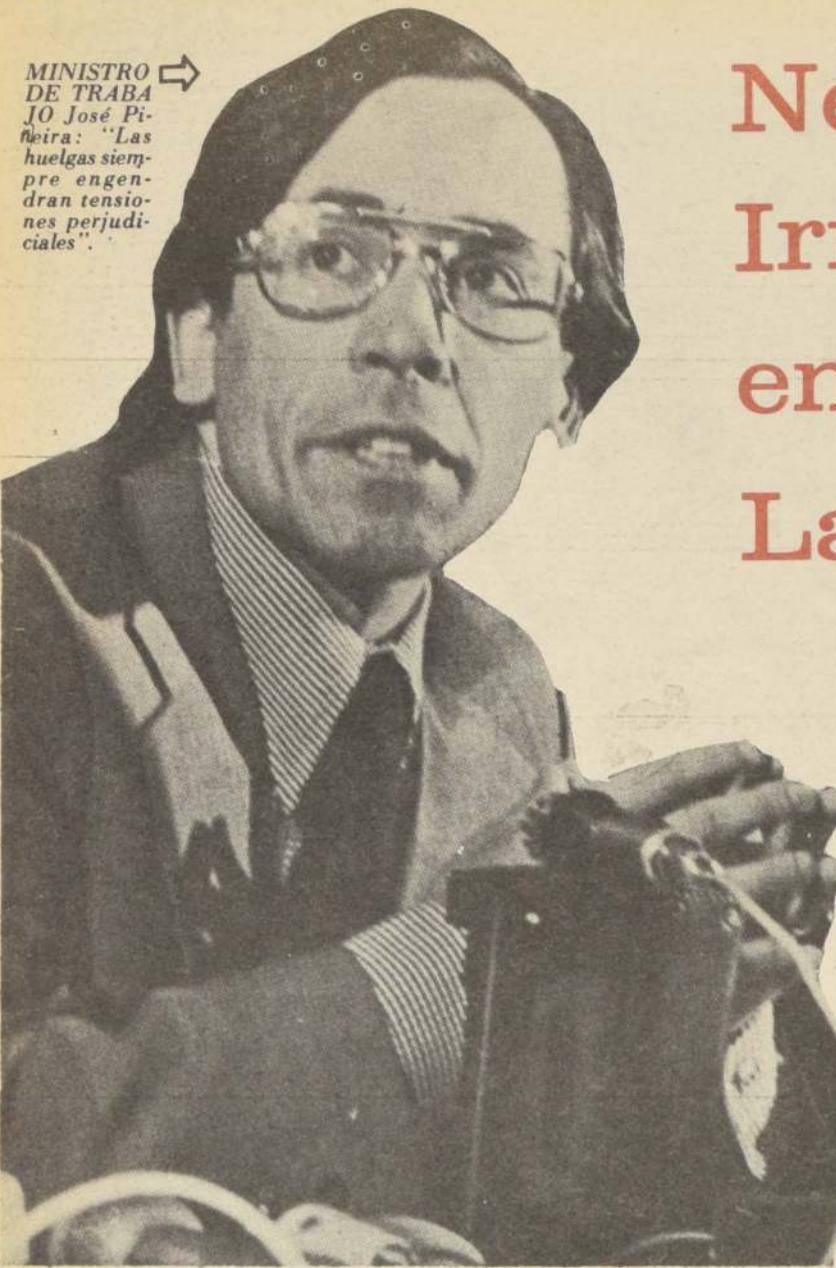
Al igual que Miguel California, dijo que todo había comenzado en una fiesta de cumpleaños donde dos menores, de aproximadamente 15 a 16 años, había peleado por una niña. No obstante, a renglón seguido agrega que no existió asalto ni robo y que la pelea adquirió otros ribetes cuando se habían metido los mayores en una pelea de niños.

LOS CALIFORNIA

Entretanto, la familia afectada indicaba que si en realidad esto había comenzado con una pelea de niños, en el fondo lo que llevó a los mayores a inmiscuirse en ella "fue la comezón de viejas deudas económicas entre las familias". La afirmación la hizo Miguel California en los momentos que, en su jerga, señalaba "los retaron los muertos", que es una aguda ofensa gitana y que, en castellano y buscando un sinónimo publicable, significa "les vinieron a buscar el odio".

El entrevistado, en los momentos que le imputaba una serie de cargos a la familia Nicolich —entre los que figuran robos y reiteradas violaciones a la propiedad privada— dijo que los atacantes habían llegado disparando y con una serie de fierros en las manos.

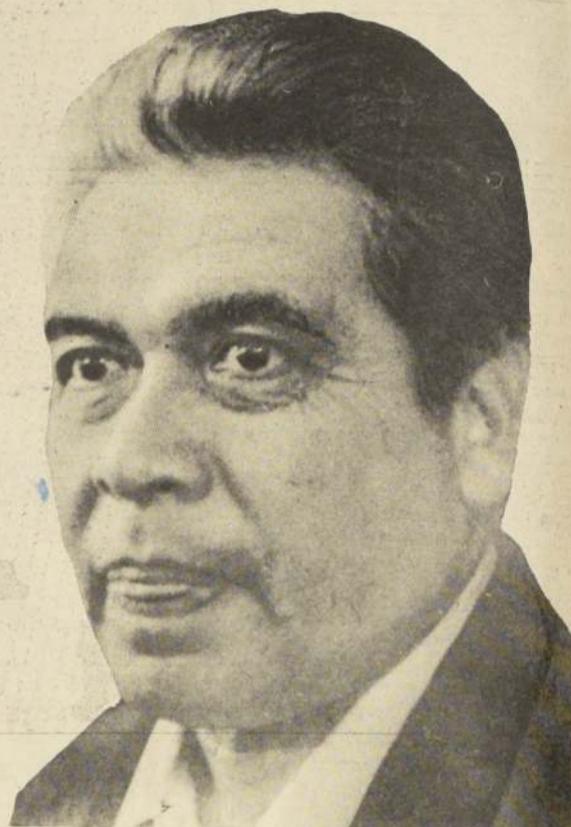
Inches
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
8



MINISTRO DE TRABAJO
JO José Piñera: "Las huelgas siempre engendran tensiones perjudiciales".

Negociación Colectiva: Irremplazable en la Vida Laboral

• Consultada en el plan del Gobierno, entrará en vigencia a partir del 30 del presente mes. Este punto y materias relacionadas con la Organización Sindical son de vital importancia para los trabajadores



Guillermo Medina.

Por Benigno Ramos A.

El Ministro del Trabajo y Previsión Social, José Piñera, ofrecerá una conferencia de prensa, próximamente, para explicar amplia y detalladamente los aspectos contenidos en el Plan Laboral que entrará en vigencia el día 30 del presente y que, entre otras variadas materias de interés para los trabajadores, institucionaliza la negociación colectiva.

Este último punto es de enorme importancia para la masa laboral del país, por cuanto mediante dicho mecanismo legal podrán plantear mejoramientos económicos a la parte empresarial.

Cabe recordar que el Secretario de Estado, al anunciar el Plan Laboral a comienzos de este año, sostuvo que la negociación colectiva "es un instrumento irremplazable de la vida laboral y que debidamente regulado coloca a las partes en una deseable condición de igualdad".

Con tal propósito debe tenderse —de acuerdo con sus palabras— por una parte a un mercado de trabajo flexible y, por la otra, a un procedimiento de negociación que reúna las siguientes características:

a) Eficiente y justa, lo cual aconseja radicarla en la unidad de cada empresa, sin perjuicio de las excepciones estrictamente necesarias respecto de aquellas actividades en que tal procedimiento no resulte viable.

b) Tecnificada, lo cual requiere que ambas partes negocien no sólo con un completo y cabal dominio de los antecedentes, sino con la eventual asesoría técnica que sea necesaria para su adecuado manejo.

FALLAS ANTERIORES

El punto c) dice que la negociación colectiva debe ser responsable e integradora. La experiencia vivida en esta materia indica que fórmulas como la mediación y el arbitraje estuvieron desprovistas en otras épocas de los requisitos legales y del prestigio práctico que facilitará la solución equitativa y pacífica de las negociaciones salariales.

El Ministro Piñera argumentó, seguidamente, que las huelgas proliferaron de este modo con abierto perjuicio para los trabajadores, para los empleadores y para el país, ya que en lugar de constituir la última instancia de un conflicto no resuelto, llegaron a transformarse prácticamente en el medio habitual e inmediato para procurar la solución de éste.

En torno a la huelga, el Secretario de Estado manifestó que "la nueva institucionalidad laboral es clara para señalar que la huelga no puede ser legalmente aceptada como válida cuando afecta a servicios de utilidad pública, o cuando la paralización cause grave daño a la salud, al abastecimiento de la población, a la economía del país o a la seguridad nacional. Al exigir para dichos casos el arbitraje obligatorio, nuestro país sigue el rumbo que predomina en los regímenes democráticos más modernos y avanzados al respecto".

Destacaba luego que "muy diferente es el caso de las actividades empresariales en que tal efecto irreparablemente negativo no se produce para la sociedad, y en el cual el problema se reduce a una disputa entre trabajadores y empleadores, que no compromete vitalmente ni al Estado ni a la población".

Dejaba en claro el Ministro José Piñera que "para estos casos, no existe inconveniente económico ni social alguno en admitir la posibilidad de la huelga laboral, con el correlativo lock-out patronal, ya que los perjuicios de la paralización son suplidos por el funcionamiento mismo del sistema económico competitivo, y el riesgo de perder ya sea el trabajo o el capital, opera como factor disuasivo de conductas irracionales o caprichosas".

El personero de Gobierno admitió que la huelga "siempre engendra ten-

siones perjudiciales, pero mientras no se haya formado un consenso generalizado acerca de la conveniencia de crear fórmulas sustitutivas integrales, todo aconseja reconocerla dentro de los marcos antes señalados".

IMPLEMENTACION

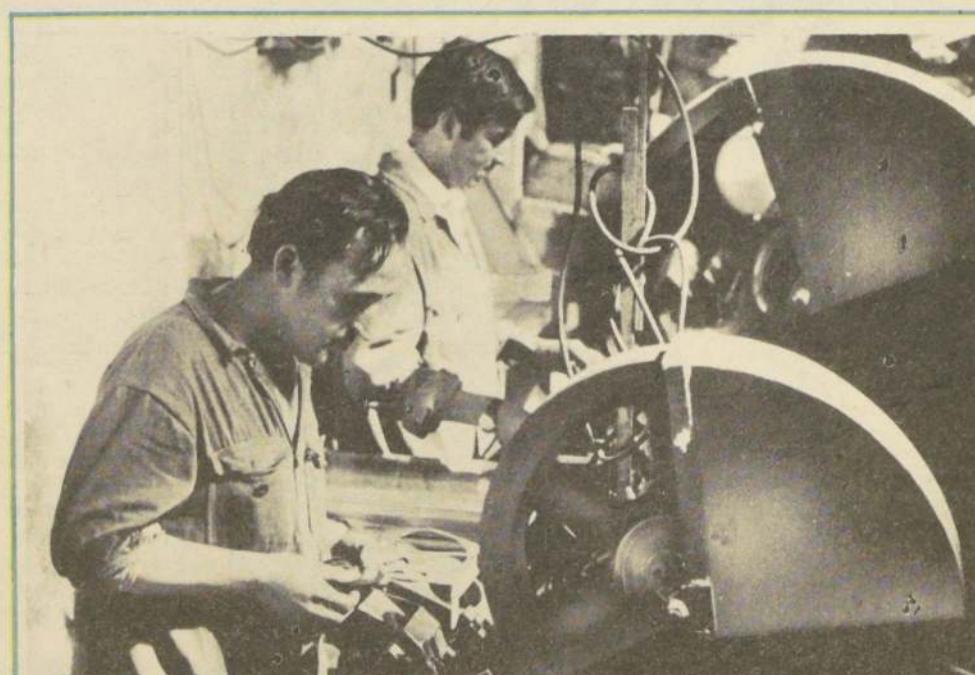
El Gobierno dictó en el mes de febrero último los primeros decretos que implementan el Plan Laboral, como es de conocimiento público. El Decreto Ley N° 2.544, relativo al derecho a reuniones sindicales, estableció que los trabajadores se pueden juntar en sus sedes sin permiso previo de la autoridad competente, para tratar materias propias a sus funciones.

El DL N° 2.545 dictó normas sobre cotización y pago de cuotas sindicales y gremiales y el número 2.448 fijó un nuevo sistema de pensiones.

Variadas han sido las posiciones sustentadas por los dirigentes sindicales en torno al Plan Laboral. El presidente de la Unión Nacional de Trabajadores de Chile, UNTRACH, Bernardino Castillo, dijo que "como la doctrina lo encuentra bueno, ahora tenemos que ver todo lo relacionado con los versículos de dicha legislación".

Por su parte el presidente de la Zonal El Teniente y miembro del Consejo de Estado, Guillermo Medina, expresó hace poco que "tenemos que ir a la nueva institucionalidad laboral de la mano con la institucionalidad política porque, de lo contrario, estamos corriendo el grave riesgo de que a través de los cuadros sindicales los políticos resentidos de ayer quieran recuperar el poder".

Entretanto, el presidente de la Federación Nacional de Trabajadores Metalúrgicos, Manuel Contreras Loyola, indicó que "el Ministro Piñera ha descongelado la opinión que teníamos frente a los economistas". A su vez, el presidente de la Confederación de Empleados Particulares, CEPCH, señaló que "la apertura del Gobierno en materia sindical es altamente positiva".



TRABAJADORES DE TODO EL PAÍS tendrán en la negociación colectiva el mejor instrumento para plantear mejoramientos económicos a la parte empresarial.

Informó el Ministerio de RR.EE.

80 CHILENOS ESTAN SIENDO EVACUADOS DE MANAGUA

- 40 ya se encuentran en Panamá, hasta donde fueron llevados por la Fuerza Aérea Norteamericana
- En las próximas horas llegarán a Santiago
- Falleció ciudadana chilena herida en tiroteo callejero

El Ministerio de Relaciones Exteriores informó ayer que Chile se encuentra evacuando a 80 chilenos que pidieron abandonar Nicaragua.

De este grupo 40 personas ya se encuentran en Panamá hasta donde fueron llevadas por un avión de la

Fuerza Aérea de Estados Unidos.

El resto permanece en Managua a la espera de ser evacuado por aparatos norteamericanos.

La Cancillería informó que nuestra Embajada en Panamá, a cargo del General (R) Fernando Paredes, se

encuentra coordinando la ayuda a todos estos compatriotas a quienes se les ha dado alojamiento y alimentación, al tiempo que se dispone su traslado a Santiago, el que ocurrirá en las próximas horas.

Estas personas forman parte de una

colonia chilena residente de 150 personas, las que en su mayoría realizaban trabajos de tipo técnico profesional tanto en la capital nicaragüense como en otras ciudades al interior.

Se reiteró que todos ellos se encuentran en perfectas condiciones. Al mismo tiempo se indicó que el personal de la Embajada encabezada por el General Eduardo Gómez permanecerá en sus puestos.

DECESO

Al mismo tiempo se informó que la ciudadana chilena, María Cecilia Lasón Soto de Moraga, falleció en un Centro Asistencial de Managua luego que fuera herida accidentalmente en un tiroteo callejero.

La occisa era esposa de un funcionario chileno del Instituto Nicaragüense de Investigaciones Agropecuarias. Transitaba por un barrio capitalino en los momentos que fue alcanzada por un proyectil que se le alojó en el cuello. Pese a los esfuerzos médicos fue imposible salvarle la vida.



EL SECRETARIO General de la Comisión Permanente del Pacífico Sur, Miguel Bakula, de nacionalidad peruana, visitó ayer al canciller Hernán Cubillos a quien informó de los programas de la Comisión para este año. Entre ellos destacó los próximos seminarios que se realizarán sobre las especies de atún que existen en la costa sur y otro sobre Derecho del Mar.

Anunció oficialmente la Cancillería

Chile Concurrirá a Reunión de la OEA Sobre Nicaragua

- Nuestro país se hará representar por el Embajador Pedro Daza

La Cancillería informó ayer que Chile se hará representar en la Reunión de Consulta de Cancilleres para tratar el grave problema de Nicaragua, por el embajador permanente ante la Organización de Estados Americanos, Pedro Daza.

La petición para que Chile concurriera, la hizo el Canciller de la República Dominicana, quien preside actualmente el Consejo Permanente de la OEA, en un cable enviado al Canciller Hernán Cubillos.

El Ministro respondió aceptando concurrir a la reunión y designando en su representación al embajador Daza.

El comunicado de prensa expresa que "el Gobierno de Chile ve con profunda preocupación los acontecimientos que están ocurriendo en Nicaragua y su proyección en la región centroamericana. Junto con ello, lamenta el derramamiento de sangre y los problemas que afectan a naciones hermanas del continente".

Expresa la nota que el giro que han tomado los acontecimientos configura una situación que amenaza con desbordar las fronteras nicaragüenses internacionalizando un conflicto con consecuencias graves para el hemisferio".

"En estas circunstancias, Chile ha estado de acuerdo en la ne-

cesidad de convocar a la XVII Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de los países miembros de la OEA, conforme al artículo 59 de la Carta de la Organización".

La Cancillería, dijo que se estima que la entidad interamericana "puede y debe contribuir a la solución de la delicada situación existente en Nicaragua, y en la región centroamericana" y agrega que está acción pacificadora debe encuadrarse dentro del marco de los principios esenciales del sistema interamericano, cuidando de no infringir el principio de no intervención".

Por otra parte, el comunicado señala que deben resguardarse en toda su integridad los mecanismos de seguridad colectiva especialmente el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR).

Indicó que un paso en el cual la acción interamericana puede emplearse beneficiosamente "es la interrupción del flujo de armas desde el exterior, con el fin de contribuir a la pacificación interna y evitar la internacionalización del conflicto".

Concluyó diciendo que "Chile se hará representar en esta reunión de consulta por el embajador Pedro Daza, Jefe de la Misión Permanente ante la OEA".

De Ecuador y España

Embajadores se Despidieron del General Mendoza

"La finalidad de mi visita es agradecerle al General Mendoza las innumerables atenciones recibidas en este país", señaló el Embajador de Ecuador en Chile, Luis Cabrera, luego de su saludo protocolar al General Director de Cabineros, General César Mendoza Durán.

La entrevista se efectuó ayer al mediodía en el Gabinete de trabajo del Edificio Diego Portales. El diplomático ecuatoriano agregó finalmente que regresará a su Patria en los primeros días de julio.

Posteriormente llegó hasta la Sede de Gobierno, el Embajador de España en nuestro país, Luis Arroyo, quien sostuvo una reunión de carácter oficial con el General Mendoza para despedirse de él.

En esta oportunidad, Arroyo expresó que "se aleja un tanto apenado por tener que dejar Chile, ya que es una nación tranquila y su gente es muy amable".



EL EMBAJADOR de Ecuador, Luis Arroyo, se despidió ayer del General César Mendoza, miembro de la Junta de Gobierno.

Sandinistas Rechazan Solución Pacífica

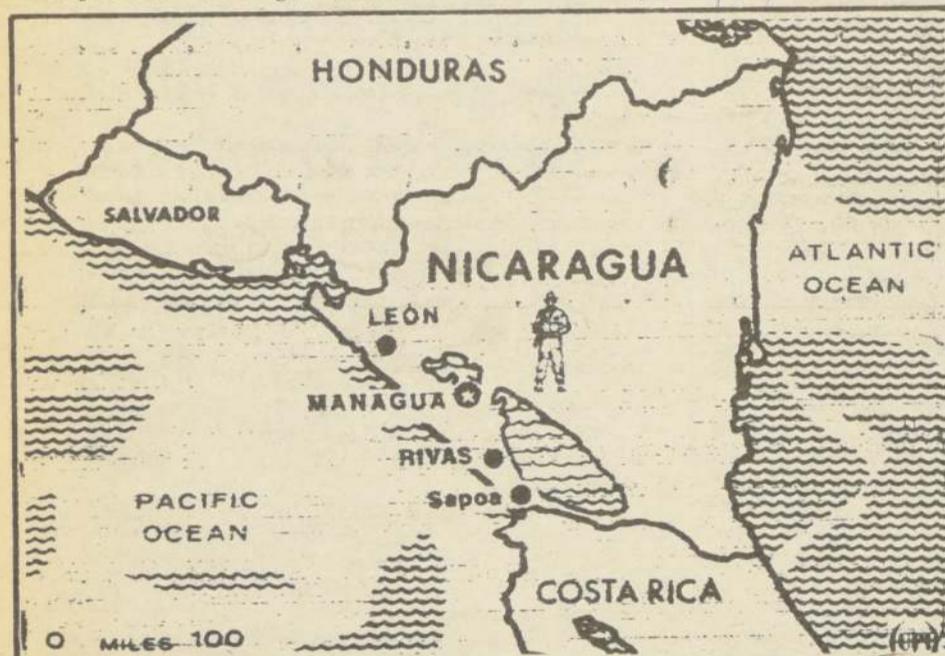
El Frente Sandinista de Liberación Nacional de Nicaragua (FSLN) hizo un llamamiento a los "países amigos" de Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Perú y Venezuela para que rechacen en la Organización de los Estados Americanos (OEA) una "maniobra" de Estados Unidos para crear una comisión pacificadora para Nicaragua, según una transmisión de radio Sandino escuchada en esta capital.

La emisora dijo en una transmisión captada por la cadena radial Todelar que "desde ya el FSLN, interpretando la justa cólera, la indignación y la ira de nuestro pueblo, rechaza cualquier maniobra que se pretenda para integrar tal comisión".

Tras decir que la solución la están dando "con las armas en la mano", agregó que "hay países interesados, entre ellos Estados Unidos, para que se sepa que se integrará tal comisión, porque es una de las formas de frustrar nuestra lucha, de arrebatarlos el triunfo, imponiendo una solución pacífica".

"No aceptamos ni aceptaremos nunca una comisión de este tipo", dijo el locutor sandinista.

Agregó que "los Estados Unidos y sus países cómplices en esta maniobra antipopular han confirmado que si no funciona la comisión de negociaciones con el dictador (el Presidente Anastasio Somoza), podrían enviar tropas de la OEA a pacificar a Nicaragua" (UPI).



NICARAGUA.—El mapa indica la ubicación de las ciudades en que se centran las acciones sandinistas y la zona punteada es el territorio en que se proponen establecer el Gobierno Autónomo. (RADIOFOTO UPI UNIFAX).

La OEA se Reunirá Mañana

Washington
La Organización de Estados Americanos (OEA) postergó hasta mañana jueves la reapertura de su decimoséptima reunión de consulta, convocada para tratar el caso nicaragüense. La postergación de la reunión prevista inicialmente para hoy, se resolvió a pedido de los cinco

países miembros del Pacto Andino, que adujeron que de tal manera será posible que todos sus cancilleres asistan a los debates.

Fuentes de la OEA dijeron que la demora servirá también para que los Estados Unidos, que solicitaron la reapertura de la reunión de consulta, ajusten su posición tras el retorno del Secretario de Estado Cyrus Vance.

El jefe de la diplomacia estadounidense estaba en Viena, donde asistió a la conferencia cumbre entre los Presidentes Jimmy Carter de los Estados Unidos, y Leonid Brezhnev, de la Unión Soviética. (Latin Reuter).

BIBLIOTECARIA

Para Centro de Documentación

Enviar Curriculum Vitae, indicando pretensiones de sueldo y adjuntar fotografía reciente.

Casilla 81-D Santiago.



LUCHA EN LEÓN.— Dos sandinistas hacen fuego contra una posición de la Guardia Nacional en la ciudad de León. (RADIOFOTO UPI UNIFAX).

SIGUE INDEFINIDA LA LUCHA EN NICARAGUA

Managua
Tras dos semanas de combates ininterrumpidos y cuando el hambre y las epidemias empiezan a ser amenaza grave, la situación en Nicaragua es de trágico empate militar.

Ni los sandinistas pueden derrocar al régimen de Anastasio Somoza, ni éste puede desembarazarse de los guerrilleros.

En esta situación de empate, la atención se fija cada vez más en el exterior, concretamente en Washington, Panamá, Costa Rica y Venezuela, que son los puntos más directamente implicados en el conflicto.

El objetivo sandinista de liberar un territorio donde poder instalar su Gobierno de reconstrucción no puede cumplirse por el momento.

Aunque tienen en su poder la ciudad de León, antigua capital y la segunda ciudad en importancia del país, un castillo situado en una colina cercana, "El Fortín", que data de 1927, está en poder de la Guardia Nacional.

Desde ese baluarte, la Guardia ametralla y bombardea la ciudad, lo que impide que los sandinistas puedan llevar hasta León su recientemente nombrado Gobierno.

En Managua, la capital, la guardia ha limpiado de rebeldes los barrios de occidente. Los sandinistas se mantienen en los barrios del oriente.

En Managua, la táctica de la Guardia es empujar a los insurgentes hacia el lago, restándole cada vez más terreno, objetivo que se estaría cumpliendo más lentamente de lo previsto y con enormes fisuras que permiten el paso de los guerrilleros a zonas

• La Guardia Nacional tiene cortado el acceso a Rivas, impidiendo a los subversivos instalar su Gobierno Autónomo

teóricamente controladas por la Guardia.

La Guardia ha decidido concentrar tropas en dos puntos: Managua y Rivas, y mantener guarniciones fortificadas para distraer fuerzas sandinistas en el mayor número posible de ciudades y puntos del país.

La batalla de Rivas, que desde hace tres días se está librando en las cercanías de esa ciudad del sur nicaragüense, promete ser una de las más intensas de la presente guerra.

Hacia Rivas se dirigen las columnas sandinistas que comanda Edén Pastora, el "comandante cero", que cuentan con apoyo de tanquetas, morteros pesados, lanzacohetes y ametralladoras de calibre 30 y 50.

Pretenden los sandinistas tomar Rivas e instalar allí su Gobierno de Reconstrucción, el formado por Violeta Barrios de Chamorro, Moisés Hassan, Sergio Ramírez, Alfonso Robelo y Daniel Ortega.

Pero la Guardia tiene en Rivas una importante concentración de tropas, lo que convierte desde ahora en difícil e incierta la batalla por esa población del sur, situada a poco menos de 40 kilómetros de la frontera con Costa Rica. (EFE).

Defensa de Salt II

Senado Acogió con Frialidad Informe de Carter

Washington

El Presidente Jimmy Carter se ha decidido en favor de una posición energética en relación con el segundo Tratado de Limitación de las Armas Estratégicas (SALT II) y recomendó a los senadores que no se arriesguen a precipitar una catastrófica guerra nuclear ni comprometan la posición estadounidense como líder del mundo libre rechazando los textos firmados por él y su colega soviético Leonid Brezhnev.

Con la reunión cimera de Viena ya detrás de él, Carter tiene ante sí el augurio de una decidida oposición en el Senado a los acuerdos SALT II y fijo su posición en términos energéticos ante una sesión conjunta del Congreso poco después de volver a esta capital.

"Sería el suministro de la irresponsabilidad ignorar las posibles consecuencias de no ratificar el tratado", dijo citando las crecientes tensiones entre el este y el oeste y la posibilidad cada vez mayor de que otros problemas, inevitables, puedan generar confrontaciones serias entre las superpotencias.

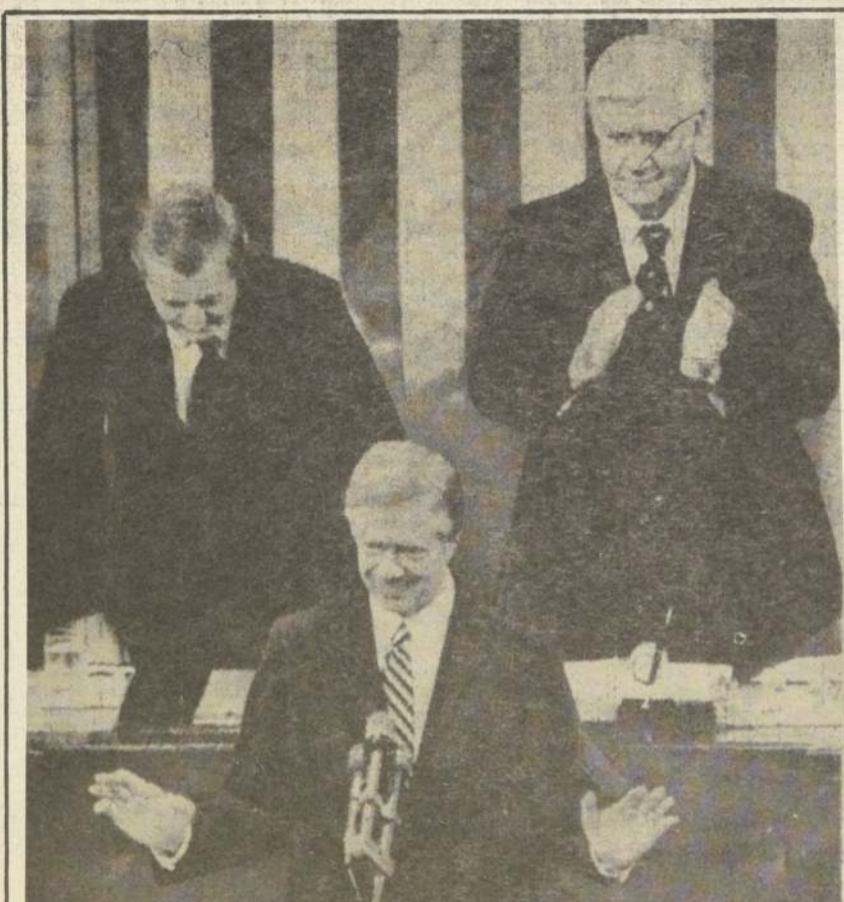
No sólo habría un riesgo de guerra —dijo Carter—, "sino que además el rechazo del Tratado por parte del Senado significaría un dañino golpe contra la alianza occidental. Si el Senado rechaza el tratado, el liderazgo estadounidense de la alianza quedaría comprometido y la alianza en sí se vería seriamente afectada".

El discurso de Carter, de 40 minutos, fue recibido con una relativa frialdad, y fue interrumpido por los aplausos en seis oportunidades, en los casos en que destacó la potencia estadounidense.

Pero el presidente de la Cámara de Representantes, Thomas O'Neill, dijo que éste había sido "el mejor discurso de Carter y que la audiencia era la que le había prestado más atención en los muchos años que yo he visto al Congreso".

"Si puedo analizar a una audiencia, tengo que decir que el presidente ganó muchos puntos... y alentó al pueblo de los Estados Unidos a apoyar este histórico tratado", dijo O'Neill. (UPI).

• "Sería irresponsabilidad ignorar las catastróficas consecuencias de no ratificar el Tratado", dijo al Congreso reunido en sesión conjunta luego de su regreso de Viena



LLAMAMIENTO AL CONGRESO.— El Presidente Carter urgía al Congreso, reunido en sesión conjunta, a ratificar el Tratado de Salt II firmado en Viena. Pero no cifra demasiadas esperanzas en que sus argumentos convengan del todo a los detractores del acuerdo. (RADIOFOTO UPI UNIFAX).

París

La "Unión de Europa Occidental" (UEO), único foro europeo de guerra y seguridad, reavivó la quimera de una defensa europea común al convocar para octubre en Bruselas un coloquio cuyo objeto será definir una política europea de armamento.

Al día siguiente de la firma por Carter y Brezhnev en Viena de los acuerdos "SALT II" de limitación de armamentos, la asamblea de este organismo citó desde París a todos los países de Europa Occidental para coordinar mejor sus armas.

Creada por Francia y Gran Bretaña en 1954 tras el fracaso de la "Comunidad Europea de Defensa", la UEO clama desde entonces en el desierto por establecer una estrategia de menor dependencia en la industria de guerra europea frente a Estados Unidos.

Aunque nadie en Francia condena hoy los nuevos acuerdos entre soviéticos y norteamericanos sobre el establecimiento de cotos al armamento, los comentaristas franceses no dejan

EUROPA BUSCA SU PROPIA DEFENSA

Por Ramón Luis Aciña

de señalar la ausencia de Europa de los mismos.

Tres autores expertos en estrategia internacional sincronizaron con estos acuerdos y la elección de una nueva asamblea parlamentaria del Mercado Común la salida de un libro que quiere causar impacto ya desde su título, "Euroshima".

Un joven universitario, P. Fontaine, y dos militares galos, el Teniente Coronel R. Doly y el Capitán R. Cagnat eligieron este título de choque para simbolizar el futuro a

que está abocada Europa si no reacciona, según dicen.

Para sacudir a la gente europea aseguran que el continente sólo tiene las salidas de la servidumbre o del aplastamiento en caso de que no sienta las bases de una defensa europea.

Para estos especialistas ya no son seguras las tres verdades en que reposaba la tranquilidad de Francia: Estados Unidos protege a Europa, la Unión Soviética practica una política de distensión irreversible y el santuario francés es inviolable gracias a su fuerza de disuasión.

Europa, gigante cultural y económico, es un enano político y militar, se quejan en coincidencia con los 180 parlamentarios de la "Unión de Europa Occidental", que hallan en este libro el altavoz de sus reivindicaciones.

Unos y otros saben que durante muchos años la seguridad de Europa dependerá de los Estados Unidos aún, pero quieren que el tercer polo militar mundial sea Europa.

Descartan a China y al Tercer Mundo y sueñan con que la coor-

Visión Internacional

dinación europea cree una fuerza que defienda los intereses europeos entre las dos superpotencias.

La convocatoria del coloquio europeo sobre armamento por la UEO establece para el 15, 16 y 17 de octubre de 1979 una agenda ambiciosa: definir necesidades y adquisiciones de armamento en Europa Occidental, establecer las condiciones políticas de esta adquisición y desarrollar la producción de material de guerra en el viejo continente.

En medios de la asamblea de la UEO, reunida en el Palacio de Génova, capital francesa, se estima que se conseguirá más mantequilla con más cañones al difundir el razonamiento de que será beneficioso para la industria europea el empuje al armamento.

Pero mientras los gobiernos europeos no tomen cartas en este importante asunto con decisiones concretas, todo coloquio como el anunculado será visto con escepticismo, aunque trate de organizar la guerra para preservar la paz, según la conocida frase. (EFE)

Asesinado Otro Político Salvadoreño

San Salvador

Un diputado del partido gubernamental fue asesinado a balazos, en el segundo ataque fatal contra miembros del Congreso salvadoreño este año, dijeron fuentes extraoficiales.

Armando de Paz, de 45 años, quien también era mayor del ejército y abogado, y su chofer, fueron acribillados por ráfagas de ametralladora durante una emboscada que le hicieron desconocidos, según las fuentes.

De Paz iba desde ciudad de Santa Tecla, ocho kilómetros al oeste de San Salvador, a la capital cuando fue emboscado en una carretera al puerto de La Libertad. El puerto está cerca de la capital.

De Paz era miembro de la Asamblea Legislativa por la Agrupación del Gobierno, Partido de Conciliación Nacional, y se había postulado para las próximas elecciones.

El asesinato fue el segundo de un diputado del PCN en lo que va del año.

Carlos Nolasco, un profesor secundario, fue asesinado hace menos de dos semanas en la ciudad de San Miguel a 200 kilómetros de la capital. (UPI).

Balearon a Chileno en España

Irun (España)

Presuntos guerrilleros asesinaron a un comerciante chileno cuando salía de su negocio situado en este pueblo limítrofe con Francia, informó la policía.

Héctor Abraham Muñoz, de 39 años, recibió tres balazos de dos hombres armados que se le acercaron cuando se disponía a subir a su automóvil, agregó el informe policial.

Los atacantes huyeron inmediatamente en un automóvil que los esperaba con el motor en marcha.

Muñoz de 39 años, fue atacado al salir de su local de antigüedades y trató de escapar volviendo a su negocio, pero los desconocidos lo siguieron y lo balearon a quemarropa.

La policía encontró cinco vainas de bala vacías de 9 milímetros, tipo preferido de los guerrilleros de Patria Vasca y Libertad (ETA) que han reclamado responsabilidad por 40 asesinatos este año.

Muñoz vivía en Irun con su esposa francesa desde 1961.

Vecinos de su local dijeron que Muñoz había hecho elogios públicos a través de la prensa de la paramilitar policía chilena de Carabineros.

De acuerdo con los vecinos, el anticuario trató de vender la tienda, después que un amigo íntimo fue asesinado a balazos por guerrilleros el año pasado. (UPI).

YA PUEDEN VOLAR LOS DC-10

Zurich, Suiza

Por primera vez podrán levantar vuelo pasajeros a bordo de una aeronave DC-10 desde que este tipo de avión fuera retirado de servicio por todo el mundo tras la catástrofe aérea del mes pasado en Chicago, que costó la vida de 273 personas.

Expertos de la Dirección de Aviación Civil dieron el visto bueno para que los vuelos pudieran reanudarse cuando aprobaron un nuevo programa de mantenimiento y controles en tres etapas para ese tipo de aparato.

Suiza levantó inmediatamente la prohibición de vuelo que afectaba a los aviones DC-10 de la Compañía Nacional Swissair, que dijo que reanudaría sus servicios.

Más de 270 máquinas DC-10, que normalmente transportan un total superior a los 100.000 pasajeros por día, han permanecido inactivas desde hace casi dos semanas.

Expertos en Aviación Civil dijeron que la decisión final depende de cada gobierno en particular.

Quentin Taylor, de la Administración

Aérea Federal de los Estados Unidos (FAA), dijo que la orden que prohíbe los vuelos en su país sigue en vigor.

"Continuaremos nuestra investigación hasta que hayamos obtenido suficientes pruebas para tomar una decisión por nuestra exclusiva cuenta", dijo Taylor.

Representantes de la FAA declararon a la prensa que los DC-10 europeos podrían volar sobre los Estados Unidos pero no aterrizar en ese país, mientras que la Oficina Federal de la Aviación suiza afirmó que el levantamiento de la prohibición no incluiría vuelos a los Estados Unidos.

El nuevo programa de mantenimiento y controles de los aviones fue aprobado durante una reunión especial de las 13 líneas europeas que utilizan aviones de retropropulsión DC-10 y las autoridades de Aviación Civil de sus respectivos países.

En Tokio, el gobierno japonés informó que no permitirá que la Japan Airlines (JAL) reanudaran sus vuelos en DC-10 hasta que las autoridades estadounidenses levantaran su prohibición.

España levantó la prohibición de volar para los DC-10 luego que los expertos de la Aviación Civil europea aprobaron un nuevo sistema de controles de seguridad para el avión de fuselaje ancho.

Un vocero de la Aerolínea Nacional española Iberia dijo que sus siete DC-10 serán puestos en servicio inmediatamente. (Latin Reuter).

MUNDO

insólito

Sepultan Ballenas Suicidas

Florence (Oregón)

Funcionarios del estado de Oregón decidieron abrir una profunda fosa para enterrar a 41 ballenas que se encallaron y murieron de una enfermedad desconocida.

El superintendente de Parques Regionales Val Jones dijo que los científicos tomaron muestras internas de los mamíferos, con la esperanza de determinar la causa que les impulsó a suicidarse contra la playa durante el fin de semana.

añadió que las ballenas llegaron con la marea alta y no pudieron regresar al Pacífico en la bajamar.

Jones dijo que éste es el tercer desastre de su clase conocido en la historia, el mayor por el número de ballenas en Estados Unidos.

Indicó que serán necesarios de tres a cinco días para terminar la fosa, de cuatro metros de profundidad por 200 de largo. (UPI).

Nodriza de Aguilas

Orlando (Florida)

La señora Doris Mager, de 53 años, irá a un salón de belleza para luego encaramarse en un pino donde se propone permanecer en una hamaca por seis días cuidando un águila recién nacida.

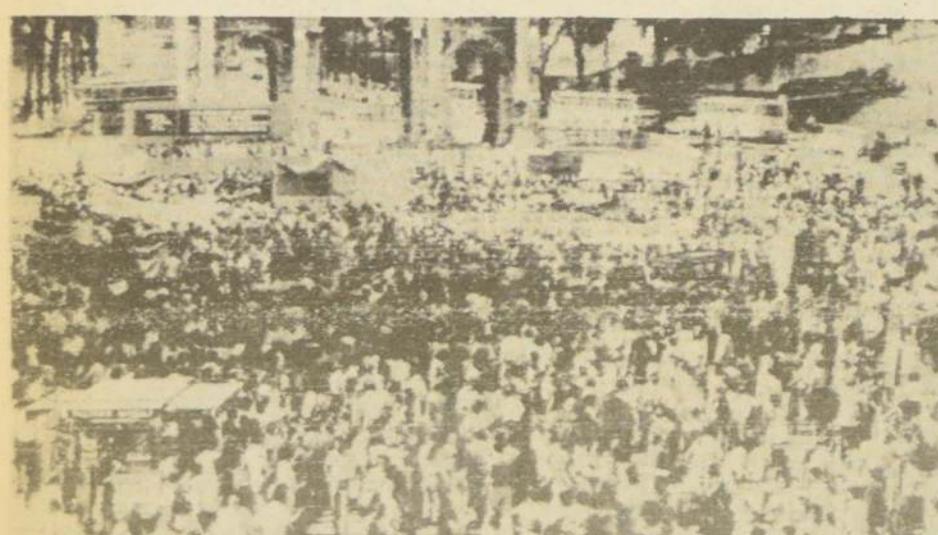
La señora Mager, vicepresidenta de La Florida Audubon Society, subirá a la hamaca equipada con un insecticida, cereal, un paraguas y una pequeña escupidera.

La señora Mager es conocida en todo el estado por su preocupación por las águilas y espera que su permanencia en la hamaca atraiga atención hacia la causa de los pájaros, que se encuentran en rápida extinción.

Pero antes tiene que ir al salón de belleza.

"No puedo subir a un árbol con el pelo sucio", explicó (UPI).

Huelga Paraliza a Italia



HUELGISTAS. Miles de trabajadores de Roma toman parte en una concentración frente al Arco de Constantino, durante la huelga que mantuvo inactiva ayer a Italia. (RADIOFOTO UPI UNIFAX).

Roma

Más de 14 millones de trabajadores italianos realizaron un paro general interrumpiendo servicios esenciales durante más de cuatro horas y creando un estado de confusión en esta capital colmada por los turistas en este momento del año.

El paro general es el primero que se produce desde las elecciones nacionales del tres y el cuatro de este mes, y en las cuales los comunistas sufrieron su primer revés parlamentario en 31 años.

Los sistemas del transporte público y el servicio de trenes estuvieron parados durante dos horas y durante el mismo período estuvieron cerrados los principales aeropuertos del país, lo que creó graves problemas de movilización a miles de personas.

Los turistas se hallaron sin servicio en los hoteles y los hospitales garantizaron tan sólo la atención en las salas de emergencia. Las casillas de recepción de derechos de peaje en las principales rutas del país cerraron también sus puertas.

Tres sindicatos, encabezados por la poderosa Confederación Italiana del Trabajo —que respaldan los comunistas— dijeron que el paro era "una advertencia a los políticos" luego del desastre de las elecciones.

Los sindicatos exigen que el gobierno negocie nuevamente miles de contratos estatales y han renovado sus pedidos de mayores inversiones públicas, principalmente en el sur del país, donde hay muy poca industria pesada. (UPI)

HALLARON ARMA QUE MATÓ A MORO

Roma

La policía halló el arma que dio muerte al ex Primer Ministro italiano Aldo Moro, dijeron los diarios italianos.

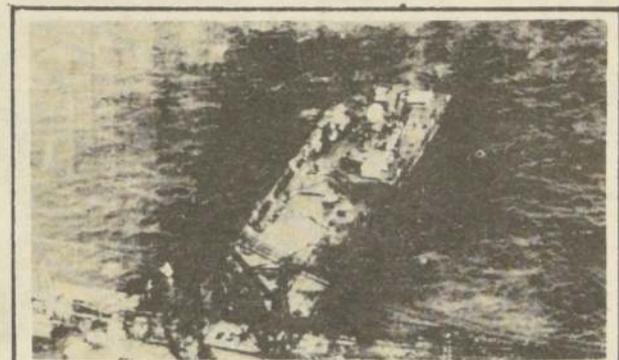
La prensa citó un informe filtrado de los expertos en balística diciendo que las pruebas de disparos efectuados por una ametralladora Scorpion de fabricación checoslovaca confiscada el mes pasado, no dejaban dudas de que era la que dio muerte a Moro.

El arma fue hallada en un operativo policial el 30 de mayo en un apartamento en Roma en el que fueron arrestados dos sospechosos de pertenecer a las Brigadas Rojas.

El hallazgo, significaría un importante avance en la búsqueda de 13 meses de los secuestradores y asesinos de Moro. (Latin Reuter).



GIRA REAL. — En gira oficial de tres días el Rey Juan Carlos de España y la Reina Sofía llegan a Suiza. En el aeropuerto Kloten de Zurich fueron recibidos por el Presidente Hans Hurlmann y el Ministro de Relaciones Pierre Aubert. (RADIODFOTO UPI UNIFAX).



DERRAME PETROLERO. — Inspecciones aéreas de cinco derrames de crudo en el Golfo de México mostraron que los dispersantes químicos empleados para combatir el carburante están teniendo éxito. El pozo Ixtoc I estalló el 3 de junio. La mitad de los 30 mil barriles de petróleo que expulsa diariamente el yacimiento siguen ardiendo y unos 5 mil se evaporan. (RADIODFOTO UPI UNIFAX).

PALESTINOS UTILIZAN COHETES SOVIETICOS

Beirut

Por primera vez los guerrilleros palestinos emplearon cohetes soviéticos "Sam-Siete-Strela" contra los aviones de la fuerza aérea israelí que sobrevolaron el Líbano.

Esta información la publica el diario independiente beiruti "An-Nahar". Por su parte la radio oficial libanesa dijo que en las acciones contra objetivos palestinos en los alrededores de la ciudad de Tiro y en las cercanías de Hasbaya fueron empleados en total ocho cazabombarderos israelíes y que ninguno de los cohetes disparados por la defensa antiaérea dio en el blanco.

Los cohetes "Strela", pueden ser disparados por un hombre que tiene montado el objetivo disparador sobre el hombro. (DPA).

COMPAÑIA MINERA "EL TORO"

Cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA MINERA "EL TORO", para el día 3 de Julio de 1979, a las 15 horas, en Moneda 921, Of. 826, para tratar las siguientes materias:

- 1.- Disolución anticipada de la sociedad y liquidación de sus bienes.
- 2.- Designar liquidadores, fijarles sus atribuciones y remuneraciones.
- 3.- Demás acuerdos que sean necesarios para cumplir lo dispuesto por la Junta.

EL DELEGADO DE GOBIERNO

MANUFACTURAS

NUN Y GERMAN S.A.C. e I.

Se cita a los señores accionistas de "Manufacturas Nun y German S.A.C. e I." a la Junta General Ordinaria que se celebrará el próximo 5 de julio, a las 18,30 horas, en calle Salas N° 344, para pronunciarse sobre la Memoria y Balance correspondiente al año 1978. El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 3 al 5 de julio, ambas fechas inclusive.

El Directorio

ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES WINGS S.A.C.

Se cita a los señores accionistas de "Establecimientos Industriales Wings S.A.C.", a la Junta General Ordinaria, que se celebrará el 5 de julio próximo, a las 19,30 horas, en calle Salas N° 344, para pronunciarse sobre la Memoria y Balance por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1978. El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 3 al 5 de julio, ambas fechas inclusive.

El Directorio

El mundo en síntesis

INTENTABAN SECUESTRAR A AUTORIDAD VATICANA

Roma

El Presidente del Banco del Vaticano y "guardaespaldas" del Papa, Monseñor Paul Marcinkus, uno de los estadounidenses más influyentes en la jerarquía eclesiástica, fue considerado por los guerrilleros de las Brigadas Rojas como posible objetivo para secuestrarlo o asesinarlo, dijeron dos importantes diarios.

Agentes de la represión contra el terrorismo dijeron que la dirección de Marcinkus y "otros documentos" fueron encontrados en el apartamento de los presuntos miembros de las Brigadas Rojas Valerio Morucci y Adriana Faranda. (UPI)

SINODO SOBRE CONTROL DE NATALIDAD

Ciudad del Vaticano

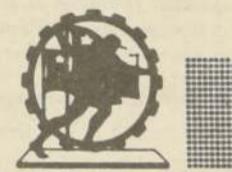
El Vaticano ha solicitado a todos los Obispos católicos del mundo sus opiniones sobre el control artificial de la natalidad, prohibido por el Papa Paulo VI en 1968, dijo un alto funcionario.

Sus opiniones sobre el tema altamente controvertido y otros problemas que afectan a la familia católica, serán estudiadas aquí en preparación para un sinodo mundial que se realizará el año próximo.

Este sinodo, que debatirá el papel de la familia católica, dará a los Obispos un foro para una discusión profunda sobre el control de la natalidad. (Latin—Reuter)

Sudáfrica Eligió Presidente

- Marais Viljoen reemplaza al renunciado Johannes Vorster y es el quinto Mandatario de la nación



VENTA DE SITIOS EN COMUNA DE PUERTO MONTT

La Corporación de Fomento de la Producción llama a licitación pública para la venta de dos sitios de una superficie de 5.600 m² aproximadamente y 3.000 m² aproximadamente, ubicados en calle Carmela s/n, Comuna de Puerto Montt, X Región.

Las bases y antecedentes están a disposición de los inversionistas en Moneda N° 921, 2º Piso, Oficina N° 217, Santiago o en la Oficina Regional en Puerto Montt, Antonio Varas N° 590, previo pago de la suma de \$ 300, en la Caja de la Corporación, Moneda N° 921, 2º Piso, Oficina N° 208, de 9 a 12 horas.

Las ofertas deberán presentarse en duplicado y en sobre cerrado, dirigidas al Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación, el día 10 de Julio de 1979, a las 11 horas en Moneda N° 921, 8º Piso, Oficina N° 825, efectuándose su apertura y levantándose el Acta correspondiente en presencia del Secretario General de la Corporación.

La Corporación se reserva el derecho de aceptar la oferta que a su juicio sea más conveniente o rechazarla todas sin expresión de causa.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Inches
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20

A SIMPLE VISTA, pareciera que rompen un esquema. En la realidad, siguen siendo femeninas e imprescindibles para el hombre. El llamado sexo débil en el trabajo policial se une, al igual que en el matrimonio, a un hombre, y, al igual que en la vida cotidiana, son su brazo derecho. Empero, la mujer que ingresa a Investigaciones de Chile sigue siendo femenina.

Pese que a diario inician su actividad a las 6.30 de la mañana, en una carrera contra el tiempo, el gran espejo del internado femenino de la Escuela de Investigaciones es un verdadero centro de combate. Cuarenta y dos damas, entre las que figuran 20 de segundo año y 22 de primero, convergen en ese espejo y pese a que llevan un tosco traje de campaña, con pesados y quizás poco femeninos "bototos", el rimel y los tubos que en su silencio le dan un toque de coquetería al cabello de una dama, no pueden estar ausentes.

LA EXTRAÑA MEZCLA

Después de esa carrera que se inició con un toque de diana, las futuras detectives (oficiales) mezclan hasta las 9 de la noche la dulzura femenina con la pesada labor que, hasta hace algunos años, era sólo privilegio de los hombres.

A las ocho de la mañana, después de un también rápido desayuno, ingresan a clases: Balística, Derecho, Criminología y otras especialidades se confunden con la enseñanza de nivel universitario en las asignaturas de Castellano, Historia, Matemáticas, Ciencias Políticas, entre otras.

Allí también está el toque femenino y en más de una oportunidad las sobrias paredes de esta Escuela han sido testigo mudo de un incipiente romance que, al correr de los años, se ha transformado en el compacto matrimonio de dos policías civiles.

A las 13.30 horas se inicia una nueva carrera. Esta vez a los comedores.

El menú no es una simple colación sino el alimento necesario para una pesada labor que se

• A DIARIO SE ENTRENAN PARA DARLE PROTECCIÓN A LA SOCIEDAD, PERO SIGUEN SIENDO MUJERES



El Internado Femenino de

Texto: Hugo Vergara
Fotos: Juan V. Pérez



YA TERMINÓ
del día, ahora se
creación y...
copucha.

JUNTO AL
DO de un am
descanso de un
ra jornada... q
pensando en el
cuento con
cuando ya sea

Reportaje

de desarrollar durante la tarde. Las prolongadas carreras esta vez son con un buzo de gimnasia que, también en su silencio, deja entrever la cardia femenina.

En el salto al caballete o plinto, en los momentos de práctica de tiro o lucha libre, la futura mujer policía lleva consigo la sonrisa que reactiva más de cien hombres, también futuros detectives, que en más de un momento se sienten gotados.

PERO NO TODO CAMBIA...

La pesada tarea del día culmina cuando cae la noche y, ahora en los salones de entretenimiento o los dormitorios, las damas detectives olvidan el traje alé moro, con casaquilla y pantalón y una veintena de bolsillos parches, y se inician los infaltables comentaristas.

En este momento, en más de una oportunidad, ha comentado el intercambio de miradas entre un alumno superior y una aspirante. Aquí, en iteradas oportunidades, se ha planeado la diversión del viernes o sábado. Al igual que los hombres que están en la Escuela, ellas tienen clida los viernes a última hora y deben recogerse las 21 horas del domingo... Hay algunas que, al igual que los hombres, no conocen la calle durante un mes. Un mal trabajo las obliga a cumplir guardia y les impide la salida.

Pero con todo esto, las labores pesadas y los estigios, pareciera que la dulzura de una mujer dulce se profundiza.

Allí, en los dormitorios o las salas de estar, se manda la carta que Patricia recibió de su pololo, bosqueja el próximo vestido para una fiesta que avecina, se acaricia el muñeco que permite el cuento de un idilio, se escriben algunas cartas, estrenan nuevos peinados o retoques de pintura... también se llora.

Así de esta manera se forma a la futura integrante de una Brigada de Investigaciones de Chile, que ayer cumplió 46 años de vida. Así, de esta forma, una adolescente madura y se convierte en mujer, al igual que todas, dulce y compañera del hombre.

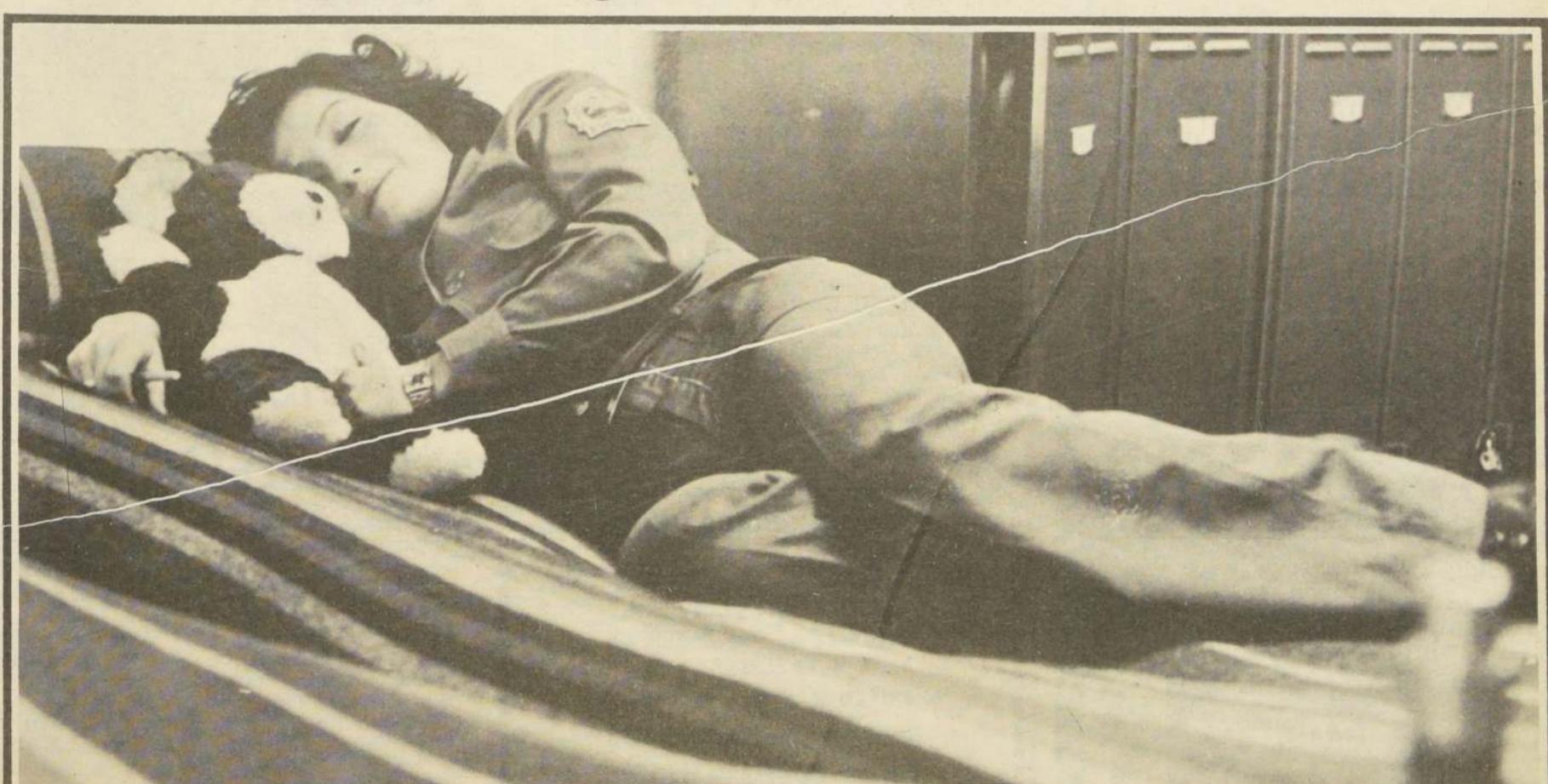


EL TOQUE femenino es el que nunca falta, y este gran espejo del Internado Femenino de la Escuela de Investigaciones, es muchas veces el centro del primer "combate".



LA CARRERA contra el tiempo se inicia a las 6:30 de la mañana, pero la sonrisa no se pierde a ninguna hora.

una Mujer Policía



...tarea
e la re-
én "la

UER-
ne el
mado-
está
o en-
cilia.

ALFONSO LARA CON SERIOS PROBLEMAS ESTOMACALES

El mediocampista de Everton, Alfonso Lara, que a última hora no pudo integrar la delegación de Everton que viajó al sur el reciente fin de semana, se encuentra nuevamente aquejado de serios problemas estomacales.

Lara estuvo ausente varias fechas del plantel titular por la misma afección, regresó para jugar un par de partidos, pero otra vez debió resignarse al descanso.

Cabe hacer notar que al jugador se le han realizado una serie de exámenes y radiografías, pero éstos poco han aportado para llegar a una conclusión y mejoría. Es probable que esté afectado de úlcera, según estimaciones médicas.

Como es lógico, el número seis de Everton está totalmente descartado para el clásico compromiso con Colo Colo, continuando en su lugar el joven Miguel González, que ha respondido a plenitud.

Está Recuperado Pato Delgado de Wanderers

La recuperación de Patricio Delgado y la ausencia lógica y obligada de Juan Carlos Letelier, significaron las novedades de la práctica matinal de ayer en la Alejo Barrios del plantel de Santiago Wanderers.

El pequeño mediocampista se reintegró a las prácticas luego de superar un estadio gripe, que lo marginó del partido contra Cobreloa; mientras que el centrodelantero viajó con la Selección Nacional a Ecuador.

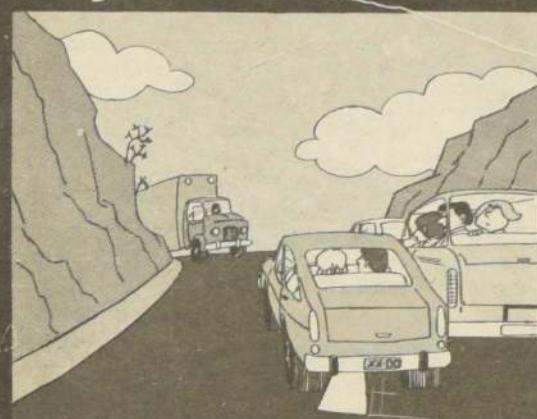
Es casi un hecho que Delgado volverá a ocupar la camiseta número 10 en el próximo compromiso

con Santiago Morning el sábado en la capital. En cuanto a Letelier, se espera que se integre sólo el mismo día del encuentro al resto de sus compañeros.

Haciendo caso omiso a publicaciones que lo señalan como en incómoda posición por la campaña cumplida por el equipo, Guillermo Díaz trabajó con tranquilidad a cargo del plantel superior repitiendo que si la solución "es que yo me vaya, dejo el puesto a disposición".

Sin embargo, el directorio ratificó una vez más su confianza hacia el cuerpo técnico y plantel.

Usted dice saberlo muy bien



Que no se puede adelantar en carreteras sin tener presente todas las condiciones de seguridad.

ENTONCES ¡RESPETELO!



de usted depende



EL DUELO. La hinchada viñamarina ya está luchando por conseguir estar presente en el duelo entre Everton y Colo Colo. En su reducto, el elenco oro y cielo puede ser un rival muy difícil para los albos.

CONMOCION EN VIÑA POR VER A COLO COLO-EVERTON

• Gran demanda de entradas que ayer se pusieron a la venta. Existe la impresión que Sausalito se repletará de "bote en bote..."

 A primera hora de ayer martes se inició en la sede del Club Everton de Viña del Mar la venta de las 24 mil entradas que la Asociación Central de Fútbol puso a disposición de la entidad viñamarina, para el importante encuentro con Colo Colo que corresponderá jugarse el próximo domingo en Sausalito por el torneo oficial.

El interés por presenciar dicho cotejo se advirtió de inmediato, pues a pesar de ser principio de semana la demanda fue intensa durante las primeras horas y resto del día.

Lo anterior hace presumir que el clásico encuentro se disputará a estadio lleno y se batirán todos los records registrados este año en el primer recinto deportivo de la Ciudad Jardín.

No cabe duda que la motivación de los aficionados se ha visto acrecentada por la gran levantada experimentada por Everton, que hace 4 fechas no sabe de la derrota. Si a esto sumamos la siempre interesante presencia de Colo Colo y la celebración de un nuevo aniversario del club viñamarino, se justifica plenamente el interés de la hinchada.

Los precios que se cobran para la jornada del próximo domingo son de programa doble, pues de preliminar se jugará el clásico porteño juvenil por el Torneo Oficial de Cadetes. Posteriormente, se realizará una velada artística, para iniciarse el partido principal, a las 15,45 hrs.



↑ PEDRO GALLINA:
Le "cayó la teja..."

Amonestado Pedro Gallina

El argentino Pedro Gallina fue severamente amonestado por el directorio de Everton por sus continuas lesiones que lo han marginado del primer equipo en gran parte de lo que va del torneo (actualmente está recuperado), además de transgredir el reglamento del futbolista

profesional al abandonar la ciudad donde labora sin permiso del club y por su poca entrega profesional. Así lo informó el gerente de Everton, Oscar Padró.

Con excepción de Lara, los viñamarinos no tienen jugadores lesionados.

LA "U" PUNTEA EN EL TORNEO CADETES

• El club universitario es líder en dos divisiones. Colo Colo "manda" en la serie juvenil

Al cumplirse la novena fecha del Torneo Cadetes, los conjuntos de Colo Colo y Universidad de Chile, mantienen el liderazgo en las tres divisiones de esta importante competencia futbolística; vale decir, los albos son pioneros en juvenil con 17 puntos y el cuadro azul de la "U" en primera y segunda infantil con 16 y 18 puntos respectivamente.

POSICIONES

Primera Infantil: 1º U. de Chile con 16 puntos. 2º Colo Colo con 15; 3º U. Católica con 13; 4º Palestino, Stgo., Morning y San Felipe con 12.

Segunda Infantil: 1º U. de Chile con 17 puntos. 2º Colo Colo con 17; 3º U. Española con 14 y 4º A. Italiano y Ferroviarios con 12.

Juvenil: 1º Colo Colo con 17 puntos. 2º Palestino con 15; 3º Aviación con 14 y 4º U. Española con 13.

PROXIMA FECHA

Con cinco encuentros en la capital y tres en provincias se jugarán el domingo 24 del presente, los partidos que corresponden a la décima fecha de la primera rueda con la siguiente programación.

EN SANTIAGO

Estadio Santa Laura: U. Española — U. de Chile, a las 9.00 horas.

Estadio El Bosque: Aviación — U. Católica, a las 9 horas.

Estadio La Florida: A. Italiano — San Felipe, a las 10 horas.

Estadio Famae: Palestino — Stgo. Morning a las 9.00 horas.

Estadio Lab. García: Magallanes — Colo Colo, a las 9.00 horas.

EN PROVINCIAS

Estadio "Patricio Mekis" de Rancagua: O'Higgins — Green Cross a las 10, y 11.30 infantiles y 13.30 juveniles.

Estadio Naval en Las Salinas: Everton — Wanderers, 10.00 y 11.30 infantiles y a las 13.30 los juveniles en Sausalito.

Estadio Municipal de San Antonio: San Antonio — Ferroviarios 10 y 11.30 los infantiles y 13.30 los juveniles.



UN ASPECTO del encuentro jugado recientemente en Recoleta entre los conjuntos de la "U" y Everton, donde el triunfo correspondió a los universitarios por dos a cero.

Anuncia la ACF

El Ajax y Polonia, Rivales de la Selección

 El equipo Ajax de Holanda y la Selección de Polonia pueden ser rivales de la Selección Chilena antes del inicio de la Copa América. Así lo informó anoche el presidente de la Asociación Central de Fútbol, en reunión con la prensa.

"Esperamos —dijo Alonso— respuesta sobre las posibles fechas y las condiciones económicas para jugar con la Selección".

Tanto el cuadro holandés como Polonia realizan una gira por países sudamericanos y la Central ya tomó contacto con personeros holandeses y polacos para concretar esta posibilidad.

de los clubes más interesados en el alero navalino es Colo Colo, cuya directiva estaría dispuesta a hacer los "sacrificios económicos" pertinentes para incorporarlo al plantel en la próxima temporada.

Para facilitar la operación o mejor dicho para abaratar su costo, la directiva colocolina ha estudiado una fórmula, que consiste en entregar definitivamente el pase de los jugadores Oscar Caballero y Roberto Videla, ambos cedidos a Naval en calidad de préstamo, por el de Herrera.

Además, no puede descartarse la posibilidad de que Colo Colo adquiera el pase de Herrera a través de otra fórmula en la que se contemple parte en dinero y el resto de trueque por algún jugador de los que el club albo tiene en "vitrina".

En todo caso, la operación está sujeta fundamentalmente a las pretensiones económicas de Naval, que se supone no serán muy bajas, puesto que tanto la directiva como el cuerpo técnico saben perfectamente cuánto vale en el "mercado chileno" un atacante joven y lleno de virtudes como es el ya famoso "Jurel" Herrera.



OSCAR "JUREL" HERRERA... Podría ser colocolino en la próxima temporada.

"Jurel" Herrera en la "Mira" de Colo Colo

 Oscar "Jurel" Herrera, popularísima figura del Naval de Talcahuano, y según muchos el mejor puntero derecho del país, se ha levantado "como la espuma" y en estos momentos es

codiciado por varios clubes de los llamados grandes de nuestro medio.

Aunque por el momento hay sólo cabildos y consultas, pareciera ser que uno

Por otra parte, Alonso señaló que el jueves viaja a Lima junto a Patricio Vildósola a la reunión de la Confederación Sudamericana de Fútbol donde se tratará la Copa América y el Mundial de España. "Nosotros llevamos un planteamiento muy claro que favorezca a Chile, pero no lo anticiparemos antes de la reunión".

AUDIENCIAS

Sostuvo Abel Alonso una reunión con Joaquín Dueñas presidente de Ferroviarios donde se analizó la posible compra del Estadio San Eugenio. Se barajó una fórmula de compra con un pie con aportes de la Central (tres millones) y se gestionaría una ayuda de la DIGEDER, pero primero Ferro hará el planteamiento a Ferrocarriles que vende el estadio en 27,8 millones de pesos.

INVITACION

Se invita a todos los ex alumnos del Colegio San Luis de Antofagasta a un almuerzo que tendrá lugar el día 23 de junio a las 13.30 hrs. en el Estadio Yugoslavo, Vitacura 8001. Adhesión: \$ 250

SALINAS DE PUNTA DE LOBOS S.A.M.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Señor Accionista:

Por acuerdo del Directorio y en conformidad a lo que disponen los Estatutos, se convoca a Junta Ordinaria de Accionistas para el viernes 29 de junio, a las 11 horas, en las oficinas de la Compañía, Teatinos 20, Of. 91, a fin de someter a su aprobación lo siguiente:

- Memoria y Balance por el ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1978.
- Nombramiento de dos Inspectores de Cuentas Titulares y dos Suplentes.
- Tratar los demás asuntos propios de estas Juntas.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad a lo dispuesto en los Arts. 26 y 33 de los Estatutos Sociales, citase a Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el mismo día, en el mismo lugar e inmediatamente a continuación de la Junta Ordinaria citada precedentemente, y que tendrá como objeto:

- Modificar los Estatutos Sociales aumentando el capital de la Sociedad que fija el Art. 5º, de \$ 18.000.000, a \$ 108.000.000.
- Sustituir el actual artículo transitorio que ha perdido actualidad, por otro en que señale la forma como se llevará a efecto el aumento de capital que se determine.
- Adoptar los acuerdos complementarios que permitan llevar a cabo las resoluciones indicadas.

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS. Con motivo de la celebración de estas Juntas, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 26 al 29 de Junio de 1979, ambas fechas inclusive.

Santiago, Junio de 1979
EL PRESIDENTE

Deportes

Para que pelee con Hee Park

ESPADAS LE CEDIO EL PASO A CANTO...

Gracias a una encomiable actitud de Gutty Espadas, Miguel Canto volverá a pelear con el coreano Chang Hee Park, actual campeón del mundo de los Moscas.

La historia comienza cuando el Consejo Mundial de Boxeo, designa a Gutty Espadas como aspirante oficial a la corona mosca, y deja al margen de la carrera por el título al salvadoreño Mario Méndez, que de paso acusó a un médico mexicano de haberle inventado una lesión a la mandíbula, y al otro mexicano Alberto "Costeño" Morales.

Siendo nominado por el CMB Espadas como aspirante al título, no le queda otra cosa, legal por lo demás, que pelear, pero como él y sus conductores son grandes admiradores de Miguel Canto y querendones de Mérida, decidieron cederle el paso a Canto, antes que los años le impidan al "maestro" mantenerse en pie.

Claro que el "paso" tiene una cláusula, que no es otra que el compromiso formal de pelear con el ganador del combate Hee Park-Canto.

La fecha de la pelea de Canto y el coreano está para el 12 o 15 de julio.

NUEVO CAMPEON MUNDIAL

Ernesto España, de Venezuela es el nuevo campeón mundial del peso liviano, título que pertenecía a Roberto "Mano de Piedra" Durán. España está radicado en Puerto Rico, a donde se fue a vivir porque ni los aficionados ni los empresarios se interesaban mayormente por él. Por esta razón, cuando ganó por K.O al 13º round al trinitano Claude Noel, nadie lanzó un solo petardo en las calles de Caracas.

OTRA MASACRE

Cuando hablamos de la deshumanización del boxeo y consignamos a algunos entrenadores como culpables, de inmediato recibimos cartas de entrenadores que dicen querer como hijos a los boxeadores (d?).

En el quinto asalto, Wilfredo Gómez tomó al nicaragüense Hernández, con golpes que casi le cortan la cabeza. Faltando 45 segundos para terminar el round N° 5, Gómez metió feroz de recha, que Hernández soportó en el suelo hasta los 8", la segunda caída, se paró cuando la cuenta llegaba a 9", y en la tercera caída no lo despetró nadie, estaba tan golpeado y tan mal, que daba pena verlo.

AGUSTIN APABLAZA

En Pedro de Valdivia está sonando Agustín Apablaiza, un porteo que tiene alma de viajero. Lo bueno es que por esas tierras áridas hay hombres haciendo labor, en condiciones muy diferentes a las que se les dan a los "trabajadores" del centro.

• **Postergados Mario Méndez, rival de Martín, y Alberto Morales. Así lo ordenó el Consejo Mundial de Boxeo**



ESPADAS.— Gran peleador, gran amigo y mejor compatriota. Le cedió el paso a Miguel Canto para que recuperara su corona.

Nacional de ajedrez

Leonardo Quijada es Líder en Pta. Arenas

QEl juvenil Leonardo Quijada, de Concepción, encabeza la tabla de posiciones de la sub sede de Punta Arenas, en las Semifinales del Campeonato Nacional de Ajedrez, al cumplirse la tercera ronda.

El penquista acumuló tres puntos al ganar a los punta-renenses L. Poblete, L. Dobson y J. Ulloa.

En Antofagasta, quedó puntero el representante del Escalafón Nacional, Juan Belmonte, con 2,5 unidades, luego de vencer a Patricio

Flores, de Arica, y Vargas, de Antofagasta, y empatar con Luis Fernandois, de la misma ciudad.

POSICIONES

Sede Antofagasta:
1º J. Belmonte 2,5 pts.

2-4º Neira (Antof.), Guillermo Angel (Chuquic.) y el infantil nacional Manuel Abarca, con 2 pts.; 5-8º C. Velásquez (1 susp.), Fernández, Bull y Araya con 1,5 pts. En esta serie participan 10 jugadores de la Zona

Norte y 4 del Escalafón Nacional, de Santiago.

Sede Punta Arenas:
1º L. Quijada 3 pts.;
2º Gmo. Scholz (Concepción) 2,5 pts.; 3º A. Ellemburg (Osorno) 2 pts.; 4º C. Silva (Esc. Nac. Talca) 1,5 pts.; 5º C. Zamora (Esc. Nac. Stgo.), L. Poblete (P. Arenas) y M. Henríquez (Concepc.) 1 pt. Compiten 9 jugadores del extremo austral, VIII y X regiones, y 4 del Ranking Nacional.

Los tres primeros de cada sede se clasificarán para la final del Campeonato de Chile de Ajedrez 1979.

Viernes 22 a las 21,30 hrs.

Holmes-Weaver y Durán con Palominos en TV 13

QLarry Holmes y Mike "Hércules" Weaver, pelean el viernes por la corona mundial de todos los pesos. Lo bueno es que el match será transmitido por televisión y será Canal 13 el que se lo dé al aficionado chileno a partir de las 21,30 hrs.

Pero lo super bueno es que en el semifondo, Roberto "Mano de Piedra" Durán enfrenta a Carlos Palominos, a 10 rounds, en combate sin compromisos, por ver quién es quién en la serie welter, que no es precisamente la del panameño Durán. Julio Martínez animará la espectacular noche de boxeo internacional.



LOS CUATRO ACTORES.— Holmes, Durán, Palominos y Weaver, que pelean el viernes y que Chile verá por Canal 13 a partir de las 21,30 hrs.

SALIDAS DIARIAS DE SANTIAGO:

A LAS 21,00 HRS. A COPIAPO
A LAS 21,30 HRS. A EL SALVADOR

Modernos Buses Pullman Mercedes Benz 0303 Año 1979
Esmerada atención a bordo, gratuita

PASAJES:

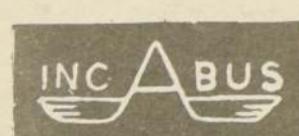
Terminal Norte, Oficina N° 7. Reservas fono: 721817

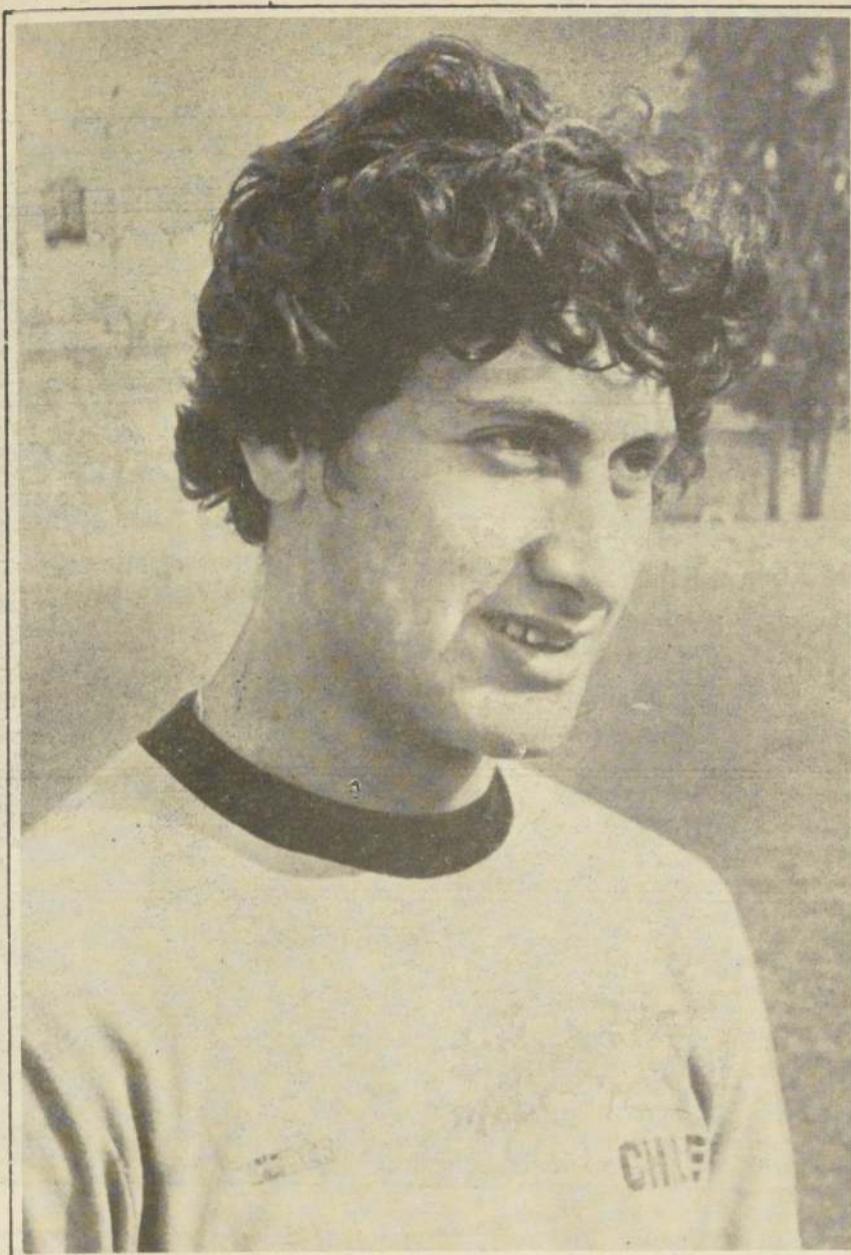
SERVICIO DE ENCARGOS:

Rosas 1220-1224 Fono 724904
Cuentas Corrientes-Servicio por Pagar-Furgones Cerrados

SALIDAS DIARIAS

INCABUS ES COMODIDAD, SEGURIDAD Y RAPIDEZ EN SUS VIAJES





Independiente
con
Peñarol
por la
Libertadores

Buenos Aires.— Independiente de la Argentina, puntero del grupo semifinal "A" de la Copa Libertadores de América, enfrentará hoy aquí a Peñarol de Uruguay en un encuentro de fútbol que para el visitante puede significar su última posibilidad de acceder a la instancia decisiva de esa competición.

El partido excepcionalmente se jugará en horario vespertino, las 15,30 hora local (18,30 GMT) aprovechando el feriado local por el Día de la Bandera, y tendrá por escenario el estadio que Independiente posee en la suburbana ciudad de Avellaneda, con capacidad para 60.000 espectadores.

Con un solo punto en su haber, tras igualar 0-0 con Independiente en el partido de ida jugado el 10 de mayo en Montevideo y perder 1-0 con Boca Juniors, el otro integrante del grupo, el 16 del mismo mes aquí, Peñarol prácticamente jugará mañana todas sus cartas. (Latin)

VICTORIA.— Para el joven valor Juan Carlos Letelier, Chile puede ganar a Ecuador en Guayaquil. Lo afirmó ayer antes de viajar.

Viajó Yáñez

LOS 18 QUE
VIAJARON
A ECUADOR

• Santibáñez: "En Guayaquil jugarán los mismos jugadores que lo hicieron en el primer partido"

La principal duda que tenía el entrenador Luis Santibáñez para confirmar la nómina de los jugadores que viajaron a Ecuador era Patricio Yáñez que estaba aquejado de gripe. Sin embargo, el quillotano participó ayer normalmente en el último trabajo y fue incluido en la delegación que partió ayer a Guayaquil, a las 20,40 horas, vía Braniff.

Los jugadores seleccionados que viajaron y que se encuentran ya en Guayaquil son los siguientes: Araya, Galindo, Quintano, Figueroa, Serrano, Rojas, Bonvallet, Neira, Neuman, Letelier, Moscoso, Yáñez, Merello, Rodríguez, Leonel Herrera Dubó, Gómez y Wirth.

El técnico Luis Santibáñez anticipó que entrarán jugando frente a Ecuador los mismos jugadores que lo hicieron en el primer partido (0-0), salvó que surjan inconvenientes de última hora.

Donato a
Wanderers

Donato Hernández a Wanderers.... es la noticia que circuló ayer en Valparaíso y Viña del Mar y que en la sede caturra no se desmiente ni se ratifica. Lo concreto es que en Santiago, los

dirigentes Carlos Ríos y Agustín Prat, esperan entrevistarse hoy con el eficiente técnico para que se haga cargo del plantel porteño en reemplazo de Guillermo Díaz, quien tiene al equipo en la penúltima ubicación.

Juan Carlos Letelier

“En Guayaquil
Aumentarán las
Posibilidades
de Triunfo”

• La Selección Nacional viajó ayer a Ecuador y hoy entrenará en el Estadio Modelo de Guayaquil. La revancha con los ecuatorianos será mañana a las 20,30 horas

Con gran confianza de cumplir una buena actuación frente a Ecuador en el match que se escenificará mañana a las 20,30 horas de Chile partió ayer la Selección Nacional con destino a Guayaquil. El optimismo de los 18 jugadores nominados se confirmó primero en el entrenamiento realizado en la mañana en Juan Pinto Durán y más tarde en la concentración del Hotel Panamericano, horas antes de embarcarse en el vuelo Braniff que los llevó a tierra ecuatoriana.

El centrodelantero Juan Carlos Letelier al ser consultado sobre el match revancha con Ecuador manifestó: "Creo que nuestras posibilidades de triunfo aumentarán en Guayaquil porque no tendremos un rival refugiado en su propio terreno como ocurrió acá en Santiago. Espero realizar un buen partido y en lo posible llegar al gol".

ULTIMO TRABAJO

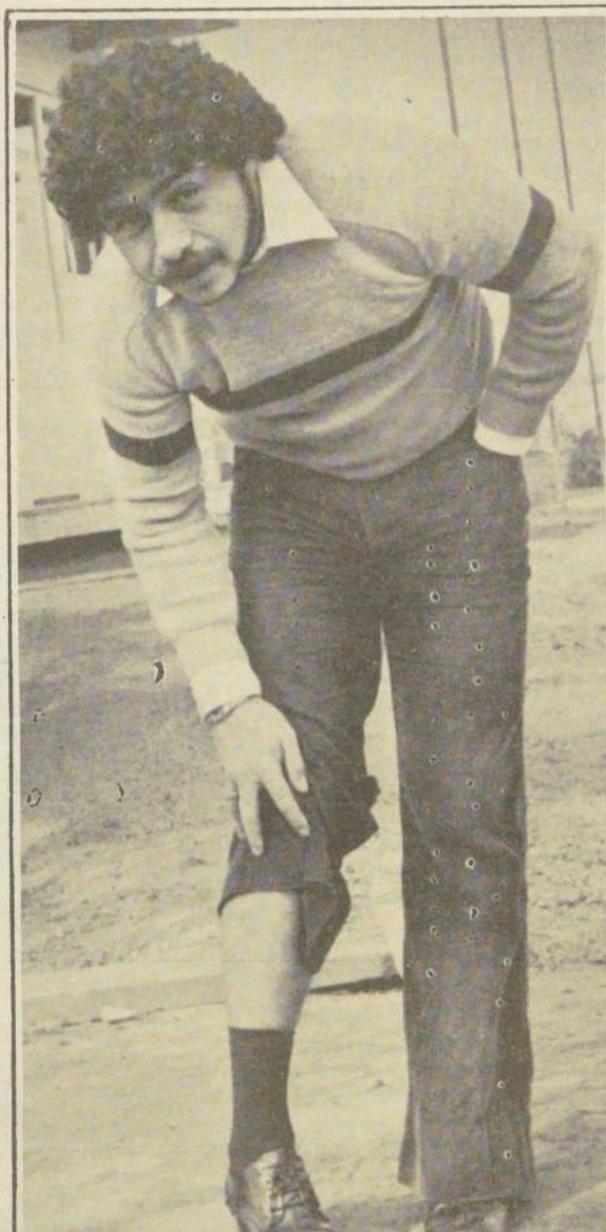
Bajo la dirección técnica de Luis Santibáñez y del profesor Gustavo Ortíz, el plantel chileno, tuvo ayer el último trabajo previo al partido con Ecuador. Asistieron 33 jugadores, con la sola ausencia de Jorge Peredo. En cambio, estuvo presente sin entrenar Carlos Caszely ya sin yeso. También entrenaron Waldo Quiroz, Enzo Escobar, Leonardo Véliz y Víctor Estay, que estaban lesionados.

Primero hubo una charla técnica para analizar el match internacional con Ecuador y luego en el trabajo de cancha se formaron tres equipos (azules, verdes y rojos) los que hicieron fútbol, terminando con jugadas al área con pelota muerta para intensificar el trabajo de los delanteros y defensas.

CONFIRMADOS
LOS 18

El entrenador Luis Santibáñez confirmó la nómina de los 18 jugadores luego del entrenamiento, los mismos convocados para el primer match con Ecuador.

La delegación chilena se hospedó anoche en el Hotel Rizzo de Guayaquil. La Selección viajó presidida por los dirigentes Agustín Mora y Eduardo Mingo. Los chilenos tienen proyectado entrenar hoy en el Estadio Modelo de Guayaquil.



RECUPERACION.— Carlos Caszely muestra su pierna derecha sin yeso. Inició una etapa de recuperación para su retorno a la Selección y a Colo Colo.

Televisión

CARTA DE AJUSTE

* Programación en Colores

canal 5

- 17.45 CARTA DE AJUSTE.
- 18.01 OSO FUMAROLA.
- 18.25 JOSSIE Y SUS MELODICOS. Dibujos animados.
- 19.00 SUPER AGENTE 86. Comedia de espionaje.
- 19.30 BONANZA. Aventuras de la familia Cartwright.
- 20.28 VAMOS A DORMIR.
- 20.30 IMAGEN DE LA HISTORIA. Programa Concurso interestudiantil para alumnos de 4º Medio. Tema: "La Guerra del Pacífico".
- 21.00 REVISTA DE LOS DEPORTES. Síntesis de las actividades deportivas en todo el mundo.
- 21.30 LA GUERRA Y LA PAZ. Serie histórica.
- 22.30 LA FAMILIA STRAUSS.
- 23.30 MENSAJE RELIGIOSO.

canal 7

- 11.15 CARTA MUSICAL
- 11.45 LA CAFETERA VOLADORA.
- 12.15 TELE-FONO. María Teresa Serrano es la encargada de presentar otro tema que interesa especialmente a la mujer de hoy.
- 13.00 EL FESTIVAL DE LA UNA. Show con Enrique Maluenda.
- 14.00 VIVIANA. Teleserie.
- 14.55 UN MINUTO EN LA MODA.
- 15.00 CRISTINA BAZAN. Teleserie venezolana.
- 16.00 FRANJA JUVENIL. Area 12. Serie policial.
- 17.00 LA CAFETERA VOLADORA. Programa infantil.
- 17.30 HOLLA HOLA. Esta tarde, los alumnos del Liceo Montt Varas y los del A-47 compiten en diversas pruebas.
- 18.15 TARDE DE CINE. Hoy: "ALVAREZ KELLY" con dos "grandes" de la pantalla: William Holden y Richard Widmark.
- 20.00 EL HOMBRE ARANA. Dibujos animados.
- 20.25 MUY BUENAS NOCHES. A DESCANSAR.
- 20.30 SESENTA MINUTOS. El resumen de 24 horas de vida noticiosa en Chile y el mundo.
- 21.25 TV TIEMPO.
- 21.30 BARETTA. Serie Policial.
- 22.30 ARCHIVOS DE ANDROS. "La rendición", un nuevo capítulo con este audaz periodista que protagoniza James Sutorius.
- 23.30 EDICION Noticias
- 23.40 BRIGADAS DEL TIGRE. Serie de Acción

canal 9

- 13.15 CARTA DE AJUSTE
- 13.30 EMILIO Y UD. Con sus invitados y anécdotas del mundo artístico.
- 13.35 LA CALDERA DEL DIABLO
- 14.25 EMILIO Y UD
- 14.30 CINE PARA RECORDAR- "EL TOQUE DE VENUS" Actuación de Ava Gardner, Robert Walker y Dick Haymes.
- 16.00 EMILIO Y UD
- 16.05 ABBOTT Y COSTELLO
- 16.30 LOS BOCHINCHEROS
- 18.10 CENTRALIZATE GALLO EN LA ALTA TENSION. Conjuntos y bailes juveniles con Coco Legrand
- 18.35 CUANTO SABE UD. Con Gastón Binout
- 18.40 SEPTIMO ARTE- "LA BAHIA DEL TRUENO". Actuación de James Stewart, Joanne Dru y Dan Duryea.
- 20.28 NIÑOS A LA CAMA
- 20.30 VISION NOTICIOSA: Las noticias de Chile y el Mundo
- 21.25 LA HORA DE IGOR ENTRALA programa periodístico con comentarios y entrevistas de temas nacionales e internacionales.
- 22.20 VEREDICTO: Casos reales extractados de los archivos policiales franceses
- 23.10 NOTICIAS
- 23.20 COSA JUZGADA.

canal 13

- 10.45 CARTA DE AJUSTE
- 11.15 PLAZA SESAMO; programa infantil donde los niños aprenden jugando desde sus hogares
- 11.40 FESTIVAL DE DIBUJOS ANIMADOS, con: Porky Pig -el Conejo de la Suerte y Ruff y Reddy.
- 12.05 SACAPUNTA
- 12.45 AQUI, AHORA
- 13.15 ALMORZANDO EN EL 13
- 13.55 MARIANA DE LA NOCHE
- 15.15 PABLO EN NUESTRA PIEL, teleserie argentina
- 16.15 EL FUGITIVO, serie de aventuras.
- 17.05 EL GRAN CIRCO DE CAPULINA
- 17.25 CANNON, serie policial protagonizada por William Conrad.
- 18.15 CINE EN SU CASA.
- 19.55 LA RUEDA DE LA FORTUNA, programa concurso animado por Rodolfo Torrealba
- 20.25 LOS TELEVIDENTES, invita a los pequeños a dormir
- 20.30 TELECRECE, noticias con la conducción de César A. Santis.
- 21.25 HACE 100 AÑOS: La Guerra del Pacífico
- 21.30 LA ISLA DE LA FANTASIA, una serie diferente protagonizada por Ricardo Montalbán y Herve Villechaise.
- 22.30 ANTOLOGIAS POLICIALES
- 23.30 CINE DE MEDIANOCHE.

Bailarín soviético Alexander Minz en Pudahuel

"Vengo Tranquilo, sé que en Chile Todo Anda Bien"

• Hoy, a las 11 horas, ofrecerá una conferencia de prensa en el Teatro Municipal, donde hará clases durante tres meses



El BAILARIN soviético, Alexander Minz es recibido en Pudahuel por la Vicepresidenta de la Sociedad de Amigos del Ballet, Jeannette de Kabrew.

“Vine a Chile porque algo conocía de este país y sé que aquí todo está bien”, declaró ayer a su llegada a Santiago el bailarín disidente soviético Alexander Minz.

Minz agregó que había emigrado de la Unión Soviética “por razones personales y porque me siento más a gusto en Occidente”. El bailarín desertó de la Unión Soviética en 1972, trasladándose a Italia y luego a los Estados Unidos, donde integra el ballet Theatre de Nueva York.

Anunció que hoy miércoles, a las 11 horas, tendrá mucho agrado en recibir a los periodis-

tas especializados en una conferencia de prensa en el Teatro Municipal.

Minz informó que venía invitado por tres meses por la Sociedad Amigos del Ballet para dictar clases a los bailarines del Ballet Municipal. Específico que él no bailará, manifestando “entregaré todo lo que sé para los bailarines chilenos, porque conozco de sus esfuerzos y sacrificios para perfeccionarse”.

Fue esperado a su llegada a Pudahuel por la Vicepresidenta de la Sociedad Amigos del Ballet, Jeannette de Kabrew, y el primer bailarín del Ballet Municipal, Rubén Chayan.

Finalmente, Minz dijo que cooperará en la organización del Baile de Antifaces que han programado los Amigos del Ballet para el sábado 11 de agosto en los salones del Municipal a beneficio del ballet.

Minz actualmente es miembro del American Ballet Theatre, de Nueva York, y junto con Nureyev y Baryshnikov, forma parte de la trilogía de bailarines soviéticos que han emigrado al Occidente.



Para filmar una película

Juanito Linier Viaja a España

Con dos presentaciones que cumplirá hoy en Iquique, se despedirá de su tierra natal el cantante infantil Juanito Linier, quien en los próximos días viajará al exterior.

Juanito Linier filmará una película en España y luego iniciará una gira internacional que incluye México, varios países centroamericanos y los Estados Unidos.

El pequeño artista surgió como una revelación durante un festival de la canción, efectuado en la ciudad

de Los Andes. Posteriormente, vio frustrados sus deseos de actuar en el Festival de la Canción de Viña del Mar, al impedirsele a última hora su presentación en el show del día final del evento.

Sin embargo, aquel incidente sirvió para que los canales de televisión se fijaran en él y lo invitaran a sus programas. Así es como en las últimas semanas se ha presentado en “Vamos a Ver” y otros espacios de la TV.

Paloma San Basilio habla de su divorcio

“LOS VIAJES DESTRUYERON MI MATRIMONIO”

- De común acuerdo con su marido, de quien ya está separada, se quedó con su hija Vanesa.
- “No ha pasado nada en España con “A tu Regreso a Casa”, el tema de Braulio que ganó el último Festival de la Canción de Viña del Mar”

★ Paloma San Basilio, la estrella española de la canción “sugerente”, que se presentó antenóche en “Lunes... Gala”, se divorciará de su marido, de quien se encuentra separada por mutuo acuerdo. Así lo dio a conocer cuando fue entrevistada por los periodistas luego de su actuación en el programa de Canal 13.

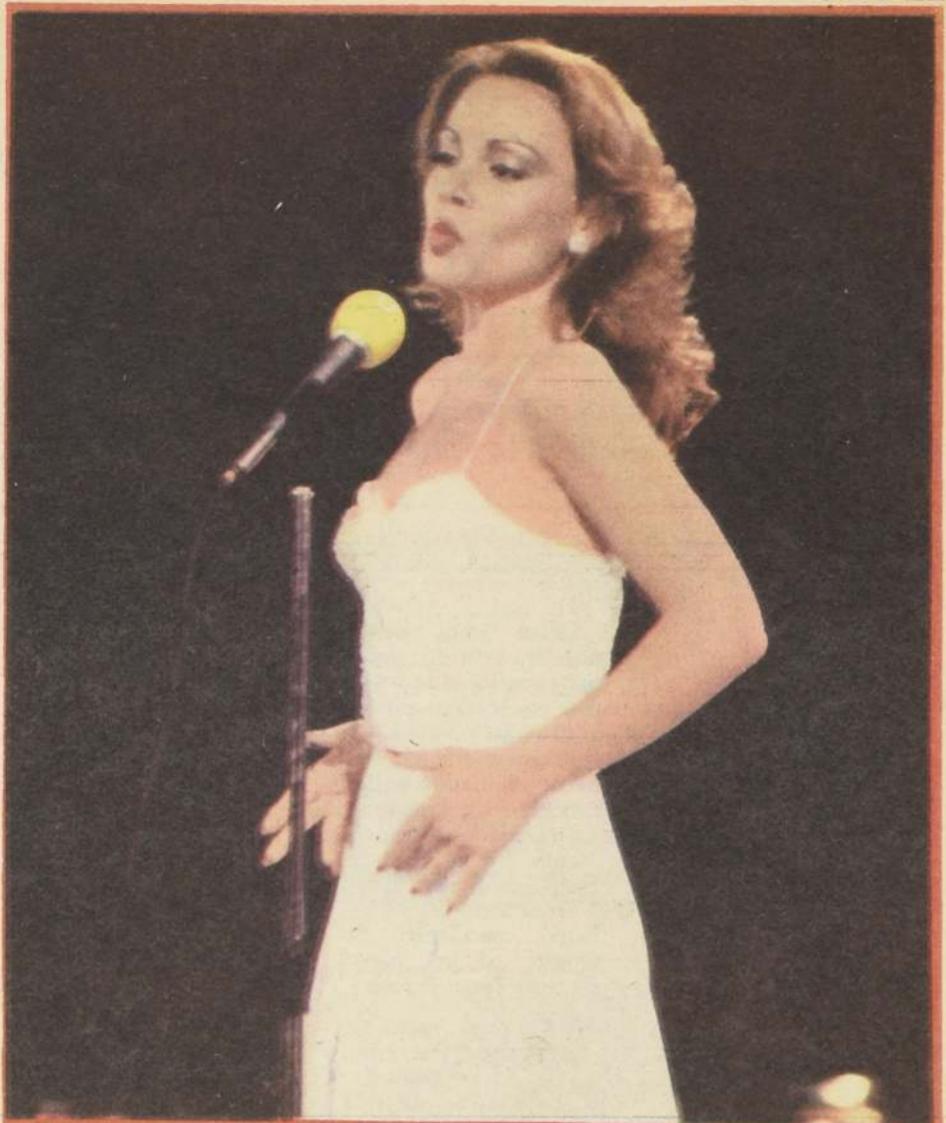
“La relación con mi marido se fue resquebrajando poco a poco, dije, especialmente por mis viajes. Al final decidimos que lo mejor para ambos era alejarnos. Ahora somos buenos amigos y la niña, Vanesa, quedó a mi lado.

Con respecto a la situación que España vive en estos momentos, Paloma San Basilio dijo: “Mi país está sufriendo una metamorfosis.

El cambio a una democracia en cualquier parte genera conflictos y presiones y eso es lo que está ocurriendo ahora”.

Al ser consultada en relación con el éxito en España del tema “A tu regreso a casa”, de Braulio, canción ganadora del último Festival de la Canción de Viña del Mar, expresó: “Es triste decirlo pero no ha pasado absolutamente nada. El tema no se ha difundido, nadie lo conoce. Braulio no ha tenido éxito, sobre todo porque no ha contado con el apoyo de su casa discográfica”.

Luego de su permanencia en Chile se trasladará a Buenos Aires donde grabará varios programas de televisión y luego retornará a España para cumplir compromisos artísticos contraídos en Barcelona.



EL VESTIDO semi transparente de Paloma San Basilio provocó espectación entre los asistentes a la última edición de “Lunes... Gala”.

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES
ADMINISTRACION CHILENA DE TELECOMUNICACIONES
Amunátegui N° 139 — Teléfono 69131
Santiago

Se ha recibido en esta Subsecretaría una solicitud de concesión de Servicio Privado de Radiocomunicaciones presentada por la Empresa de Transportes y Movimientos de Tierras Miguel Calvo A., en la cual pide autorización para instalar y operar un sistema en la gama de VHF compuesto de una estación base de 25 watts de potencia, ubicada en la Central Hidroeléctrica “Antuco”, de Endesa, Provincia de Bío Bío, siete estaciones móviles de 25 watts de potencia cada una y diez estaciones portátiles de 1 watt de potencia cada una.

La publicación se hace en conformidad al Artículo N° 52°, del DFL. N° 4, Ley General de Servicios Eléctricos y con el objeto de que se presenten las oposiciones a que hubiere lugar.

SUBSECRETARIO DE TELECOMUNICACIONES

WAGNER, STEIN Y CIA. S.A.C. VINICOLA Y COMERCIAL

DIRECTORIO

En Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de Mayo recién pasado, fueron elegidos Directores de la Sociedad, los siguientes señores:

Guillermo Stein Morig
Hans Walter Stein von Unger
Ernesto Wagner Schilling
Alfonso Rozas Ossa
Oscar Ruiz Bourgeois
Ramón Jara Mujica
Samuel Palavicino Porcile

Santiago, Junio de 1979

EL GERENTE



Maria Graciela Gómez

EMINENTEMENTE REGIONAL...
a su servicio con
NOTICIAS, MUSICA, COMENTARIOS



Espectáculos

Helen Grant quiere radicarse en Chile

DE ARGENTINA CON AMOR... Y CURVAS

• "Me gustaría conocer bien el país y a los chilenos", señala la artista

"Todo está bastante cambiado. Particularmente me ha llamado la atención la nueva iluminación de las calles, como cuando en mi patria hay carnaval. Se ve mucho movimiento y alegría en la gente y la ciudad ha crecido una barbaridad". Quién así se expresa es Helen Grant la vedette argentina, estrella de la nueva revista del "Picaresque".

Helen, rubia y de una estatura y físico impresionantes -mide 1.75- se encuentra en Chile desde fines del mes pasado. Esta es su segunda visita al país, ya que antes estuvo como primera figura de una revista del Bim Bam Bum, en 1969, "Yo quiero mucho a este país, pues tengo gratos recuerdos de mi visita anterior y la mayoría de mis amigos

en México o Argentina son chilenos", señala la artista.

Helen Grant cuenta que ha vivido gran parte de su vida artística en México, donde actúa en teatro y televisión, además de haber filmado varias películas. En Argentina ha trabajado principalmente en el Teatro Maipo de Buenos Aires y recientemente participó como actriz de reparto en un nuevo filme de Jorge Porcel.

"Más que cantante —agrega— me considero actriz, pues en la televisión he actuado en muchos programas, especialmente en comedias y sketch".

Su declarado cariño hacia Chile no es una postura para adular, si no que algo sincero y así lo dice. "Quiero quedarme en Chile y conocerlo completa-

mente. La vez anterior no pudo salir a ninguna parte, porque el trabajo de la revista me lo impidió. Ahora, una vez que termine mi contrato en el Picaresque, pretendo iniciar una gira por todo el territorio, especialmente al norte chileno, pues me han hablado maravillas de Arica. También me gustaría conocer Viña del Mar y la Región de los Lagos, que dicen es una zona de ensueño".

Le preguntamos si piensa quedarse definitivamente en Chile y nos señala que "aún no le decidido, pero no me he fijado plazo para volver a Argentina. Es posible que me quede mucho tiempo, ya que no tengo compromisos, soy soltera, y allá nadie me espera...".



HELEN GRANT, vedette argentina que viene por segunda vez a Chile, ahora para quedarse un largo tiempo.

TEATROS

ANTONIO VARAS. Morandé 25 (61200). 19 horas. "Martín Rivas". \$ 100 Est. \$ 50

CASA KAMARUNDI. A. Prat 935 (227870). Descanso.

CASINO LAS VEGAS. Rosas 1531 (80359). 20 horas. "El diluvio que viene". Desde \$ 100

HUMORESQUE. San Ignacio 1249 (567669). 20.30 y 22.15 horas. "Junio acaba en julio". \$ 150

INST. CHILENO - NORTEAMERICANO. Moneda 1467 (63215). 18.30 horas. "El último instante". Entrada libre.

KABARET 1 100. Providencia 1 100 (235811). 22.30 horas. "La revista" 1 100". \$ 150

LA COMEDIA. Merced 349 (391523). 19.30 horas. "Loyola, Loyola". \$ 100 Est. \$ 50

OPERA. Huérfanos 837 (30176). 19.30 y 21.30 horas. "Latin Fire". \$ 175.

PICAESQUE. Recoleta 345 (776883). 20.30 y 22.30 horas. "El smog me paró el reloj". \$ 180

UNIVERSIDAD CATÓLICA. J. Washington 26 (465652). 15 horas. "Hamlet". \$ 120 Est. \$ 30

Con chistes y palos de golf

Bob Hope a la Conquista de China

Pekín
El comediante norteamericano Bob Hope voló a Pekín para filmar un espectáculo para la televisión y dar una lección de golf a algunos actores chinos.

Hope, de 76 años, dijo que el programa, de tres horas de duración, que será transmitido en los Estados Unidos en septiembre próximo, incluiría una secuencia en la que él aparecerá enseñando golf a dos actores cómicos chinos.

Con muy buen aspecto a pesar del largo viaje vía Tokio, el actor bromeó al llegar al aeropuerto y dijo que aspiraba a "encontrar 900 millones de admiradores que no me conocen".

Hope planea incluir actores chinos y norteamericanos en el espectáculo que se montará en lugares como la gran muralla, el palacio de verano y la ciudad prohibida del centro de Pekín. El equipo norteamericano comenzará a llegar después del 25 de junio y hasta entonces Hope aseguró que se dedicará a visitar puntos de interés. (Latin-Reuter).

Londres

Margot Fonteyn festejó sus 60 años en plena actividad como decana de los grandes bailarines del mundo, formando parte de un glorioso trío de "mitos" contemporáneos junto a la cubana Alicia Alonso y a la soviética Maya Plissetskaja.

La sorprendente longevidad artística de la bailarina británica acumuló 44 años, ya que debutó como primera bailarina en 1935, cuando substituyó a la estrella del "Vic Wells Ballet". Alicia Markova, en "El Lagos de los Cisnes" ballet que iba a ser emblemático en su carrera ya que también con el doble personaje de Odette-Odile comenzaría su "segunda juventud" junto a Rudolph Nureyev en 1962.

Con Rudy formó una de las más extrañas parejas del ballet, al menos teóricamente: ella una contenida intérprete clásica, él un tempramental eslavo con tendencias divísticas, pero la sociedad entre ambos cosechó éxitos notables por 10 años seguidos. La aparición de Nureyev revitalizó a Dame Margot y la llevó a algunos de los momentos más felices de su trayectoria artística. Cuando, en 1965 los dos crearon la nueva versión de "Romeo y Julieta" de Prokofiev (de la que después hicieron una estupenda versión cinematográfica). La diferencia de edad no era fácilmente distinguible y con Julieta de 46 años, era perfectamente creíble como la adolescente enamorada que imaginara Shakespeare.

Hay dos cosas que, fuera de su talento, los británicos admirán en Dame Margot. Una tiene que ver con su físico y la otra, con su vida privada.

La fascinación física que la bailarina ejerce sobre sus compatriotas está dada en gran parte por su imagen "colonial", un rostro delicado en el que se distingue la herencia exótica de su madre brasileña, su modo de hablar bien educado de ex-niña británica que pasó la infancia en Shanghai, en una atmósfera que para muchos ingleses tiene un componente romántico (ANSA).

Margot Fonteyn

"Mito" de Ballet Cumplió 60 Años

• Es la decana de las grandes bailarinas del mundo



EN PLENA ACTIVIDAD, Margot Fonteyn celebró sus 60 años de edad y 44 dedicados al ballet.

**LO MEJOR
EN
TANAX
ES
TANAX**

CRÍTICA DE CINE

Por Jorge Tapia Vidal

El talentoso director Richard Mulligan, el mismo del filme "Matar Un Ruisenor" que diera a Gregory Peck un Oscar en 1962, aborda la problemática de los italianos residentes en Nueva York en forma talentosa y con oficio en su nueva película "HERMANOS DE SANGRE".

Afianzados con una fuerza incontrolable, los protagonistas del filme se amarran a sus raíces ancestrales en todo sentido. El amor, la familia, la vida y la muerte son para la familia De Coco estructuradas bajo un solo padrón. Y en ello se basan para planificar el futuro de su hijo mayor Tony. Sin embargo él no desea lo mismo y es por ello que lucha en forma denodada para sacarse el casco de obrero de la construcción que su padre le ha guardado como una corona a un descendiente del trono. De tal palo, tal astilla... pero Tony rechaza, titubea, acepta y finalmente rechaza para liberarse del destino fabricado por su padre y su tío.

Las tradiciones italianas como la "nona", (abuela), los tallarines, las perezas sexuales, la lealtad hasta la muerte de cada miembro de la familia, son los ejes centrales que mueven el drama. Tony no quiere ser una astilla más del viejo tronco italiano. Nacido y criado en Estados Unidos, muy americanos, trata de soltar las amarras y liberarse, necesita un minuto de libertad para decidir el futuro que ya lo han hecho por él. En este contexto su vida se bambolea entre marejadas italianas y la vida americana. Quiere ser asistente de párculos en un hospital, quiere ser electricista en la construcción que trabaja su padre, quiere esto y lo otro... o no quiere nada.

Cada uno de los personajes entrega una vitalidad propia de la sangre latina fácilmente identificable; gritos, amistad masculina férrea, compulsiones, punto de vista respecto a la mujer y el sexo. Todo ello conlleva a mostrar con dignidad y talento la capacidad histrionica del elenco. La actuación del joven Richard Gere es notable. Tiene un dejo de la escuela de Paul Newman o Marlon Brandon en el apropiarse del personaje una suerte de introversión patética, explosiones de ira y silencios de angustia muy logrados. Ya se vio en su rol secundario del filme "Buscando a Mr. Goodbar" fuerza y talento.

Aunque de momentos se torna un tanto melodramática, la película ofrece una amplia gama de matices en actuación. Los personajes son retratados tan fielmente por sus actores, que ya avanzada la exhibición se puede adivinar cuáles serán las reacciones de cada cual. Esto logra provocar tensión y atrapar al espectador en el drama tal como se presenta. Incluso, el humor desplegado se hace familiar, naturalmente familiar ya que los resortes allí usados están adentrados en la virilidad de que hacen gala los personajes del padre y tío. Mientras más conquistas y aventuras tengan los italianos del filme, más hombres y respetados serán. El contrapunto ofrecido por Tony en su personaje provoca el desequilibrio para ofrecer el drama.

"Hermanos de Sangre"

Color. Norteamericana

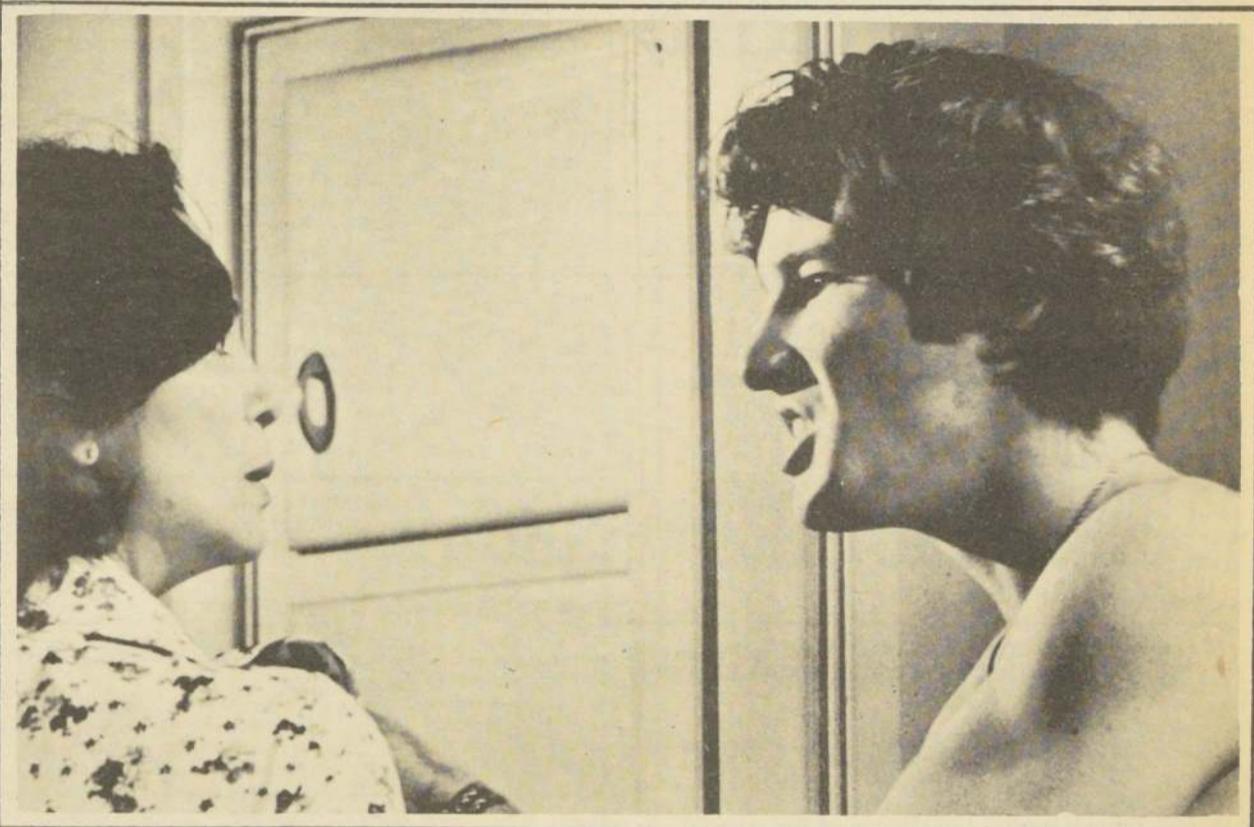
Director: Robert Mulligan.

Actuación: Paul Sorvino
Tony Lo Bianco
Richard Gere
Lelia Goldoni

Premio CINEUC
Mayores de 18 años

Convincente y en su punto la actriz Lelia Goldoni. Toda su carga emocional de mujer histérica, madre con frustraciones sexuales, y encadenada a una vida lineal, se ve limpia y generosa en sus escenas dramáticas. Una típica dueña de casa italiana residente en Nueva York con pasos de la ternura al odio, la frialdad a la locura y el drama doméstico llevado a niveles imponentes en su relación con su hijo menor, está delineado por la Goldoni en forma acertada.

Una realización digna de un galardón como es CINEUC, garantía de buen cine, otorgado por la Universidad Católica de Chile, con actuación sobresaliente y dirección impecable.



ESCENA DE "Hermanos de Sangre", con Richard Gere (el hijo que busca liberarse del destino de la familia) y la actriz Lelia Goldoni (la madre).

SOLO CINE

ALFIL. Alameda 779 (35357) Continuado 12,15, 14,25, 16,35, 18,45, 20,55 hrs. "Doña Flor y sus dos maridos" (21) \$ 45

ASTOR. Estado y Huérfanos 392112. Continuado desde las 13 hrs. "Damián, segunda profecía" (18) \$ 60

BANDERA. Bandera 76 (714403) 11,30, 14,15, 18,05 y 21 hrs. "El francotirador" (18) \$ 50

CAPRI. Monjitas 823 (392414) Desde las 10 hrs. "El dios de los caníbales", "El último mundo caníbal" (21) \$ 30

CERVANTES. M. Cousiño 134 (381894). Desde las 13 horas. "Luces de ciudad" (Men.) \$ 50

CERVANTES. M. Cousiño 134 (381894) Desde las 11 hrs. "Luces de la ciudad" (men.) \$ 60

CINELANDIA. Puente 540 (67532) Continuado 13,15, 16,15 y 19,20 hrs. "Los crímenes del Clan Mason"; 14,40, 17,50 y 20,45 hrs. "Taza de sexo salvaje". Prog. doble (21) \$ 30

CITY. Agustinas 1022 (66687) Desde las 11 hrs. "La mano de hierro" (18) \$ 40

CONTINENTAL. Plaza Bulnes 57 (60735) Desde las 13 hrs. "El blanco de 4 estrellas" (14) \$ 50

DUCAL. Agustinas 777 (35375) Continuado 10,45, 12,50, 14,55, 17, 19,05, 21 hrs. "Xica Da Silva" (18) \$ 60

ESPAÑA. Estado y Huérfanos (398488). Continuado 11,20, 13,35, 15,50, 18,05 y 20,20 hrs. "Doña Flor y sus dos maridos" (21) \$ 60

FLORIDA. Estado 226 (34289). Desde las 11 horas. "El decamerón negro" (18) \$ 50

GRAN PALACE. Huérfanos 1178 (60082) Continuado 14, 16,05, 18,35 y 21,05 hrs. "Nos habíamos amado tanto" (18) \$ 60

HUELEN. Huérfanos 779 (31603). Desde las 11 horas. "Julio comienza en julio" (18) \$ 50

HUERFANOS. Huérfanos 930 (36707) Desde las 13 hrs. "La tregua" (18) \$ 60

IMPERIO. Estado 215 (397960). Continuado 11,15, 13,20, 15,25, 17,30, 19,35, y 21,45 hrs. "La taberna del infierno" (18) \$ 60

KING. Huérfanos 840 (32838) Continuado 11, 12,44, 14,32, 16,16, 18,01, 19,48, y 21,36 hrs. "La fiesta de Don" (21) \$ 50

LIDO. Huérfanos 680 (36797). Continuado 11,15, 13,15, 15,25, 17,30, 19,35 y 21,40 hrs. "Doble asesinato" (18) \$ 60

MAYO. Monjitas 879 (391201). Desde las 10 hrs. "Los violentos del Oeste", y "Las 5 hermanas de Bruce Lee" (18) \$ 40

METRO. Bandera 141 (61570) Continuado 12,30, 14,35, 16,40, 18,40, y 21,45 hrs. "La taberna del infierno" (18) \$ 60

NILO. Monjitas 879 (391201). Desde las 10 hrs. "Barrio Francés" (21) \$ 40

PACIFICO. Huérfanos 1147 (62921) Continuado 11,30, 13,25, 15,20, 17,15, 19,10, 21,05 hrs. "Niña bonita" (21) \$ 50

PLAZA. Compañía 1068 (84714). Desde las 10 hrs. "Decamerón negro" (21) \$ 60

REAL. Compañía 1040 (65555). Desde las 11 hrs. "Los cuentos de Canterbury" (21) \$ 60

REX. Huérfanos 735 (31144). Desde las 11 hrs. "Llega un jinete" (18) \$ 60

RIO. Monjitas 743 (33550). Desde las 14 hrs. "Las abejas asesinas" y "Por mis pistolas" (14) \$ 35

RITZ. San Antonio 50 (380613) Desde las 11 hrs. "Dios bendiga cada rincón de esta casa" y "Amor, dulce y amargo" (21) \$ 25

ROXY. Huérfanos 1055 (80809). Desde las 10 hrs. "La otra cara de Emmanuelle" y "Marilia y Marina" (21) \$ 45

SANTA LUCIA. Alameda y San Isidro (36666) 15, 18,45 y 21,30 hrs. "Avalancha" (18) \$ 60

TOESCA. Huérfanos 1313 (711562) Desde las 14 hrs. "Los cuentos de Hans Cristian Andersen" (men.) \$ 40

VICTORIA. Huérfanos 827 (30021). Desde las 10,30 hrs. "Aeropuerto infernal" (18) \$ 60

WINDSOR. Moneda 1025 (89761) Continuado 11,15, 13,25, 15,35, 17,45, 19,45, y 21,40 hrs. "Xica Da Silva" (18) \$ 60

YORK. Ahumada 166 (66687) Desde las 11 hrs. "Sexo loco" (18) \$ 40

SECTOR IRARRAZAVAL PROVIDENCIA

CALIFORNIA. Irarrázaval 1568 (230976) 16, 19,15 y 22 hrs. "El blanco de 4 estrellas" (14) \$ 70

EL GOLF. Apoquindo 3368 (287992) 16,15, 19 y 22 hrs. "Aeropuerto infernal" (18) \$ 70

LAS CONDES. Apoquindo y Noruega (208816) 16, 19 y 22 hrs. "Damián, segunda profecía" (18) \$ 60 y \$ 70

LAS LILAS. E. Yáñez y J. de Dios V. (43116) 16,30, 19 y 22 hrs. "La taberna del infierno" (18) \$ 60

NORMANDIE. Alameda 139 (392749) Desde las 14 hrs. "Grease" (men.) \$ 40

ORIENTE. P. de Valdivia 099 (41345) 16, 19,15 y 22 hrs. "El blanco de 4 estrellas" (14) \$ 70

PROVIDENCIA. Manuel Montt 032 (42867) 15,45, 19,30 y 22 hrs. "Llega un jinete" (18) \$ 60

SECTOR GRAN AVENIDA 10 DE JULIO

MONACO. A. Prat y 10 de Julio (392845). Desde las 14 hrs. "El dios de los caníbales" y "La profesora de ciencias naturales" (21) \$ 20

PRAT. San Diego 2119 (50754) Desde las 14 hrs. "Las abejas asesinas" y "Por mis pistolas" (14) \$ 25

SECTOR ALAMEDA SAN PABLO

ALESSANDRI. Alameda 2879 (96848). Desde las 11,30 hrs. "La secretaria" y "La naranja mecánica" (21) \$ 30

MAIPO. San Pablo 4215 (731982). Desde las 14 hrs. "El patrullero 777" y "El pendenciero rebelde" (18) \$ 25

SECTOR RECOLETA

CHILE. Recoleta 2104 (778176) Desde las 14 hrs. "Los vendidos" y "A donde vas Magdalena" (21) \$ 25

CINES COMUNALES

AUTOCINE LAS VIZCACHAS. Camino a El Volcán (935 Pte. Alto). Descanso.



GÁVILAN, tres años por Gamal y Melaza por Fez, ganó en forma bastante desenvuelta en la prueba de clausura del sábado recién pasado. Esta tarde lleva una de las mejores opciones en el handicap de 1.900 metros.

Hipódromo Chile

Miércoles 20 de Junio de 1979

1^a CARRERA 1.400 Mts. Ind. 24 al 11 a las 14,15 hrs. PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 1.

1098	7-1	D. Torres	1	Elocuente	60	N.N.	8
1104	6-1c	C. Tapia	2	Hurano	60	N.N.	8
1098	1-4	O. Espinoza	3	Soplador	59	P. Cerón	11
1091	4-2	O. Espinoza	4	Vocingle	50	R. Pérez	7
951	Rp	A. Quiroz	5	Puntudo	58	P. Herrera	10
1098	4c-5c-6	A. Vaides	6	Plateado	57	J. Pérez	4
1082	2	R. A. Bernal	7	Gabana	51	N.N.	1
1090	V.	Contreras	8	Chaimah.	50	G. Silva	5
1082	3-4-1	R. Rojas	9	Integrante	49	L. Rivera	6
1109	8-6-8c	G. Avila	10	Fogonazo	48	O. P. Castillo	9
987	3-7	M. Muscatt	11	George	48	J. Carrasco	3
1099	12-8-8	A. Sepúlveda	12	T. Juan	48	P. Castillo	2

Corral: 3 con 4.

2^a CARRERA 1.200 Mts. Condiciona a las 14,45 Hrs. SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 1.

—	D. López	Déb	1	Avenida	53	R. Herrera	15
1047	D. López	11	2	M. Princesa	53	O. López	8
1089	V. Contreras	10-9	3	Bañera	53	G. Silva	12
8	A. Padovani	Deb	4	Ch. Picton	53	C. Donoso	16
1089	O. Espinoza	3-2-4	5	G. Guapa	53	P. Cerón	11
1044	C. García	13	6	G. Moza	53	N.N.	7
1044	A. López	12	7	Ikatona	53	L. Aros	10
792	C. Urbina	rp	8	Lumbreña	53	M. Olguín	4
1044	A. Sepúlveda	12-3	9	Nirre	53	H. Reyes	1
—	J. Castro R.	debe	10	Pumahue	53	S. Vásquez	13
652	D. Bernal	Rp	11	R. Flamme	53	A. González	5
1047	J. Maldonado	12	12	R. Alpina	53	O. P. Castillo	6
1044	J. B. Castro	7	13	Saone	53	E. Silva	9
1047	R. Quiroz	11-4	14	S. Pink	53	H. López	3
473	J. Cavieres	Rp	15	Toquita	53	J. Berrios	14
1047	L. Toledo	13	16	Turingia	53	L. Valencia	2

Corral: 1 con 2.

3^a CARRERA 1.500 mts. Condiciona a las 15,15 Hrs. TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 1.

948	A. Quiroz	3	1	A. Calma	53	J. Berrios	8
1064	C. Bagú	rp	2	Ardilera	53	C. Galleguillos	7
1043	C. Miranda	11-13	3	Azteca	53	M. Olguín	10
948	C. Miranda	6	4	Declaración	53	H. López	4
1085	L. Guerrero	9-14-11	5	Bimbina	53	O. Pérez	1
63	L. Bernal	Rp	6	Estría	53	S. Azócar	5
1043	F. Velasco	2-11	7	F. Chinesca	53	J. Herrera	6
1064	E. Vidal	5c-5c	8	H. Huacha	53	A. Muñoz	9
1054	Fdo. Castro	5-14	9	La totoro	53	J. Morales	3
1088	C. Silva	6-8v-14	10	Macie	53	S. Vásquez	2

Corral: 3 con 4.

4^a CARRERA 1.400 Mts. Ind. 40 al 27 a las 15,45 Hrs. PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 2 PRIMERA VALIDA PARA LAS 7 DEL CHILE

989	J. Inda G.	4-2-1	1	Cardenal	60	N.N.	5
2211	J. Inda G.	1	2	Anticuario	55	E. Silva	11
1073	O. Martínez	3v-2v	3	Mississippi	47	S. Vásquez	7
996	J. B. Castro	5	4	Palomo	56	A. González	10
1097	H. Miranda	4-2-3	5	Salaverry	55	O. López	4
804	A. Martínez	Rp	6	Beatle	54	C. Galleguillos	1
1097	F. Castro	2-7-4	7	Fame	53	J. Amestelly	5
1097	R. Muñoz	10	8	Kimbo	52	F. Araneda	6
1097	A. Padovani	5-1-6	9	Chesco	50	O. Pérez	9
1097	E. Inda G.	1-3-9	10	Eres Tú	49	J. Berrios	3
1006	J. Cavieres	2-3-3	11	Tanarko	48	L. Toro	2

Corral: 1 con 2.

Preferidos de la Prensa (H. Chile)

	EL MERCURIO	LAS U. NOTICIAS	LA SEGUNDA	TERCERA	MUNDO HIPICO	EL ENSAYO	LA HIPICA	EL CRONISTA
1 ^a	Chaimahuén Soplador	Vocinglera Plateado	Chaimahuén Vocinglera	Chaimahuén Plateado	Gabana Chaimahuén	Chaimahuén Puntudo	Chaimahuén Elocuente	Chaimahuén Soplador
2 ^a	Nirre G. guapa	G. Guapa Nirre	Pumahue G. Guapa	G. Guapa S. Pink	G. Guapa Pumahue	G. Guapa Pumahue	Saone G. Guapa	Pumahue G. Guapa
3 ^a	Estría A. Calma	A. Calma H. Huacha	H. Huacha A. Calma	F. Chinesca Estría	Estría A. Calma	A. Calma F. Chinesca	Estría A. Calma	Estría Bimbina
4 ^a	Anticuario Salaverry	Salaverry Fame	Mississippi Salaverry	Anticuario Mississippi	Fame Chesco	Cardenal Salaverry	Cardenal Mississippi	Anticuario Mississippi
5 ^a	Represiva S. Corrida	Represiva S. Corrida	Represiva Danina	Represiva Danina	Represiva Danina	La Cotecha S. Corrida	La Cotecha Represiva	Represiva Danina
6 ^a	Cumberland Pampero	Cumberland Norvoso	Andalucán Gavilán	Andalucán Gavilán	Pampero Andalucán	Gavilán G. Amigo	Pampero Andalucán	Cumberland G. Amigo
7 ^a	Bochinche Trihot	Bochinche Trihot	Bochinche Trihot	Bochinche Lolén	Bochinche Trihot	Cetrina Trihot	Bochinche U. de Oro	Bochinche Trihot
8 ^a	Tribilin Benguerela	Kevy Benguerela	Coligüe Kevy	Migueliño Eureka	Jovelle Eureka	Eureka Migueliño	Kevy Migueliño	Migueliño Eureka
9 ^a	Ch. de Tahiti Rey Bacán	Ch. de Tahiti Doblonazo	Rey Bacán Ch. de Tahiti	Ch. de Tahiti Rencor	En Ti Conf. Ch. de Tahiti	Rey Bacán Doblonazo	Doblonazo Ch. de Tahiti	Ch. de Tahiti En Ti Conf.
10 ^a	G. Cross Traiguén	Amahl Traiguén	J. Francisco Guriza	J. Francisco Tropita	G. Cross Raspalola	Allegretto Guriza	Raspalola G. Cross	C. Gross M. Mony
11 ^a	Montpellier Polifónico	Panatela Polifónico	Panatela A. de Hierro	Polifónico Eje	Campeador Montpellier	Campeador Polifónico	A. de Hierro Polifónico	Polifónico Hafiz
12 ^a	Rey Pilo Responsable	Rey Pilo C. Rayada	Tarquin C. Rayada	Tarquin Rey Pilo	Rey Pilo Labriegue	C. Rayada Responsable	Chilota Quilpué	Rey Pilo Quilpué
13 ^a	Mirlo Quepardo	Arenosa Mirlo	Mirlo Renoir	Narayana Renoir	Mirlo Renoir	Colombino Quepardo	Mirlo Narayana	Croupier Mirlo

5 ^a	CARRERA 1.200 Mts. a las 16,15 hrs. Cond. SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 2 SEGUNDA VALIDA PARA LAS 7 DEL CHILE							
1047	L. Toledo	Deb.	1	Coronilla	53	L. Valencia	15	1090 E. Inda G.
1047	R. Bernal	3	2	Danina	53	S. Azócar	8	150 G. Avila
1098	C. Urbina	Deb.	4	Fantasear	53	M. Olguín	12	513 D. Miranda
781	D. López	2v.	4	La Cotecha	53	R. Herrera	16	2359 H. Salas
D. López	Deb.	5	S. Kika	53	O. López	11	1095 C. Tapia	
P. Molina	Deb.	6	Galopa	53	H. López	7	1090 A. Sepúlveda	
J. Inda M.	Deb.	7	Horneada	53	E. Guzmán	10	1082 J	

Clásico 'Jorge Vial V.'

Bochinche: Su Ascendente Campaña lo Hará Favorito

Un programa de trece competencias se celebrará esta tarde en el Hipódromo Chile. La primera se largará a las 14.15 horas. La del cierre a las 20.20.

El evento central es un clásico reglamentario sobre distancia de 1.300 metros, con una bolsa de 110.000 pesos para el vencedor. Compromiso que contará con la presencia de nueve de los diez anotados. No será de la partida "Rangoso". Entre éstos se contará "Bochinche", animal que ha desarrollado una campaña de grandes méritos. Viene de ganar en forma sucesiva sus últimos cuatro desempeños, inclusive los clásicos: "Coronel Santiago Bueras", de 1.400 metros, y "52º Aniversario Carabineros de Chile" en 1.500 metros. Además estarán presentes animales de la talla de "Cetrina", "Lolén", y "Trihot". Será un encuentro digno de un buen marco de público.

A parte de lo que significa la atracción de una competencia clásica, como la que nos preocupa, habrá otro motivo muy poderoso: el succulento pozo acumulado en la apuesta "5ª y 6ª del Chile", el que tendrá la millonaria suma previa de 2 millones, 37 mil 349 pesos.

Veamos qué han hecho en sus últimos desempeños los rivales del premio principal:

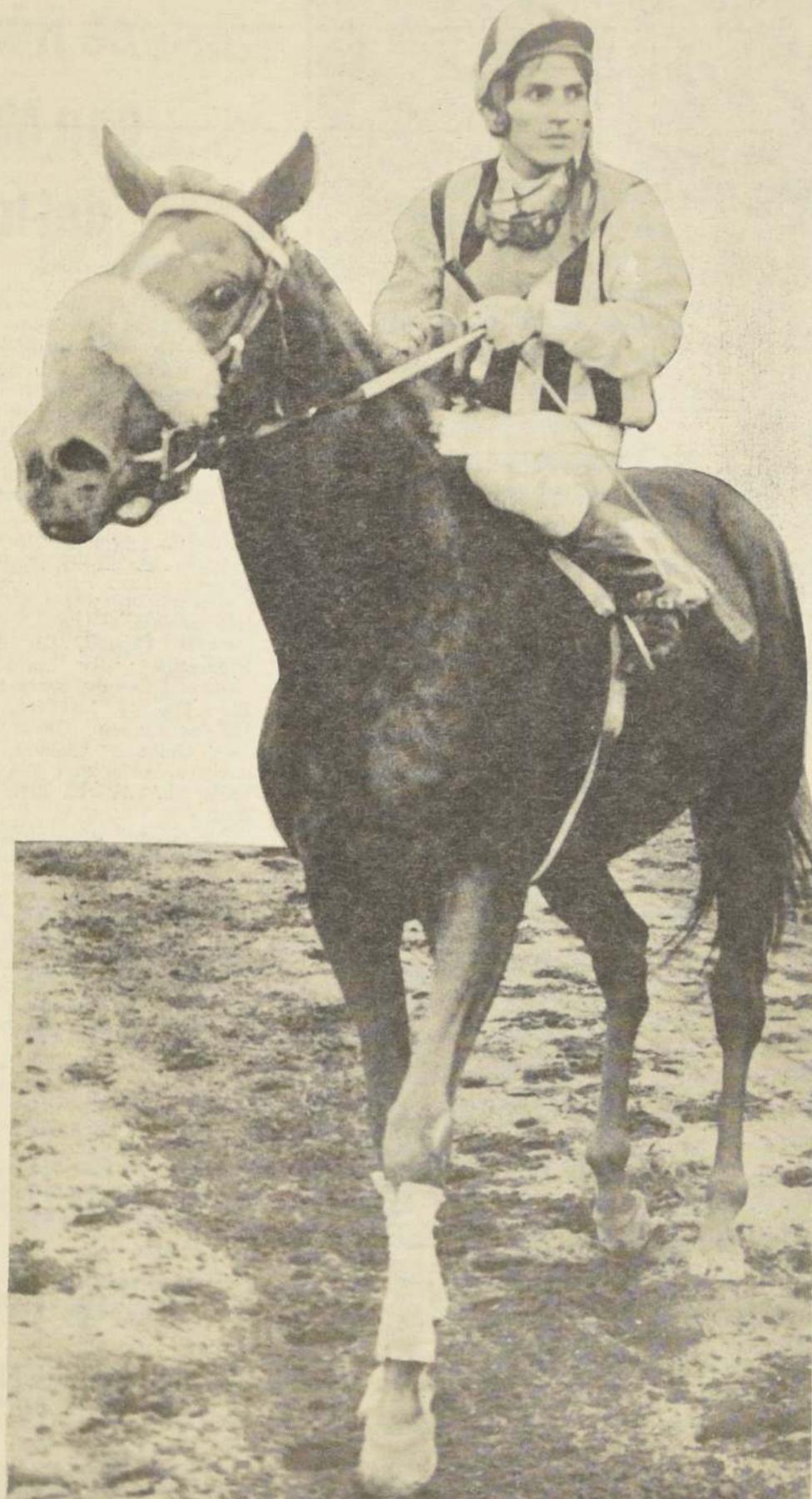
Piche, 61 kilos, Patricio Herrera. Sexto de Skyway, a 11.1/2 cuerpos, en clásico reglamentario de 1.500 metros. Tiempo: 1.31.1/5.

Realista, 61 kilos, Pedro Cerón. Corrió en la misma competencia del anterior, ocupando la séptima colocación, a 11 1/2 cuerpos.

Sátiro, 61 kilos, Oscar Escobar. Duodécimo con 59 kilos de Bochinche 53 a 12.3/4 cuerpos. Clásico handicap de 1.500 metros. Tiempo: 1.30 3/5.

Thunderbird, 61 kilos, Juan Amestelly. Séptimo con 62 kilos de Milagrito 50, a 10.1/2 cuerpos. Clásico handicap de 1.200 metros. Tiempo: 1.11 4/5.

Uña de Oro, 61 kilos, Sergio Vásquez. Cuarto de Skyway, a



BOCHINCHE, tres años por Francesco y Bounty por Lujoso II, debe arrastrar gran favoritismo en los 1.300 metros del clásico reglamentario, premio "Jorge Vial Vicuña" que se disputará esta tarde en la arena del Hipódromo Chile.

siete cuerpos. Clásico reglamentario de 1.500 metros. Tiempo: 1.31 1/5.

Bochinche, 58 kilos, Juan Berrios. Ganó con 53 kilos a Rangoso 54, por tres cuerpos. Clásico handicap de 1.500 metros. Tiempo: 1.30 3/5.

Cetrina, 58 kilos, sin monta. Segunda con 59 kilos de Trihot, 49, a 3 1/2 cuerpos. Carrera Especial han-

dicap de 950 metros. Tiempo: 0.55.4/5.

Lolén, 58 kilos, Ernesto Guajardo. Segundo, a cinco cuerpos, de Skyway en clásico reglamentario de 1.500 metros. Tiempo: 1.31 1/5.

Trihot, 58 kilos, Pedro Ulloa. Segundo con 57 kilos de Milagrito 50, a pescuezo, en clásico handicap de 1.200 metros. Tiempo: 1.11.4/5.

Los siguientes caballos no serán de la partida en la reunión de esta tarde en el Hipódromo Chile:

PRIMERA CARRERA: (9) Integrante

CUARTA CARRERA: (8) Kimbo

SEPTIMA CARRERA: (9) Rangoso

OCTAVA CARRERA: (3) Mi-changa, (8) Puntera y (15) Coligüe

DECIMA CARRERA: (10) Pobre Juan

UNDECIMA CARRERA: (2) Rey

Gitano y (11) Sunny Baby

DUODECIMA CARRERA: (10)

Qué Lista

DECIMOTERCERA CARRERA: (4)

Kady, (7) Juanita María y (14)

Desquite.

CRUPIER DARA LA CARTA GANADORA

• Baja de 54 a 53 kilos

Las siguientes novedades se han registrado para el programa de hoy en el Hipódromo Chile

CAMBIOS DE PESO. PRIMERA CARRERA: (7) Gabana de 51 a 58 kilos. Ganó con 55 kilos a Campo Fértil 52, por 1.3/4 cuerpo. Handicap de 1.300 metros. Indice: 14 al 11. Tiempo 1.20.1/5.

(8) Chaimahuén de 50 a 53 kilos. Segundo con 54 kilos de Gavilán 56, a un cuerpo. Handicap de 1.500 metros. Indice: 19 al 10. Tiempo: 1.34.2/5.

SEXTA CARRERA: (4) Gavilán de 52 a 58 kilos. Ganó con 56 kilos a Chaimahuén 54, por un cuerpo. Handicap de 1.500 metros. Indice: 19 al 10. Tiempo 1.34.2/5.

OCTAVA CARRERA: (4) Tribilín de 55 a 56 kilos. Tercero con 51 kilos de Amahl 55, a 1.1/4 cuerpo. Handicap de 950 metros. Indice: 27 al 17. Tiempo: 0.57.3/5. (12) Niño Rico de 52 a 51 kilos. Quinto con 51 kilos de El Viento 54, a dos cuerpos. Handicap de 1.300 metros. Indice 24 al 14. Tiempo 1.20.3/5.

DECIMA CARRERA: (4) Allegretto de 54 a 53 kilos. Quinto con 52 kilos de Castizo 56, a 5.1/2 cuerpos. Handicap de 1.300 metros. Indice: 35 al 25. Tiempo: 1.19. (11) Amahl de 50 a 54 kilos. Ganó con 55 kilos a El Judas 52, por pescuezo. Handicap de 950 metros. Indice: 27 al 17. Tiempo: 0.57.3/5.

UNDECIMA CARRERA: (1) Hafiz de 55 a 54 kilos. Octavo con 52 kilos de Gabana 55, a 7.1/2 cuerpos. Handicap de 1.300 metros. Indice: 14 al 11. Tiempo: 1.20.1/5. (3) Panatela de 54 a 59 kilos. Ganó con 53 kilos a Stupid 55, por un cuerpo. Handicap de 1.400 metros. Indice 12 al 8, Sporting Club. Tiempo: 1.26.1/5. (15) Pom-pita. Mantiene peso. Cuarta con 54 kilos de Benévolia 57, a 1.3/4 cuerpo. Handicap de 1.300 metros. Indice 10 al 3. Tiempo: 1.21.4/5.

DUODECIMA CARRERA: (1) Recelosa de 55 a 54 kilos. Séptima con 54 kilos de Benévolia 57, a 4.3/4 cuerpos. Handicap de 1.300 metros. Indice: 10 al 3. Tiempo: 1.21.1/5. (4) Quilpué de 54 a 56 kilos. Segundo con 53 kilos de Chilota 51, a cuatro cuerpos. Handicap de 950 metros. Indice 8 al 2. Tiempo: 0.58.2/5. (11) Cancha Rayada de 52 a 53 kilos. Tercera con 51 kilos, a 4.3/4 cuerpos. En la misma carrera del anterior. (12) Chilota de 52 a 59 kilos. Ganó con 51 kilos a Quilpué 53, por cuatro cuerpos. En la misma carrera de los dos anteriores.

DECIMOTERCERA CARRERA: (3) Croupier de 54 a 53 kilos. Sexto con 48 kilos de El Viento 54, a tres cuerpos. Handicap de 1.300 metros. Indice: 24 al 14. Tiempo 1.20.3/5. (8) Arenosa de 52 a 53 kilos. Tercera con 55 kilos de Ño Peiro 55, a 4.1/4 cuerpos. Handicap de 950 metros. Indice 12 al 8. Tiempo: 0.57.2/5. (16) El Nieto de 51 a 50 kilos. Sexto con 52 kilos de Gabana 55, 5.1/2 cuerpos. Handicap de 1.300 metros. Indice: 14 al 11. Tiempo: 1.20.1/5.

Retiros y Montas

MONTAS QUE FALTABAN

SEGUNDA CARRERA: (6) Gran Moza, José Manett (descarga 1 kilo)

CUARTA CARRERA: (1) Cardenal, Juan Pérez

SEPTIMA CARRERA: (5) Uña de Oro, Sergio Vásquez y (8) Lolén, Ernesto Guajardo

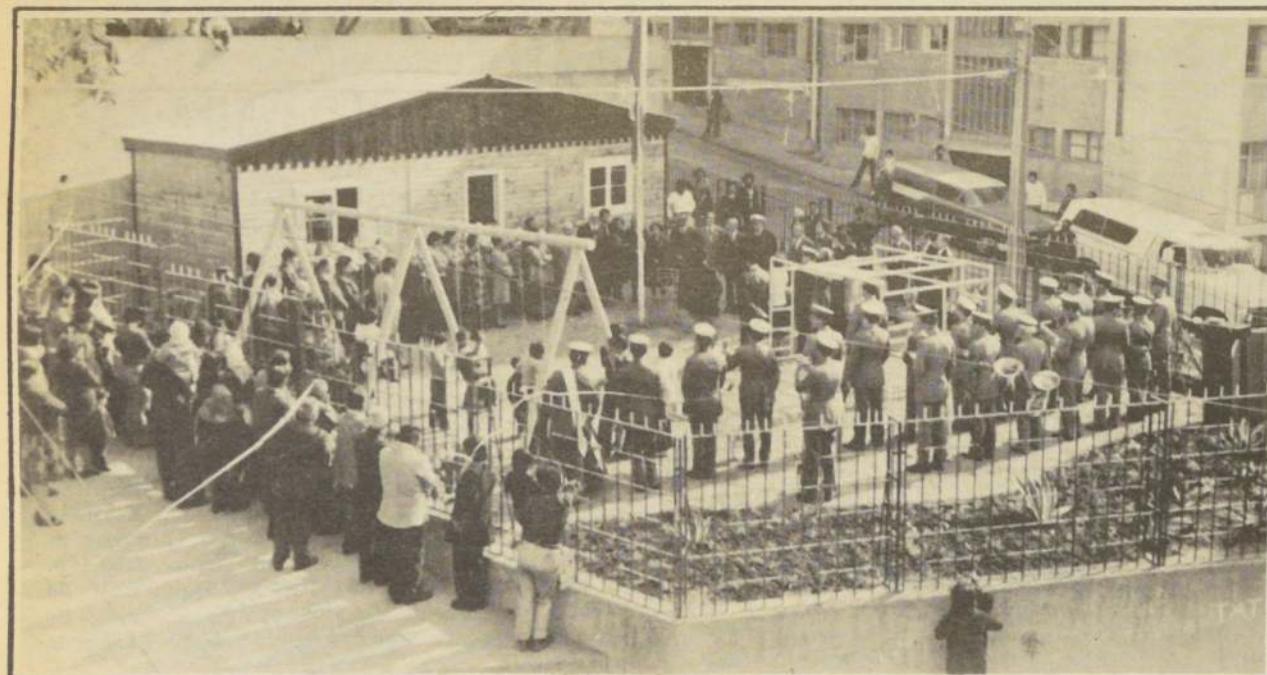
OCTAVA CARRERA: (13) Formidable, Roberto Herrera

NOVENA CARRERA: (2) Carloncho, Luis Aros

DUODECIMA CARRERA: (4) Quilpué, Juan Amestelly

DECIMOTERCERA CARRERA: (8) Arenosa, Orlando López.

Quinta Región



HASTA CON UNA PLAZUELA de juegos infantiles cuenta el local comunitario inaugurado en la Población "Ampliación Márquez". La foto muestra un aspecto de la ceremonia de la entrega con el cómodo local al fondo.

La iniciativa es única en el país

Alcalde Bartolucci Entregó el Primer Local Comunitario

El Alcalde Francisco Bartolucci entregó el primer local prefabricado para funcionamiento de las organizaciones comunitarias de Valparaíso.

La ceremonia se efectuó al mediodía del lunes, con la participación de representantes de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y los primeros favorecidos, la Junta Vecinal de la población "Ampliación Márquez", ubicada en el sector puerto.

Esta unidad suscribió un contrato de compraventa con el municipio, el cual adquirió un inmueble de madera que tiene un costo de 32.000 pesos. Los pobladores pagarán la sede en veinte cómodas cuotas mensuales.

La iniciativa de la Municipalidad porteña —única en el país— ha sido muy bien recibida por las organizaciones comunitarias que ven facilitado el camino para tener una sede donde realizar sus actividades.

Al respecto, se informó que las peticiones de organizaciones interesadas aumentan día a día y que, incluso, otras comunidades de la región están solicitando a sus alcaldes llegar a convenios similares.

Se trata de locales desarmados, hechos con paneles de madera, dotados de techo, cielo, piso y ventanas con sus correspondientes vidrios, y puertas con chapa de cierre. La unidad vecinal u organización comunitaria deberá encargarse del armado y del resto de las terminaciones, como de alhajar el inmueble.

Cartelera de Cines

EN VALPARAISO

BRASILIA.— 3; 6.45; 9.45. "Hooper el increíble". May. 14.
COLON.— 3; 6.30; 9.30. Robert Mitchum en "El gran chantaje". May. 18.
CONDELL.— Continuado 14.30. "Escándalo" y "Tu placer es el mío". May. 21.
IMPERIO.— 3; 6.30; 9.30. "La suplente". May. 21.
METRO.— 3; 6.30; 9.30. "Terremoto". May. 14.
VALPARAISO.— Continuado 14. "Una mujer des casada". May. 21.
VELARDE.— 3; 6.30; 9.30. Richard Burton en "Los gansos salvajes". May. 14.
CENTRAL.— 3; 6.30; 9.30. "Yo también tengo fiaca". May. 18.
LUX.— Continuado 14.30. "Un hombre, una mujer, un hijo", "Juego de azar" y "El poderoso hombre de Pekín". May. 18.

EN VIÑA DEL MAR

CINE ARTE.— 3; 6.45; 9.45. "Los cuentos de Canterbury". May. 21.
OLIMPO.— 3; 6.30; 9.30. "Su primer amor". May. 21.
REX.— 3; 6.45; 9.45. Elliot Gould en "El socio del silencio". May. 21.



EL ALCALDE BARTOLUCCI entrega a Estrella Berger, Presidenta de la Junta de Vecinos, las llaves de la nueva sede de la comunidad.

ASIVA Capacitará a Personal del PEM

Tres cursos de capacitación, destinados a trabajadores del Plan del Empleo Mínimo, abrió la Escuela de Capacitación Laboral de la Asociación de Industriales de Valparaíso y Aconcagua.

Las inscripciones están abiertas en el mismo local de ASIVA y los cursos son de "Administración elemental", "Mantenimiento de

artefactos a gas" y "Gasfitería", los que son auspiciados por el Ministerio del Interior por medio de un convenio firmado entre la Intendencia de la Región y ASIVA.

Una de las cláusulas para ingresar a los cursos es tener licencia de Enseñanza Básica, mientras que para "Administración elemental" es preciso Enseñanza Media.

Quinta Región

35 Alcaldes se Reunirán con Ministro del Interior

Treinta y cinco alcaldes de la Quinta Región se reunirán el 28 y 29 del presente con el Ministro del Interior, Sergio Fernández, en la capital.

La información la entregó el gobernador provincial, Capitán de Navío Hernán Sepúlveda Gore, quien indicó que los jefes comunales de la zona han debido participar en reuniones preliminares para abordar diferentes puntos.

Estos dicen relación con participación, nueva constitución política, incorporación de funcionarios a municipalidades, estructura municipal, viviendas sociales, oficinas de ofertas ocupacionales, adquisición de bienes municipales y otros.

Han sido invitados a este evento los alcaldes de las comunas de La Ligua, Petorca, Cabillo, Zapallar, Papudo, Los Andes, San Esteban, Rinconada, Calle Larga, San Felipe, Panquehue, Putaendo, Santa María, Catemu, Llay Llay, Quillota, La Cruz, La Calera, Nogales, Hijuelas, Limache, Olmué, Valparaíso, Viña del Mar, Quintero, Quilpué, Villa Alemana, Casablanca, Puchuncaví, San Antonio, Cartagena, Santo Domingo, El Tabo, El Quisco y Algarrobo.

Por razones de su alejamiento físico, en alta mar, no concurrirán los alcaldes de Isla de Pascua y Archipiélago de Juan Fernández, a quienes se enviará un resumen de las materias tratadas y de las conclusiones.

Las autoridades comunales fueron divididas en seis grupos, correspondientes a las provincias de la Quinta Región, a saber, Petorca, Los Andes, San Felipe de Aconcagua, Quillota, Valparaíso, San Antonio e Isla de Pascua.

Capacitan a Personal de las Postas Rurales

Cursos de formación para auxiliares de enfermería que se desempeñan en las postas rurales de la región, dictará el Servicio Nacional de Salud.

En una primera etapa, se impartirá un curso para 40 auxiliares rurales, en el Hotel Continental de Casablanca.

También participarán enfermeras y matronas que entregan sus servicios en las estaciones médicas y postas rurales que funcionan en la V Región.

Un vocero del SNS Regional expresó que esta capacitación del personal rural tiene por objeto prepararlos para la implantación de las normas de atención en salud rural, especialmente en el diagnóstico, organización de la comunidad y saneamiento básico.

Se agregó que la adecuada preparación del personal es uno de los requisitos fundamentales para cumplir eficientemente el objetivo prioritario del gobierno, de dar la más amplia cobertura a la atención primaria, y dentro de ella, específicamente, a acciones de fomento y protección en el sector rural.

Los cursos serán dictados por enfermeras del programa de salud rural y técnicos en saneamiento del SNS Regional.



Coquimbo

Se Enviarán a EE.UU. Primer Embarque de Mina "El Indio"

- Irán dos mil toneladas de concentrados de materia prima, con cobre, plata y oro

(Sergio Retamales, Corresponsal en la IV Región).— Está llegando a su término el período de exploración de uno de los más importantes yacimientos de cobre, plata y oro de la Cuarta Región, denominado "El Indio", de propiedad de la Compañía Minera San José, y que se encuentra ubicado sobre los 4 mil metros de altitud en la Cordillera de los Andes, al interior de Huanta, en el Valle Elqui. Los resultados han sido muy positivos.

Los ejecutivos de la Saint José Minerals, determinaron el envío de las dos mil primeras toneladas de minerales a los Estados Unidos. El embarque de esta exportación inicial demostrativa se hará desde el puerto de Coquimbo, a fines del presente mes. Las pastas de concentrados contienen cobre, plata y oro, con leyes que ascienden a 2,5 por ciento de cobre, 15 gramos de oro y 250 de plata por tonelada. Según la información, habría una cubicación de un millón 700 mil toneladas, con perspectivas de aumentar cuando los trabajos alcancen una mayor amplitud.

CAMINOS DE ACCESO

La Compañía Minera San José dio comienzo a la acción minera con una inversión de 100 millones de dólares, para asegurar la infraestructura del yacimiento, y de algo que era fundamental, la construcción de un camino de acceso, que parte desde Junta del Toro hasta el mineral. Esta ruta seguramente tendrá que ser mejorada en breve, con una calzada adecuada para el paso de vehículos de alto tonelaje y el traslado de los minerales, como también para el tránsito vehicular menor.

LINEA DE ALTO VOLTAJE

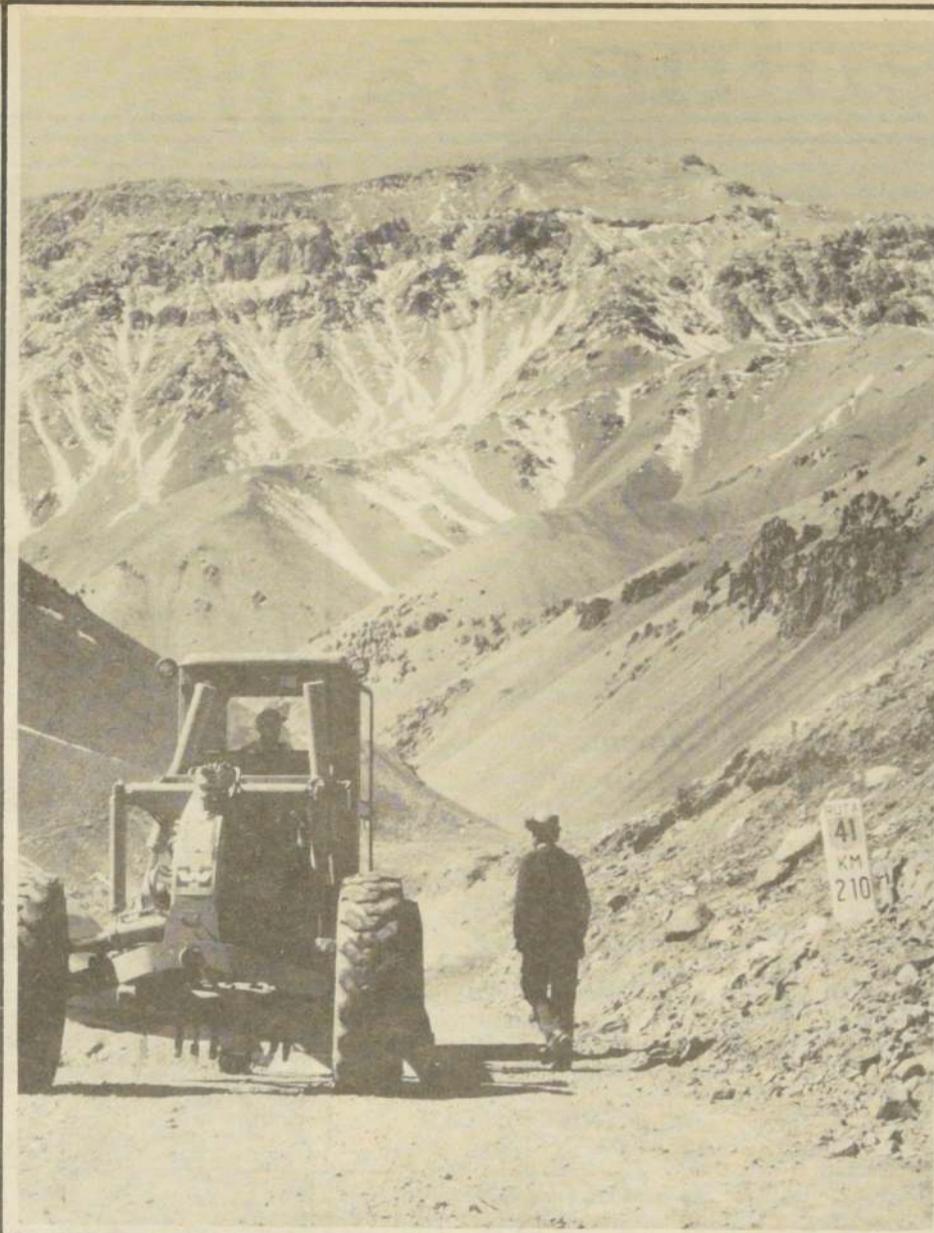
Además se está finiquitando un convenio con la Empresa Nacional de Electricidad, para realizar el tendido de líneas de alto voltaje para llevar energía al centro minero "El Indio".

Se informó también que se encuentra listo el proyecto de construcción del campamento para los trabajadores, que será de estructura adecuada y moderna para el bienestar del personal.

Asimismo está listo el proyecto de habilitación de una moderna Planta de Tratamiento de los minerales, con una capacidad de 300 mil toneladas diarias de materia prima aproximadamente.

Por su parte, la Secretaría Regional de Planificación y Coordinación, que realizará el estudio sobre la minería de la IV Región, estima que la producción del mineral "El Indio" se cuadruplicará respecto a las primeras estimaciones.

Esta es la visión general de una de las palancas del desarrollo de la Cuarta Región, que tiene superada su condición de extrema pobreza, y que junto a los rubros Pesquero, Agricultura, Agroindustria y Turismo, avanza hacia mejores etapas en forma segura y eficiente.



Se Exportan Ajos Nortinos

- Tienen gran aceptación en el Mercado Común Europeo

Talca

300 Familias Tendrán Solución Habitacional

- Se inició la urbanización de terreno que ocupan hace diez años

Trescientas familias que ocupan 11 hectáreas frente al loteo Prosperidad, a un costado de la calle 12 Norte de Talca, verán solucionado su problema habitacional en un breve plazo, afirmó el Secretario Regional del Ministerio de la Vivienda, Jorge Reyes García, luego de iniciar las obras de urbanización del lugar.

Las familias ocupan tales terrenos desde hace diez años, formando parte de las cooperativas Greco, San Pier, Los Diamantes, Norte Verde y Tralca.

Gestiones realizadas por el Secretario Regional del Ministerio

de la Vivienda han facilitado los trámites para la adquisición de los terrenos, señaló el presidente del comité de cooperativas, Pedro Osorio. A la vez, las 300 familias en breve plazo contarán con agua y servicio de alcantarillado, trabajos que se realizan bajo la asesoría técnica del arquitecto Nicolás Custman.

Con posterioridad los socios de las cinco cooperativas enfrentarán la construcción de las nuevas viviendas que reemplazarán a aquellas de material ligero que levantaron hace diez años en forma provisoria.

Panorama de la alta cordillera de la Cuarta Región donde se encuentran ubicados los yacimientos cupríferos "El Indio" de propiedad de la Compañía Minera San José. El único camino de acceso era la Ruta 41 que une Coquimbo y San Juan. Ahora se construye una vía directa al mineral, con una fuerte inversión en dólares de la empresa norteamericana.

Talca

Controlarán Normas Sobre Contaminantes

En el Director Regional de Salud de Talca fueron delegadas las facultades para velar por el cumplimiento de la resolución que estableció normas sobre la emisión de contaminantes por el tubo de escape de vehículos motorizados de combustión interna, petroleros y bencineros.

Así fue dado a conocer en la Intendencia Regional, luego de tomarse conocimiento de una resolución en tal sentido firmada por el delegado de Gobierno ante el Servicio Nacional de Salud, doctor Francisco Quesney Langlois.

La misma resolución establece que el cumplimiento de las normas de emisión será fiscalizado por funcionarios del Servicio Nacional de Salud, quienes podrán solicitar la fuerza pública para estos efectos.

La emisión de contaminantes por el tubo de escape no podrá superar las concentraciones que se señalan, según el año de fabricación de los vehículos:

—Anteriores a 1970: porcentaje máximo de 4,5% de monóxido de carbono.

De 1970 a 1971: porcentaje máximo de 4%.

De 1972 a 1973: 3%.

de monóxido de carbono.

—De 1974 a 1976: 2%.

—Posteriores a 1977: 1,5% de monóxido de carbono.

La comprobación se efectuará con el vehículo detenido, motor funcionando a régimen normal de temperatura de trabajo y sin acelerar.

En los vehículos bencineros no se aceptarán la emisión de humos visibles, excepto vapor de agua.

Femenina

LOS HELADOS: Un Alimento Casi Completo que Reactiva la Digestión

- El helado puede perfectamente reemplazar una comida, no es un agredado de ella.

Los helados a menudo se consideran como un "suplemento" refrescante y delicioso, sobre todo en verano y se olvidan que son además un alimento casi completo y muy energético.

Los médicos lo aconsejan para los niños, los ancianos y los enfermos, pero los que desean cuidar su peso tienen que decirle adiós a tan sabrosa golosina.

Hay tres variedades de helados: la crema helada que es la crema inglesa compuesta de leche completa, yemas de huevos, azúcar y a veces crema fresca perfumada con esencias de frutas.

El helado corriente, es una preparación sin cocción a base de crema fresca o de leche, azúcar, jugo de frutas naturales o perfume.

Y por último está el sorbete (chupete de agua) preparado a base de jugos de frutas y azúcar.

CONCENTRADO DE ENERGIA

Los helados son más o menos calóricos según los ingredientes que contengan. Un litro de crema helada rica en grasa y azúcar o un litro de helado de crema, proveen de 1.400 a 1.500 calorías. Los helados preparados con leche contienen un poco menos de calorías y los helados de agua menos aun.

Una porción de crema helada le entrega 260 calorías. La misma crema fresca 340 calorías.

Una porción de helados de crema contiene 340 calorías.

La porción de helados que tiene menos calorías equivale a un pastel y a tres porciones de queso o frutas. Por lo tanto considere al helado como un alimento no como un simple suplemento o golosina.

ALIMENTACION CASI COMPLETA.

Los helados son casi perfectos, es un alimento energético por sus azúcares, sus proteínas y grasas (la de la leche, crema y de los huevos).

Las cremas heladas proveen de muchas sales minerales: calcio, fósforo y vitaminas A y D, a las que la congelación conserva intactas. Las frutas frescas crudas que contienen los helados conservan también su riqueza mineral y vitamínica.

REANIMA LA DIGESTION

Y EL APETITO

Rápidamente asimilados, sobre todo los que no contienen crema fresca, no pesan en el estómago. Los más livianos y refrescantes son los de agua, además facilitan la digestión de otros alimentos.

En algunos restaurantes del extranjero, sirven en medio de las comidas helados de agua con objeto de "reanimar" la digestión y el apetito. Algunas cucharadas de esta golosina ayuda a combatir el estreñimiento.



TOMARLO LENTAMENTE

El helado debe gustarse lentamente, la llegada brusca de éste al estómago cierra los pequeños vasos de las mucosas digestivas, excita los hilos nerviosos vegetativos que aceleran los movimientos del estómago y del intestino. De ahí proviene entonces las enteritis, los espasmos y dolores de estómago.

HELADOS MALOS

Algunas intoxicaciones, que ahora son cada vez más escasas, provienen de helados preparados de manera descuidada y anti-higiénica. Los ingredientes de base como la leche, huevos y sobre todo crema pueden estar añejos.

Los helados que no se venden, mantenidos a una temperatura ambiente y que son vueltos a congelar al día siguiente pueden ser peligrosos transmisores de microbios porque el frío los inhibe pero no los destruye.

Basta que la persona que los manipule tenga una pequeña infección aun imperceptible como furúnculos, panadizos, rinitis para que transmita los estafilococos. La intoxicación empieza entonces una o dos horas después de su ingestión con fuertes dolores de estómago.

Para evitar cualquier riesgo escoja los helados de marcas bien reputadas o bien en una fábrica de helados conocida.



CREMA DE LENTEJAS A LA TIROLESA

(6 a 8 personas)

INGREDIENTES

1 1/2 taza de lentejas (remojadas en agua fría el día anterior); 2 tabletas de caldo de carne; 3 cucharadas cebolla picada finita; 1 cucharada de perejil picado fino; 100 gramos de mantequilla o margarina; 4 vienesas cortadas en tajadas pequeñas (optativa); sal, pimienta; 1/2 taza de queso rallado; 1 cucharada de aceite.

PREPARACION

Cueza las lentejas en 1 1/2 litro de agua junto con las tabletas de caldo. Una vez cocidas páselas por cedazo junto con su caldo.

Salté la cebolla con el perejil en la mantequilla. Añada esto a las lentejas y deje a fuego suave hasta que esté cremosa.

Salté las tajaditas de vienesas en 1 cucharada de aceite, añádalas a la crema y sirva espolvoreada con el queso rallado.

Desfile

El Comité de Damas Voluntarias Chilenas-Bolivianas, en beneficio de la Unidad de Cáncer Infantil del Hospital Luis Calvo Mackenna, tiene el agrado de invitar a usted a un coctel y desfile de modas

El desfile se realizará en el Club Palestino (Avenida Presidente Kennedy N° 9351) hoy miércoles 20 a las 18.30 horas.

La adhesión es de \$ 250.



↑

EN PRIMER plano, los jefes del Regimiento de Granaderos, que cumplió destacado papel en el conflicto.

Estudio de la Guerra del Pacífico

Capítulo XXXVIII

Batalla de Chorrillos

Carlos Aracena

13 de enero de 1881. Dice Francisco Frías:

—Las líneas de Chorrillos, con un frente de 16 kilómetros, estaban defendidas por 22.000 hombres y 80 cañones. Ocupaban aquellos los morros, lomas, cerros y gargantas que partiendo desde la costa avanzaban hacia el este, reforzados en aquel entonces por fuertes reductos, baterías abiertas y trincheras, todas precedidas de minas automáticas ocultas en el suelo.

—Don Francisco Encina sostiene:

“Paralelo al asalto del Morro del Solar, se libraba un combate encarnizado en la población de Chorrillos, de casa en casa, de ventana a ventana, que redujo a escombros el balneario. A las 2 de la tarde la lucha había terminado. Algunos soldados chilenos descerrajaron a culatazos las puertas de los almacenes, se embriagaron, y los grupos comenzaron a batirse entre sí. El Comandante Baldomero Dublé Almeyda murió en la refriega. El ejército chileno que se batía en Chorrillos, tuvo el 15% de bajas.

—Don Luis Galdames nos informa:

“El 13 de enero las tropas chilenas barrieron a la bayoneta, con empuje irresistible, las fortificaciones de Chorrillos”.

—Gonzalo Bulnes acota:

“Baquedano había ordenado, entre tanto, el avance hacia la población de Chorrillos de la 2^a División de Sotomayor y de otros regimientos y brigadas, entre ellas dos brigadas de artillería. A estas tropas se unió luego gran parte de las restantes fuerzas chilenas. El ataque se efectuó por todos lados y hubo que tomarse casa por casa.

Esta lucha anónima, indescriptible, duró cerca de 3 horas y el balneario fastuoso quedó convertido en un montón de ruinas húmedas.

A las dos de la tarde, toda resistencia había concluido. La Batalla de Chorrillos fue sangrienta. El ejército chileno perdió 699 hombres y 2.523 quedaron heridos. Las bajas de los peruanos en realidad no se conocen.

El cronista francés de Varigny cuenta:

“El Coronel don Pedro Lagos recibe orden de poner en línea su brigada y llega inmediatamente. Lanzando resueltamente esta masa de combatientes que se une a la brigada Lynch, al asalto de las pendientes fortificadas, da las órdenes de apoderarse de las cimas y de Chorrillos”.

En Lima había desconcierto. Piérola no pudo conciliar el sueño. Las noticias que circulaban en la capital eran desconcertantes. Por más que se esparcían noticias falsas asegurando que una nueva estrategia de la guerra permitiría recuperarlo todo, los fugitivos que llegaban contaban su verdad sin ambages. En vano las noticias oficiales pretendían justificar lo acontecido en Chorrillos como una admirable operación militar que tendría su consabida respuesta en Miraflores, donde se concentrarían las tropas peruanas para abatir definitivamente a los chilenos. Falso todo.

El General Iglesias, quien estaba muy consciente de la verdadera situación imperante, visitó el día 14 de enero al Presidente Piérola. Iniciaba gestiones de paz. Los diplomáticos acreditados en Lima manifestaron su propósito de entrevistarse con el General Baquedano. Se celebró una

reunión. Participaron el Decano del Cuerpo Diplomático, Tezanos Pinto, de la República de El Salvador, los representantes de Gran Bretaña y Francia, don Joaquín Godoy por Chile, el General en Jefe del Ejército chileno, el Ministro Vérgara, Altamirano y Lira.

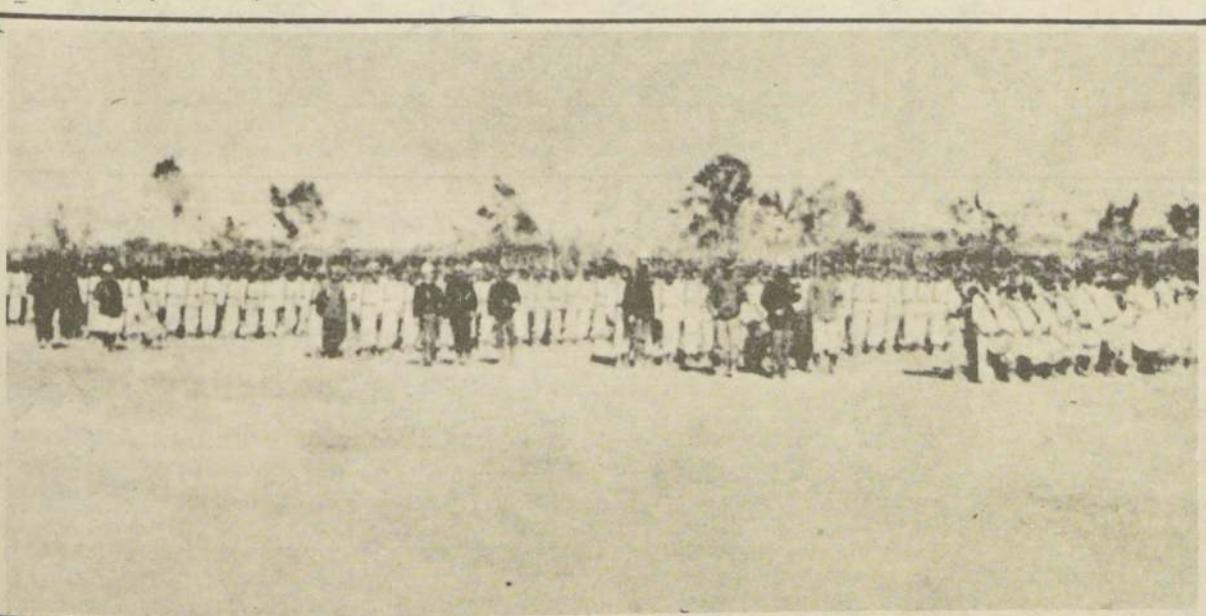
Se pidió la suspensión de las hostilidades. Baquedano respondió: Conforme. Pero se entrega incondicionalmente el Callao. Hubo acuerdo. El plazo vencería a la medianoche.

Por esas cosas imposibles de vaticinar, algo debería interponerse en los propósitos de paz.

Como en Dolores, la guerra trajo sorpresas. Es de pensar que en la época en que transcurrieron los acontecimientos, las comunicaciones no eran todo lo formales y perfectas para conseguir que dos fuerzas opuestas se allanaran a respetar los acuerdos pactados. Es conocida la buena fe de Baquedano. Era un soldado fogueado. Sus órdenes, balbuceadas con un tartamudeo, eran ciegamente obedecidas por su gente que lo entendía, lo comprendía y lo seguía hasta la muerte, confiaba en la victoria final. El mismo, a su vez, era un convencido de que la palabra dada constituía un compromiso. Podía desconfiar de un acuerdo que encerraba un compromiso con el Cuerpo Diplomático? El había pactado un armisticio. Había confianza en que el Callao depondría sus armas. Ello habría bastado para poner fin a un derramamiento inútil de sangre. Empero, no siempre se respetan los acuerdos de caballeros. La soldadesca se inquieta y realiza, por su cuenta, acciones que, en la historia, merecen, después, las más encontradas interpretaciones. Así ocurrió en el Morro de Arica, donde pudo haberse puesto fin al conflicto cuando los altos jefes procuraban llegar a un acuerdo. De no haber perecido allí Bolognesi, quien realmente era un patriota sin mácula, seguramente, se habría conseguido una conciliación feliz.

Cerca del Callao, Baquedano, en la compañía del Coronel Lagos inspeccionaba sus tropas de avanzada. De pronto sonó una descarga cerrada. Las compañías que seguían al General en Jefe, alertas, al oír las descargas, las contestaron de inmediato. Una batalla que no estaba contemplada en itinerario alguno, se inició de nuevo. Había que seguir luchando. De Chorrillos se seguiría ahora a Miraflores. Piérola no ocultaba su satisfacción. Todavía confiaba en la posibilidad de vencer a los soldados chilenos.

←
REGIMIENTO ESMERALDA, 7º de Línea, listo para partir al asalto de Chorrillos.





El Viceministro de Comercio de China, Chen Jie se mostró ayer gratamente sorprendido por la forma como Chile utiliza con fines pacíficos la energía nuclear.

Asimismo hizo votos por el constante progreso en las investigaciones que realiza nuestro país en este campo. Dicho planteamiento lo hizo en el curso de una visita que realizó al Centro de Estudios Nucleares "Lo Aguirre". Le acompañaron los miembros de la misión comercial del país asiático que se encuentran en nuestro país.

El Coronel Romualdo Pizarro, presidente de la Comisión Chilena de Energía Nuclear, dio la bienvenida a las visitas destacando el desarrollo que ha tenido el país en este campo y las aplicaciones tecnológicas que, con fines netamente pacíficos, está implementando en los sectores de la minería, industria, agricultura, alimentación, hidrología y medicina.

Informó a los visitantes que la Comisión de Energía Nuclear fue creada hace quince años y que en la actualidad cuenta con aproximadamente 590 personas que laboran en los centros de "La Reina" y "Lo Aguirre" y la Dirección de Materiales Nucleares.

También colaboran en el proyecto nucleoeléctrico, que por disposición del Presidente de la República, e integrado por ingenieros de la Comisión, ENDESA y Chilectra estudian la factibilidad y emplazamiento de una primera Central Nuclear de potencia en el país.

Destacó que Chile mantiene convenios de cooperación en materia de energía atómica con varios países, entre ellos, España, Inglaterra, Alemania, Israel, Argentina, Paraguay y próximo a implementarse con Uruguay.

SERVICIOS DE IRRADIACION

A continuación el Director Ejecutivo de la Comisión, Coronel Marmaduke Abarzúa, refirió a la Misión China las labores que cumple la Planta de Irradiación Gamma Multipropósito.

Esta planta, explicó, está destinada a realizar servicios de irradiación de materiales a escala industrial o semindustrial y a la investigación de las aplicaciones de la irradiación en productos: agrícolas, pecuarios, alimenticios, médico quirúrgicos e industriales.

La utilización de este adelanto de la ciencia permite la esterilización de material médico a un costo reducido, frente al que ofrece el sistema tradicional. Actualmente es posible esterilizar jeringas y agujas hipodérmicas, suturas, bisturíes, vendajes y gasa de algodón, batas y paños, dietas para animales de experimentación y suero sanguíneo para diagnóstico entre otros.

RECORRIDO A LA PLANTA

Culminadas las exposiciones el Jefe de la Misión China Chen Jie, realizó un extenso recorrido a las dependencias del Centro Nuclear, mostrándose impresionado por el alto nivel de los técnicos que allí trabajan.

Concluido el recorrido firmó el libro de visitas ilustres indicando: "Hago votos porque ustedes tengan éxitos en el trabajo de uso pacífico de la energía nuclear y porque haya una eternidad de amistad entre los pueblos chino-chilenos. Fdo. Chen Jie".

CONTRATO

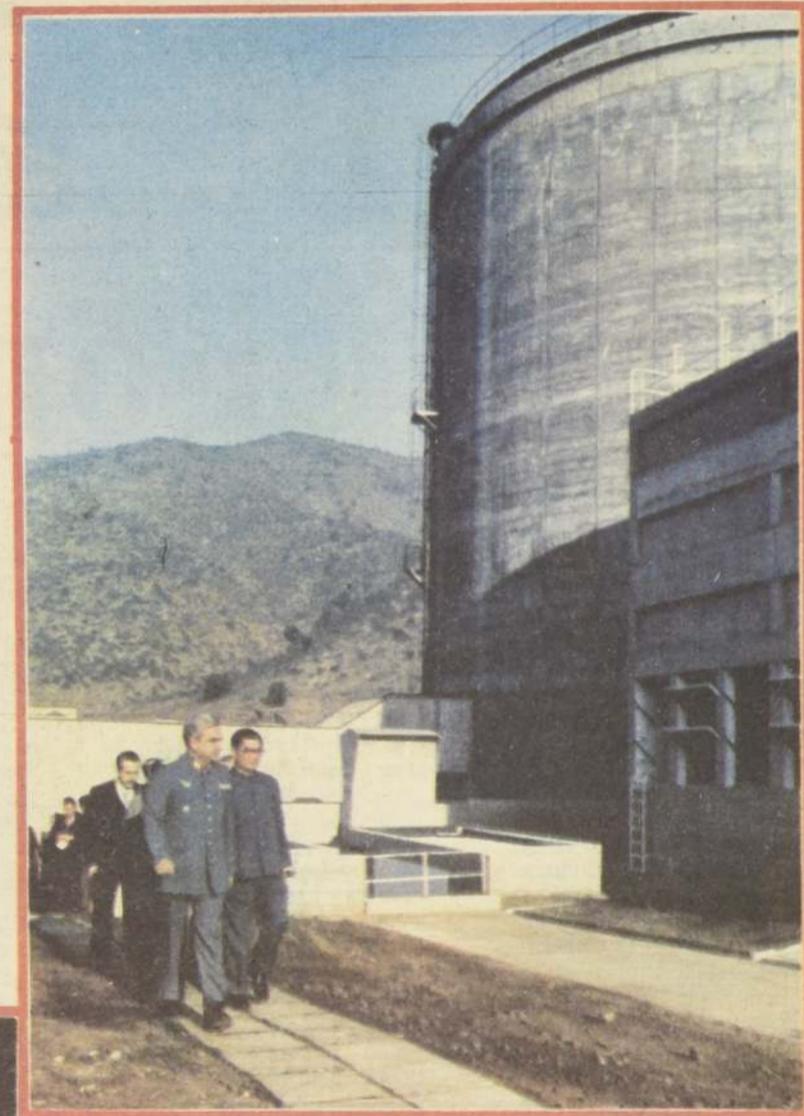
Finalmente se procedió a la suscripción de un contrato entre la Comisión Chilena de Energía Nuclear y el representante en Chile de la firma China National Chemical Co. de Shanghai.

Mediante el acuerdo se podrá esterilizar en Chile anualmente cerca de 1.500 metros cúbicos de gasa la que será utilizada en los centros hospitalarios del país y también se pondrá a la venta en farmacias.

DIJO AYER VICEMINISTRO CHINO CHEN JIE

"Chile es un Ejemplo en el Uso Pacífico de la Energía Nuclear"

- Misión asiática recorrió dependencias del Centro de Energía Nuclear "Lo Aguirre"



LA DELEGACION asiática recorre las dependencias del Centro, con el reactor nuclear de 20 MW de potencia de fondo.

EL PRESIDENTE de la Comisión Chilena de Energía Nuclear, Romualdo Pizarro, explica al Viceministro chino el funcionamiento de la planta de irradiación gamma con que cuenta dicha Comisión.



Económicos

e REMATES

REIMATE Judicial y Voluntario, jueves 21 de junio de 1979. 16 horas en Huérfanos N° 1854. Maquinarias, Muebles y Varios. Orden señores: Ordoñez, Ortiz, Sotelo, Carrasco, Mora, Hernández, Descouvieres, Correa, Saldívia, Valdes, Gática, Cordero, Rosales, Ferreira, Pino, Nawrata, Valenzuela, Zuleta, a la vista. Sergio Rodolfo Ravanal Valenzuela. Martillero Público. 20-21

e JUDICIALES Y LEGALES

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Carlos Carvajal Carvajal, para Carlos, Gilberto, Luperfina, Doris, Nelson, Felicinda y Überlinda Carvajal Opazo; sin perjuicio derechos Felicinda Opazo Bahamondes. Practicaré Secretaria inventario solemne, veintidos junio 1979, quince horas. 19-20-21

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Almanzor Tapia Salinas, para Luis Ferrer Ferrer. 19-20-21

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva Raquel Ramirez Figueroa a Porfirio Ramirez Figueroa. 18-19-20

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva Hermógenes Cuevas Soto y Rupertina Brito Munita a José, Nelly, Edith, Sergio, Sonia, Jorge, Myriam y Alicia Cuevas Brito. Inventario solemne 21 actual, 15 horas. 18-19-20

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva Mercedes Alarcón Muñoz a Juana Varela Alarcón. 18-19-20

PRIMER Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva herencia intestada de Alexander Jakowlowicz Sytnyk a Alexander Jakowlowicz Stachniw. Secretario. 18-19-20

PRIMER Juzgado Civil San Miguel, autos "Véliz Pérez, Emilio" decretó ampliación posesión efectiva a sus hijos legítimos Sara y Javier Véliz Huerta. Secretario. 18-19-20

PRIMER Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva herencia intestada de Celestino del Carmen Galaz Salinas y Isabel Galaz Inzunza sin perjuicio derechos cónyuge Juana Inzunza Inostroza. Secretario. 18-19-20

PRIMER Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva herencia intestada de Ana Elena Salinas Rivera a Amanda del Carmen Urzúa Salinas. Practicaré inventario solemne 22 de junio 1979, once horas. Secretario. 18-19-20

PRIMER Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva herencia intestada de José Manuel San Cristóbal Vergara a José Alberto San Cristóbal Espina, sin perjuicio

derechos cónyuge Rita Espina Villarroel. Practicaré inventario solemne 26 junio 1979, once horas. Secretario. 18-19-20

PRIMER Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva herencia intestada de Alexander Jakowlowicz Sytnyk a Alexander Jakowlowicz Stachniw. Secretario. 18-19-20

PRIMER Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva herencia intestada de Irma Mafalda Péndola Aravena a Irma Gildá y Andrés Jiménez Péndola. Secretario. 18-19-20

PRIMER Juzgado Civil San Miguel, autos "Véliz Pérez, Emilio" decretó ampliación posesión efectiva a sus hijos legítimos Sara y Javier Véliz Huerta. Secretario. 18-19-20

DECIMO Juzgado Civil concede posesión efectiva Manuel Emilio Silva Venegas a Filadelina del Carmen Venegas Leyton. 18-19-20

DUODECIMO Juzgado concedió posesión efectiva Iris Montes Peña a Rigoberto, Hugo Jorge, Sergio, Jaime, María Otilia e Iris Ximena Fredes Montes, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Rigoberto del Carmen Fredes Inostroza. 18-19-20

PRIMER Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva herencia intestada de Ana Elena Salinas Rivera a Amanda del Carmen Urzúa Salinas. Practicaré inventario solemne 22 de junio 1979, once horas. Secretario. 18-19-20

PRIMER Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva herencia intestada de José Manuel San Cristóbal Vergara a José Alberto San Cristóbal Espina, sin perjuicio

derechos cónyuge Rita Espina Villarroel. Practicaré inventario solemne veinte junio 1979, quince horas. 19-20-21

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Rosa Ismenia Ramírez Paredes para Víctor Ramírez Paredes. 19-20-21

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Sara Marcel Cabello, para Alicia, Germán, Roberto y Carlos Cifuentes Marcel. Practicaré Secretaria inventario solemne veintidos junio 1979, quince horas. 19-20-21

NOTIFICACION. Ante Tercer Juzgado Civil de Santiago, presenta Roberto Cobo de la Maza en representación CORFO demandando Ejecutivamente a Industria Pesquera Grecovit Limitada representada por Aníbal Grez Hesse y contra Aníbal Grez Hesse y Rolando Pohl Terán fiadores y codeudores solidarios a fin de obtener pago US\$ 31.000,00 más intereses y costas. Funda demanda en incumplimiento del contrato celebrado en Escritura Pública 30 de abril de 1973 ante Notario Abraham Ulloa Carrasco. Por encontrarse sin pago los intereses, habiéndose hecho totalmente exigible monto del préstamo según lo estipulado. En primer otros, señala bienes para embargar; en el segundo otros, designa depositario propio deudor; en tercer otros, acompaña copia escritura referida y certificado valor dólar; En el cuarto otros,

acredita personería; En quinto otros, designa abogado patrocinante y confiere poder a Fernando Eguiguren Tagle, domiciliado en Ramón Nieto 920 of. 710; En el sexto otros, señala bienes dados prenda industrial y en Séptimo otros, solicita exhorto, Juzgado Sn. Antonio, Resolución: Stgo, 6 de mayo de 1975; A lo principal, despáchese; al primero, segundo, cuarto, quinto y sexto otros, tégase presente; al tercero otros, tégase por acompañados con citación y al séptimo, como se pide. Rol N° 782-75. Ctia E° 108.934.000. Eugenia Yáñez Romero, Juez Subrogante. J. Ricci, Secretario Ad-Hoc. Por escrito fs. 31, demandante solicita notificación demanda por avisos; por no haber sido ubicados representantes Sociedad demandada, María Isabel Valdés Balbontín en conformidad Art. 54 Cód. P. Civil. Resolución Stgo. 7 de junio de 1979, Notifíquese por avisos extractados 3 veces diario El Cronista y 1 Diario Oficial, Héctor Retamales Reynolds, Juez Titular, Eugenia Yáñez Romero, Secretaria Titular. 19-20-21

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Juan Rojas Vargas, para María, Juan y Luis Rojas Briones y Lucila Vergara Guerrero, sin perjuicio derechos cónyuge. Practicaré Secretaria inventario solemne 22 junio 1979, quince horas. 19-20-21

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Juan Rojas Vargas, para María, Juan y Luis Rojas Briones y Lucila Vergara Guerrero, sin perjuicio derechos cónyuge. Practicaré Secretaria inventario solemne 22 junio 1979, quince horas. 19-20-21

QUIEBRA. Abastecimiento Comercial S.A. Abaco. Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía. Resolución: 13 junio 1979, fijó como fecha cesación pagos fallida el dia 19 agosto 1975. Secretaria. 19-20-21

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Juan Rojas Vargas, para María, Juan y Luis Rojas Briones y Lucila Vergara Guerrero, sin perjuicio derechos cónyuge. Practicaré Secretaria inventario solemne 22 junio 1979, quince horas. 19-20-21

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Juan Rojas Vargas, para María, Juan y Luis Rojas Briones y Lucila Vergara Guerrero, sin perjuicio derechos cónyuge. Practicaré Secretaria inventario solemne 22 junio 1979, quince horas. 19-20-21

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Juan Rojas Vargas, para María, Juan y Luis Rojas Briones y Lucila Vergara Guerrero, sin perjuicio derechos cónyuge. Practicaré Secretaria inventario solemne 22 junio 1979, quince horas. 19-20-21

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Juan Rojas Vargas, para María, Juan y Luis Rojas Briones y Lucila Vergara Guerrero, sin perjuicio derechos cónyuge. Practicaré Secretaria inventario solemne 22 junio 1979, quince horas. 19-20-21

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Juan Rojas Vargas, para María, Juan y Luis Rojas Briones y Lucila Vergara Guerrero, sin perjuicio derechos cónyuge. Practicaré Secretaria inventario solemne 22 junio 1979, quince horas. 19-20-21

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Juan Rojas Vargas, para María, Juan y Luis Rojas Briones y Lucila Vergara Guerrero, sin perjuicio derechos cónyuge. Practicaré Secretaria inventario solemne 22 junio 1979, quince horas. 19-20-21

NOTIFICACION. Ante Séptimo Juzgado Civil, comparece don Ricardo Cofré Maturana, abogado, en representación Banco del Trabajo, domiciliados en Moneda 973, oficina 426. En lo principal manifiesta que su representado es beneficiario de dos pagarés que acompaña por US\$ 79.000, incorporado a crédito documentario N° 29442, de 16 noviembre 1977 y US\$ 4.510,37, incorporado a crédito documentario N° 29901 de 12 de enero 1978 suscritos por Nenad Juan Vidan Kovacic, comerciante, este domicilio Los Andes 3797. Pagarés no fueron pagados siendo protestados el 30 agosto 1978. En cláusula séptima sección "Condiciones Generales" se constituyó prenda por suscriptor en favor Banco del Trabajo en términos artículo 815 Código Comercio, sobre las mercaderías que se importó al amparo crédito documentario otorgado por Banco. Contrato prenda ha sido debidamente protocolizado. A fin preparar vía ejecutiva y ulteriormente proceder a ejecución prenda solicita notificar protesto pagarés a suscriptor, bajo apercibimiento artículos 434 N° 4 Código Procedimiento Civil, 767 y 676 Código Comercio. Primer otros: solicita custodia pagarés. Segundo: Acompaña certificado Bancario que da cuenta valor dólar americano, tercero, solicita se notifique a demandado por avisos conforme artículo 54, por ser residencia de demanda difícil determinar. Cuarto, se tenga presente, patrocinio y personería. Juzgado proveyó 3 enero 1979, A lo principal, notifique, al primer otros, custodiseles, al segundo por acompañados con citación, al tercero, acredite fundamentos de petición, cuarto, tégase presente. Cuantía \$ 2.830.166,40. Papel \$ 1.30. Carmen Carvajal, Juez. Violeta Aguilar, Secretaria subrogante. Por resolución 5 junio 1979, atendido el mérito de antecedentes e informes agregados, ordéndase notificar de acuerdo lo dispuesto en artículo 54 Código Procedimiento Civil, publicándose en diario "El Cronista" y Diario Oficial. Lo que notificó a don Nenad Vidan Kovacic. Secretaria. 20-21-22

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva Rol Taucher Siegel a Max Taucher Blad y Edeltraut Siegel Steinhart. 20-21-22

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva María Marambio Armijo y Samuel Yáñez Yáñez a Noemí, María, Orlando y María Gloria Yáñez Marambio. 20-21-22

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva María Marambio Armijo y Samuel Yáñez Yáñez a Noemí, María, Orlando y María Gloria Yáñez Marambio. 20-21-22

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva María Marambio Armijo y Samuel Yáñez Yáñez a Noemí, María, Orlando y María Gloria Yáñez Marambio. 20-21-22

LIBRERIAS JULIO GALLEGOS S. A. C.

BALANCE GENERAL AL 31 de Diciembre 1978.

SOCIEDAD ANONIMA AUTORIZADA POR
DECRETO N° 619 DEL MINISTERIO
DE HACIENDA, CON FECHA MARZO 12
DE 1969.-

CAPITAL AUTORIZADO	500,00
CAPITAL SUSCRITO	500,00
CAPITAL PAGADO	500,00
RESERVAS	3.224.747,06

CUENTAS DE PATRIMONIO

1- ACTIVO :	PARCIALES	TOTALES
1.1. ACTIVO CIRCULANTE:		3.469.382,46
1.1.1. Caja	588.670,38	
1.1.2. Banco	7.586,34	
1.1.3. Impuestos por Recuperar	233.429,42	
1.1.4. Existencias	2.638.846,50	
1.1.5. Otros Activos Circulantes	849,82	
1.2. ACTIVO FIJO:		1.407.929,92
1.2.1. Construcción	1.344.444,57	
1.2.2. Maquinarias e Instalaciones	136.823,02	
1.2.3. Depreciaciones Acumuladas (-)	31.825,71	
1.2.4. Depreciaciones Ejercicio (-)	41.511,96	
1.3. OTROS ACTIVOS:		
NO HAY		
TOTAL ACTIVO		4.877.312,38

2- PASIVO:	PARCIALES	TOTALES
2.1. PASIVO CIRCULANTE		1.422.834,40
2.1.1. Cuentas por pagar	1.007.421,52	
2.1.2. Previsiones y Retenciones	191.732,88	
2.1.3. Impuesto a la Renta	223.680,00	
2.2. PASIVO A LARGO PLAZO:		
NO HAY		
2.3. PATRIMONIO:		3.454.477,98
2.3.1. Capital Pagado	500,00	
2.3.2. Reservas de Revalorización:		
2.3.2-01. Cap. Propio Art.41		
D.L. N° 824	2.973.671,54	
2.3.2-02. Rev.D.L. 824 Destinadas a Capital	16.507,36	
2.3.3. Utilidades Retenidas:		
2.3.3-01. Reserva Legal	11.728,42	
2.3.3-02. Otras Reservas	222.839,74	
2.3.4. Utilidad del Ejercicio	229.230,92	
TOTAL PASIVO		4.877.312,38

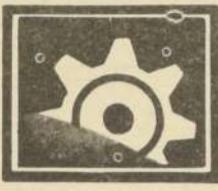
CUENTAS DE ORDEN

3- ORDEN DEBE:	4- ORDEN HABER:
3.1. Garantia del Directorio	28.453,44
	4.1. Acreedores por Garantia

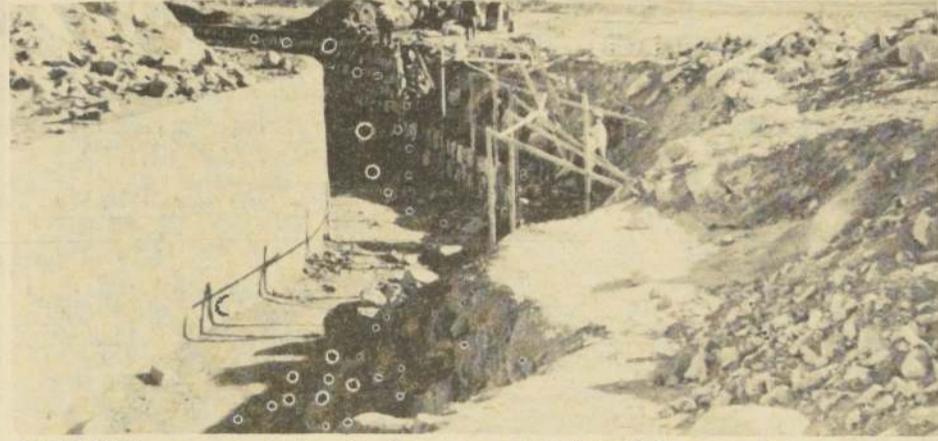
CUENTAS DE RESULTADO

5- RESULTADO OPERACIONAL:	PARCIAL	TOTAL
5.1. Ingresos de Explotación	6.302.668,43	700.348,79
5.2. Costo de Explotación	(- 4.173.141,93)	
5.3. Costo Función Administrativa y Ventas (-)	1.929.177,71	
6- RESULTADO NO OPERACIONAL:		(- 219.443,87)
6.1. Ingresos Fuerza de Explotación	43.457,05	
6.2. Corrección Monetaria	(

INFORMATIVO



ECONOMICO



SE ESTIMA en tres años la duración de las obras del Embalse de Convento Viejo, en la Sexta Región. Desde el próximo año comenzarán los trabajos masivos, que podrían terminar en 1983. La foto muestra uno de los canales laterales y al fondo, las excavaciones.

Cotización de Monedas Extranjeras

La siguiente es la cotización de monedas extranjeras según el cierre de Londres que dio a conocer el Banco Central.

	Paridad dólar	Tipo de cambio (pesos)
Dólar	1	36,75
Libra esterlina	0,4748	77,401
Dólar canadiense	1,171	31,383
Marco alemán	1,888	19,465
Florín holandés	2,073	17,728
Franco suizo	1,707	21,529
Franco belga	30,320	1,212
Franco francés	4,380	8,390
Yen	219,614	0,167
Corona danesa	5,441	6,754
Corona noruega	5,163	7,118
Corona sueca	4,349	8,450
Chelín austriaco	13,911	2,642
Peseta	65,972	0,557
Dólar australiano	0,901	40,788

Embalse de Convento Viejo Visitó Ministro de Obras

Una visita al embalse "Convento Viejo", ubicado en la provincia de Colchagua, efectuó el Ministro de Obras Públicas, general Manuel Torres Flores, acompañado por el intendente, coronel Miguel Alfonso Doren, el gobernador, coronel Aureliano Tello Riquelme y autoridades de esa secretaría del Estado.

Este embalse es un proyecto de gran evergadura que si el presupuesto lo permite, podría iniciar sus obras masivas y definitivas el próximo año, con el fin de darle término en el año 1983. Posteriormente, se continuaría con el trabajo de construcción de canales, lo que permitiría transformar el sector costero interior de Colchagua —que incluye el valle de Lolol, Nilahue, Marchigüe, Pámanque y otras localidades— de una economía de rulo y monocultivo en otras más prósperas, similares a las del valle central.

PROYECCION DEL EMBALSE

El embalse incorporará al riego en el futuro 82.000 nuevas hectáreas y mejorará 77.800 que se riegan con las lluvias o canales menores.

Después de conocer en el terreno diversos antecedentes, el Ministro de Obras Públicas y autoridades participaron en la ceremonia de clausura de un curso de adiestramiento en geotécnica, dictado por profesores de la Universidad de Chile.

Subió Precio del Cobre

Un leve aumento experimentó ayer el precio del cobre al cotizarse en la Bolsa de Metales de Londres a 85,955 centavos de dólar la libra.

Anteayer su precio fue de 85,728 centavos de dólar la libra.

Según informó la Comisión Chilena del Cobre se transaron 11 mil toneladas métricas y el precio a futuro quedó fijado en 86,325 centavos de dólar la libra. En lo que va corrido del mes el precio promedio es de 84,208, en tanto que el promedio anual alcanza a 87,199 centavos de dólar la libra.

P R E C I O S D E R E P U E S T O S F I A T 6 0 0

ENCUESTA N° 575 /

ESTOS PRECIOS Y SU PERÍODO DE VALIDEZ SON OTORGADOS VOLUNTARIAMENTE AL DEPARTAMENTO DEL CONSUMIDOR DE DIRINCO, NO OBSTANTE SU INCUMPLIMIENTO MERECE SANCIONES- DENUNCIAS AL FONO 725184.-

Los valores aquí consignados están vigentes a contar del día 13 de Junio de 1979.

	10 DE JU-SERRANO LIO.876	10 DE JU-G.JOFRE LIO.1315	10 DE JU- V.MACKEN-EJERCITO LIO.603	10 DE JU- V.MACKEN-EJERCITO NA.183	LIRA 38	LIRA 670
Platinos Juego	\$ 60.-	80.-	70.-	85.-	55.-	50.-
Condensador	55.-	50.-	50.-	60.-	55.-	50.-
Poleas de Dinamo	360.-	320.-	295.-	240.-	273.-	300.-
Juego de Anillos 02-04-	740.-	790.-	690.-	750.-	720.-	700.-
Retenes de Distribución c/u	70.-	70.-	64.-	70.-	78.-	75.-
Retenes Masa Trasera c/u	55.-	45.-	39.-	40.-	45.-	40.-
Junta Elástica	170.-	230.-	220.-	230.-	215.-	198.-
Piela Cuenta Klm. Sola	114.-	140.-	100.-	120.-	100.-	100.-
Ampolletas Grandes c/u	70.-	85.-	60.-	65.-	74.-	65.-
" Chicas c/u	19.-	18.-	15.-	15.-	15.-	20.-
Reparación Bomba Agua Completo	870.-	--	860.-	--	1,450.-	830.-
Correa Ventilador	81.-	85.-	75.-	110.-	77.-	55.-
Bomba Bencina	520.-	--	375.-	440.-	450.-	480.-
Ópticos	280.-	240.-	230.-	250.-	240.-	220.-
Áspas Ventilador	230.-	160.-	135.-	190.-	185.-	130.-
Brújulas Champion c/u	--	50.-	--	50.-	48.-	--
Amortiguadores Par	1,050.-	840.-	980.-	892.-	920.-	840.-
Filtro Aceite Sellado	162.-	--	143.-	--	128.-	130.-
Polea Bomba de Agua	390.-	380.-	--	300.-	220.-	320.-
Rodamiento Rueda Delant. Inter. c/u	320.-	--	250.-	268.-	285.-	260.-
" " " Exter. c/u	278.-	--	240.-	298.-	258.-	220.-
" " " Traseras c/u	290.-	290.-	235.-	260.-	270.-	290.-
" Empuje c/u	320.-	--	330.-	415.-	360.-	370.-
" Caja Cambio Juego	1,738.-	1,625.-	1,430.-	1,475.-	1,504.-	1,400.-
Flanche	90.-	120.-	120.-	115.-	120.-	98.-
Plumillas Parabrisas c/u	110.-	--	110.-	--	100.-	110.-
Disco de Embrague	580.-	480.-	490.-	440.-	437.-	450.-
Prensa de Embrague	790.-	850.-	750.-	710.-	850.-	840.-

VIGENCIA DE PRECIOS:

10 ds. 15 ds. 20 ds. 15 ds. 15 ds. 30 ds. 15 ds. 10 ds.



ABASTECEDORA DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO SABINCO S.A.C.

DIRECTORIO:

Presidente: Franco Giangrandi V.
Vicepresidente: Francisco Güidi M.
Directores: Carlos Galleguillos F.
Antonio Martinic B.
Mauricio Giangrandi V.
Gerente Gral.: Carlos Galleguillos F.

Autorizada por Resolución del Ministerio de Hacienda

Nº 071—S de fecha 21 de Febrero de 1978

ESTADOS FINANCIEROS

Capital y Reservas:

Capital autorizado, suscrito y pagado;	
dividido en 1.000 acciones de un valor	
nominal de	
\$ 1.180 c/u	\$ 1.180.000
Reservas de revalorizaciones	
	\$ 1.909.781

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1978

Activo Circulante	\$ 13.359.995
Pasivo Circulante	(20.138.890)
Capital de Trabajo	(6.778.895)
	<hr/>
Activo Fijo	658.227
Otros Activos	9.471.067
Pasivo L. Plazo	—
Patrimonio Neto	3.350.399

RESULTADO ENTRE EL 24/11/77 Y 31/12/78

Ingreso de Explotación	53.726.917
Costo de Explotación	(45.240.903)
Margen de Explotación	8.846.014
Gtos. Adm. y Ventas	4.915.436
	<hr/>
Resultado Operacional	3.570.578
Otros Ingresos (egresos)	
Netos no operacionales	4.116.558
Corrección Monetaria	
(más/ menos)	(297.490)
Resultado antes Imp. Renta	7.389.646
Imp. a la Renta	(3.129.028)
Utilidad (pérdida) neta	4.260.618

CARLOS GALLEGUILLOS FOLLADOR
Gerente General

ARTURO SALAS OLGUIN
Contador General

NOTAS AL BALANCE

1. — Normas Contables Aplicadas:

a) General:

La Sociedad inició legalmente sus actividades en noviembre de 1977, con un período de organización y puesta en marcha que abarcó hasta el 30 de junio de 1978.

b) Corrección Monetaria:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 del Decreto Ley N° 824, la Sociedad revalorizó su capital propio inicial y sus activos y pasivos no monetarios existentes al 31 de diciembre de 1978.

c) Cambios:

Los saldos en moneda extranjera se han convertido a pesos a los cambios vigentes al 31 de diciembre de 1978.

d) Activo fijo:

Los bienes del activo se presentan a su costo de adquisición más la revalorización acumulada al 31 de diciembre de 1978.

No se registra en el presente ejercicio cargo a resultado por depreciación por ser las mayores adquisiciones en el mes de diciembre de 1978.

e) Existencias:

Las existencias al 31 de diciembre de 1978 han sido valorizadas de acuerdo con las normas de corrección monetaria de la siguiente manera: las existencias de motocicletas, motos, motores, repuestos y herramientas y botes se valorizaron al costo de la última compra. Dicha valorización es inferior a los precios netos de realización.

Las importaciones en tránsito se presentan al costo incurrido a la fecha del balance más los reajustes de acuerdo a la variación porcentual de los tipos de cambios, de conformidad con las normas de corrección monetaria.

f) Gastos de organización y puesta en marcha:

Los gastos incurridos por la Sociedad durante su etapa de organización y puesta en marcha, fueron activados y serán amortizados en cinco años a partir del próximo ejercicio. El menor cargo a resultado por no haberse cargado 1/5 de la amortización en el presente ejercicio fue de \$ 247.000.

g) Inversiones:

La inversión de SABINCO LTDA. se presenta valorizada al 31 de diciembre de 1978 en proporción al patrimonio que le corresponde, según balance a esa fecha practicado por la Sociedad.

2. — Efectos de la Corrección Monetaria.

Como producto de la aplicación de las normas de corrección monetaria sobre el capital propio inicial y activos y pasivos no monetarios, se produjo un cargo neto a los resultados del ejercicio por \$ 297.490, que se compone como sigue:

Utilidad
(Pérdida)

Corrección de Activos:

Circulante	102.391
Fijo	84.450
	186.841

Corrección de Pasivos:

Circulante	260.131
------------	---------

Capital y Reservas:

Capital Propio	224.200
Pérdida neta por corrección monetaria	(297.490)

3. — Remuneraciones y Participación del Directorio:

El Directorio no recibió remuneraciones por ningún concepto durante el ejercicio 1978. De acuerdo a los estatutos sociales, el Directorio procedió a renunciar a la participación que le corresponde sobre las utilidades del balance al 31 de diciembre de 1978.

4. — Dividendo Provisorio:

En uso de sus atribuciones, el Directorio de la Sociedad, acordó en reunión celebrada el 28 de noviembre de 1978 distribuir un dividendo provvisorio a sus accionistas. El valor de este dividendo repartido en el ejercicio asciende a \$ 4.000.000 y fue abonado en cuenta corriente de SABINCO LTDA. al 31 de diciembre de 1978 como un préstamo a largo plazo.

CERTIFICADO DE LOS INSPECTORES DE CUENTAS

Hemos examinado las cifras del Balance General al 31 de Diciembre de 1978 y las correspondientes cuentas de resultado por el período terminado a esa fecha, confrontándolas con los saldos del Mayor, encontrándolos conforme.

RAQUEL NEIRA SANDOVAL

ETHEL STEWART

OPINION DE LOS AUDITORES

Señores Presidente y Directores de
Sociedad Abastecedora de la Industria
y Comercio SABINCO S.A.C.:

Hemos examinado el balance general de Sociedad Abastecedora de la Industria y Comercio SABINCO S.A.C. al 31 de diciembre de 1978 y las correspondientes cuentas de resultado por el ejercicio de trece meses terminado en esa fecha (ver Nota 1 (a)). Nuestro examen fue efectuado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y, por consiguiente, incluyó pruebas selectivas de los

registros de la contabilidad y otros procedimientos de auditoría en la medida que consideramos necesario aplicar en las circunstancias.

En nuestra opinión, dicho balance y cuentas de resultado, leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros insertadas, presentan equitativamente la situación financiera de Sociedad Abastecedora de la Industria y Comercio SABINCO S.A.C. al 31 de diciembre de 1978, y el resultado de sus operaciones por el ejercicio de trece meses terminado en esa fecha, de conformidad con principios contables generalmente aceptados.

LANGTON CLARKE Y CIA. LTDA.
C. Bunster C.C. 13.752 Lic. 908.424

Económicos

JUDICIALES Y LEGALES

QUIEBRA. Patricio Liberoni Clerc. Sexto Juzgado de Letras en lo Civil Santiago, Resolución 24 mayo 1979, declaró en quiebra a Patricio Liberoni Clerc, comerciante, Merced 380, giro comercial constituido por empresa "Al - Thai", representado por Hilda Gladys Ocampo Paniagua, comerciante, Diagonal Paraguay 110, Depto. 174. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes al fallido, deben entregárselos dentro de tercero dia al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Acumúlese a quiebra juicios pendientes, contra fallida pueden afectar sus bienes. Adviéntase al público que no deben hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar créditos y preferencias dentro de treinta días bajo apercibimiento legal. Notificaciones legales se harán diario El Cronista. Secretaria.

16-18-19-20-21

NOVENO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia testada de Andrés Yáñez Albornoz, a Brunilda Soledad Orellana Orellana y a doña Edwigis de las Mercedes González González, en calidad de herederos testamentarios. Señálese para confección inventario el 29 presente a 14 horas (Enmendado 29 vale). El Secretario.

18-19-20

NOTIFICACION. Ante Tercer Juzgado Civil Mayor Cautia Santiago, en auto Rol 1015-77, Quiebra Carlos Rivas Guzmán cuaderno proposiciones convenio, presentóse abogado Fernando Guarrolo Zegers, manifestando: Se encuentra vencido plazo tiene Comisión Acreedores para desarrollar labor, además plazo llevar a cabo convenio. Se hace necesario prorrogar plazo vigencia convenio judicial aprobado fs. 26. Por tanto, conforme prescrito artículo 79 y demás pertinentes Ley Quiebras, sirvase SS. ordenar se cite a Junta Acreedores de Carlos Rivas Guzmán, objeto prorrogar vigencia convenio y dar cuenta acreedores labores desarrolladas por Comisión. Tribunal, fecha seis junio en curso, resolvó: Como se pide y citeseles audiencia dia 29 junio en curso, 16 horas. Notifíquese forma legal. Retamales, Juez. E. Yáñez, Secretaria. Lo que se notifica a acreedores de Carlos Rivas Guzmán. Secretaria.

18-19-20

NOTIFICACION.- Ante Tercer Juzgado Civil Santiago, presentóse Juana Aranda Maldonado, dentista, Hernando de Magallanes 964, solicitando lo principal, declarérese prescrita deuda contraido con Victoriano Quinteros Soto, domicilio ignorado, por compra propiedad su actual domicilio, pagadera parte contado saldo tres cuotas que fueron canceladas totalmente su oportunidad y se alcó consecuentemente la hipoteca grava propiedad para garantizar deuda. Primer otrosí, Acompañan documentos: Segundo otrosí; solicita notificación demandado por art. 54 C.P.C. imposibilidad ubicar actual domicilio. Tercer otrosí, patrocinio y poder a Julio Durán y Sonia Sprovera, Hernando de Magallanes 964. Distribución. Corte Apelaciones. Santiago 14- Sept. 78. a Tercer Juzgado, Guastavino, Presidente-Providencia, Santiago 25 septiembre 1979. Lo principal, por interpuesta demanda, traslado. Primer otrosí; téngase por acompañado, citación. Al segundo, para resolver prácticas averiguaciones por Ministro Fe en Correos y Telégrafos acerca domicilio demandado y oficiale Dirección Registro Civil informe acerca domicilio demandado a Dirección General Carabineros orden practicar averiguaciones tendientes ubicarlo y a Dirección General Investigaciones para que Departamento Extranjería informe si demandado ha salido del país y su regreso; Al tercero, téngase

20-21-22

TERCER Juzgado Civil, Quiebra Industrias Electrónicas Eltec Ltda., presentóse Oscar Bolte Butendieck, empleado, administrador y representación de "Celec Ltda." verificando el principal crédito forma extraordinaria por \$ 19.958,40 más intereses de recho corresponden, proveniente factura compra materiales. Primer otrosí, acompaña documentos citación. Segundo otrosí, patrocinio y poder. Tribunal resolvó: Santiago nueve noviembre 1978. Lo principal, por verificado el crédito primer otrosí, como se pide; segundo otrosí, téngase presente. Retamales, Juez. Yáñez. Secretaria.

20-21-22

PRIMER Juzgado Civil de Mayor Cautia de San Miguel concedió posesión efectiva José Tomás Vargas Cabello, a Mario Antonio y Silván Margarita Vargas Bascuán, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente Juana Rosa Bascuán Pontigo. Secretario.

20-21-22

presente. Rol 3997-78. Cta. indeterminada. Papel \$ 1.10. Retamales, Juez. Yáñez, Secretaria. Cumplidos trámites legales Tribunal resolvió: Santiago, 10 abril 1979. Proveyendo 2º otrosí fs. 4, como se pide y se indica al efecto el diario El Cronista. Retamales. Juez. Yáñez Secretaria. Lo que notificó a Victorino Quinteros Soto. Secretaria.

18-19-20

AVISO. Segundo Juzgado Letras Puent Alto. Rol Nro. 635, concedió posesión efectiva a Ana del Carmen Soto Soto, a hijos legítimos Cristina Clementina, Arturo e Isabel del Carmen Calderón Soto, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Clemente Calderón Salazar. Secretaria Subrogante.

18-19-20

SEGUNDO Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva, José Jesús Carpa Lagos a sus hijos Teresa, María, José, y Cristina Caroca Adán, sin perjuicio derecho cónyuge sobreviviente Simona Elvira Adán Madge. Practicaré inventario, solemne el día 22 de junio próximo a las 12 horas El Secretario.

18-19-20

SEGUNDO Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva Elsa Susana Koppe Modye a su hijo Eduardo Koppe. Secretario.

18-19-20

EXTRACTO. Juzgado Letras San Bernardo concedió posesión efectiva fallecimiento Juan Arturo Ulloa Valdés hijos legítimos Ricardo Enrique, Mario Rubén, Isabel del Carmen, Verónica Cristina, Sergio Francisco, Jeannette Elena Ulloa Becerra y Raúl Iván, sin perjuicio cónyuge sobreviviente Carmen Becerra Vilches. Se fijó inventario solemne audiencia 22 junio 1979, 15 horas. La Secretaria.

18-19-20

QUIEBRA: Sociedad Manufacturera de Sombreros Cintolesi S.A.C. Primer Juzgado Civil, por resolución 13 junio de 1979, fijó como fecha cesación pagos fallido el 15 octubre 1977. Secretario.

18-19-20

OCTAVO Juzgado Civil Mayor Cautia Santiago, concedió posesión efectiva Juan Francisco Carrasco Cares, a Luz, Elba del Carmen, Angel Enrique, María Inés, Leopoldo Aladino, Héctor Guillermo y Emilio Enrique Carrasco Merino.

18-19-20

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva Luis Enrique Burgos Abarca a Alejandro Burgos Pérez, sin perjuicio derechos cónyuge Norma Eulalia Pérez Hernández, Inventario solemne practicaré 26 de junio, 16 horas.

18-19-20

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva Guido Oliveri Valente a Gildo, Ernesto, Elvira y Emma Oliveri Valente, María y Luciano Rive Oliveri, Rino y Giuliana Musso Oliveri.

20-21-22

DECIMO Juzgado Civil, concede posesión efectiva Josefina Sofía Guzmán Valenzuela a María Dolores, Elvira Rosa, Pedro Nolasco, Mónica, Luisa del Pilar, Juan Genaro, Isabell Elisa, Adriana de las Mercedes Yáñez Guzmán.

20-21-22

TERCER Juzgado Civil, Quiebra Industrias Electrónicas Eltec Ltda., presentóse Oscar Bolte Butendieck, empleado, administrador y representación de "Celec Ltda." verificando el principal crédito forma extraordinaria por \$ 19.958,40 más intereses de recho corresponden, proveniente factura compra materiales. Primer otrosí, acompaña documentos citación. Segundo otrosí, patrocinio y poder. Tribunal resolvó: Santiago nueve noviembre 1978. Lo principal, por verificado el crédito primer otrosí, como se pide; segundo otrosí, téngase presente. Retamales, Juez. Yáñez. Secretaria.

20-21-22

PRIMER Juzgado Civil de Mayor Cautia de San Miguel concedió posesión efectiva de José Tomás Vargas Cabello, a Mario Antonio y Silván Margarita Vargas Bascuán, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente Juana Rosa Bascuán Pontigo. Secretario.

20-21-22

NOTIFICACION.- 3º Juzgado Civil Mayor Cautia Santiago, presentóse abogado Oscar Zaldivar Arata, por Ministerio de Tierras y Colonización, solicitando se inscriba nombre de José Manuel Escobar Muñoz, inmueble ubicado en Ampl. Población Curacaví calle Germán Riesco Nro 1070, comuna de Curacaví, provincia de Santiago. Superficie aproximada 2.240 m2. Inscripción de dominio inmueble expropiado mayor extensión fs 217 vta. Nro 289 del Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces Melipilla del año 1959. Indemnización fijada de común acuerdo en \$ 227.151,30 depositados cuenta corriente del Tribunal, ordenándose presente publicación terceros interesados hagan valer derechos conforme art. 30 Ley 5.604. Demás antecedentes autos caratulados "CORMU con González" La Secretaria.

21-22

SEGUNDO Juzgado Civil Santiago concedió posesión efectiva de José Luis Rojas y María Teresa Gajardo Martínez, a sus hijos legítimos María Elsa, Luz, Tulio y Rubén Rojas Gajardo, y a Alexis Enrique, Víctor Domingo y Juan Rubén Olivares Rojas quienes heredan por transmisión de su madre Yolanda Rojas Gajardo. La Secretaria.

21-22

SEXTO Juzgado concedió posesión efectiva herencia testada Rosa Jara Pinto, sobrino Carlos Flores Jara.

18-19-20

SEXTA Juzgado concedió posesión efectiva Luis Hernández Albornoz y Angela Espinoza Hernández, hijos Delia, María, y Esteban Hernández Espinoza. Inventario 21 junio, 10 horas. Secretaria.

18-19-20

QUIEBRA: Confecciones Cega Ltda. Primer Juzgado Civil Santiago. Resolución 3 julio 1978, declaró cerrado procedimiento ordinario verificación, verificándose los siguientes créditos: Valistas: Industria de Goma Cabey Ltda. \$ 64.754,09 intereses. Manufacturas Interamericanas S.A. \$ 48.051,96, intereses \$ 2.731,32, Protesto: \$ 1.269,60; Cuerotex Ltda. \$ 260.000 intereses y reajustes; Tito Sauer Rosenwasser \$ 374.600; Sociedad Moisés Yuris e Hijo \$ 432.153,33, intereses y reajustes: Textil Los Olmos S.A. \$ 362.541,44 reajustes e intereses Textiles Tuma, Salvador y Cia Ltda. \$ 257.179,04; Banco Español-Chile S.A. \$ 1.542.421, US\$ 42.230; Daniel Schwartzman Roffe \$ 931.363,85; Inspección Provincial del Trabajo \$ 7.350,00; Financiera Mediterráneo S.A. \$ 325.168,10; Créditos preferentes: Compañía Nacional Financiera S.A. \$ 1.773.642,60 reajustes e intereses, preferencia art. 2474 Nro 3 Código Civil; Caja de Previsión de Empleados Particulares \$ 26.750,84, 1ª clase, art 2474 Nro 5 Código Civil; Fisco de Chile \$ 214.776,66 art. 2472 Nro 5 y 8 Código Civil; Secretaria.

18-19-20

QUIEBRA: Industria Termometalúrgica S.A.C e I-Cuarto Juzgado de Letras en lo Civil de Santiago. Resolución 10 agosto 1978, declaró cerrado procedimiento ordinario de verificación, verificándose los siguientes créditos: Valistas: Soc. A. Lecaros y Cia Ltda. \$ 15.184,80 más intereses corrientes y gastos protesto; Sierra Délano, Jorge \$ 56.989,72, más intereses hasta fecha pago; Ferretería Santiago S.A. \$ 16.305,00; Marcos Torres, Jaime Osvaldo \$ 94.101,34, intereses y costas que el tribunal determine; H. Briones y Cia S.A.C.I de Ingenieros \$ 3.537,00- más intereses correspondientes; Preferentes: Servicio de Tesorerías \$ 3.650.215,11- art. 2472 Nro 5 C.C. Astudillo Oliver, Porfirio \$ 396.000,00 más intereses desde 24.10.78 Art. 2472 Nro 1 C.C.; Cia de Seguros Generales Lloyd de Chile S.A US\$ 181,74 más intereses Art. 118 Nro 7 Ley de Quiebras; Caja de Previsión de Empleados Particulares \$ 122.895,25 Art. 2472 Nro 5 C.C. y Art. 664 C del T; Caja de Previsión de Empleados Particulares \$ 29.229,50 Art. 2472 Nro 5 C.C. y Art. 664 C del T; Caja de Previsión de Empleados Particulares \$ 182.894,00 Art. 2472 Nro 5 C.C. y Art. 664 C del T; Caja de Previsión de Empleados Particulares \$ 112.736,32 Art. 2472 Nro 5 C.C. y Art. 664 C del T; Servicio de Seguro Social \$ 1.607.946,74 Art. 2472 Nro 5 C.C.; Caja de Compensación de la Cámara de la Construcción \$ 144.991,56 Art. 2472 Nro 5 C.C Art. 38 Ley 17.322 y Art. 664 C del T; Secretaria.

18-19-20

POR robo queda nulo talonario cheque Serie AB del Nro 560617 al 560625, Banco del Estado Suc. San Borja.

19-20-21

POR robo queda nulo talonario de cheque Serie AA Nro 1455541, 145550 Beo. del Estado Sucursal Diez de Julio Nro cuenta 2761602.

19-20-21

POR robo queda nulo talonario de cheque Serie AA Nro 1455541, 145550 Beo. del Estado Sucursal Diez de Julio Nro cuenta 2761602.

19-20-21

QUEDA nulo por extravio cheque 2018717 Beo. Chile - Las Condes, Cta. 162-36008-08 de 15/6/79.

19-20-21

POR extravio queda nulo el título de Copec Nro 491.738.

19-20-21

HABIENDOSE extraviado Nros 202304, 207782, 221055, 236643, 249706 por 200, 28, 32, 26 y 26 acciones de Copec respectivamente a nombre de Victor Wilhelmy Von Wolff quedan nulos.

20-21-22

POR haberse extraviado talonario Banco Español Sucursal Sn. Diego quedan nulos los números 48955, 48975 inclusive.

20-21-22

MARCELO Recabarren Escudero, propietario del vehículo Marca Fiat, modelo 600, año 1967, Pat. actual AJ-64 de la I. Municipalidad de Stgo. Inscripción Nro 55.104 del Registro B del Conservador de Bienes Raíces de Stgo. viene en alzar el dominio presuntivo del referido vehículo en razón

20-21-22

POR extravio queda nulo título Nro 897 por 4.320 acciones de Compañía Industrial, habiéndose dado el aviso correspondiente.

20-21-22

SEPTIMO Juzgado concedió posesión efectiva de doña Berta Belarmino Mella Mella a sus hijos legítimos: María Eugenia y Mario César González Mella. Practicaré inventario solemne Secretaria. 22 junio, 16 horas. Secretario.

20-21-22

NOTIFICACION Juzgado de Letras de Melipilla, Rol Nro 25.853, la ex Corporación de Mejoramiento Urbano, actual SERVIU Metropolitano, ha expropiado parte del inmueble Rol de Avállos Nro 176/51, comuna de El Monte, Departamento de Melipilla, de la provincia de Santiago. Superficie aproximada 2.240 m2. Inscripción de dominio inmueble expropiado mayor extensión fs 217 vta. Nro 289 del Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces Melipilla del año 1959. Indemnización fijada de común acuerdo en \$ 227.151,30 depositados cuenta corriente del Tribunal, ordenándose presente publicación terceros interesados hagan valer derechos conforme art. 30 Ley 5.604. Demás antecedentes autos caratulados "CORMU con González" La Secretaria.

de haber transcurrido el plazo legal Santiago, 14 de junio de 1979.

20

POR haberse extraviado cheque del Banco del Estado cuenta 67661 oficina principal Serie CZ Nro 2144407 queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.

20-21-22

EN Maipú con fecha 14 de mayo de 1979 ante la Inspectora Señorita Walkiria Loyola Carreño. Se llevó a efecto el acto Constitutivo de Organización Sindical denominado: Sindicato de Trabajadores Nro 1 de Muebles Cic. S.A. Cuya directiva provisoria a quedado de la siguiente forma: Presidente, Juan Ramón Abarca González; Secretario, Rafael Alfredo Abrigo Pérez; Tesorero, Alejandro Patricio Abarca García.

20-21-22

HABIENDOSE extraviado título Nro 1151 por 4 acciones de la Soc. Inmobiliaria Club de Campo Ltda. y C.P.A. queda nulo.

20-21-22

EN Maipú con fecha 14 de mayo de 1979 ante la Inspectora Señorita Walkiria Loyola Carreño. Se llevó a efecto el acto Constitutivo de Organización Sindical denominado: Sindicato de Trabajadores N

Económicos

JUDICIALES Y LEGALES

Inches

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20

SEPTIMO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia intestada Carolina Valdivieso Cifuentes, hijos legítimos María Carolina, Daniel Luis, Jorge Ricardo, Jaime Domingo, Mario Carlos Guillermo, Bernardita María, Antúnez Valdivieso y nietos Sergio Manuel, Francisco Javier, Andrés del Sagrado Corazón, Josefina del Carmen, Alejandro Ramón, Eduardo, e Ignacio Antúnez Achondo. Inventory solemne 21 junio 16 hrs. en Secretaría.

18-19-20

QUIEBRA Grimberg Fliman y Cia. Sexto Juzgado Civil Mayor Cuantía Caja de Previsión de Empleados Particulares verificó extraordinariamente crédito por \$ 292.990,84, correspondientes a deuda, reajustes, intereses, multa y recargo legal; acompañó minuta y alegó preferencia; Juzgado proveyó: Santiago 20 de marzo de 1979. A lo principal por verificado el crédito, notifíquese en forma legal; al primer otrosí, tégase presente. Secretaría.

18-19-20

QUIEBRA Cooperativa de Alimentos Preparados Ras Ltda. Sexto Juzgado Civil Mayor Cuantía Caja de Previsión de Empleados Particulares verificó extraordinariamente crédito por \$ 363.360,21 correspondientes a deuda, reajuste, intereses, multa y recargo legal; acompañó minuta y alegó preferencia; Juzgado proveyó: Santiago, 5 de junio de 1979 a lo principal, por verificado el crédito, notifíquese de conformidad a la Ley de Quiebras al primer otrosí por acompañados, al segundo por alegada la preferencia, al tercero, tégase presente. Secretaría.

18-19-20

QUIEBRA Ferretería Cordero Hnos. Séptimo Juzgado Civil Mayor Cuantía Caja de Previsión de Empleados Particulares verificó extraordinariamente crédito por \$ 1.024.634,58, correspondientes a deuda, reajuste, intereses, multa y recargo legal, acompañó minuta y alegó preferencia; Juzgado proveyó: Santiago, 14 de marzo de 1979. A lo principal por verificado el crédito, al otrosí primero por acompañados para lo principal, al segundo por alegada la preferencia, al tercero tégase presente. Manténganse en reserva los documentos. Lo que se notifica a los acreedores. Secretaría.

18-19-20

QUIEBRA Facoza Ltda. Séptimo Juzgado Civil Mayor Cuantía Caja de Previsión de Empleados Particulares verificó extraordinariamente crédito por \$ 7.719,40 correspondientes a deuda, reajuste, intereses, multa y recargo legal, acompañó minuta y alegó preferencia; Juzgado proveyó: Santiago, 20 de marzo de 1979. A lo principal por verificado el crédito, notifíquese de conformidad a la Ley de Quiebras, al primer otrosí por acompañados, al segundo por alegada la preferencia, al tercero tégase presente lo que se notifica a los acreedores. Secretaría.

18-19-20

HABIENDOSE extraviado el/los títulos N°s 23266, 42901, 27137, 47784, 30979, 52261, 14675, 34908, 58244, 17592, 38441 de la Cia. Sud Americana de Vapores por 2.520 acciones, a nombre de Rafael Cabezas Vega quedan nulos.

18-19-20

POR extravio de cheque A-31 N° 104822 Banco Crédito e Inversiones Suc. Buin queda nulo por aviso correspondiente.

18-19-20

ANULASE extravio cheque B. L. 17078 Banco de Talca Suc. Prat.

18-19-20

QUIEBRA Salinas y Cia. Ltda. Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Caja de Previsión de Empleados Particulares verificó extraordinariamente crédito por \$ 353.887,79, correspondientes a deuda, reajustes, intereses, multa y recargo legal, acompañó minuta y alegó preferencia. Juzgado proveyó: Santiago 18 de enero de 1979. A lo principal por verificado el crédito, notifíquese en forma legal, a los otrosíes, tégase presente.

18-19-20

QUIEBRA Fundición Libertad. Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Caja de Previsión de Empleados Particulares verificó extraordinariamente crédito por \$ 5.793.387,06, correspondientes a deuda, reajustes, intereses, multa y recargo legal; acompañó minuta y alegó preferencia. Juzgado proveyó: Santiago 30 de mayo de 1979. A lo principal por verificado el crédito. Notifíquese en forma legal; al primer otrosí tégase por acompañado, a los otrosíes segundo y tercero, tégase presente.

20-21-22

QUIEBRA Juzgado Letras San Miguel concedió, con beneficio de inventario, posesión efectiva herencia intestada Natividad de las Mercedes San Juan López a hijos legítimos Rosa, Idilia y Oscar Sergio Maturana San Juan.

18-19-20

PRIMER Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva herencias intestadas de Laureano Zapata Mercado y Carmen Serrano Aranda a hijos Rosalba, Coralia Ema, Ester, Pedro, Hortensia Lila del Carmen y Laureano Francisco Zapata Serrano Secretario.

18-19-20

QUIEBRA Agustín Cordero Escandón. Séptimo Juzgado Civil de Santiago ordenó publicar lo siguiente: Se tenga por aprobado el convenio que indica S.J.L. Civil, José Antonio Morales Campos, por don Roberto Zamora Zamora, en los autos sobre quiebra de don Agustín Cordero Escandón, cuaderno de proposiciones de convenio a U.S. digo: Que de conformidad a lo preceptuado en el Art. 157 de la Ley 4.558 vengo en solicitar que S.S. se sirva tener por aprobado el convenio acordado por la Junta de Acreedores celebrada con fecha 18 de enero de 1979, por cuanto se han reunido las mayorías exigidas por la Ley, los acreedores inconcurrentes no han impugnado el convenio, como consta de la certificación de la Sra. Secretaria del Tribunal y se cumplen los demás requisitos legales. Por tanto a U.S. Pido: Se sirva tener por aprobado el convenio de autos, ordenando que la resolución que así lo declare sea publicada por avisos en el periódico de la quiebra. Resolución: Santiago, 12 de junio de 1979. Vistos el mérito de los antecedentes, se tiene por aprobado el convenio de autos. Notifíquese la resolución por avisos, conforme lo dispone el Art. 157 de la Ley 4.558. Secretaría.

18-19-20

QUIEBRA Agencias Graham S.A.C. Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Caja de Previsión de Empleados Particulares verificó extraordinariamente crédito por \$ 4.503,12 correspondientes a deuda; acompañó minuta y alegó preferencia. Juzgado proveyó: Santiago 19 de marzo de 1979. A lo principal y primer otrosí, como se pide, al preceptuado en el Art. 157 de la Ley 4.558 vengo en solicitar que S.S. se sirva tener por aprobado el convenio acordado por la Junta de Acreedores celebrada con fecha 18 de enero de 1979, por cuanto se han reunido las mayorías exigidas por la Ley, los acreedores inconcurrentes no han impugnado el convenio, como consta de la certificación de la Sra. Secretaria del Tribunal y se cumplen los demás requisitos legales. Por tanto a U.S. Pido: Se sirva tener por aprobado el convenio de autos, ordenando que la resolución que así lo declare sea publicada por avisos en el periódico de la quiebra. Resolución: Santiago, 12 de junio de 1979. Vistos el mérito de los antecedentes, se tiene por aprobado el convenio de autos. Notifíquese la resolución por avisos, conforme lo dispone el Art. 157 de la Ley 4.558. Secretaría.

18-19-20

QUIEBRA Agustín Cordero Diaz. Séptimo Juzgado Civil Santiago ordenó publicar lo siguiente. Se tenga por aprobado el convenio que indica S.J.L. Civil, José Antonio Morales Campos, por don Rolando Flores González, en los autos sobre quiebra de don Agustín Cordero Diaz, cuaderno de proposiciones de convenio, a U.S. digo: Que de conformidad a lo preceptuado en el Art. 157 de la Ley 4.558 vengo en solicitar que S.S. se sirva tener por aprobado el convenio acordado por la Junta de Acreedores celebrada el dia 23 de enero de 1979, por cuanto se han reunido las mayorías exigidas por la Ley, los acreedores inconcurrentes no han impugnado el convenio, como consta de la certificación de la Sra. Secretaria del Tribunal y se reunen los demás requisitos legales. Por tanto a U.S. Pido: Se sirva tener por aprobado el convenio de autos, ordenando que la resolución que así lo declare sea publicada por avisos en el periódico de la quiebra. Resolución: Santiago, 12 de junio de 1979. Vistos el mérito de los antecedentes, se tiene por aprobado el convenio de autos. Notifíquese la resolución por avisos, conforme lo dispone el Art. 157 de la Ley 4.558. Secretaría.

18-19-20

QUIEBRA Agencias Graham S.A.C. Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Caja de Previsión de Empleados Particulares verificó extraordinariamente crédito por \$ 2.382,76 correspondientes a deuda; acompañó minuta y alegó preferencia. Juzgado proveyó: Santiago 19 de marzo de 1979. A lo principal y primer otrosí, como se pide, al segundo y tercero, tégase presente. Guárdese la documentación. Secretaría.

18-19-20

QUIEBRA Agencias Graham S.A.C. Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Caja de Previsión de Empleados Particulares verificó extraordinariamente crédito por \$ 9.360,81 correspondientes a deuda; acompañó minuta y alegó preferencia. Juzgado proveyó: Santiago 19 de marzo de 1979. A lo principal, y primer otrosí, como se pide, al segundo y tercero, tégase presente. Guárdese la documentación. Secretaría.

18-19-20

QUIEBRA Salinas y Cia. Ltda. Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Caja de Previsión de Empleados Particulares verificó extraordinariamente crédito por \$ 89.633,92, correspondientes a deuda, reajustes, intereses, multa y recargo legal, acompañó minuta y alegó preferencia. Juzgado proveyó: Santiago 18 de enero de 1979. A lo principal por verificado el crédito, notifíquese en forma legal, a los otrosíes, tégase presente.

18-19-20

QUIEBRA Fundición Libertad. Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Caja de Previsión de Empleados Particulares verificó extraordinariamente crédito por \$ 5.793.387,06, correspondientes a deuda, reajustes, intereses, multa y recargo legal; acompañó minuta y alegó preferencia. Juzgado proveyó: Santiago 30 de mayo de 1979. A lo principal por verificado el crédito. Notifíquese en forma legal; al primer otrosí tégase por acompañado, a los otrosíes segundo y tercero, tégase presente.

18-19-20

PRIMER Juzgado Civil de Santiago concedió posesión efectiva Carlos Olsen Araos a Carlos Olsen Walker, Henrik y Niels Olsen Ward, sin perjuicio derechos cónyuge Juana Ward Berrios.

20-21-22

QUIEBRA Agencias Graham S.A.C. Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Caja de Previsión de Empleados Particulares verificó extraordinariamente crédito por \$ 16.167,45 correspondientes a deuda; acompañó minuta y alegó preferencia. Juzgado proveyó: Santiago 19 de marzo de 1979. A lo principal y primer otrosí, como se pide, al preceptuado en el Art. 157 de la Ley 4.558 vengo en solicitar que S.S. se sirva tener por aprobado el convenio acordado por la Junta de Acreedores celebrada con fecha 18 de enero de 1979, por cuanto se han reunido las mayorías exigidas por la Ley, los acreedores inconcurrentes no han impugnado el convenio, como consta de la certificación de la Sra. Secretaria del Tribunal y se cumplen los demás requisitos legales. Por tanto a U.S. Pido: Se sirva tener por aprobado el convenio de autos, ordenando que la resolución que así lo declare sea publicada por avisos en el periódico de la quiebra. Resolución: Santiago, 12 de junio de 1979. Vistos el mérito de los antecedentes, se tiene por aprobado el convenio de autos. Notifíquese la resolución por avisos, conforme lo dispone el Art. 157 de la Ley 4.558. Secretaría.

18-19-20

QUIEBRA Agencias Graham S.A.C. Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Caja de Previsión de Empleados Particulares verificó extraordinariamente crédito por \$ 11.235,91 correspondientes a deuda: acompañó minuta y alegó preferencia. Juzgado proveyó: Santiago 11 de mayo de 1979. A lo principal y primer otrosí: Como se pide al segundo y tercero tégase presente. Guárdese la documentación. Secretaría.

18-19-20

QUIEBRA Agencias Graham S.A.C. Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Caja de Previsión de Empleados Particulares verificó extraordinariamente crédito por \$ 2.122,95 correspondientes a deuda: acompañó minuta y alegó preferencia. Juzgado proveyó: Santiago 19 de marzo de 1979. A lo principal y primer otrosí, como se pide, al preceptuado en el Art. 157 de la Ley 4.558 vengo en solicitar que S.S. se sirva tener por aprobado el convenio acordado por la Junta de Acreedores celebrada el dia 23 de enero de 1979, por cuanto se han reunido las mayorías exigidas por la Ley, los acreedores inconcurrentes no han impugnado el convenio, como consta de la certificación de la Sra. Secretaria del Tribunal y se cumplen los demás requisitos legales. Por tanto a U.S. Pido: Se sirva tener por aprobado el convenio de autos, ordenando que la resolución que así lo declare sea publicada por avisos en el periódico de la quiebra. Resolución: Santiago, 12 de junio de 1979. Vistos el mérito de los antecedentes, se tiene por aprobado el convenio de autos. Notifíquese la resolución por avisos, conforme lo dispone el Art. 157 de la Ley 4.558. Secretaría.

18-19-20

QUIEBRA Agencias Graham S.A.C. Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Caja de Previsión de Empleados Particulares verificó extraordinariamente crédito por \$ 21.314,33 correspondientes a deuda: acompañó minuta, y alegó preferencia. Juzgado proveyó: Santiago 19 de marzo de 1979. A lo principal y primer otrosí, como se pide, al segundo y tercero, tégase presente. Guárdese la documentación. Secretaría.

18-19-20

QUIEBRA Agencias Graham S.A.C. Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Caja de Previsión de Empleados Particulares verificó extraordinariamente crédito por \$ 1.412,55 correspondientes a deuda; acompañó minuta y alegó preferencia. Juzgado proveyó: Santiago 19 de marzo de 1979. A lo principal y primer otrosí, como se pide, al segundo y tercero, tégase presente. Guárdese la documentación. Secretaría.

18-19-20

QUIEBRA Agencias Graham S.A.C. Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Caja de Previsión de Empleados Particulares verificó extraordinariamente crédito por \$ 10.608,46 correspondientes a deuda; acompañó minuta y alegó preferencia. Juzgado proveyó: Santiago 6 de abril 1979. A lo principal, primero y segundo otrosí, como se pide; al tercero, tégase presente. Secretaría.

18-19-20

QUIEBRA Agencias Graham S.A.C. Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Caja de Previsión de Empleados Particulares verificó extraordinariamente crédito por \$ 7.902,00 correspondientes a deuda; acompañó minuta y alegó preferencia. Juzgado proveyó: Santiago 19 de marzo de 1979, a lo principal y primer otrosí, como se pide; al segundo y tercero, tégase presente. Guárdese la documentación. Secretaría.

18-19-20

NOTIFICACION. Ante Segundo Juzgado Civil Santiago, autos "Benavides Evaristo con Hidalgo Cándida", Rol 30822, nulidad de matrimonio. Auto Prueba. Santiago veinte enero 1979. Por evacuado el trámite en rebeldía. Vistos: Se recibe la causa a prueba y se fija como hecho controvertido sobre el cual deberá recaer el siguiente: "Lugar en que las partes tentan su domicilio o residencia legal durante los tres últimos meses anteriores a la fecha de la manifestación y el matrimonio. Providencia: Santiago junio 1979. Como se pide para la recepción de la testimonial se fijan las dos últimas audiencias del probatorio a las 15 horas. Elia Osorio Guzmán juez subrogante. Acompañó minuta y alegó preferencia. Juzgado proveyó: Santiago 19 de marzo de 1979. A lo principal y primer otrosí, como se pide; al segundo y tercero, tégase presente. Guárdese la documentación. Secretaría.

18-19-20

QUIEBRA Agencias Graham S.A.C. Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Caja de Previsión de Empleados Particulares verificó extraordinariamente crédito por \$ 7.902,00 correspondientes a deuda; acompañó minuta y alegó preferencia. Juzgado proveyó: Santiago 19 de marzo de 1979. A lo principal y primer otrosí, como se pide; al segundo y tercero, tégase presente. Guárdese la documentación. Secretaría.

18-19-20

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva Carlos Cárdenas Torres a María Cárdenas Torres y Rosa Cárdenas Villarroel, sin perjuicio cónyuge Orofina Torres Leal. Posesión efectiva esta última, concedió María Cárdenas Torres.

18-19-20

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva Carlos Cárdenas Torres y Rosa de las Nieves Diaz Rojas a su hija Sandra Luisa Muñoz Diaz. Secretaría.

18-19-20

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva Juan Campbell Gabler a Carlos Eleonor, Amira Campbell, y cónyuge Berta Sol Arco, sin perjuicio sus derechos.

18-19-20

QUIEBRA Agencias Graham S.A.C. Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Caja de Previsión de Empleados Particulares verificó extraordinariamente crédito por \$ 91.756 correspondientes a deuda; acompañó minuta y alegó preferencia. Juzgado proveyó: Santiago 19 de marzo de 1979. A lo principal y primer otrosí, como se pide; al segundo y tercero, tégase presente. Guárdese la documentación. Secretaría.

Económicos

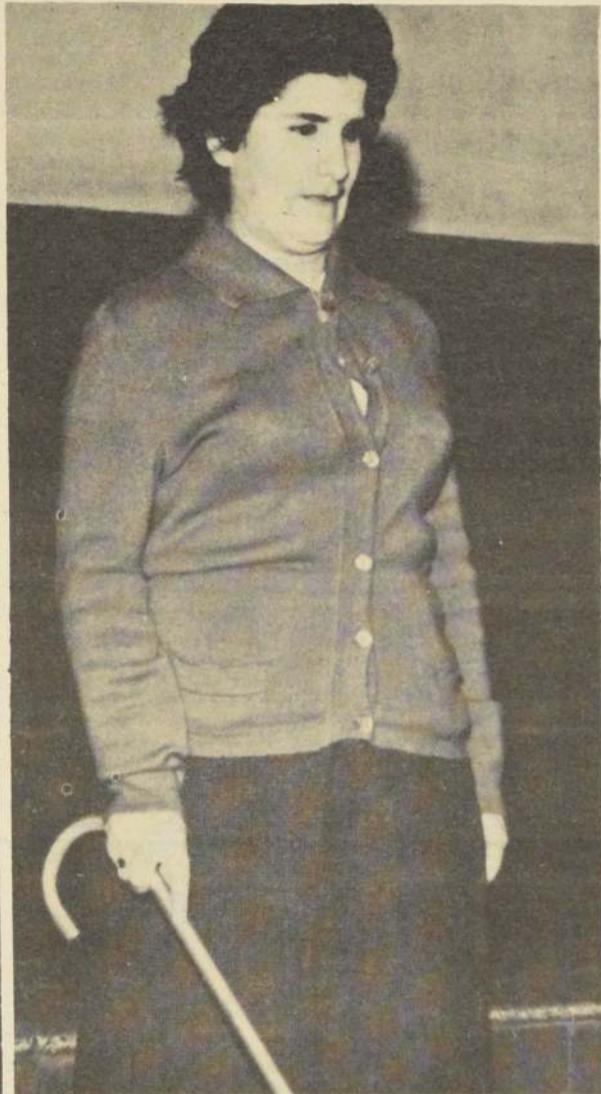
JUDICIALES Y LEGALES

AVISO. — Superintendencia de Servicios Eléctricos y de Gas. Solicita aprobación de nuevo pliego de tarifas. La Empresa Eléctrica Puente Alto Ltda. está solicitando la aprobación del siguiente pliego de tarifas: A. — Tarifas de Servicio. I. — Empalmes. Serán ejecutados por la Empresa previo pago por parte del cliente del valor establecido en el pliego de tarifas de empalmes y el costo de la colocación del medidor. II. — Procesamiento de Clientes Morosos, Desconexiones y Reconexiones de Servicios. a) Cargo por cancelación de boleta fuera de plazo \$ 8,10; b) Desconexión y reconexión de: Empalmes en baja tensión, por fase \$ 39,25; Empalmes en alta tensión \$ 186,50; c) Desconexiones o reconexiones de un servicio reconnected clandestinamente: Empalme aéreo, \$ 161,95; Empalme subterráneo, \$ 485,90. En todos los casos se cobrará, además, el valor de los materiales reemplazados. A los clientes rurales se les cobrarán los gastos adicionales de movilización en que incurra la Empresa. III. — Medidores y Equipos de Medida. a) Arriendo mensual de medidores monofásicos, por unidad \$ 13,00; b) Arriendo mensual de medidores trifásicos, por unidad \$ 106,97; c) Arriendo mensual de transformadores de medida en baja tensión, por unidad \$ 67,62; d) Arriendo mensual de transformadores de medida en alta tensión, bajo techo, por equipo \$ 653,68; e) Arriendo mensual de transformadores de medida en alta tensión, intemperie, por equipo \$ 851,72; f) Arriendo mensual de interruptores horarios, por unidad \$ 80,50; g) Colocación de un medidor monofásico \$ 65,55; h) Colocación de un medidor trifásico \$ 524,40. Cuando los equipos de medida sean financiados por el cliente, solamente se cobrará un cargo de conservación, equivalente al 30% de los valores indicados en a), b), c), d), e) y f). B. — Tarifas de Suministro de Energía. I. — Consumo Residencial. Para cualquier clase de consumo de carácter residencial en casa o departamento destinado a habitación, incluso motores o artefactos de uso exclusivamente domésticos. En pensiones, hoteles y residenciales, se aplicará la tarifa comercial correspondiente. a) Cargo por energía. Primeros 90 Kwh. mensuales, por Kwh \$ 2,57; Exceso s/ 90 Kwh, mensuales, por Kwh \$ 3,34; b) Facturación Mínima Mensual \$ 77,10; Esta facturación da derecho a consumir hasta 30 Kwh. mensuales. II. — Consumo Comercial. a) Cargo por energía. Primeros 500 Kwh, mensuales, por Kwh \$ 3,98; Exceso s/ 500 Kwh. mensuales, por Kwh \$ 3,18; b) Facturación Mínima Mensual, \$ 119,40; Esta facturación da derecho a consumir hasta 30 Kwh. mensuales. III. — Fuerza Motriz. a) Hasta 10 Kwh conectados. Pago fijo mensual por Kw o fracción conectado \$ 57,75; Más, por cada Kwh. consumido \$ 2,27; b) Con más de 10 Kw. conectados. Pago fijo mensual por Kw o fracción conectado \$ 77,10; Más, por cada Kwh. consumido \$ 2,00. Facturación Mínima Mensual. Será igual al pago fijo mensual por Kw o fracción conectado. Esta tarifa se aplicará a instalaciones en circuitos separados sin enchufes en su recorrido. IV. — Alumbrado Público. a) Precios mensuales para un servicio de 4.000 horas anuales de encendido: Al mes por ampolleta incandescente de 75 watts, \$ 50,75; al mes por ampolleta incandescente de 100 watts, \$ 67,67; al mes

por ampolleta incandescente de 150 watts, \$ 101,50; al mes por ampolleta incandescente de 200 watts, \$ 135,33; al mes por ampolleta vapor de mercurio 80 watts, \$ 60,90; al mes por ampolleta vapor de mercurio 125 watts, \$ 94,73; al mes por ampolleta vapor de mercurio 400 watts, \$ 304,50; al mes por ampolleta vapor de mercurio 250 watts, \$ 182,70. b) Si la energía es medida, por cada Kwh, \$ 2,03; Facturación Mínima Mensual. El 70% del mayor consumo habido en uno de los once meses anteriores al de facturación. Los precios fijados incluyen la conservación de las instalaciones por parte de la Empresa. La reposición de ampolletas debe hacerla la Empresa por cuenta de la Municipalidad, de acuerdo con las disposiciones vigentes sobre la materia consultada en el Contrato Tipo confeccionado por la Superintendencia de Servicios Eléctricos y de Gas. C. — Condiciones de Aplicación. I. — Empalmes. Se aplicarán las normas fijadas por la H. Comisión de Tarifas. II. — Factor de Potencia. La facturación por consumos efectuados en instalaciones cuyo factor de potencia medio sea inferior a 0,85%, se recargará en un 1% por cada 0,01 en que dicho factor baje de 0,85%. Cuando no haya medidores permanentemente instalados que permitan determinar el factor de potencia, la Empresa lo determinará. III. — Suministro en alta tensión. Si el suministro se hace desde las líneas de alta tensión de la Empresa y el medidor se coloca en el lado de alta tensión, cualquiera que sea el uso a que se destine la energía, se aplicará la tarifa que corresponda con un descuento de 3% en el cargo por energía y de 7% en el cargo por demanda máxima. IV. — Facturación Mínima Mensual. La facturación mínima mensual no incluye ninguno de los cargos por tarifas de Servicio indicadas en A. V. — Alumbrado Público. Las tarifas de alumbrado Público entrarán en vigencia una vez caducados los contratos que existan entre la Municipalidad y la Empresa, salvo que los mismos contratos dispongan otra cosa. VI. — Todos los precios del presente pliego son netos. En consecuencia, la Empresa deberá recargar sobre ellos el impuesto municipal que corresponda y el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A) de 20%. VII. — Si se presentan casos de suministros o servicios no incluidos en la presente resolución, la Superintendencia de Servicios Eléctricos y de Gas, autorizará las tarifas provisionales para estos suministros o servicios mientras la H. Comisión de Tarifas las fija en forma definitiva. D. — Intereses en el caso de mora o retardo en el pago de los suministros o servicios. En el caso de mora o de simple retardo en el pago de los suministros o servicios, la Empresa estará facultada para cobrar a sus usuarios un interés penal equivalente al interés corriente bancario vigente a la fecha de la mora o retardo, con más un recargo de hasta 50% de dicho interés corriente bancario. Se hace la presente publicación en conformidad con lo dispuesto en el artículo 152 de la Ley General de Servicios Eléctricos, para que dentro de un plazo de 10 días, contados de la fecha de la última publicación se formulen ante la Superintendencia de Servicios Eléctricos y de Gas, las observaciones a que dicha solicitud diere lugar. El Ingeniero Superintendente de Servicios Eléctricos y de Gas. "Este aviso debió publicarse el 15 de junio 1979, El Cronista".

Antofagasta

Se Creará Centro de Atención Para Ciegos



LOS NO VIDENTES recibirán instrucción para desenvolverse en el mundo exterior con mayor adecuación al ambiente que les rodea. En Antofagasta se creará el primer centro de rehabilitación de ciegos.

Puerto Montt

Hubo Romería a la Tumba de Emilio Oelckers

Con diversas actividades el Servicio de Investigaciones celebró el aniversario número 46 de ese servicio policial.

Luego de escuchar el mensaje del Director General, a las 08,30 horas se inició la ceremonia de izamiento del pabellón nacional en el frontis de la Prefectura, con la intervención de la banda instrumental del Regimiento Sangra. De 09,00 a 11,00 horas los jefes de la policía civil recibieron el saludo de autoridades e instituciones.

A las 10,00 horas hubo una romería al Cementerio General en recuerdo de los ex funcionarios fallecidos, y en forma especial del ex Director General del Servicio, Emilio Oelckers Holstein, hijo de la zona, fallecido en

un accidente aéreo en actos del servicio.

Para las 10,30 horas se programó una visita del Círculo de Damas de Investigaciones, a la Maternidad del Hospital Regional, donde donaron ajuares para los recién nacidos. Al mediodía hubo un cocktail a las autoridades, en el restaurante "Cupahue" y a las 20,30 horas, una reunión de camaradería, de jefes y oficiales, con sus esposas.

La Prefectura de Investigaciones de Puerto Montt tiene jurisdicción en las provincias de Llanquihue y Chiloé. Su personal está al mando del Prefecto Hermógenes Garrido Robles. Como Subprefecto se desempeña Jaime Vásquez Alcaino, y como comisario judicial, Juan Billiard Bustos.

• Fue una de las recomendaciones del Seminario sobre Rehabilitación Integral de No Videntes y será el primero de su tipo en Chile

La necesidad de formar un Centro de Atención para no videntes fue la principal conclusión a la que llegó el Seminario sobre "Rehabilitación Integral del Ciego", organizado por el grupo de Kinesiología de la Universidad de Chile local y dictado por Mitzy Catalán Ahumada, Instructora de Ciegos y profesora adjunta del Departamento de Rehabilitación Médica de la Facultad de Medicina Oriente, de Santiago. Este centro será el primero de su género en el país.

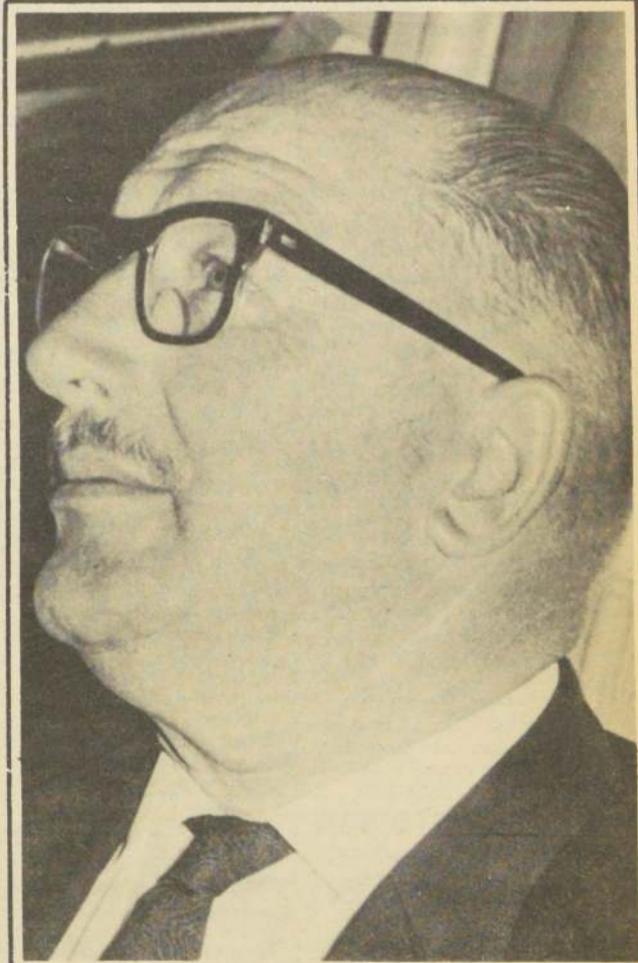
Para tal efecto, se nombró una Comisión, integrada por destacados profesionales, la que hará un llamado a la comunidad regional, con el fin de poder concretar la idea.

Otra de las conclusiones señala que "la ceguera total y la deficiencia visual severa tienen repercusiones físicas, psicológicas y sociales de mayor o menor intensidad, según se trate de

niños que nacen con esa limitación, o de adultos que han perdido la función visual". Por otra parte, el grupo familiar y la comunidad entera sufren el impacto de estas limitaciones y asumen actitudes que, en su mayoría, por no decir siempre, resultan negativas y aumentan los problemas que significa la deficiencia en sí.

El objetivo del Centro de Atención para Ciegos será que éstos logren un desarrollo normal y puedan integrarse a la sociedad con los mismos derechos y deberes, para lo que serán atendidos y adiestrados por especialistas, quienes tratarán de que utilicen al máximo sus capacidades presentes.

Participaron en las clases alumnos de la Sociedad de Rehabilitación del Niño y Adolescente Lisiado (SORENIAL), estudiantes de la carrera de Kinesiterapia y numerosos profesionales del área de la salud.



EL EXTINTO Director de Investigaciones, Emilio Oelckers.

Servicios



FARMACIAS DE TURNO

SEMANA DEL 16 AL 23

PRIMER SECTOR: ISMAEL VALDES VERGARA- SANTA LUCIA - LIBERTADOR BDO. O'HIGGINS- TEATINOS.-GRUPO "B". CENTRAL, Estado 343; KREBS, Ahumada 141; SANTA INES, Santo Domingo 1018; SANTA LUCIA, Agustinas 695.

SEGUNDO SECTOR: TEATINOS - BALMACEDA- LIBERTADOR BDO. O'HIGGINS- COMUNAS: QUINTA NORMAL Y PUDAHUEL- GRUPO "A". BREMEN N° 2, Ecuador 5219; NAVIDAD, Miguel de Atero 2624. GRUPO "B". LA ESTRELLA, San Pablo 8735; FENIX, José Joaquín Pérez 6099; SIMON BOLIVAR, San Pablo 4745; MINERVA, San Pablo 3103; FRANCESCA, San Pablo 2002; SAN MARTIN, San Martin 222; CUETO, Cueto 1179.

TERCER SECTOR: LIBERTADOR BDO. O'HIGGINS- SAN DIEGO - ZANJON DE LA AGUADA- POBL. LOS NOGALES- COMUNA MAIPU- GRUPO "A". NACIONAL, Los Pajaritos 1212, Maipú. GRUPO "B". MELENDEZ, Buzeta 4250; BELGO CHILENA, Nicasio Retamales 202; NASER, Meiggs 31; SAN JORGE, Unión Americana 24.

CUARTO SECTOR: LIBERTADOR BDO. O'HIGGINS- FRANKLIN - SAN DIEGO - BUSTAMANTE.- GRUPO "A". SANTA ROSA, Santa Rosa 1398. GRUPO "B". BAQUEDANO, Vicuña Mackenna 2; ALHAMBRA, Lira 702; BRUXELAS, San Diego 551; BELEN, Nataniel 935; ARGENTINA, San Diego 1505; AVDA. MATTIA, Avda. Matta 994; SAN MIGUEL, Portugal 1902.



TELEFONOS DE URGENCIA

MATERNIDADES

JOSE JOAQUIN AGUIRRE 375051. CARABINEROS 256333. FELIX BULNES 732606. DEL SALVADOR 741147. CATHOLICA 392474. CAROLINA FHEIRE 846006. CLINICA CENTRAL 392949. SARA MONCADA 253042. VICTORIA ROUSSEAU 43366.

BOMBAS

ALARMAS DE INCENDIOS 61171 y 60141. LA CISTERNA 58122. GONCHALI 370793.

MAIPU

40052 PUDAHUEL 732020. QUINTA NORMAL 73228 SAN MIGUEL 53020 LA GRANJA 583414.

RADIOPATRULLAS

CARABINEROS 62261 INVESTIGACIONES 82211

VARIOS

CHILECTRA: 370051 AGUA POTABLE: 50276 CASCO: 93067-91854 BUSQUEDA FACH: 571722 SOCORRO ANDINO: 94764

ALARMAS DE INCENDIOS

61171 y 60141.

LA CISTERNA 58122

GONCHALI 370793

QUINTO SECTOR: PROVIDENCIA- VITACURA - APOQUINDO - LAS CONDES - BILBAO.-GRUPO "A". SAN PEDRO, La Aurora 1652 (Vitacura alt. 9700). GRUPO "B", ANDRADE, Providencia 1312; FARRU PROVIDENCIA, Providencia 2301; PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 925; GIL N° 2, Cuarto Centenario 995; DEL ORIENTE, Las Condes 7172; LA PORTADA, Isidora Goyenechea 2862; LO SALDES, Vespucio Norte 1053; EVE, Cuarto Centenario 6180; PLAZA CENTRO, Embajador Doussinague 1767, Torre C.

SEXTO SECTOR: IRARRAZAVAL- BILBAO - BUSTAMANTE - LA REINA - MACUL.-GRUPO "A". SAN CARLOS, Bilbao 3885; VILLA LA REINA, Nueva Larraín 9047. GRUPO "B", MIYOL, Grecia 3251; REX, Príncipe de Gales 7251; SOAL, Irarrázaval 1017; LOS INDUSTRIALES, Los Industriales 2645; BABEL, Simón Bolívar 3751; CENTRO NÚNOA, Irarrázaval 2461; MONTE NEGRO, Manuel Barrios 4204-A; MADRESELVA 2, Escuela Agrícola 3132.

SEPTIMO SECTOR: VICUÑA MACKENNA- ZANJON DE LA AGUADA- COMUNAS: SAN MIGUEL - LA CISTERNA - LA GRANJA.-GRUPO "A". LA FLORIDA, Vicuña Mackenna 5117; NUEVA ECUADOR, Ecuador



CONSULTAS DE SALUD

OCULISTAS

ECHEVERRIA Y SERANI Av. Salvador 72. Teléfono 238134. Tardes (SERMENA)

LABORATORIOS CLINICOS

ANALISIS URGENTES Alameda 1112, 63848-87181

OTORRINOLA-RINGOLOGIA

FRANCISCO MOVILLO Alameda 292, Oficina 42, 224563.

ROBERTO LOPEZ SERMENA. San Antonio 378, Oficina 502, 32791.

PSICOLOGOS

ALFREDO RUIZ Diagonal Paraguay 360-93. Teléfono 226112.

PEDICUROS

PABLO Agustinas 853, Oficina 1025

POSTA DE NIÑOS

Arriarán: Sta. Rosa 1234 Fono 50031 Roberto del Rio: Av. Zañartu 1085- 371011; Calvo Mackenna A. Varas 360. 41011.

Centro de Información Toxicológica JUAN FARRU. Atención gratuita (adultos y niños) Fono: 255558.

POSTAS ADULTOS

POSTA CENTRAL. Portugal 125, informaciones 382354. Solicitud de ambulancias: 224422.

Posta J. J. Aguirre: Independencia con Santos Dumont 373031.

San Miguel, H. Barros Luco, Gran Avenida 3204, 518235, Nuñoa: Posta 4, Villaseca 25, 3. Chicabuco con Compañía, 91011. Providencia Las Condes, El Salvador, Av. Salvador 364, 257216; Puente Alto, H. Sótero del Río, P. Alto 134; Renca, Blanco Encalada 33, 732687.

LA 61. Sale a las 08.00 a Balmaceda.

LA 62. Llega a las 14.10 de Balmaceda y Puerto Montt.

LA 182. Sale a las 15.00 a Arica y La Paz.

LA 183. Llega a las 23.00 de La Paz y Arica.

LA 141. Llega a las 10.55 de Nueva York, Miami y Lima, y sale a las 12.00 a Buenos Aires.

LA 133. Sale a las 13.00 a Isla de Pascua y Papeete.

LA 171. Llega a las 13.15 de Frankfurt, París, Madrid, Rio de Janeiro y Buenos Aires.

LA 182. Sale a las 15.00 a Arica y La Paz.

LA 144. Llega a las 20.00 de Buenos Aires y sigue a las 21.30 a Lima, Miami y Nueva York.

LA 183. Llega a las 23.00 de La Paz y Arica.

AR 226-290. Llega a las 15.50 de Buenos Aires, Córdoba y Mendoza.

AR 291-227. Sale a las 16.20 a Mendoza, Córdoba y B. Aires.

BR 911. Llega a las 15.00 a Mendoza, Córdoba y B. Aires.

899; ARAVENA-PARADERO 29, Gran Avenida 9707. GRUPO "B", SAN RAFAEL, Abraham Lincoln 12559; MANUEL RODRIGUEZ, Gran Avenida 8701; PANAMERICANA SUR, Ochagavia 5383; DIGU, Santa Rosa 4209; GALENO, Club Hípico 3305; SAGUES, Carlos Valdovinos 1061; ESMIRNA, Gran Avenida 4901; ROZAS, Centro América 4170.

OCTAVO SECTOR: AVDA. MARIA - COMUNAS: CONCHALI - QUILICURA.- GRUPO "A". PANEL 2, Independencia 3998. GRUPO "B", IMPERIAL, Vivaceta 3892; MARSIL, Artesanos 865; LA PALMILLA, Pedro Fontova 5102; SANTA MARTA, Gamero 2448-D; SAN LUIS, Independencia 1102; VAISMAN, Recoleta 2110.

FARMACIAS DE URGENCIA: AHUMADA, Portugal 155; ASTOR, Huérfanos 896; FARRU, Pedro de Valdivia 87; COVENTRY, Irarrázaval 4818; ABC N° 2, Independencia 1175; ABC N° 5, Libertador Bdo. O'Higgins 3333; ABC N° 6, Américo Vespuco Sur 75, y ANDRADE, Libertador Bdo. O'Higgins 2902.

TURNOS: "A", de sábado a las 8.00 horas hasta el sábado siguiente a las 8.00 horas. "B", de sábado a viernes siguiente, de 8.00 a 24.00 horas.



LAN CHILE Vuelos nacionales (719165)

de Miami, Panamá, Quito y Lima.

BR 978. Sale a las 20.30 a Lima, Panamá y Miami.

LADECO (715952)

SALIDAS:

UC 020. Sale a las 8.30 a Antofagasta y Calama.

UC 071. Sale a las 11.30 a Puerto Montt y Punta Arenas.

UC 042. Sale a las 14.45 a Antofagasta e Iquique.

LLEGADAS:

UC 063. Llega a las 14.40 de Arica y El Salvador.

UC 023. Llega a las 20.40 de Calama y Antofagasta.

UC 111. Llega a las 20.30 de São Paulo y Asunción.

AEROLINEAS ARGENTINAS (87092)

AR 226-290. Llega a las 15.50 de Buenos Aires, Córdoba y Mendoza.

AR 291-227. Sale a las 16.20 a Mendoza, Córdoba y B. Aires.

BR 911. Llega a las 15.00 a Mendoza, Córdoba y B. Aires.

CRONIGRAMA

TIENDA	AR 80L	ALFA	CASUCHA	BEBIDA	UTILIZADORES	QUITA	EXTREMO DE PILOTO INV.	ARICADA	PERIODICO DIAZ
CONS-TRUI INV.		FIG. 1							
REZA									
NACIDO									
ASARLAS									
REPETI-CIONES									
TE									
LOCA INV.									
ERE									
PRESA INV.									
FIGURA 1									
AQUI	L								

HOROSCOPO

YOLANDA SULTANA HALABI

ARIES

21 MARZO - 20 ABRIL

SALUD: Deberá darse una tregua en sus labores cotidianas. DINERO: Su comunicación fácil y directa le permiten conseguir beneficios laborales. AMOR: Vivirá intensas emociones junto a su ser amado. Número de suerte: 6.

CANCER

22 JUNIO - 22 JULIO

SALUD: Aumente su actividad diaria, le servirá como terapia. DINERO: Su esfuerzo y dedicación serán bien retribuidos. AMOR: Proposiciones de parte de quien Ud. no esperaba. Número de suerte: 7.

CAPRICORNIO

22 DICIEMBRE - 20 ENERO

SALUD: Haga ejercicios más menudo. DINERO: Su honorabilidad le hará ocupar un cargo de mucha responsabilidad. AMOR: Expresiones sinceras que evitarán crisis sentimentales. Número de suerte: 8.

TAURO

-21 ABRIL 21 MAYO

SALUD: Controle periódicamente su peso. DINERO: Oportunidad de concretar antiguos proyectos. AMOR: Sus problemas sentimentales se encuentran en una etapa de superación. Número de suerte: 9.

LEO

23 JULIO - 23 AGOSTO

SALUD: Estabilidad positiva en salud. DINERO: Se está

PRUEBA
DE APTITUD
ACADEMICA

Nº 12



La juventud chilena debe ayudar a combatir el smog, porque esto es una tarea de todos los chilenos y en beneficio de todos los habitantes del país.

BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

TE HARÁ PROFESIONAL UNIVERSITARIO. ATENCIÓN A LOS ALUMNOS DE 4º AÑO MEDIO DE TODO EL PAÍS. PREPARA TU PRUEBA DE APTITUD ACADEMICA CON "EL CRONISTA" DE LOS MIERCOLES. EXIGE "SUPLEMENTO DE APTITUD ACADEMICA". "EL CRONISTA", JUNTO CON ENTREGARTE CONOCIMIENTOS, TE DARÁ LA POSIBILIDAD DE QUE TU CARRERA UNIVERSITARIA SEA COSTEADA TOTALMENTE.

centimeters
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19
inches
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Normas Para Enaltecer y Estimular al Profesorado

Creación del Premio Nacional de Educación y diversas otras fórmulas recomiendan Directivas Presidenciales

Con referencia a las formas de estímulo para enaltecer la consideración nacional del profesorado, la Directiva Presidencial, entre otras, ha recomendado el estudio y materialización de fórmulas como las que a continuación se indican:

- a) Creación del Premio Nacional de Educación
- b) Creación de la Academia de Ciencias de la Educación en el Instituto de Chile.
- c) Becas de perfeccionamiento docente en el extranjero.
- d) Becas de perfeccionamiento en las universidades nacionales para los profesores mejor calificados en la carrera docente de las diversas regiones.
- e) Continuación e intensificación del perfeccionamiento regular del magisterio a través del Centro de Perfeccionamiento y en las Universidades. El Centro, sin abandonar sus otras actividades, intensificará el perfeccionamiento en básica y en asignaturas.
- f) Creación de la Casa del Profesor en cada región.
- g) Facilidades a los profesores para adquirir libros y otros elementos de apoyo cultural, así como para la expresión artística.

h) Facilidades a los profesores para el turismo y viajes de estudio, nacionales y extranjeros.

i) Premios a los profesores que mejor sirven a sus comunidades, a proposición de éstas.

j) Integración de los profesores a la representación nacional en los congresos exteriores de enseñanza y cultura; a la carrera diplomática como agregados culturales y a los organismos regionales y provinciales, y

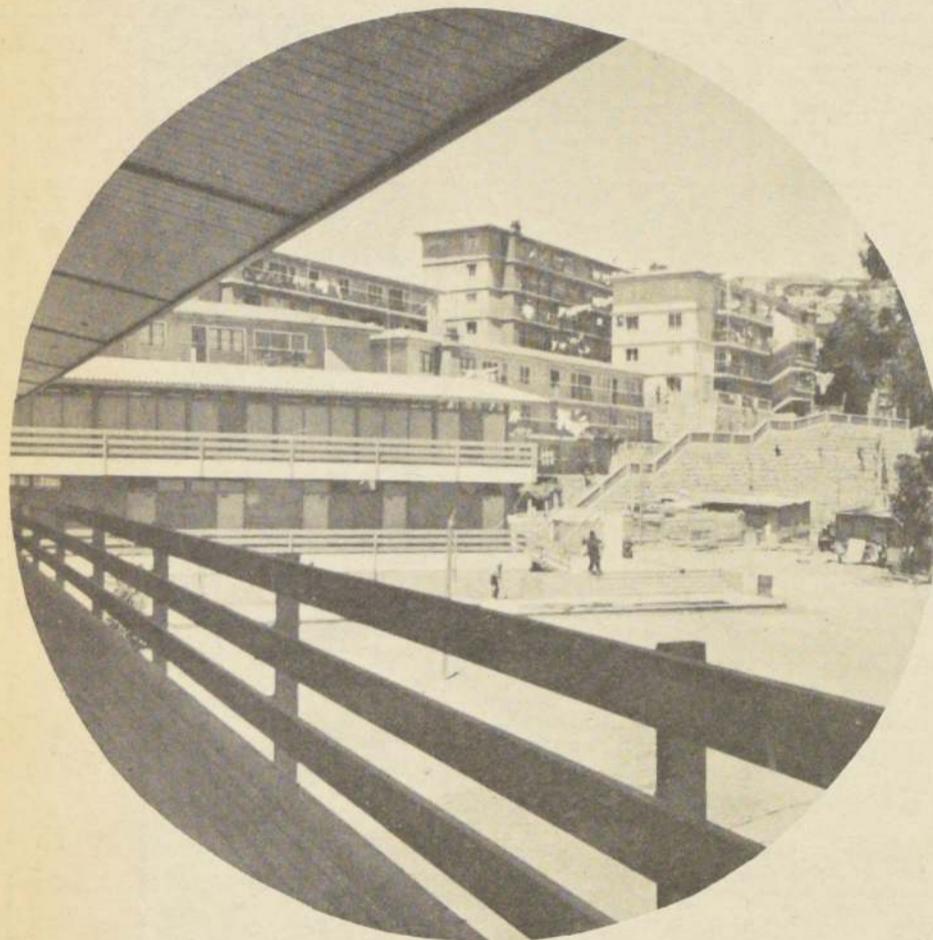
k) Perfeccionamiento de la ley, reglamento y aplicación práctica de la carrera docente.

En todo caso la acción del Estado se canalizará preferentemente a través del Colegio de Profesores, cuyo sistema de generación será revitalizado mediante la debida consideración de las regiones y de las especialidades docentes.

El plazo para entregar al Presidente de la República las proposiciones legales, reglamentarias y administrativas necesarias para implementar los puntos precedentes, ha sido fijado para el Segundo Trimestre de 1979.

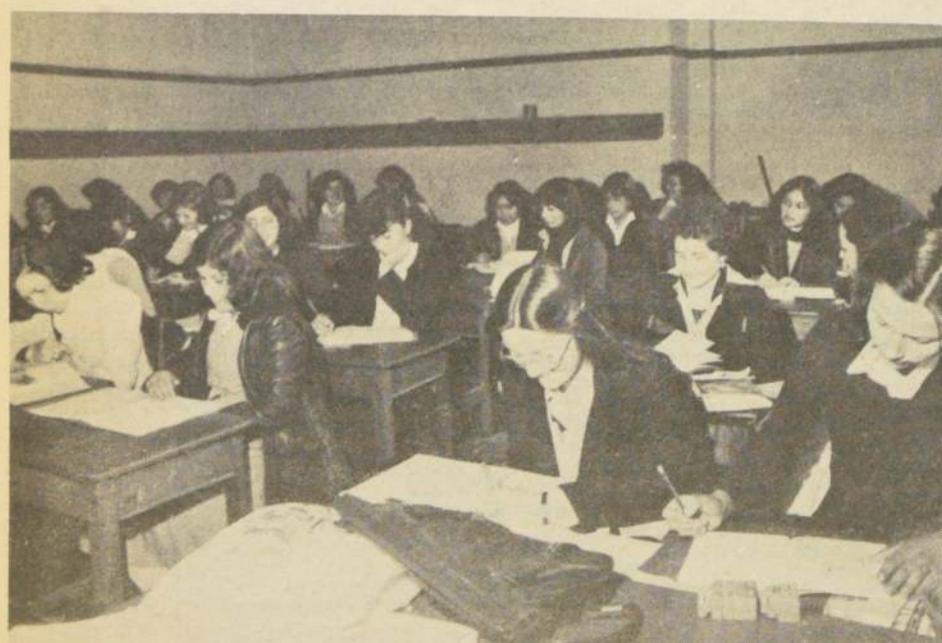


Indiscutible interés ha despertado en la gran mayoría de los países de habla hispana, la nueva política educacional que está implantando en Chile el Gobierno que encabeza el General Augusto Pinochet. En el grabado, el Mandatario chileno, recibe el saludo de Ricardo Díaz Hochleitner, experto internacional en asuntos educativos y Consejero Director de la Fundación General Mediterránea de Madrid. El personero visitó nuestro país invitado por el Ministro de Educación, Gonzalo Vial, con el propósito de imponer personalmente la labor que realizan las directrices presidenciales en materia de educación.



Observando muchos de los problemas que obstaculizaban el pleno desarrollo de las actividades educacionales, el Gobierno dentro de los planes que actualmente está poniendo en práctica, le ha dedicado una muy especial prioridad

a la construcción de nuevos establecimientos y dotándoles de todos los adelantos que el futuro progresista del país exige. En el grabado la escuela N° 87, de Playa Ancha



La directiva presidencial es un marco de materias, de tareas y de fechas que prueba la voluntad de resolver los ver-
daderos problemas de la educación chilena

Política educacional exige

Evaluación de Costos y el Respectivo Financiamiento

• Cumplimiento de las Directivas Presidenciales será considerado en Congreso General de Educación que se convocará en 1982

Para el cumplimiento de las directivas que hemos estado dando a conocer a través de este Suplemento Informativo, sobre materias educacionales, cabe por último, en forma general, tenerse presente que toda proposición de medidas deberá acompañarse con su evaluación de costos y el respectivo financiamiento. Los plazos de ejecución de las medidas, anteriormente señaladas, son por consiguiente tentativos y sujetos a las posibilidades de financiamiento, debiendo ampliarse a lo necesario para que éste no ofrezca dificultades.

La implantación de toda medida deberá coordinarse con los otros organismos públicos que tengan ingobernabilidad en el problema específico abordado, como ser ODEPLAN, Ministerio del Trabajo, Ministerio de Salud, Ministerio del Interior, etc., en sus respectivas esferas.

Se oirá también a las entidades públicas y privadas que tengan relación con los temas respectivos, como ser Corporaciones, Fundaciones, Colegios, Profesionales, etc.

Se procederá a aprovechar lo ya realizado en materia educacional, cambiando sólo aquello que sea indispensable modificar para cumplir las directivas, y en la medida estricta en lo que sea..

Se procurará llegar a los profesores, alumnos y público en general —para explicar y aplicar las medidas que se adopten en cumplimiento de las directivas— en forma más simple y desburocratizada posible, y con un lenguaje asequible a todos y desprovisto de tecnicismos.

Donde se juzgue prudente, las medidas que se adopten para cumplir las directivas, se aplicarán primero en forma experimental y áreas reducidas, antes de generalizarlas.

En todas las medidas y en el conjunto de las mismas se deberá tener presente la continuidad entre las diversas fases de la educación, desde la parvularia hasta la superior, incluyendo la de adultos, de modo que toda ella sirva a los fines del humanismo cristiano expresados en la "Declaración de Principios de la Junta de Gobierno de la República de Chile", y en el Objetivo Nacional de Chile, y proveyendo las alternativas educacionales para quienes no completen todas dichas fases.

Finalmente, el cumplimiento, éxito y posibles correcciones de las medidas adoptadas en cumplimiento de estas directivas se evaluarán a nivel nacional en un Congreso General de Educación que deberá convocarse para el año 1982.

"Sin una Buena Educación no hay Buenos Trabajadores ni Chilenos"

Como poderoso remache a todas las gestiones vertidas en la presente edición, sobre la política educacional del Gobierno, cabe reactualizar algunas de las expresiones de S.E. el Presidente de la República, General Augusto Pinochet, en el acápite final de su carta dirigida al Ministro del ramo, Gonzalo Vial, al hacer entrega de las Directivas Presidenciales sobre tan importante materia.

"Sin una buena educación no hay buenos trabajadores ni, por consiguiente, una economía sana. Tampoco hay buenos ciudadanos ni, en consecuencia, una vida política y cívica adecuada. Finalmente, tampoco hay buenos chilenos ni, por ende, una nacionalidad y un país sano".

Medidas a Adoptarse Para Crear una Libre Institucionalidad Universitaria

- Comisión especial propondrá al Presidente de la República una Ley General de Universidades.
- La citada ley deberá contemplar lineamientos básicos fundamentales para asegurar su éxito

(Por Vitalio Chávez C.)

Ampliando el aspecto informativo y de orientación de la nueva política educacional del Gobierno, nos referimos en esta oportunidad a lo que dice relación con las Directivas sobre Educación Universitaria y Superior.

Los programas diseñados, en lo que concierne a esta materia, indican que "a fin de crear una nueva y libre institucionalidad universitaria se adoptarán las medidas que a continuación se indican.

Se designará una comisión especial que propondrá al Presidente de la República una Ley General de Universidades.

Presidirá esta comisión el Ministro de Educación y la integrarán, además, el Ministro del Interior, el Ministro Jefe del Comité Asesor de la Honorable Junta de Gobierno y dos destacados juristas sin vinculación universitaria actual, pero con experiencia en universidades.

El plazo para que la comisión especial cumpla su cometido ha sido fijado para el Tercer trimestre de 1979.

La Ley General de Universidades será el marco obligatorio al cual deberán ajustarse los estatutos particulares de las distintas universidades. Deberá hallarse en vigencia en el curso del año 1979.

La dictación de los estatutos universitarios y la renovación, conforme a ellos, de las autoridades universitarias se efectuarán y complementarán paulatinamente, y a más tardar en el curso de 1980.

PERIODO DE TRANSICION

Podrá haber en cada universidad un período de transición, durante el cual el Rector regirá el establecimiento junto con los organismos que determine el respectivo estatuto.

Sin perjuicio de que el Presidente de la República haga conocer a la comisión especial, más adelante, y en forma detallada, su pensamiento sobre la Ley General de Universidades, dicha ley deberá contemplar los lineamientos básicos que siguen:

Las universidades serán entes autónomos, en los términos que la Ley defina, regidos por los organismos o autoridades que ellas mismas se den.

Dichos organismos o autoridades serán generados en la base por los profesores titulares, y por los profesores adjuntos y/o auxiliares con más de 10 años en estos cargos.

La Ley definirá los requisitos mínimos para ser profesor titular.

En la generación de los organismos o autoridades de cada Universidad, sus estatutos contemplarán procedimientos que sirvan de efectivo contrapeso a la posibilidad de que las votaciones sean distorsionadas por la política o en otras formas que desvirtúen las finalidades específicamente universitarias.

Toda universidad será dirigida por un Rector. Este será nombrado por el Presidente de la República a propuesta en quina del supremo organismo colegiado de la respectiva universidad.

La ley dará las normas generales para racionalizar la actual estructura universitaria en materia de estudios, de sedes y regiones, con el fin de propender a una efectiva regionalización.

La ley definirá los títulos, grados, carreras y estudios que tienen el carácter de universitario.

Los demás podrán darse y/o cursarse a través de las universidades o de otros centros de enseñanza superior, sin ninguna diferencia legal.

La ley reconocerá su calidad de universidades a las actuales. Fijará los requisitos para fundar otras nuevas, entre los cuales deberá figurar un adecuado financiamiento.

OBJETIVOS FUNDAMENTALES

La ley declarará como uno de los objetivos fundamentales de la universidad la investigación científica, pura o aplicada, y fijará las pautas generales que hagan posible y obligatorio el cumplimiento de ese objetivo.

La ley establecerá un recurso sumario y urgente para que la fuerza pública reabra y proteja el normal funcionamiento de toda dependencia universitaria que haya sido clausurada sin orden de autoridad legítima y competente.

Los tribunales acogerán este recurso de inmediato, provisoriamente, mientras no se demuestre existir esa orden. Podrá interponer el recurso cualquier alumno o docente afectado, o la autoridad pública.

Cada Universidad tendrá su Reglamento, que formulará las condiciones generales de trabajo de sus docentes, a los cuales no serán aplicables las leyes del trabajo sobre despidos. La Ley fijará las bases de ese Reglamento.

La Ley contemplará la situación especial de las Universidades Católicas.

La Comisión Especial designará subcomisiones asesoras con representación de las Universidades y podrá también hacerse ayudar por las personas o entidades que juzgue del caso. Oirá también y/o recabará el parecer escrito de los universitarios y en especial del Consejo de Rectores, de éstos individualmente y de las restantes autoridades, docentes, alumnos y administrativos de las Universidades. Terminada la recolección de antecedentes, opiniones e informes, procederá la Comisión a redactar el proyecto de Ley General de Universidades, manteniendo sobre él la debida reserva hasta el momento que el Gobierno se señale.

Se regulará por Ley los requisitos y fiscalización de la enseñanza superior universitaria.



Las inquietudes artísticas, en todas sus manifestaciones, también han encontrado en las actuales normas de renovación cultural del Supremo Gobierno, una prioridad amplificada en los planes de la educación

Proceso Educacional Requiere del Total Apoyo Comunitario

El proceso de educación, en todas sus fases, requiere el apoyo de la comunidad. Para este fin, y sin perjuicio de otras medidas contempladas anteriormente, la nueva política del Gobierno, señala que se adoptarán las siguientes:

a) Se fundirán los sistemas de formación paterna y familiar, como ser las "Escuelas para Padres", aprovechando los establecimientos escolares, los Centros de Padres y Apoderados y otros organismos que estén en contacto con las familias, como ser las iglesias, los Centros de Atención y otros servicios de la Secretaría Nacional de la Mujer, los CEMA, etc.

b) Se capacitará personal docente para los sistemas de formación referidos.

c) Se publicarán por los medios de comunicación social, especialmente por

TV, las actitudes positivas o negativas de la familia del educando frente a éste, en lo que concierne a su educación.

d) Se revitalizarán los Centros de Padres y Apoderados y los Centros de Alumnos, entregando su generación a las respectivas comunidades, pero con los mecanismos que aseguren que esos Centros no sean desvirtuados políticamente ni en general se desvíen de sus funciones específicas.

El plazo para entregar al Presidente de la República las proposiciones legales, reglamentarias y administrativas necesarias para implementar los puntos precedentes, ha sido fijado para el segundo trimestre de 1979.

Se propondrá un conjunto de medidas para combatir el alcoholismo y el uso de drogas entre los estudiantes.



Personal altamente capacitado para tales efectos, tiene en sus manos la extraordinaria responsabilidad de guiar, desde muy cortos años, a pepenlos de todos los sectores del país, en sus primeras

curaciones hacia la meta de su formación cultural. El apoyo comunitario, en este sentido, ha sido vital para lograr los éxitos en esta labor de chilenidad



Prof. Julio Orlandi Araya
Catedrático Universidad
Católica
Escuela de Aviación

CLASE N° 12

CASTELLANO

P.A.A.

A.— COMPRENSION DE LECTURAS

I.— Neruda

Pablo Neruda ha podido decir recientemente: "El mundo de las artes es un gran taller en el que todos trabajan y se ayudan, aunque no lo sepan ni lo crean. Y, en primer lugar, estamos ayudados por el trabajo de los que nos precedieron y ya se sabe que no hay Rubén Darío sin Góngora ni Apollinaire sin Rimbaud, ni Baudelaire sin Lamartine, ni Pablo Neruda, sin todos ellos juntos. Y es por orgullo y no por modestia que proclamo a todos los poetas mis maestros, pues ¿qué sería de mí sin mis largas lecturas de cuanto se escribió en mi patria y en todos los universos de la poesía?

Este sentido histórico es el de la tradición literaria. Ella mueve al poeta a escribir no sólo con su generación y su tiempo sino con el sentimiento de que toda la literatura, y dentro de ella, la de su propio país, tiene una existencia simultánea y constituye un orden simultáneo. Este sentido histórico que es un sentimiento de lo eterno y de lo temporal y de ambas cosas a la vez, es lo que hace existir al escritor dentro de la literatura y al mismo tiempo lo que lo hace consciente de su lugar en el tiempo, más agudamente consciente de su situación contemporánea.

La tradición existente constituye un orden ideal que se modifica con la introducción de la obra literaria nueva (significativa). El orden existente está completo antes de que llegue la obra nueva; para que el orden ideal persista después de incorporarse la novedad, todo el orden existente debe alterarse. Es en este aspecto que debemos estimar la significación que la literatura contemporánea puede haber tenido en la modificación del sentido total de la tradición y del sentido de la literatura como entidad autónoma. Dámaso Alonso señalaba el sentido iluminador que la poesía nueva tuvo, en un comienzo, para el conocimiento (se diría el descubrimiento) de Góngora con sólo una breve llamada de atención sobre el error de querer ver en Góngora sólo la modernidad y no la inindudable vejez. Pero, como quiera que fuese, ahora se le ganaba, definitivamente, para la literatura. La generación contemporánea orientaba sus preferencias hacia el poeta cordobés ¿por qué no a otro poeta?, tenía simpatías por su carácter hermético, por lo exclusivo de su poesía, por la conciencia de los recursos de lenguaje y de estructura, en fin veía en él un antepasado ilustre. ¿No se han inclinado las tendencias de avanzada literaria a hacerse de un árbol genealógico y hasta de una emblemática? De esta manera se ponen de manifiesto las leyes interiores de la literatura que se expresan como tendencia e influencias.

1.— En el trozo leído se señala que Neruda piensa que:

- A) el mundo poético es un gran taller de ayuda mutua.
- B) en el mundo todos los seres trabajan y se ayudan inconscientemente.
- C) nadie se da cuenta de que en el mundo todos trabajan.
- D) no se reconoce el trabajo artístico ni se cree en él.
- E) el mundo de las artes es un gran taller.

2.— En el fragmento leído se señala que Rubén Darío:

- A) imita a Góngora
- B) coincide con Góngora
- C) supera a Góngora
- D) se acerca a Góngora
- E) se relaciona con Góngora

3.— En este trozo se lee que Neruda:

- A) es un simple imitador.
- B) es sólo producto de la imitación
- C) ama las lecturas largas
- D) defiende el nacionalismo literario
- E) se considera discípulo de todos los poetas que han existido antes que él.

4.— En este artículo se sostiene que la obra literaria nueva:

- A) modifica el orden ideal de la tradición
- B) viene a completar el orden existente
- C) no altera el orden existente.
- D) cambia la forma pero no el sentido de la tradición.
- E) es siempre creación autónoma.

5.— Dámaso Alonso señala, según el texto:

- A) la importancia lírica de Góngora
- B) el sentido iluminador de la poesía nueva
- C) el sentido de la modernidad de Góngora.
- D) el gusto de Góngora por el hermetismo
- E) el hecho de tener Góngora antepasados ilustres.

II.— América Precolombina

"El hombre que llegó a América, en tiempo geológicamente reciente, por la ruta del estrecho de Behring, procedente del norte de Asia, y que en el curso de largas migraciones ocupó toda la extensión del continente, poseía solamente la técnica neolítica. Traía consigo el fuego, el arco, la flecha y el perro, y hacia vida de cazador. Las sucesivas olas migratorias que pueden haberse producido con igual origen y las diversas infiltraciones —en particular las polinésicas— señalanadas por varios autores y que sería en extremo imprudente descartar no modificaron en absoluto el bagaje técnico de los pueblos americanos precolombinos, pues por mucho que supieran trabajar el oro y la plata y hacer algunas aleaciones metálicas, hasta la llegada de los españoles en el siglo XVI, no conocieron instrumental ni armas de bronce, ni menos de hierro. Las obras —a veces colosales— que realizaron, las hicieron todas con instrumentos de piedra pulida. Es, sin duda, extraordinario que, a pesar de haber permanecido en la segunda Edad de Piedra hasta los días de la Conquista, los pobladores de América prehispánica alcanzaran tan elevados grados de la creación artística en materia de cerámica, tejidos, orfebrería, pintura, escultura y arquitectura. Como bien lo ha dicho Enrique J. Palacios, materialmente no traspasaron el límite de la era neolítica. Intelectualmente, lo excedieron con inmensa latitud en numerosas modalidades de la civilización. Pues no solamente cultivaron el arte con el concepto superior del cual han quedado tantos testimonios, sino que tuvieron agricultura y comercio muy desarrollados, realizaron notabilísimos adelantos en las ciencias matemáticas y astronómica, supieron establecer calendarios muy precisos y llegaron en varias comarcas a un punto de madurez política que les permitió constituir fuertes imperios, orgánicos y centralizados. Su poesía, sus mitos, su cosmogonía fueron los que corresponden a las altas culturas politeistas. En materia religiosa, por lo menos uno de los principios de la América precortesiana, el chichimeca Netzahualcoyotl, cuyo reinado se sitúa en el siglo XV de nuestra era, supo elevarse a la concepción de un Dios único e invisible, a instaurar su culto incruento en un templo al cual sólo se llevaban ofrendas de flores. Aunque este émulo mexicano del egipcio Ankenaten haya sido —como efectivamente lo fue— un individuo excepcional, su caso demuestra que el pensamiento filosófico de hombres que aún usaban, por falta de cosa mejor, cuchillos de obsidiana, era capaz de volar muy alto. En forma análoga, a pesar de su dualismo desesperado, de sus periódicos terrores, de su obsesión por la muerte, de sus ritos horribles, de su nivel técnico al florecimiento del arte, los pueblos precolombinos revelaron ser muy artistas y lo demostraron en obras de incomparable belleza".

1.— El texto expresa que el establecimiento del hombre migratorio en América se efectuó:

- A) en épocas geológicas no lejanas.
- B) en forma simultánea con las migraciones polinésicas
- C) durante la Edad de Piedra
- D) a través de violentas invasiones
- E) en la época Neolítica.

2.— Según el autor del párrafo anterior, el alto grado de desarrollo intelectual de los pueblos precolombinos puede demostrarse por:

- A) el intercambio cultural y económico que tuvieron con otros pueblos
- B) la forma en que lograron cambiar las técnicas primitivas conocidas en su época.
- C) el progreso alcanzado en el arte, algunas ciencias y la política.
- D) su concepto politeísta de la religión
- E) el uso que hicieron del fuego y las armas introducidas por migraciones sucesivas.

3.— ¿Cuál de las siguientes conclusiones puede deducirse del trozo leído?

- A) los antiguos egipcios y los chichimecas poseían culturas semejantes.
- B) la técnica neolítica es característica común de pueblos sin organización política adecuada
- C) el progreso técnico de los pueblos no

siempre presenta relación directa con su desarrollo intelectual

— D) en América primitiva encontramos antecedentes de creencias religiosas egipcias.

— E) los imperios precolombinos fundamentaban su poder en la centralización de su economía y agricultura.

4.— Según la selección leída, los pueblos de

América prehispánica se destacaron por:

- A) su temor religioso a la muerte
- B) su gran sentido estético
- C) sus poéticos ritos paganos
- D) el culto totémico a los astros
- E) su habilidad política.

5.— De acuerdo con el autor del pasaje, el arte precolombino:

- A) está intimamente relacionado con la organización política de la época.
- B) fue cultivado sólo en aquellos aspectos de los que aún quedan testimonio
- C) no ha podido ser superado por el de las culturas postcolombinas.
- D) surgió a pesar de los factores negativos del ambiente.
- E) utilizaba aleaciones metálicas diferentes a las de los españoles del siglo XVI.

6.— Después de leer el artículo podemos afirmar que Netzahualcoyotl, fue:

- A) un príncipe, que se convirtió en dios
- B) el instaurador de un nuevo concepto religioso
- C) un monarca influído por Ankenaten
- D) un típico representante de la tribu chichimeca
- E) el creador del culto de las flores.

B.— TERMINOS EXCLUIDOS

1.— **TACITURNO**
— A) fúnebre
— B) triste
— C) melancólico
— D) preocupado
— E) lúido

6.— **NOVELA**
— A) cuento
— B) fábula
— C) drama
— D) comedia
— E) ensayo

2.— **CABALLO**
— A) bisonte
— B) camello
— C) vaca
— D) perro
— E) llama

7.— **PELICANO**
— A) pingüino
— B) tucán
— C) flamenco
— D) papagayo
— E) gaviota

3.— **TRES**
— A) quince
— B) diez
— C) trece
— D) veintiuno
— E) cinco

8.— **COBRE**
— A) mercurio
— B) oro
— C) plata
— D) uranio
— E) platino

4.— **ZAPATOS**
— A) zapatillas
— B) zuecos
— C) calcetines
— D) camiseta
— E) soquetes

9.— **GUITARRA**
— A) trompeta
— B) clarinete
— C) saxofón
— D) violín
— E) arpa

5.— **PETROLEO**
— A) carbón
— B) uranio
— C) viento
— D) acero
— E) alimentos

10.— **CALEFACTOR**
— A) estufa
— B) cocina
— C) anafe
— D) fuego
— E) brasero

C.— COMPLETACION DE ORACIONES

1.— Cuando la... cesó, los pequeños amigos... el regreso a casa.

- A) fiesta
- B) discusión
- C) clase
- D) lluvia
- E) película

2.— Cuando tú... mi espíritu enten-bredico se...

- A) te vas
- B) sonríes
- C) me observas
- D) te duermes
- E) me interrogas

3.— Los frutos del... sólo las almas... los aprecian en su exacto valer.

- A) el arte
- B) saber
- C) trabajo
- D) tiempo
- E) profesionalismo

— planearon
— establecieron
— decidieron
— iniciaron
— comenzaron

— alegra
— ilumina
— acoquina
— despierta
— amilana

— cultas
— silenciosas
— bien dotadas
— pacientes
— sensatas

CASTELLANO

4.— El público . . . entusiasmado y esperaba. . . el desenlace.

- A) escuchaba — tranquilo
- B) comentaba — silenciosamente
- C) contemplaba — adormilado
- D) aplaudía — ansioso
- E) miraba — indiferente

5.— Un grupo reducido pero afortunado de gente. . . actividades que son en sí mismas. . . pero no se realizan debido a las complicaciones que traen.

- A) proyecta — valiosas
- B) idea — abnegadas
- C) planifica — prácticas
- D) inventa — sociales
- E) crea — útiles

6.— El incendio . . . toda la zona, ante la desesperación e impotencia de. . .

- A) destruyó — las autoridades
- B) devastó — los bomberos
- C) quemó — sus propietarios
- D) consumió — sus habitantes
- E) arrasó — la policía

D.— COMPLETACION DE ANALOGIAS

1.— . . . CERVEZA = ACEITUNA . . .

- A) botella — A) canasto
- B) amarilla — B) negra
- C) líquido — C) sólido
- D) cebada — D) aceite
- E) refrescar — E) lubricar

2.— . . . MANTEQUILLA = SACARINA . . .

- A) agradar — A) endulzar
- B) pan — B) té
- C) comida — C) desayuno
- D) margarina — D) azúcar
- E) salada — E) dulce

3.— . . . ENFERMEDAD = VITAMINA . . .

- A) remedio — A) salud
- B) alcohol — B) farmacia
- C) hospital — C) yodo
- D) vacuna — D) raquitismo
- E) médico — E) enfermedad

4.— . . . FRUTO = CRISALIDA . . .

- A) vegetal — A) animal
- B) flor — B) mariposa
- C) sabroso — C) insípido
- D) semilla — D) huevo
- E) fruta — E) ave

5.— . . . LEYES = CADENA . . .

- A) papel — A) metal
- B) justicia — B) esclavitud
- C) abogado — C) herrero
- D) código — D) eslabones
- E) juzgado — E) mina

6.— . . . DIA = ENERO . . .

- A) lunes — A) verano
- B) alba — B) año
- C) semana — C) siglo
- D) noche — D) diciembre
- E) hora — E) calendario

PRIMER EJERCICIO:

Comprensión de lectura I

- 1—D
- 2—D
- 3—D
- 4—C
- 5—B
- 6—A

Comprensión de lectura II

- 1—E
- 2—E
- 3—A
- 4—C
- 5—E

Términos excluidos

- 1—E
- 2—C
- 3—E
- 4—D
- 5—D
- 6—C
- 7—E
- 8—B

Compleción de oraciones

- 1—C
- 2—C
- 3—C

Compleción de analogías

- 1—B
- 2—C
- 3—D

SEGUNDO EJERCICIO:

Comprensión de lectura I

- 1—E
- 2—D
- 3—B
- 4—D
- 5—C

Comprensión de lectura II

- 1—D
- 2—C
- 3—C
- 4—B
- 5—D

Términos excluidos

- 1—C
- 2—D
- 3—E
- 4—C
- 5—B

Compleción de oraciones

- 1—B
- 2—D
- 3—D

Compleción de analogías

- 1—D
- 2—A
- 3—D

TERCER EJERCICIO

Comprensión de lectura I

- 1—A
- 2—A
- 3—A
- 4—C
- 5—B

Comprensión de lectura II

- 1—B
- 2—C
- 3—A
- 4—B
- 5—E

Términos excluidos

- 1—D
- 2—B
- 3—C
- 4—D
- 5—A
- 6—E

Compleción de oraciones

- 1—E
- 2—B
- 3—E

Compleción de analogías

- 1—B
- 2—D
- 3—E

CUARTO EJERCICIO

Comprensión de lectura I

- 1—E
- 2—C
- 3—D
- 4—B
- 5—B

Comprensión de lectura II

- 1—B
- 2—C

- 3—B
- 4—B
- 5—E

Términos excluidos

- 1—B
- 2—A
- 3—A
- 4—A
- 5—C
- 6—C

Compleción de oraciones

- 1—B
- 2—C
- 3—C

Compleción de analogías

- 1—B
- 2—C
- 3—B

QUINTO EJERCICIO

Comprensión de lectura I

- 1—C
- 2—B
- 3—D
- 4—E
- 5—B

Compleción de lectura II

- 1—C
- 2—D
- 3—B
- 4—D
- 5—E

Términos excluidos

- 1—E
- 2—D
- 3—B
- 4—A
- 5—C
- 6—C

Compleción de oraciones

- 1—A
- 2—D
- 3—B

Compleción de analogías

- 1—E
- 2—A
- 3—D

SEXTO EJERCICIO

Comprensión de lectura I

- 1—E
- 2—D
- 3—D
- 4—E
- 5—D

Compleción de lectura II

- 1—C
- 2—B
- 3—A
- 4—D
- 5—C

Términos excluidos

- 1—E
- 2—A
- 3—C
- 4—E
- 5—B
- 6—C

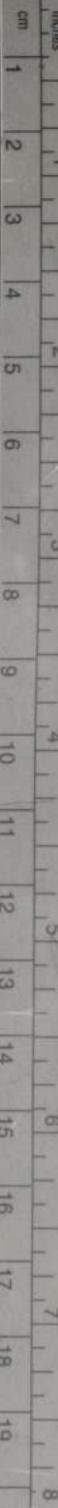
Compleción de oraciones

- 1—C
- 2—A
- 3—C

Compleción de analogías

- 1—E
- 2—D
- 3—D

(Pasa a la página 7.)





CIENCIAS SOCIALES

Prof. Claudio Gutiérrez
Vásquez
Liceo Alemán de Santiago
Liceo A' 31
Juan Antonio Ríos

CLASE N° 12

En clase anterior desarrollamos evaluación de contenidos de Geografía relativos a materia ex-puesta entre clases 1 y 8

En relación a Historia Universal, se analizaba el poblamiento primitivo de Grecia, enfocando el nacimiento de la Civilización, ligada por vez primera al Grupo Indo-europeo, en que la Política (Gobierno de la Ciudad Estado) logra superar el Despotismo político a través de una evolución institucional.

En la jornada de hoy analizaremos la unidad griega en relación a Colonización.

LA COLONIZACION GRIEGA

La fundación de Colonias respondió a una serie de causas, siendo las principales la reducida superficie del país, agravada por su condición montañosa, dificultando la agricultura, el crecimiento de la población, la necesidad de extender el comercio a otras regiones, la invasión Doria que sometió la población Aquea en el Peloponeso, emigrando un contingente numeroso de Aqueos hacia costas septentrionales habitadas por Jonios, a quienes obligaron a huir desde allí hacia el Atica y Grecia Central; desde esa época, el Peloponeso, extremo Sur de Grecia, fue Dórico en su mayor parte, dominando los Jonios Grecia Central e islas del Mar Egeo.

Un antecedente importante y especial de la Colonización Griega fueron las luchas entre el pueblo y los nobles, que afectaron las ciudades Estados en siglos VIII y VII A.C., luchas que se apaciguaron en Atenas y Esparta, gracias a las Constituciones de Solón y Licurgo; en las otras Polis los vencidos debieron expatriarse.

El mundo griego formado por las Ciudades Estado de la Península y las colonias fundadas en los mares, estuvo unido por el uso de una misma lengua, costumbres e intereses comunes, contribuyendo cada una de ellas al progreso de esta civilización, siendo el mar el medio que impuso a tal actividad de expansión.

Se puede señalar que hubo dos grandes movimientos de Colonización Griega; el primero causado por invasiones del siglo XII A.C., con la llegada de Dorios y el segundo por las revoluciones y guerras civiles entre el pueblo y los nobles, en siglos VIII y VII A.C.

Todos estos establecimientos de Colonias, rivalizaron al principio con los Fenicios, a quienes fueron paulatinamente sucediendo y después disputaron entre sí la influencia comercial.

LA PRIMERA COLONIZACION (Siglo XII A.C.)

La más importante colonización de esta primera época fue la de Jonios, ocupantes del Peloponeso, hasta la llegada de Dorios, que colonizaron el Sur del Mar Egeo, destacando Quíos y Samos, para continuar por todo el litoral de Asia Menor, comprendido entre el Golfo de Esmirna y el río Meandro, a las que sucedieron otra serie de fundaciones como ESMIRNA tomada a Eolios, FOCEA, EFESO y MILETO, llegando los Jonios a formar doce ciudades confederadas en costas de Lidia.

En este lugar, costas de Asia Menor, se llega a un invento que demuestra la importancia que por entonces ya tenía el comercio en el mundo griego; tal fue la acuñación de monedas de oro y plata, que desde la antigüedad habían servido para valorar los bienes tanto en el antiguo comercio de oriente como también en el mundo griego. Pero a ningún gobierno se le ocurrió todavía la idea de imprimir en esas barras un cuño que garantizara el peso y autenticidad del metal, ahorrando al comercio el constante empleo de la balanza y piedra de toque.

Esas monedas antiquísimas estaban acuñadas en "Electrón", trozo de oro fuertemente mezclado con plata, que se encuentra en arenas de ríos Lidios. Este invento se propagó rápidamente por todas las ciudades de costas de Asia Menor, llegando a la misma Grecia donde ciudades comerciales de EGINA, CALCIS y ERETRIA comenzaron a acuñar monedas de plata, ya que en estas regiones el oro casi no circulaba en el siglo VII A.C.

LA SEGUNDA COLONIZACION (Siglos VIII y VII A.C.)

Sus causas más determinantes fueron las revoluciones y guerras civiles, originadas por las grandes diferencias que separaban el pueblo y nobles determinando la emigración de los vencidos. Estos conflictos no se produjeron en Atenas ni Esparta; en la primera porque la constitución de Solón suprimió la esclavitud por deudas, dando derechos políticos restringidos a la mayoría de la población y en Esparta porque Licurgo dio a esa Polis su primera constitución escrita.

Este segundo movimiento colonizador no siguió la misma dirección que el primero, sino que abarcó las tres siguientes regiones:

- 1.— Al Norte, las costas de Tracia y Calcídica.
- 2.— Al Oeste, Italia meridional, Sicilia y Mediterráneo Occidental.
- 3.— Al Sur, Chipre, Egipto y África.

Esta expansión se orientó en forma destacada hacia las amplias regiones situadas al Oeste del Mar Jónico, donde los griegos encontraron su mismo clima y un suelo virgen de inagotable fertilidad como no lo ofrecía la Grecia montañosa. Tal fue "MAGNA GRECIA", la segunda patria de griegos, de nominación de colonias que cubrieron el Sur de Italia, destacando TARENTO, CROTON y SIBARIS, alcanzando tal desarrollo y opulencia, que llegaron a ser famosas, especialmente la última, que por el refinamiento de sus habitantes, ha dado lugar que se llame sibaritas a todos los amantes del fausto y la molicie.

Además, se desarrolló REGIUM, en costas del Sur-Oeste y más al Norte. PAESTUM, CUMAS y NEAPOLIS. En Sicilia, destacaron MESSANA, SIRACUSA, LEONTINI, GELA, SELINUS y AGRIGENTO.

En el siglo VII A.C. fueron ocupadas costas al Norte del Mar Egeo e isla de THASOS, que facilitaron instalación en costas de Propontide y Mar Negro.

En cambio al Sur, en costas de Libia, al Oeste de Egipto no consiguieron los griegos fundar más

colonias que la de CIRENE, que alcanzó gran importancia, llegando a dar nombre a la floriente región de CIRENAICA.

La última colonia importante fue MASSILIA, actual Marsella, en el Sur de Francia, fundada por fencos de Asia Menor, permitiendo que costas vecinas hasta España se cubrieran de factorías comerciales hasta el estrecho de Gibraltar, donde fundaron MAINAKE, famosa por su producción de plata, la más occidental de colonias griegas, fundada también por fencos.

CONSECUENCIAS DE COLONIZACION

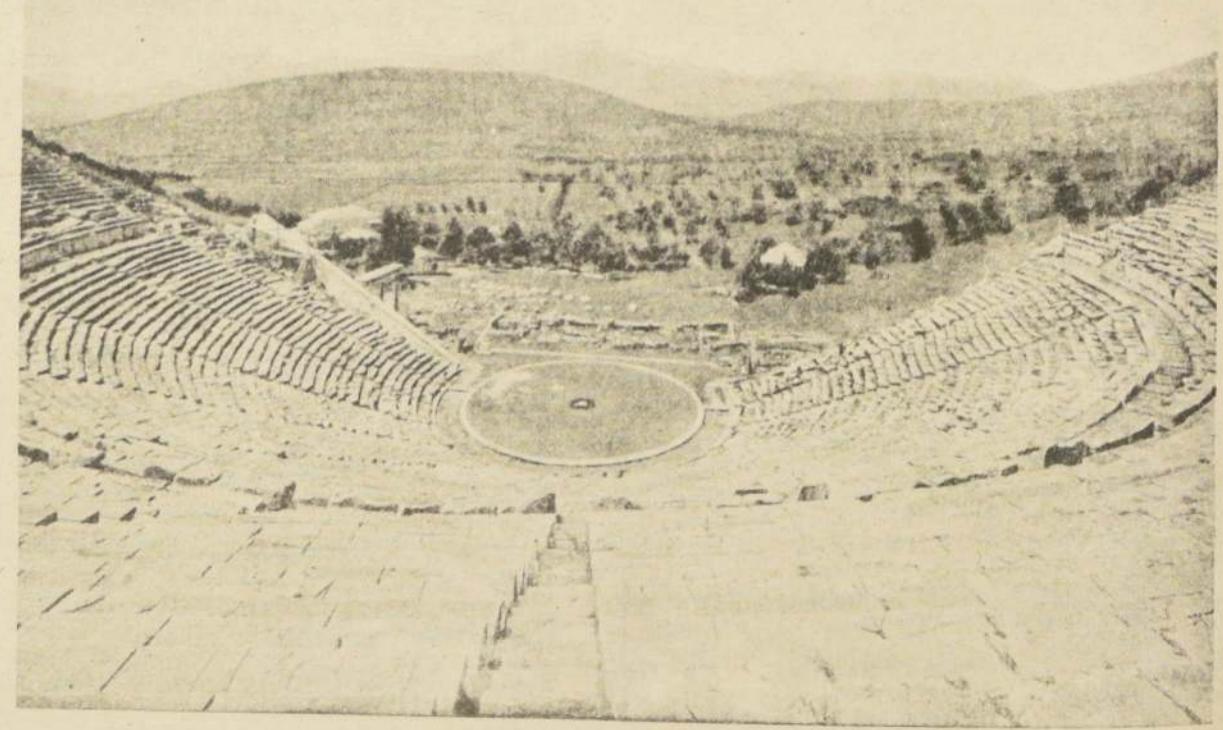
La Colonia Griega no tenía una dependencia política de madre patria o metrópoli, sino que era un Estado completamente independiente, jurídicamente igual a ella, unida a aquella sólo por sus costumbres y religión, donde todos aprovechaban el progreso de cada una, formando pequeñas repúblicas de comerciantes, ocupadas no en conquistar sino en enriquecerse, sirviendo de intermediarias entre Oriente y Occidente.

En el aspecto cultural, las primeras grandes obras nacieron en colonias de Asia Menor; así en Jonia fueron compuestos los Poemas Homéricos; allí vivieron filósofos y sabios, con TALES DE MILETO y PITAGORAS DE SAMOS; recibiendo los Jonios influencias de la civilización Caldea, Fenicia y Egipcia, cuando éstas se encontraban en su apogeo, con aportes específicos en ciencias, artes, alfabeto fenicio, arte de navegación e ideas religiosas de Oriente, se fundieron en civilización única, que fue la griega.

En aspecto económico, dominando los griegos casi todo el Mediterráneo, con salvedad de su expansión en Norte de África por el dominio fenicio, lo que repercutió en relaciones económicas con la Madre Patria, ya que al principio y por mucho tiempo, las colonias no estaban en condición de satisfacer por sí mismas sus necesidades de artículos manufacturados, quedando dependientes a importación de Metrópoli y, como consecuencia del hecho indicado, se desarrolló en Grecia una industria orientada a la exportación, industria que tuvo sus ejes principales en regiones que fueron puntos de partida para la Colonización: Jonia, Eubea y el Istmo.

De la Metrópoli destacaron por su especialización Mileto, base más importante de industria textil: Calcis en industria metalúrgica; en la cerámica destacó Corinto y Atenas.

El auge de industria en Metrópoli, motivada por necesidades de las colonias, planteó la urgencia de una mayor mano de obra, que en principio provino de Asia Menor, de países bárbaros de la vecindad, término que en Grecia se aplicaba a extranjeros que desconocían su idioma.



CIENCIAS SOCIALES

La isla de Quíos tiene la triste fama de haber sido la primera ciudad griega que fundó su producción industrial en el trabajo de esclavos, pasando luego a Corinto, donde hacia el 500 A.C., el gobierno tomó medidas legislativas contra la esclavitud, aunque sin éxito duradero.

De este modo se manifestó un nuevo factor en la vida económica de los griegos: el interés del dinero, ya que el que no tenía capital suficiente, se veía obligado a obtenerlo mediante préstamos, debiendo pagar los intereses correspondientes, y como los capitales disponibles eran todavía limitados y el riesgo sobre todo en comercio marítimo muy grande, hubo de ser inmenso el monto del interés, como ocurre siempre en épocas de escaso desarrollo económico, situación que va a influir en todas las relaciones sociales.

Así el pequeño propietario, cuando lo necesitaba, hallaba en su vecino un auxilio, que generalmente consistía en granos y otras especies y que eran pagados después de la cosecha, entregando algo más de lo que había recibido, mayor devolución, que sin embargo, no constituyó obligación. Pero ahora habiendo para el capital una inversión provechosa, se estableció un interés fijo de pago puntual, como también la devolución del préstamo, actuando como garantía la propiedad del deudor, y si ésta no bastaaba, la persona misma del deudor con los miembros de su familia.

Considerando las altas tasas de interés, el establecimiento de semejantes hipotecas había de conducir tarde o temprano a la ruina del deudor, quien perdía la propiedad de su tierra e incluso era reducido a la esclavitud por el acreedor. Estas situaciones, en todo caso, predominaron en las ciudades comerciales e industriales, ya que la mayor parte de la península griega, donde la agricultura constituía la fuente casi única de riqueza, hubo una manifestación muy parcial de este tipo de relaciones, y si ello no ocurrió, o sólo ocurrió en épocas posteriores, se debe a la formación de una clase fuerte de trabajadores, en que los campesinos hallaron apoyo y auxilio contra la nobleza propietaria de la tierra.

En este proceso de expansión se distinguieron los dos grupos helénicos principales, que fueron Dorios y Jonios, cuyos distintos temperamentos los llevaron a una rivalidad tradicional, que afectó grandemente la historia de Grecia.

Los Dorios se caracterizaron por su rudeza, severidad y sencillez de vida, en lo privado, y en lo político por sus tendencias conservadoras y su sistema oligárquico de gobierno; los Jonios, en cambio, destacaron por su refinamiento artístico, espíritu comercial y amor a la Democracia.

ATENAS Y EL NACIMIENTO DE LA DEMOCRACIA

Los atenienses fueron los que lograron el mayor ascendiente político y la supremacía artística e intelectual entre todos los miembros de la raza Jónica, a la que pertenecían, y fue en esta Polis donde se desarrolló, más que en ningún otro estado griego, la libertad política.

Sobre el origen de esta Polis, la leyenda refiere que Teseo, héroe del Atica, hijo del rey Egeo y compañero de Hércules, liberó a Atenas del yugo del minotauro, monstruo mitad hombre y mitad toro, que devoraba en el laberinto, palacio de infinitos corredores, a los jóvenes que exigían en el tributo. En esta leyenda, se manifiesta el sentido trágico, ya que Teseo, olvidando a su regreso izar en el barco la señal convenida para anunciar su victoria, produce el suicidio de Egeo, su padre, que le creyó muerto.

Después, influido por Fedra, su segunda mujer, maldijo a su hijo Hipólito, que pereció víctima de un monstruo que Poseidón, Dios del Mar, lanzó contra él. Expulsado por los atenienses murió en el destierro.

La misma leyenda refiere que el rey Teseo, con anterioridad a su destierro, unió tres ciudades-estado: Atenas, Maratón y Eleusis, bajo la dirección de la primera, en la península del Atica.

La democracia creada por los atenienses fue fruto de un proceso institucional, que coincide con las etapas llamadas: Monarquía, Oligarquía, Plutocracia, Tirania y que culminan con las reformas de Clístenes y el gobierno de Pericles en la Democracia, en siglo V.A.C.

El gobierno, en los primeros tiempos, fue monárquico al igual que todas las Polis de Grecia en el 1.050 A.C., aparecen los Arcontes o Gobernadores con magistratura vitalicia y vinculada a una sola familia, que respondían de sus funciones ante una Asamblea general, que aunque denominada del pueblo, era la nobleza representada por los Eupátridas, aristocracia terrateniente el elemento dominante. De este modo, hasta el siglo VIII A.C. fue una Polis aristocrática, a cuyo arcontado sólo tenían accesos individuos de una misma familia, y cuyo Tribunal Supremo o Areópago, estaba formado por miembros de la nobleza.

Lamentablemente la institución del Arcontado experimentó algunos cambios: en 752 A.C. la función que era vitalicia, se redujo a decenal; en 714, la función hasta entonces ligada a una sola familia, se modificó al permitir su acceso a todos los nobles, y en 683 A.C. su duración se fijó en un año, dividiéndose sus funciones entre 9 Arcontes.

En siglos VIII y VII A.C. se robusteció el poder de los Eupátridas, aristocracia terrateniente dueñas de las mejores tierras, que aprovecharon a menudo la pobreza y deudas de los campesinos para ampliar aún más sus posesiones, siendo la esclavitud por deudas una institución ampliamente generalizada, lo que explica el fuerte descontento que se manifestó en el Demos el pueblo en siglo VII A.C.

Las grandes diferencias de estos dos grupos sociales y la existencia de un derecho consuetudinario, que era conocido por los nobles, determinó la presión del Demos para que se codificaran las leyes y fueran de conocimiento público. De este modo, el Arconte Dracón redactó en 612 A.C. un código cuya severidad era tal, que se consideraba como modelo de dureza e inflexibilidad, manteniendo la tensión social, ya que sus leyes favorecían a la nobleza y eran contrarias a la naciente democracia, sirviendo de instrumento para que el partido aristocrático eliminara a sus adversarios políticos más peligrosos, pertenecientes al partido popular.

Al aumentar el descontento se eligió Arconte a Solón, a quien se encomendó dar una nueva constitución a Atenas en 594 A.C., aboliendo los privilegios de sangre, declarando ciudadanos a todos los habitantes del Atica, dividiéndolos en cuatro clases, considerando los impuestos que cada uno pagaba.

A la primera clase pertenecían los que tuviesen una renta de 500 medidas, denominados Quinientarios; a la segunda los que recogiesen 300 o pudieran costear caballos, a los que nombró ecuestres o caballeros; la tercera clase estaba formada por los que recolectaran 200 medidas y sus componentes tomaron el nombre de yunteros; la cuarta clase estaba formada por los jornaleros, llamados tetes, que no tenían acceso a ninguna magistratura, pero podían concorrir a las Juntas y ser nombrados jueces.

Solón, dando muestra de auténtica sabiduría política, se marginó de grupos e intereses y procuró hacer justicia a todos. Suprimió la esclavitud por deudas y rescató a los que habían caído en servidumbre por ese motivo.

Desde el punto de vista participación en el Gobierno, estableció un sistema Plutocrático, ya que los derechos políticos quedaron condicionados por la fortuna; así los nueve Arcontes elegidos pertenecían a la primera clase y los Ex-Arcontes integraban el Areópago, que se mantuvo como Tribunal Supremo, conservando su función de controlar toda la administración pública.

Como institución nueva creó el "Consejo de los 400" o Bule, elegidos entre los ciudadanos de las tres primeras clases, teniendo por función la preparación de leyes que eran sometidas a la discusión y decisión de la Asamblea General o eclesia.

A los puestos superiores del Estado sólo tenían acceso los ciudadanos de las tres primeras clases, y la cuarta de asalariados o tetes, dispuso de voz y voto en la Asamblea Popular; en todo caso, como ya se ha señalado, las clases más pudientes tuvieron mayores derechos, monopolizando las principales funciones públicas que eran gratuitas.

Solón concluyó su obra dictando una amplia amnistía, regulando minuciosamente la vida pública como la privada y los derechos parti-

culares. Según Heródoto, hizo jurar a los atenienses la observancia de sus leyes por diez años, ausentándose después al extranjero, con lo que rerudieron las luchas por la obtención del poder.

Del siguiente fragmento se puede apreciar las características ya expuestas y la organización que dio a la sociedad.

"Deseando Solón dejar a los ricos en posesión de las magistraturas y dar a los pobres una parte en el Gobierno del que estaban excluidos, mandó hacer una estimación de los bienes de cada ciudadano. Los que poseían mayores rentas, en granos o caldos, constituyeron la primera clase, pertenecían a la segunda los que podían mantener un caballo y se les llamaba Caballeros; los que tenían menos eran de tercera clase. Había por último una clase infima formada por los llamados tetes, que tenían muy poco, y a los cuales no se les permitía desempeñar ninguna magistratura ni tenían más parte en el gobierno que el derecho de votar en la Asamblea y en los juicios; derecho que al principio no parecía gran cosa, pero que acabó por ser muy importante, pues se llamaba al pueblo a sancionar con sus votos los acuerdos y sentencias de los magistrados.

Como no siempre se podían resolver las cuestiones por el texto de las leyes y había que recurrir a la decisión de todos, resultaba el pueblo en cierto modo por encima de las leyes. Y para dar un sostén más a la debilidad del pueblo, permitió que todo ateniense pudiera defender a un ciudadano insultado. Si alguno era golpeado, ultrajado, herido, cualquiera tenía derecho a denunciar y perseguir al agresor. Al preguntarse a Solón cuál sería la ciudad más organizada, respondió: aquella en que todos los ciudadanos sientan la injuria inferida a uno de ellos, y persigan la reparación con tanto interés como el que la hubiera recibido."

(PLUTARCO: Vidas paralelas, Solón)

Al salir voluntariamente del exilio, Solón, rerudieron luchas por obtención del poder, que desembocaron en la tiranía de Pisistratos, en 560 A.C., quien mantuvo las leyes de Solón, pero hizo que la Asamblea Popular eligiera únicamente a sus partidarios para los cargos públicos.

Se preocupó de la población campesina y fomentó la pequeña propiedad; construyó obras públicas, dando trabajo a los más pobres; fomentó el comercio y fundación de nuevas colonias.

Le sucedieron sus hijos Hiparco e Hipias, este último destituido por los Eupátridas, apoyados por un ejército espartano, huyendo al Asia Menor (510 A.C.).

Desterrado Hipias, el partido popular pasa a ser dirigido por Clístenes, de la familia de los Alemeónidas, quien estableció importantes reformas en la Constitución, al determinar que las funciones públicas del poder quedasen abiertas a todos los ciudadanos sin considerar su riqueza.

Clístenes suprimió las cuatro tribus en que estuvo dividida la población del Atica, creando diez tribus nuevas, subdivididas cada una en diez Demos o Circunscripciones territoriales, en que se integraban habitantes de la costa, montaña y ciudad, disponiendo todos de los mismos derechos.

Modificó la Bule, aumentando su número de 400 a 500 integrada por 50 delegados de cada tribu, designados anualmente por sorteos, disminuyendo atribuciones del tribunal aristocrático del Areópago y los Arcontes.

A Clístenes se debe la institución del ostracismo, consistente en destierro por diez años de cualquier persona que constituya una amenaza para la seguridad de la polis, medida anual decretada por la Asamblea General que afecta a que obtuviese más de 6.000 votos.

Estas reformas consagraron a Atenas como un Estado jurídico, democrático, donde el pueblo era el soberano y la norma jurídica llevaba implícita la idea de "Justicia".

En la próxima clase analizaremos las Guerras Médicas y el siglo de Oro Ateniense, que coincide con el Gobierno de Pericles.



Prof. Raúl Vizcarra Saravia
Liceo Alemán
Profesor Investigador del Museo
Pedagógico de Chile

CLASE N° 12

Para que un individuo subsista normalmente desde el punto de vista nutricional, su dieta diaria debe contener los principios alimenticios que ya hemos detallado en las páginas anteriores: glucidos, lípidos, proteínas, vitaminas, sales minerales y lógicamente agua. El significado de esto es el de reparar el desgaste que significa la continua funcionalidad de la célula, en sus dos aspectos primordiales: neoformación de material biológico y extracción de energía.

¿Qué mecanismos posibilitan la preparación de los alimentos, sobre todo los sólidos en el organismo, con el fin de que ellos puedan llegar en condiciones biológicas a la célula, donde sufren su metabolismo?

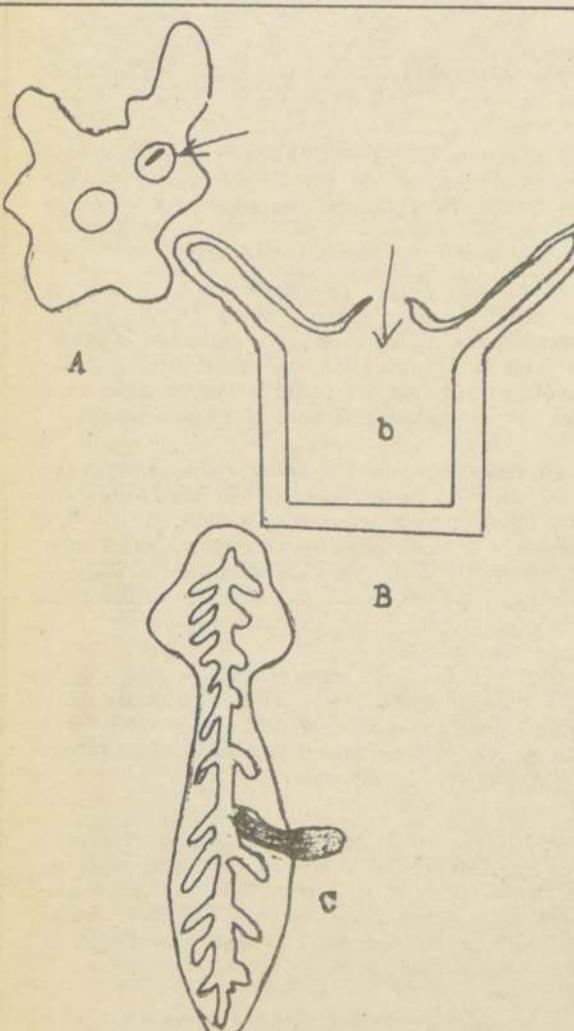
El recorrido que los alimentos efectúan a través del organismo podemos reunirlo en las siguientes etapas:

- a) simplificación química en el tracto digestivo
- b) absorción a nivel intestinal
- c) vehiculización por medio de la sangre
- d) metabolismo celular con participación del O_2
- e) eliminación de desechos

El hombre, como el resto de los animales, cuenta con adaptaciones orgánicas altamente específicas que permiten que las etapas mencionadas anteriormente se cumplan sin mayor dificultad.

La simplificación química de los alimentos está a cargo del tracto digestivo (aparato digestivo). Aquí los alimentos quedan preparados para ser fácilmente absorbibles en el intestino.

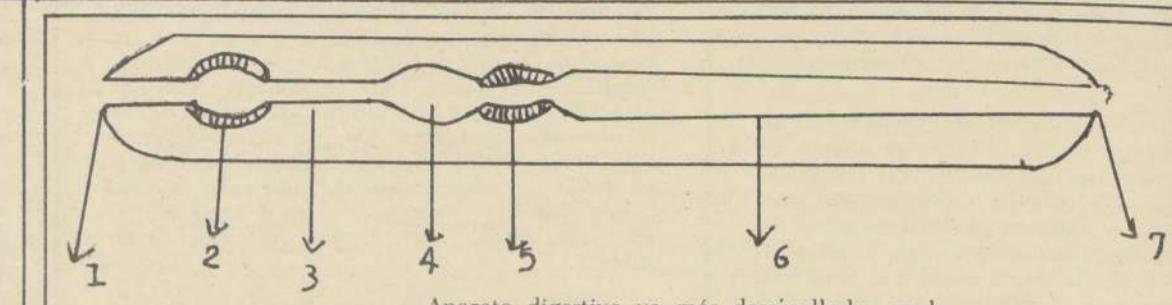
Es interesante observar cómo la estructura del aparato digestivo va diferenciándose a partir de los seres más primitivos hasta llegar al hombre. Veamos muy someramente cómo está constituido este aparato en los animales más representativos dentro del escalafón zoológico.



En A, la simple digestión en amiba; la flecha indica la formación de la vacuola. B.- la digestión en el celenterado hidra, la flecha indica la boca que da entrada a b que es la cavidad gastrovascular. C.- El aparato digestivo ramificado de la planaria con la faringe sobresaliente, al exterior. Todos estos son sistemas aún muy primitivos de aparatos digestivos.

BIOLOGIA

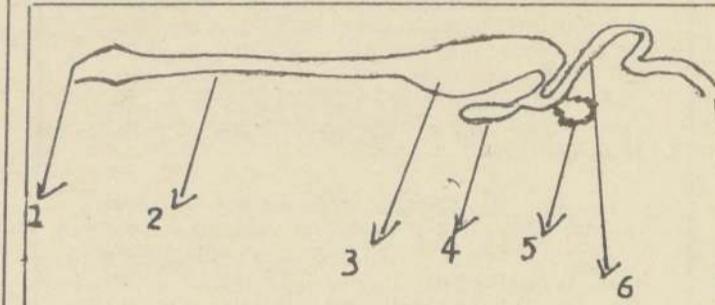
P.A.A.



Aparato digestivo ya más desarrollado, en la lombriz de tierra (por razones obvias se han omitido los anillos del verme) 1.- boca, 2.- faringe, 3.- esófago, 4.- buche, 5.- molleja, 6.- intestino, 7.- ano.

Los organismos nombrados, aparte de la amiba que es un protozoo, la hidra, la planaria y la lombriz de tierra (anelido) son invertebrados.

A continuación estudiamos la conformación del aparato digestivo de un vertebrado, la salamandra.



Nótese que el aparato digestivo ya alcanza en este animal una mayor diferenciación. 1.- boca; 2.- esófago; 3.- estómago; 4.- hígado; 5.- páncreas; 6.- intestino; 7.- ano (en este caso se llama cloaca, porque sirve como excreción digestiva y orina).

Observamos que el aparato digestivo del hombre es muy semejante al de este animal, agregariamos las glándulas salivales y una mayor especialización estructural y funcional del tracto digestivo mismo.

El complejo digestivo en el hombre está formado por dos partes bien definidas:

- 1.- tubo digestivo (tracto)
- 2.- glándulas anexas.

El tubo digestivo se caracteriza por ser un conducto que se divide en: boca, esófago, faringe, estómago, intestinos (delgado y grueso).

En su mayoría el tracto digestivo es de estructura muscular, lisa o involuntaria e interiormente está tapizado por una mucosa de carácter glandular, con diferentes especializaciones según sea el nivel de digestión.

La musculatura tiene por función producir movimientos de contracción y dilatación del tubo con el fin de que los alimentos circulen con facilidad por un lado, y por otro para facilitar la mezcla de ellos con las enzimas correspondientes. Estos movimientos se llaman peristálticos.

La mucosa digestiva tiene por función secretar por un lado una sustancia filante que suaviza el paso de los alimentos por el tubo la mucina. Por otro lado, y es la función más importante, es la encargada de secretar las enzimas hidrolasas que van a digerir químicamente a los alimentos. Estas enzimas pasan a constituir parte de los jugos

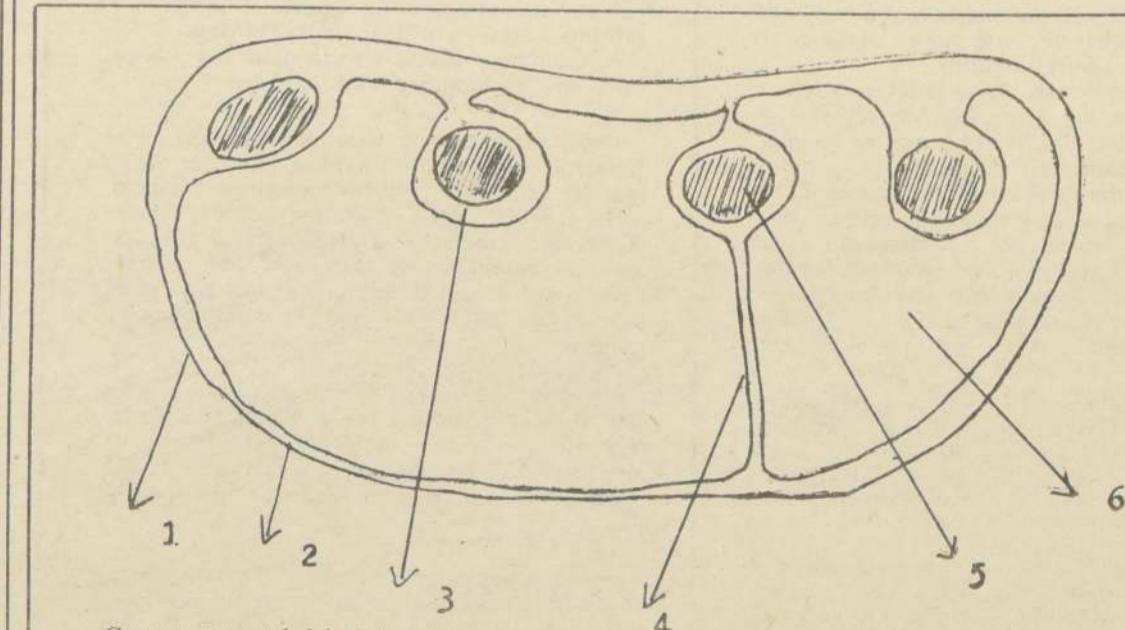
digestivos, como ser la saliva en la boca, el jugo gástrico en el estómago y el jugo intestinal en el intestino. También esta mucosa es un órgano de absorción especialmente en el intestino, en virtud de las vellosidades intestinales. En el estómago también existe absorción, al igual que en el intestino grueso, pero es despreciable.

Las glándulas anexas son:

- a) glándulas salivales
- b) glándulas hepáticas o hígado.
- c) páncreas.

Se les llama glándulas anexas porque envían su contenido al tracto digestivo mediante conductos excretores; son por tanto glándulas exocrinas. Secretan principalmente enzimas digestivas, con la excepción del hígado, cuya secreción, la bilis, carece de enzimas. El páncreas es una glándula mixta, exo-endocrina, porque también secreta una hormona, la insulina.

Todo el aparato digestivo está envuelto por una membrana, el peritoneo, en su parte abdominal. A su vez, el peritoneo se relaciona intimamente con otra membrana que sujeta y conecta al tubo con las paredes del abdomen, el mesenterio. Tanto, el peritoneo como el mesenterio son serosas, es decir, están formadas por una doble capa, dejando un espacio virtual entre ellas.



Corte transversal del abdomen para mostrar la estructura del peritoneo en relación con las vísceras. 1.- pared abdominal; 2.- peritoneo parietal; 3.- peritoneo visceral; 4.- mesenterio (4'); 5.- víscera (intestino); 6.- cavidad peritoneal.

La inflamación del peritoneo, por diversas causas, produce la peritonitis muy grave y mortal

si no se detiene la infección a tiempo. La digestión de los alimentos en el organismo se efectúan en tres niveles principales, ellos son:

- 1.- nivel bucal o digestión bucal
- 2.- nivel estomacal o digestión gástrica
- 3.- nivel intestinal o digestión intestinal

BIOLOGIA

Digestión bucal. Esta se caracteriza porque son varios los factores que participan en este proceso, mencionamos, por ejemplo: dientes, lengua, mucosa bucal y **glándulas salivales**.

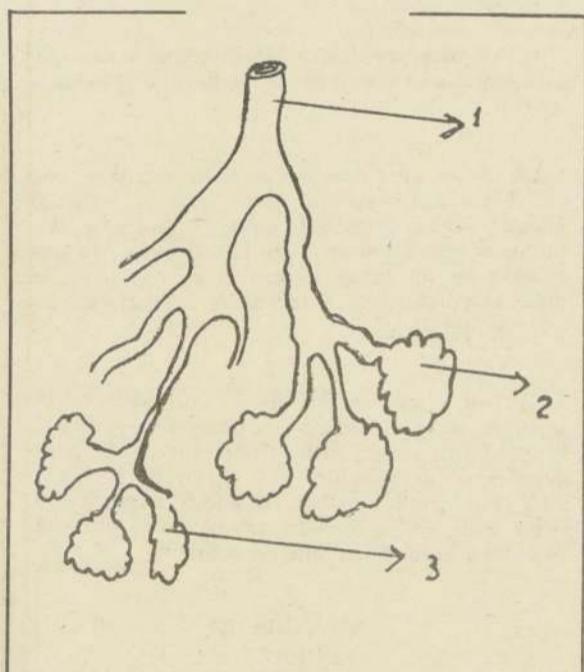
Desde el punto de vista digestivo, puesto que digestión significa rompimiento de enlaces químicos por medio de las enzimas hidrolas correspondientes, con el fin de simplificar los alimentos y hacerlos absorbibles, no hay duda que son las **glándulas salivales** las que tienen realmente importancia digestiva en la boca.

Los dientes cumplen con una función mecánica, de trituración de los alimentos sólidos, con ellos están facilitando la ulterior acción de las enzimas. La lengua más bien tiene una función gustativa que no deja de tener importancia porque contribuye a una mejor y adecuada secreción de los jugos digestivos, además, cumple con una función mecánica al impulsar al bolo alimenticio hacia el fondo de la boca, iniciando con ello el proceso de la deglución. Este acto es de carácter voluntario, como lo veremos después, la deglución se transformará en un acto involuntario, reflejo. La mucosa bucal cumple prácticamente con las mismas funciones que la epidermis de la piel, es decir, protección y transmisión de las sensaciones.

Las glándulas salivales son tres:

- a) parótidas.
- b) sublinguales.
- c) submaxilares.

Estas glándulas son exocrinas y el producto de su función es la **saliva**. Están formadas por dos tipos de glándulas que secretan sustancias bien definidas. El tejido glandular seroso secreta las enzimas características de la saliva, la **ptialina**; en cambio el tejido glandular **mucoso** secreta **mucina**, sustancia filante que se encuentra presente también en la saliva. Las parótidas son glándulas serosas típicas; las sublinguales y submaxilares lo son mucosas. Por esta razón es que la estructura de las glándulas salivales es compleja, está formada por **acinos glandulares**.



Representación de la estructura de una glándula salival:
1.- conducto excretor.
2.- acinos serosos.
3.- acinos mucosos.

Composición de la saliva. Es variable y depende de las características del estímulo. Está formada por agua y iones (Na^+ , K^+ , Cl^- , HCO_3^-) como sustancias inorgánicas, y entre las orgánicas están la mucina y una amilasa, la ptialina, las cuales también se presentan en cantidades variables, dependiendo de las características físicas y químicas del alimento.

El pH salival oscila entre 6,2 a 7,2.

Los mecanismos de secreción son dos:
a) a través de un acto reflejo, sin participación de los centros nerviosos superiores. El alimento al ponerse en contacto con la mucosa bucal estimula a las papilas gustativas y a la propia mucosa. El estímulo va al bulbo raquídeo y se produce la secreción (reflejo no condicionado).
b) a través de un acto reflejo condicionado, en el cual la participación del cerebro es vital. Los experimentos de Pavlov demostraron fehacientemente tal hecho. A un animal se le daba la comida y junto con ello se le tocaba una campanilla, después de un tiempo de aprendizaje y

hábito, bastó que se le tocara la campanilla al animal para que se produjera secreción salival. Como veremos más adelante, este mecanismo se cumple a través de todo el tracto digestivo.

Digestión salival. En virtud del único fermento o enzima que tiene la saliva, una amilasa (ptialina), actúa sobre los hidratos de carbono, almidones y glucógeno. La digestión puede llegar hasta glucosa, pero sucede que en la práctica sólo la degradación hidrolítica llega hasta el estado de maltosa (disacárido) por el poco tiempo que los alimentos están en la boca. Se ha establecido que, empero, la digestión de la saliva continúa un tiempo en el estómago hasta que el HCl del jugo gástrico neutralice la acción de la saliva.

La saliva cumple con otras funciones, tales como:

- a) función de lubricación de los alimentos, mediante la mucina que facilita la deglución.
- b) acción de limpieza o de remoción de los

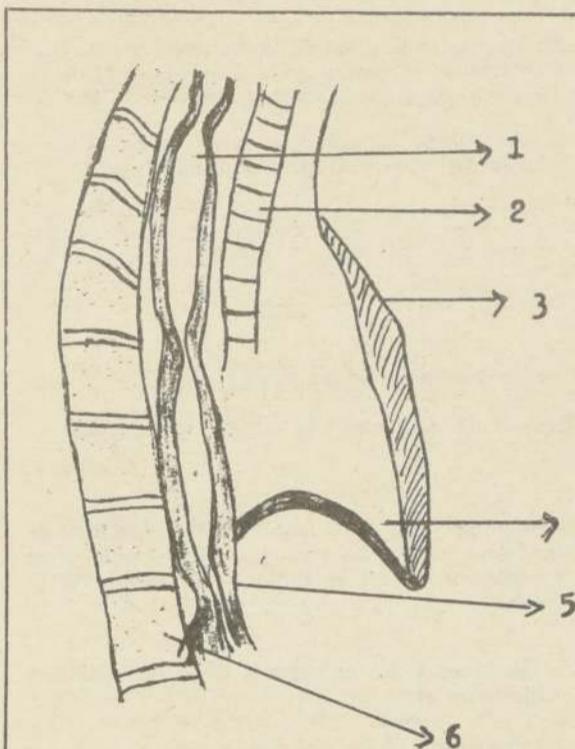
alimentos que quedan retenidos entre los dientes, evitando con ello la multiplicación de los microorganismos.

- c) acción excretora. Ciertas toxinas son eliminadas mediante la saliva, como sales de plomo, yoduros, e incluso urea, pero en pequeñas cantidades.

Una vez que se ha efectuado la digestión bucal, los alimentos quedan convertidos en el bolo alimenticio, iniciándose la **deglución**, o sea el paso desde el fondo de la boca, faringe, esófago y estómago.

La mucina, los movimientos peristálticos del esófago facilitan la deglución. Entre el esófago y el estómago existe un esfínter llamado **cardias**, que regula la llegada de los alimentos al estómago.

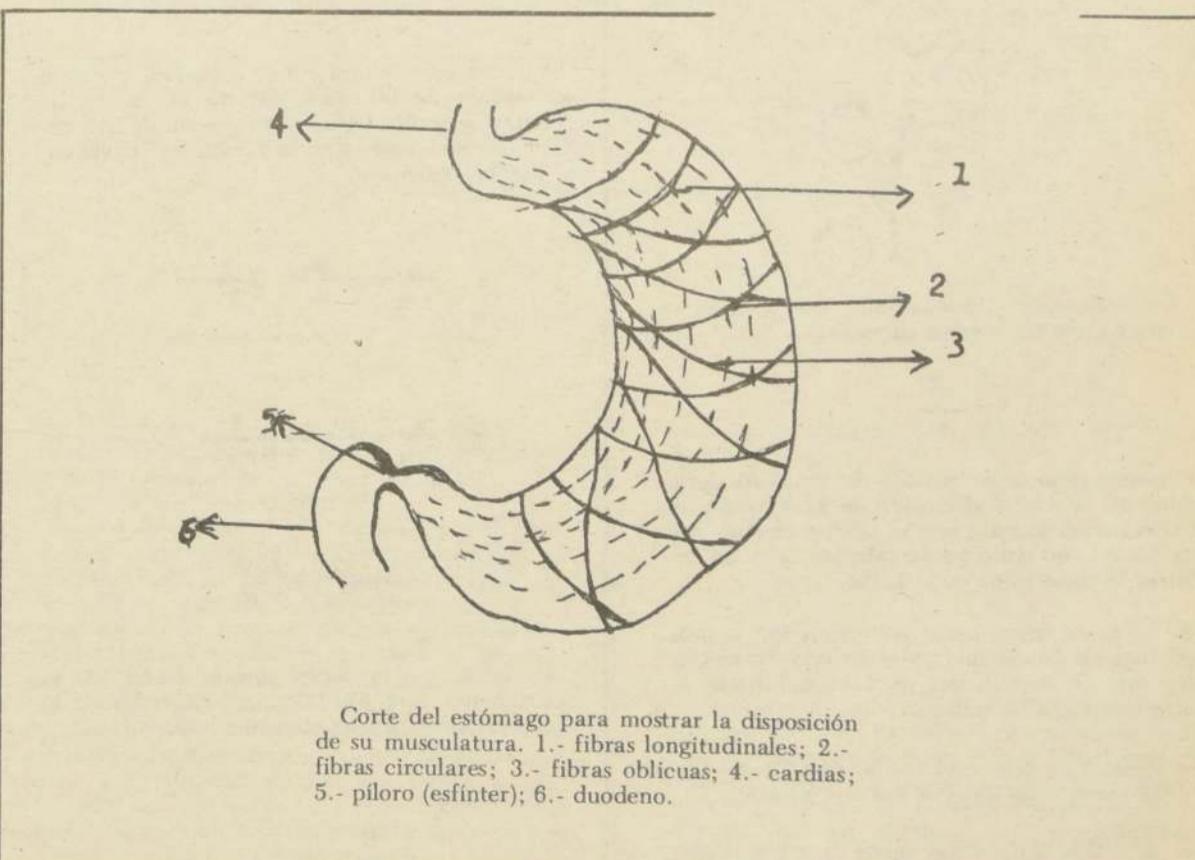
El esquema que se presenta a continuación muestra las relaciones entre el esófago y otros órganos (recuerde que la musculatura esfágica, capa media, está dispuesta en dos sentidos: circular y longitudinal.)



Corte longitudinal del tórax y parte del abdomen.
1.- esófago; 2.- tráquea; 3.- esternón;
4.- diafragma; 5.- estrechamiento inferior o diafragmático; 6.- columna vertebral. Nótese que el esófago presenta otros dos estrechamientos en su recorrido. El orificio del diafragma por donde pasa el esófago recibe el nombre de **hiato esfágico**.

Digestión gástrica. El estómago es una bolsa muscular, cuyas fibras musculares lisas están dispuestas en tres sentidos: longitudinales, circulares y oblicuas; este hecho contribuye a dar a este órgano fuertes movimientos y en diversos

sentidos, facilitando la mezcla del bolo alimenticio con el jugo gástrico. Las fibras musculares también se encuentran en la capa media, al igual que en el esófago. Externamente, el estómago está recubierto por una capa de tejido conjuntivo, como sucede con el resto del tubo digestivo.



Corte del estómago para mostrar la disposición de su musculatura.
1.- fibras longitudinales; 2.- fibras circulares; 3.- fibras oblicuas; 4.- cardias; 5.- piloro (esfínter); 6.- duodeno.

FISICA

P.A.A.

CLASE 12

La fuerza de gravedad se extiende en el espacio. Esta fuerza existe entre la Luna y la Tierra, entre la Tierra y el Sol, y entre todos los cuerpos del sistema Solar y el Universo entero.

La atracción gravitacional entre la Tierra y el Sol mantiene a la Tierra en su órbita casi circular alrededor del Sol. Una situación semejante se aplica al movimiento de la Luna alrededor de la Tierra.

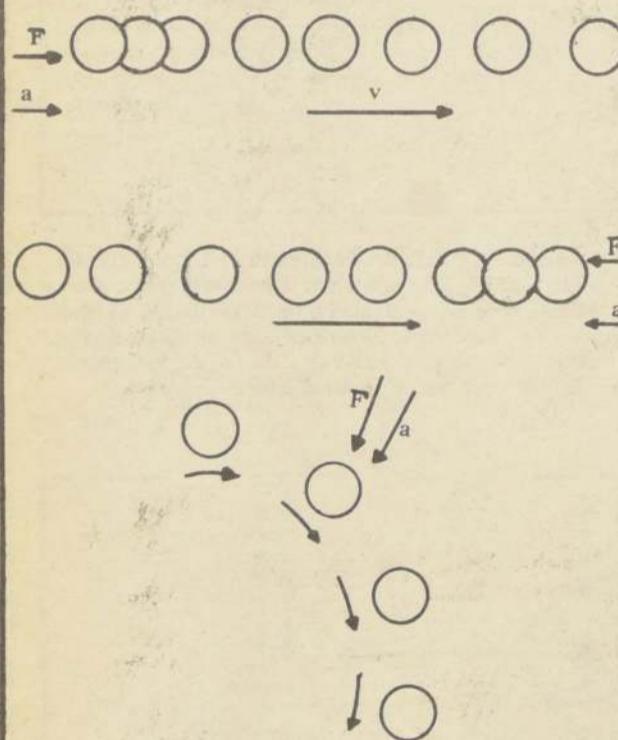
La atracción gravitacional de la Luna sobre la Tierra y en menor extensión la del Sol, producen las mareas oceánicas.



Cuando Newton propuso su ecuación para la fuerza de gravedad, procedió a probar su hipótesis. Utilizó la Luna y la Tierra como sus esteras de prueba.

La Luna se movería en línea recta, decía, si no actuara sobre ella una fuerza no equilibrada (primera ley).

En lugar de esto, su trayectoria se curva alrededor de la Tierra. Por tanto, hay una fuerza no equilibrada que la acelera hacia la Tierra. Ver la figura inferior.



La aceleración de cualquier cuerpo que se mueve en una trayectoria curva es:

$$a = \frac{v^2}{r}$$

Newton conocía el radio y la longitud de la órbita de la Luna alrededor de la Tierra y el tiempo necesario para que el satélite efectúe una revolución. Por tanto podía calcular "v" y así encontrar la aceleración de la Luna.

Si hacemos esto, pero utilizando los valores modernos de la distancia y el tiempo, se encontrará que la aceleración de la Luna hacia la Tierra vale $0,00272 \text{ m/seg}^2$.

¿Cuánto vale esta aceleración comparada con la de una manzana que cae hacia la Tierra?

Si se divide $9,8 \text{ m/seg}^2$ entre $0,00272$ se encuentra que el resultado es aproximadamente 3600.

Notemos que hasta aquí Newton no usó en absoluto su ley de gravitación. Lo que él estableció fue que la aceleración de la caída de un cuerpo, cerca de la Tierra, es 3600 veces mayor que la aceleración de la Luna.

Newton estaba listo ahora para probar su Ley. Utilizando su ley de la Gravitación Universal pudo probar que la aceleración de una manzana que cae hacia la Tierra debe ser 3600 veces mayor que la aceleración de la Luna hacia la Tierra y entonces pudo pensar que, con toda probabilidad, la ley era cierta.

Así lo hizo Newton: Primero, consideremos que la caída de la manzana se acelera debido a la atracción gravitacional de la Tierra:

$$\text{Fuerza entre la Tierra y la manzana} = G \frac{m_t m_m}{r^2}$$

donde m_m es la masa de la manzana y r la distancia entre el centro de la manzana y el de la Tierra, o sea, el radio de la Tierra.

Esta fuerza comunica a la manzana la aceleración "g" y, por tanto, debe valer $m_m g$

$$m_m g = G \frac{m_t m_m}{r^2}$$

$$g = G \frac{m_t}{r^2}$$

Pensemos luego acerca de la Luna:

$$\text{Fuerza entre la Tierra y la Luna} = G \frac{m_t m_l}{r^2}$$

donde m_t y m_l SON LAS MASAS respectivas de la Tierra y la Luna siendo r la distancia entre sus centros, o sea el radio de la órbita de la Luna.

Esta fuerza no equilibrada da a la Luna una aceleración a_l :

$$\text{Fuerza para acelerar la Luna} = m_l \cdot a_l$$

La fuerza para acelerar la Luna la suministra la atracción de la Tierra; por tanto:

$$m_l a_l = G \frac{m_t m_l}{r^2}$$

$$a_l = G \frac{m_t}{r^2}$$

Ya tenemos ahora una ecuación para la aceleración de la Luna, basada en la ley de gravitación y otra para la aceleración de la manzana también basada en la misma ley. Dividiendo ambas, tenemos:

$$\frac{g}{a_l} = G \frac{m_t}{r^2} : G \frac{m_t}{R^2}$$

$$\frac{g}{a_l} = \frac{G m_t}{r^2} \cdot \frac{R^2}{G m_t}$$

$$\frac{g}{a_l} = \frac{R^2}{r^2} = \left(\frac{R}{r}\right)^2$$

El radio de la órbita de la Luna (R) es aproximadamente 384.000 km. El radio de la Tierra (r) vale aproximadamente 6400 km.

Por lo tanto

$$\frac{R}{r} = 60$$

el cuadrado de este número es 3600. La hipótesis de Newton con relación a la gravitación pasó la prueba.

Newton no pudo medir G , porque la fuerza entre dos cuerpos en la superficie de la Tierra es muy pequeña y no poseía instrumentos suficientemente delicados para poder medirla.

Dos automóviles, con sus centros a 3 metros de distancia, ejercen entre sí una fuerza equivalente al peso de 3 mg.

Dos portaviones de 60.000 toneladas separados 100 metros deben atraerse con una fuerza gravitacional equivalente a unos 2,5 kilogramos de peso. Sin embargo, fuerzas mucho menores que éstas, han sido medidas en laboratorios; así la ley de Newton se comprobó muchas veces y se determinó el valor de G .

EL PESO ES UNA FUERZA

EL PESO es la fuerza con que un cuerpo es atraído por otro. Cuando nos encontramos al nivel del mar, estamos más cerca del centro de la Tierra y pesamos más que cuando estamos en la cima de una montaña.

Si estuviéramos en la Luna, nuestro peso sería la fuerza con la cual el satélite atrae a nuestro cuerpo. Puesto que la Luna tiene menor masa que la Tierra (como 1/81) y la distancia de la superficie de la Luna a su centro de gravedad es menor que la distancia correspondiente en la Tierra (como 27%), deberíamos pesar sólo como una sexta parte de nuestro peso terrestre y encontrariamos muy fácil saltar a grandes distancias.

En Júpiter, debido a su inmensa masa, pesaríamos como dos veces y media más que en la Tierra.

Un objeto pesa más en los Polos terrestres que en el Ecuador, ya que éstos están a unos 20 kilómetros más cerca del centro de la Tierra. Por tanto, el peso no es un buen patrón físico ya que cambia de un lugar a otro. Por otro lado, la masa es constante a velocidades ordinarias aunque cambie de lugar.

La órbita de un satélite es influida por el hecho de que la Tierra no es una esfera perfecta. El estudio de dichas órbitas puede utilizarse para determinar la variación de la forma de la Tierra y ha demostrado que ésta no sólo se ensancha en el Ecuador, sino que es ligeramente más estrecha en el hemisferio Norte que en el Sur.

KILOGRAMO FUERZA

Cuando se cuelga una carga de una balanza de resortes en el laboratorio, no se lee el peso en Newton, sino en gramos o kilogramos.

Cuando se pesa un objeto en kilogramos se está utilizando el KILOGRAMO FUERZA (kgf) que no es lo mismo que el kilogramo masa.

Un kilogramo masa fuerza es la fuerza con que la Tierra atrae a la masa de 1 kilogramo bajo ciertas circunstancias. Estas circunstancias son importantes porque el peso de un cuerpo depende del lugar donde se encuentra.

En un avión, el peso de un cuerpo disminuye porque está más lejos del centro de la Tierra. Sin embargo, su masa permanece constante.



Prof. Leopoldo Mora P.
Academia Politécnica
Aeronáutica
Escuela de Especialidades
Liceo Alemán
de Santiago

CLASE N° 12

UNIDAD VIII
EQUILIBRIO QUÍMICO

8.1 Velocidad de reacción

Desde hace tiempo se sabe que las diversas reacciones químicas se verifican con distintas velocidades. La velocidad de reacción es función logarítmica del tiempo por lo que algunas transformaciones comienzan rápidamente para luego hacerse paulatinamente lentas hasta llegar a un valor final.

Se sabe además, que, cuando uno o más reactantes entran en reacción empiezan a producir nuevas sustancias, llamadas productos, las que van a reaccionar para transformarse de nuevo en reactantes. Con esto se tiene una velocidad con que se forman los productos y otra inversa con que se vuelve a los reactantes.

REACTANTES → PRODUCTOS

Las cantidades de sustancias que existen en sistemas cerrados se expresan a través de sus concentraciones, así como las presiones indican las cantidades de gases contenidos en volúmenes dados. Al producirse cambios químicos las concentraciones o las presiones de las distintas sustancias comienzan a variar.

Se entiende por velocidad de reacción "la variación que experimenta la concentración o la presión de un reactante o producto en un tiempo dado".

Como la variación de la concentración o presión no es constante, para mayor exactitud deben tomarse tiempos infinitesimales, de modo que la velocidad queda definida como

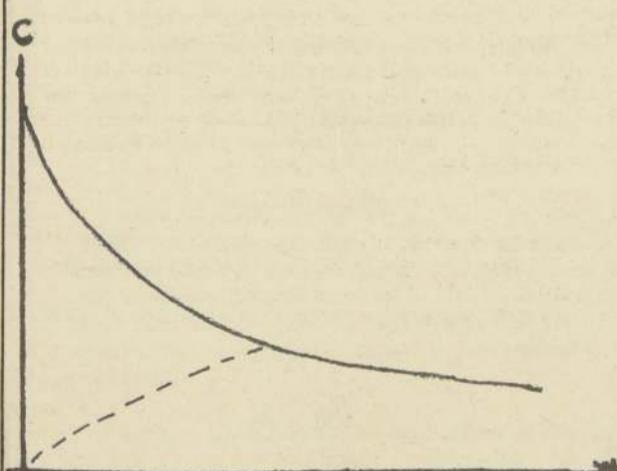
$$v = -\frac{dC}{dt}$$

si está referida a un reactante, y por

$$v = \frac{dC}{dt}$$

si está referida a un producto

Estas fórmulas expresan variación infinitesimal de la concentración respecto de la variación infinitesimal del tiempo. El signo negativo en el segundo miembro de la primera expresión indica que, al transcurrir el tiempo la concentración disminuye.



La velocidad de una reacción en un instante dado está relacionada con la concentración de una sustancia en ese momento a través de una constante. Por tanto la velocidad está dada por:

$$v = k \cdot C \quad \text{o} \quad V = k \cdot C^2$$

según la reacción sea de primero o segundo orden respecto de la sustancia considerada.

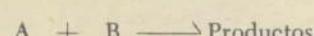
QUÍMICA

P.A.A.

8.2 Ley de Acción de las masas.

En 1864, dos químicos noruegos, Guldber y Waage enunciaron la ley de acción de masas que establece que, "la velocidad de una reacción química es proporcional a las masas activas de las sustancias reaccionantes que hay en el momento". Puede entenderse por masas activas, la concentración molar de los reactantes elevada cada una de ellas a una potencia que indica el orden de la reacción y que, en la mayoría de los casos, corresponde al coeficiente que la especie tienen en la ecuación igualada.

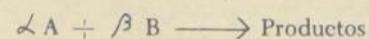
Por ejemplo, en la reacción



la velocidad directa sería...

$$v = k \cdot C_A \cdot C_B$$

Si la ecuación lleva coeficiente distintos de 1 como en



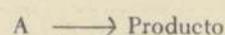
$$v = k \cdot C_A^\alpha \cdot C_B^\beta$$

Es frecuente en química expresar la concentración molar escribiendo la fórmula de la sustancia encerrada entre corchetes, pudiendo entonces, escribir la expresión de la velocidad como sigue:

$$v = k \cdot [A]^\alpha [B]^\beta$$

Ejercicio.-

Para la reacción



la constante k vale $2 \times 10^{-3} \text{ seg.}^{-1}$. Determine la velocidad de la reacción cuando la concentración de A es 0.9 M y 0.6 M .

$$V = k \cdot A$$

$$V = 2 \times 10^{-3} \text{ 1/seg.} \times 0.9 \text{ mol/l.}$$

$$V = 1.8 \times 10^{-3} \text{ mol/l. seg.}$$

$$V = 2 \times 10^{-3} \text{ 1/seg.} \times 0.6 \text{ mol/l.}$$

$$V = 1.2 \times 10^{-3} \text{ mol/l. seg.}$$

8.3 Factores de la Velocidad.-

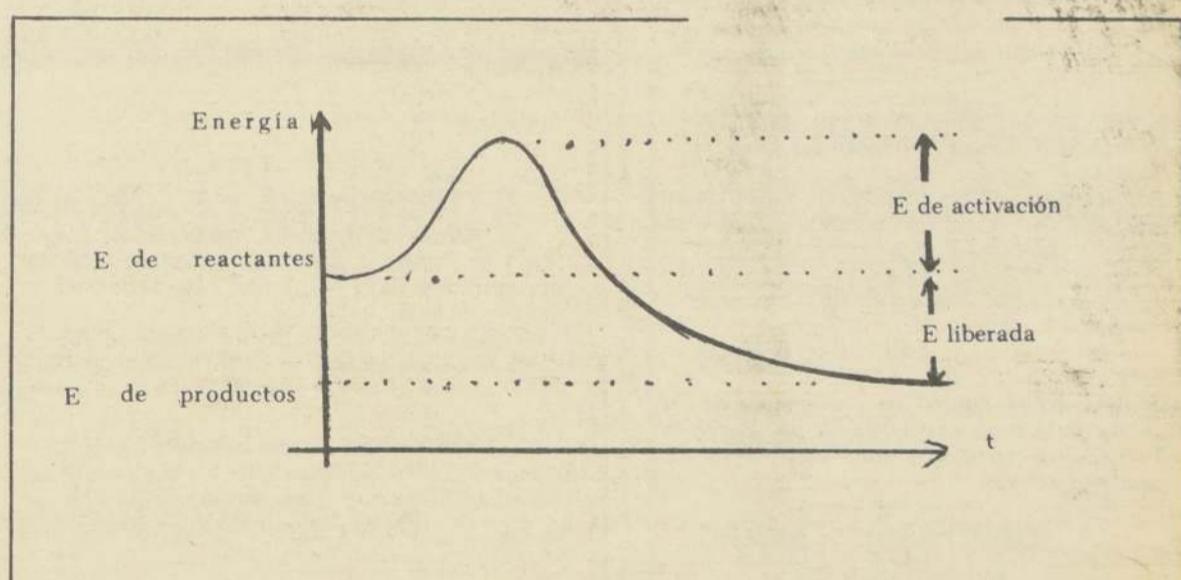
Además de la concentración existen otros factores que influyen en la velocidad de las reacciones químicas, entre ellos; la naturaleza de los reaccionantes, influencia implícita en el valor de la constante, la temperatura a que se realiza la experiencia y la presencia o ausencia de catalizadores.

A. Temperatura.-

Para que una reacción se produzcan las partículas de las materias, más que contactarse deben chocar para que, a consecuencia de ello se realice el intercambio a nivel de átomos. Un aumento de la temperatura implica un aumento de la energía cinética de las moléculas incluyendo la traslación, la rotación y la vibración de los enlaces. El aumento de la velocidad de traslación hace crecer el número de choques entre moléculas, el crecimiento de la energía vibracional aumenta la probabilidad de que los choques sean efectivos.

En la mayoría de las reacciones, para que se produzca el cambio químico, se requiere de una cierta cantidad de energía que lleve al sistema a un estado energéticamente superior conocido como complejo activado. Esta es la energía de activación. Enseguida, al formarse las nuevas estructuras se libera una cantidad de energía que, en las reacciones exoenergéticas, supera con creces la energía de activación consumida.

Las energías de activación son del orden de 10 a 100 kilocalorías por mol de moléculas. Un aumento de temperatura de 10° C puede llegar a duplicar la velocidad de reacción.



B. Catalizadores.-

Los catalizadores son sustancias que hacen variar la velocidad de las reacciones químicas. La mayoría de ellos son aceleradores.

Los catalizadores se caracterizan por participar en los cambios químicos haciéndoles cambiar su velocidad, pero sin ser consumidos, ya que la misma transformación los genera nuevamente.

La acción de estos agentes se denomina catálisis y en el caso de los catalizadores que aumentan la velocidad de las reacciones, su función específica es disminuir la energía de activación. Así por ejemplo, la descomposición del H_2O_2 , en disolución, requiere de una energía de activación de 18 Kcal/mol, pero en presencia de platino, ésta es sólo de 12 Kcal/mol. La descomposición del clorato de potasio, KCIO_3 , con liberación de gas oxígeno es sumamente lenta cuando se calienta la sustancia pura, pero si se la mezcla con una pequeña porción de óxido de manganeso que

actúa como catalizador, la reacción se produce eficientemente.

Los catalizadores que intervienen en transformaciones bioquímicas son llamados enzimas o enzimas.

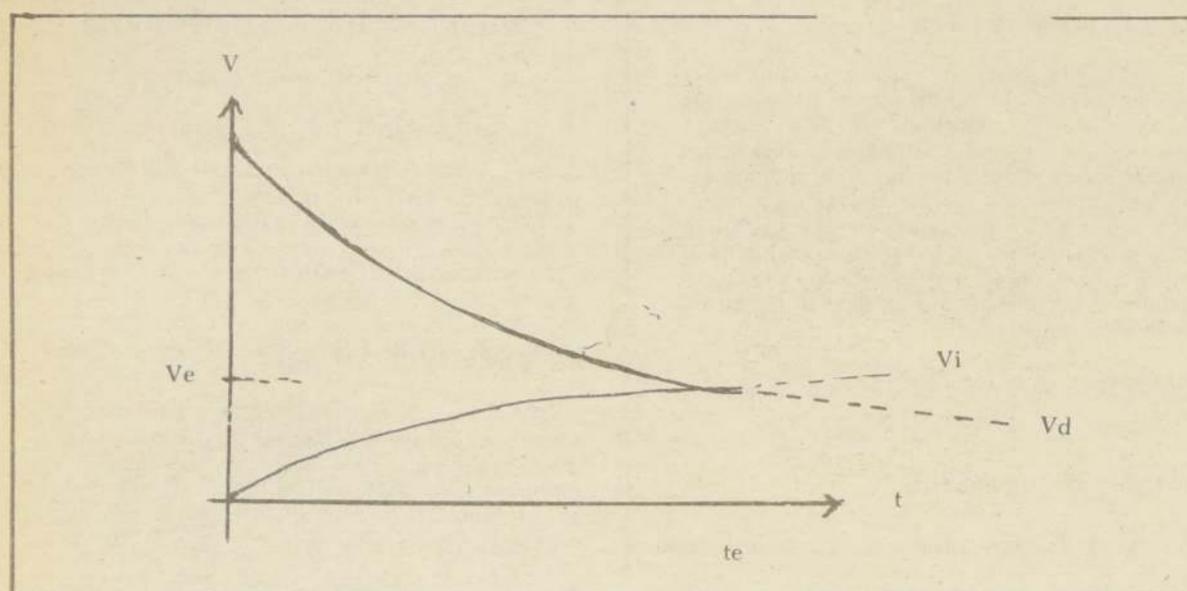
8.4 Equilibrio químico.-

Cuando una o más sustancias entran en reacción química, al principio interactúan rápidamente para luego disminuir gradualmente la velocidad a medida que se van consumiendo los reactantes y van apareciendo los productos. Se sabe hoy que los productos reaccionan también para regenerar los reactantes con una velocidad que, al igual que la de los reaccionantes, cumple con la ley de acción de masas.

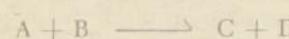
QUIMICA

La reacción deja de progresar cuando las velocidades directa e inversa se hacen iguales, momento en que se ha alcanzado el punto de

equilibrio dinámico. En éste, los reactantes originan productos al mismo tiempo que los productos forman reactantes.



La mayoría de las reacciones no llegan a consumir totalmente los reactantes, sino que se desplazan sólo en forma parcial. P. ej., en la reacción...



se parte de 1 mol/lit de A y 1 mol/lit de B; el equilibrio podría alcanzarse cuando todas las concentraciones se hacen igual a 0.5 mol/lit o cuando las concentraciones de A y B son igual a 1/4 y la de cada producto 3/4, dependiendo eso del valor que tenga la constante de equilibrio.

Retomemos el asunto definiendo el punto de equilibrio como "el estado de un sistema en que las velocidades directa e inversa se igualan", entonces.

$$vd = k_d [A] \cdot [B]$$

$$vi = k_i [C] \cdot [D]$$

$$vd = vi \quad y$$

$$k_d [A] \cdot [B] = k_i [C] \cdot [D]$$

Por convenio se pasa las concentraciones de los reactantes dividir la de los productos, mientras k_i divide a k_d y se obtiene

$$\frac{k_d}{k_i} = \frac{[C] \cdot [D]}{[A] \cdot [B]}$$

El cuociente de las constantes de velocidad se reemplazan por K que es la constante de equilibrio de la reacción.

$$K_c = \frac{[C] \cdot [D]}{[A] \cdot [B]}$$

Indudablemente que, si los coeficientes de las sustancias en la ecuación igualada son diferentes de 1, las concentraciones irán elevadas a las potencias respectivas.

$$K_c = \frac{[C]^c \cdot [D]^d}{[A]^a \cdot [B]^b}$$

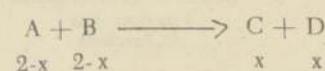
Los valores de las constantes de equilibrio de los diversos tipos de reacciones aparecen en tablas ad hoc.

La constante de equilibrio para las reacciones en que participan sólo sustancias gaseosas se da en función de las presiones parciales y la expresión queda de la forma siguiente:

$$K_p = \frac{p_C^c \cdot p_D^d}{p_A^a \cdot p_B^b}$$

en la que la letra "p", simboliza a las presiones parciales, las letras mayúsculas representan a las sustancias y las minúsculas son los

Si en la misma reacción anterior, cuya constante vale 16, se partiera de 2 moles de A y 2 moles de B por litro, cuáles serían las concentraciones de C y D una vez alcanzado el punto de equilibrio?



$$K = \frac{[C] \cdot [D]}{[A] \cdot [B]}$$

$$16 = \frac{x^2}{(2-x)^2}$$

extrayendo raíz a ambos miembros se obtiene

$$4 = \frac{x}{2-x}$$

$$4(2-x) = x$$

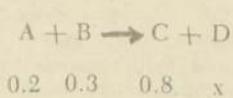
$$8-4x = x$$

$$8 = 5x$$

$$x = 8/5 = 1.6$$

La concentración que alcanza los productos es igual a 1.6 mol/lit, mientras los reactantes se consumieron hasta quedar con una concentración de 0.4 mol/lit.

Supongamos que en la misma reacción que tratamos, se haya llegado al punto de equilibrio cuando la concentración de A es 0.2; la de B 0.3 y la de C 0.8 mol/lit, cuál sería la concentración de D?



entonces...

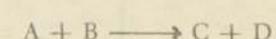
$$\frac{0.8x}{0.2 \cdot 0.3} = 16$$

$$x = \frac{16 \cdot 0.06}{0.8}$$

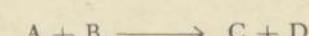
$$x = 1.2$$

Veamos algunas aplicaciones de la expresión de equilibrio...

En la reacción



se parte con 1 mol de A y 1 mol de B por litro y se alcanza el punto de equilibrio cuando la concentración de C es 0.8 mol/lit. Determine el valor de la constante K_c .



$$1-0.8 \quad 1-0.8 \quad 0.8 \quad 0.8$$

como

$$K_c = \frac{[C] \cdot [D]}{[A] \cdot [B]}$$

tenemos

$$K_c = \frac{0.8 \cdot 0.8}{0.2 \cdot 0.2} = 0.64$$

$$K_c = 16$$

Al introducir en un tiesto, una cierta cantidad de N_2O_3 éste se descompone en N_2O y NO_2 . A $25^\circ C$, se alcanza el equilibrio cuando las presiones de los tres gases son:



NO 3.46 at y NO_2 3.46 at. Determine el valor de K_p .

$$K_p = \frac{p_{NO} \cdot p_{NO_2}}{p_{N_2O_3}}$$

$$K_p = 1.894$$

Otro Héroe de la Guerra del Pacífico

El Almirante Latorre

Serios problemas enfrentaba el gobierno a mediados de 1879 con respecto a los mandos del Ejército y la Armada. En este último caso, una verdadera ola de descontento se había alzado en todo el país en contra del Almirante Williams, por considerar que su actividad al mando de la escuadra había sido ineficiente. Penaba en todas las mentes el hecho que por realizar una incursión en aguas peruanas, hubiera dejado prácticamente libradas a su suerte a las viejas embarcaciones que eran "La Esmeralda" y "La Covadonga", las cuales encararon brillantemente la presencia del monitor "Huáscar" y el blindado "La Independencia", en Iquique, cubriendo de gloria las armas chilenas. También estaba la opinión pública contra el Almirante debido a las correrías que los barcos de la escuadra realizaron en las costas peruanas, destruyendo poblaciones. En esos tiempos aún se estimaba la guerra en algo así como un duelo de caballeros medievales, por lo que estos ataques provocaron indignación.

El mes de agosto, luego de largas discusiones, se entregó el cargo de almirante de la escuadra al capitán de navío Galvarino Riveros, lo cual no causó mucha impresión. Además, se entregó el mando del "Cochrane" a Juan José Latorre y Benavente, con la misión de terminar de una vez por todas con las correrías del "Huáscar" el que bajo el mando de

Grau se había convertido en una pesadilla para el país.

El almirante peruano, al mando de su monitor, había realizado numerosas correrías por la costa nortina. Con mortífera precisión destruyó embarcaciones e incluso capturó al transporte "Rimac" con 240 soldados, abundante carga y la correspondencia del gobierno para el general en jefe. Todo esto había determinado que se decidiera la captura o el hundimiento del "Huáscar" a como diera lugar, ya que ello significaría eliminar totalmente el poderío peruano sobre el mar.

Latorre era un brillante oficial, discípulo del almirante Williams Rebollo. Según señalan los historiadores de la época, en él se reunían dotes como el don de mando, pericia táctica, sagacidad estratégica, presencia de ánimo, certero golpe de vista, audacia consciente y equanimidad.

A comienzos del mes de octubre, pescadores que fueron capturados confirmaron la salida del "Huáscar" y "La Unión" hacia puertos del norte chileno. De inmediato se concibió el plan para la captura. Riveros salió de Mejillones hacia el suroeste de Antofagasta, a fin de perseguir a los barcos peruanos que huyeran al norte y proteger el puerto mismo. Latorre, por su parte, estableció su crucero frente a Mejillones.

A la una de la madrugada del día 8 de octubre, Grau entró en la bahía antofagastina. A las



Almirante Juan José Latorre y Benavente, brillante vencedor del Combate de Angamos.

3.15 se reunió con "La Unión" a la entrada de la bahía y ambos se dirigieron al norte. Pronto fueron perseguidos por el "Blanco", "Covadonga" y "Matías Cousiño", comandados por Riveros. La sorpresa de Grau se produjo cuando más al norte aparecieron el "Cochrane", el "Loa" y la "O'Higgins", navegando perpendicularmente por la costa. "La Unión" aumentando su andar se distanció de sus enemigos, pero el "Huáscar", al aumentar su velocidad al máximo el "Cochrane", logró colocarse a 3.000 metros de distancia. Grau ordenó abrir los fuegos, esperando que Latorre al hacer zigzaguear su nave perdiera distancia, pero el marino chileno siguió avanzando, desafiando el certero fuego peruano y a la distancia de 2.200 metros rompió fuego que

fue preciso en grado máximo, como que el cuarto disparo destrozó la torre de mando y mató a Grau.

Las maniobras que realizó Latorre despertaron la admiración de los entendidos en esta materia, ya que permitieron que su nave siempre estuviera en una posición favorable para destrozar al monitor enemigo hasta rendirlo y tomar posesión de él.

La acción que protagonizó Latorre permitió acabar con el poderío marítimo de Perú. Chile se hacia dueño del Pacífico y con ello se abrían las puertas hacia una avanzada incontenible de las tropas chilenas hacia la capital peruana.

Justificó así, entonces, la alegría que produjo su designación, haciendo pleno honor a su cargo.

Efemérides Educacionales

• Hechos recopilados por el Departamento de Comunicaciones Sociales del Ministerio de Educación

12 de junio de 1892.— Muere don Manuel Antonio Matta, el constante defensor de la educación para todos. Una de nuestras principales avenidas de nuestra capital ostenta hoy día su nombre.

12 de junio de 1895.— Se funda la Sociedad Protectora de la Infancia por iniciativa de doña Emilia Subercaseaux de Concha. Su objetivo es lograr que éstos aprendan un arte o un oficio que los haga útiles a la sociedad.

12 de junio de 1920.— Se celebra el Primer Congreso Nacional de Estudiantes en el Salón de Honor de la Universidad de Chile al que asisten más de 300 estudiantes de todo el país.

13 de junio de 1677.— Muere en Santiago don Diego Rosales, quien fuera misionero español en nuestro país y se preocupa especialmente de la educación y de la investigación. Destacan sus obras "Historia General del Reino de Chile" y un "Manifiesto apológetico de los daños de la esclavitud del Reino de Chile".

13 de junio de 1788.— Nace en Santiago Antonia Salas de Errázuriz. A su iniciativa se debe la fundación de la Sociedad de Beneficencia de Señoras; la llegada a Chile de las "Hermanas de la Caridad" y la fundación de la casa del "Buen Pastor".

14 de junio de 1842.— Empieza a funcionar la Escuela Normal de Preceptores de Santiago, primera en Chile y América, llamada hoy Escuela Normal Superior "José Abelardo Núñez". Fue su director don Domingo Faustino Sarmiento.

14 de junio de 1888.— Muere en Santiago don José Victorino Lastarria, llamado con justicia "El Patriarca de las letras chilenas", notable publicista y uno de los oradores más fecundos y elocuentes de Chile. Dedicó su vida al servicio del desarrollo intelectual, moral y político de su país; desempeñó labores de catedrático, polígrafo, estadista y diplomático.

14 de junio de 1957.— El escritor Manuel Rojas recibe el Premio Nacional de Literatura; entre sus obras más difundidas están "Hijo de Ladrón", "Hombres del Sur", "El Delincuente", "Lancha en la Bahía", "Travesía", y otras.

15 de junio de 1814.— Nace Enriqueta Beecher Stowe, célebre novelista norteamericana. Su obra "La Cabaña del Tío Tom", emocionó e impactó a más de una generación. Despertó la caridad de los indiferentes y estremeció a los tiranos de la raza oprimida; los negros esclavos.

Bases "Beca Presidente de la República"

Facilitará al estudiante su ingreso a la Universidad, con una ayuda económica efectiva que le permitirá solventar sus gastos de matrícula y otros inherentes a sus estudios.

Se otorgarán DOS BECAS por cada Región y TRES en el Área Metropolitana.

Pueden postular a esta Beca todos los estudiantes de 4º Año Medio en la enseñanza fiscal o particular, diurna o nocturna del país. Para ello sólo se requiere inscribirse en el curso pre-universitario de preparación de la Prueba de Aptitud Académica, que se dicta semanalmente a través de este Diario.

Deberán los postulantes registrarse como tales de acuerdo a disposiciones establecidas e insertadas en cada uno de los Suplementos "Beca Presidente de la República".

Tendrán dichos beneficios aquellos que logren, del grupo de postulantes, el más alto puntaje en la Prueba de Aptitud Académica.

Si este resultado lo obtuvieren más de dos postulantes (que empaten los puntajes), en el caso de las Regiones y sobre tres en el Área Metropolitana, se le entregará la Beca al alumno que de acuerdo a sus antecedentes socio-económico-

cos comprobados por el Servicio de Bienestar de la Universidad, sea el que más necesite de este tipo de ayuda.

Perderán automáticamente tal beneficio los que abandonen sus estudios universitarios o tengan un rendimiento deficiente, conforme al índice de notas que se exige para la carrera escogida.

CONTROL DE POSTULANTES A LA "BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA"

Los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1) Probar su participación en este curso pre-universitario, que se dictará en el Suplemento que lleva el nombre de "BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA".

2) Incribirse en el registro correspondiente que se mantendrá en la administración del diario EL CRONISTA, calle Agustinas N° 1269, Santiago. Para ello deberán remitir semanalmente o mensualmente el o los cupones que aparecen en este mismo Suplemento, con todos los datos solicitados hasta completar la colección. Es un requisito indispensable y obligatorio.

SUPLEMENTO EDUCACIONAL El Cronista Nº12

NOMBRE: _____

DIRECCION: _____

CARNET IDENTIDAD: _____

ESTABLECIMIENTO: _____

CIUDAD: _____

REGION: _____

El alumno debe enviar este cupón a Diario "El Cronista", Casilla 81-D, Santiago, para ser considerado como postulante a la Beca Presidente de la República, de acuerdo a las bases publicadas en esta misma página.

POLIA
LE BUSCA A USTED!

140 EQUIPOS
 **TOSHIBA**
al vigésimo



12 millones
20 PREMIOS DE \$250 mil
VIGESIMO \$50
SORTEO 24 JUNIO

POLIA
Camionas y Generadores